Sólo hay promulgación parcial:

ALLENDE NO TOLERA DICTADURA DEL PARLAMENTO



Con disfraces, comparsas y la elección de Reina iniciaron ayer su Día las Operadoras Telefónicas. Los intermitentes llamados no alteraron su fiesta anual, ya que la mayoría de ellos eran de saludo por esta abnegada labor que cumplen día y noche. En el grabado, Isabel Baeza, vistiendo un traje típico, atiende uno de los llamados con su mejor sonrisa.

la nación

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO	
Semana	Eº 10
Aereo a Provincias	Eº 12
Domingo	Eº 12
Aereo a Provincias	Eº 14

Santiago, Sábado 2 de Junio de 1973 — Año LVI Nº 20.258

¿POLITICA O CARICATURA?

La oposición pretende hacernos comulgar con la rueda de carreta de que para insistir en una reforma constitucional basta con la simple mayoría del Congreso.

Como la Constitución exige los dos tercios para "destituir" al Presidente de la República, y no los tienen, quieren reformar la Carta Fundamental para que tan grave medida pueda ser aprobada por un voto de mayoría. Y esa reforma la impondrían, también, por un voto de mayoría.

Esto es, lisa y llanamente, pisotear la Constitución, burlarse de sus consagradas normas y arrastrar a la patria a una guerra civil.

La enloquecida reacción chilena, azuzada por el imperialismo igualmente furioso, hace tabla rasa de la Constitución, de la ley, de las instituciones y de la lógica. Sólo busca recuperar el mando a cualquier precio y sin reparar en los medios.

Chile, de pie, dice ¡NO A LA GUERRA CIVIL!

A Montevideo:

El arriero Catalán viaja con Colo Colo



SE REUNEN 5 MIL REPRESENTANTES DE JAP

LLENE SU CUPON PARA LA CARTILLA DE FUTBOL "LA TINCADA" Y GANESE Eº 5.000 Y OTROS PREMIOS



la nación gráfica

¡CUBA! CHILE TE SALUDA!

HONORES MILITARES

"UNA NUEVA REALIDAD"

ABRAZO DE DOS PUEBLOS

1 El Primer Mandatario, Salvador Allende y el Presidente de Cuba, Osvaldo Dorticos, se estrechan en un amistoso abrazo al arribo del Jefe de Estado cubano al aeropuerto de Pudahuel, en donde ambos mandatarios reiteraron la amistad fraterna de ambos pueblos.

2 Los presidentes de Cuba y Chile revistan las tropas de la Escuela de Aviación "Capitán Ava... que rindieron los honores correspondientes al arribo del Presidente de Cuba, Osvaldo Dorticos, en visita oficial a nuestro país.

3 Numeroso público se dio cita en el Aeropuerto de Pudahuel para darle la más cálida de las bienvenidas al Presidente de Cuba, Osvaldo Dorticos, quien en sus palabras resaltó la estrecha amistad entre ambos pueblos americanos.

4 "Una nueva realidad emerge en América Latina, un hecho sobresaliente de ello es la presencia del Presidente de Cuba en la transmisión del Mando en Argentina y ahora de visita en nuestro país", señaló en parte el Presidente Salvador Allende al dar la bienvenida al Presidente de Cuba, Dorticos.

5 Fervoroso público rodea los presidentes a la bajada del avión.

TELEFONOS HUNGAROS

La adquisición de equipos telefónicos de procedencia húngara por valor de 1 284 053 dólares, fue concretada en un convenio firmado por representantes de la Fábrica Budavox y ejecutivos de la Compañía de Teléfonos. El préstamo será destinado a la adquisición de equipos de "onda portadora" y VHF del sistema mono-canal y multicanales, los que permitirán ampliar y mejorar el sistema de comunicaciones.

ESTO COMIENZA SEÑORES

El Intendente de la Provincia de Valparaíso, Carlos González Márquez le pone el hombro en la Tercera Jornada Nacional del Trabajo Voluntario. La autoridad provincial dijo: "Esto comienza, señores" y se dirigió a prestar sus servicios en la ETC, en donde se dedicó al lavado de motores y carrocerías.

¡CUBA! CHILE TE SALUDA!

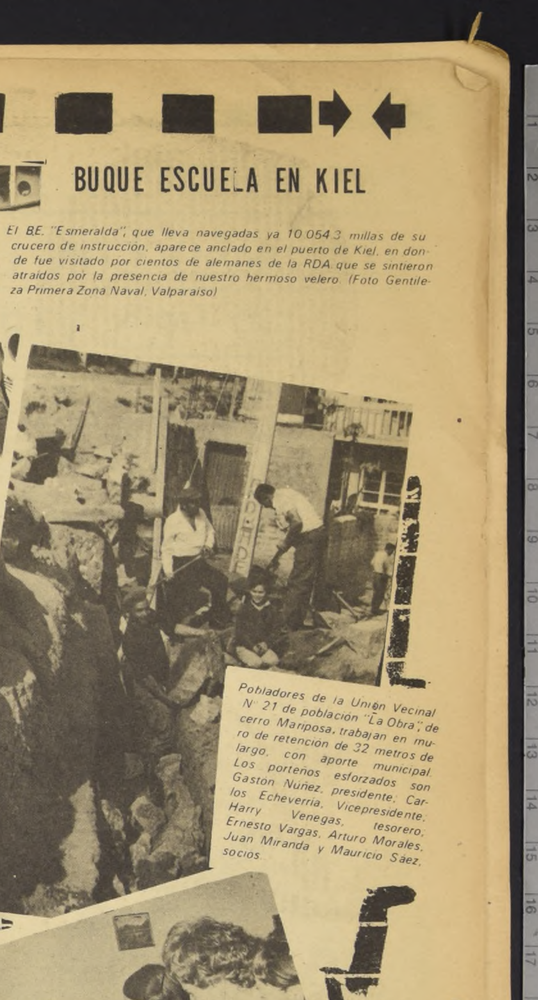
CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales tomó parte activa en los trabajos voluntarios realizados en todo el país el domingo recién pasado. En escuelas y liceos los trabajadores se organizaron con ayuda de las comunidades escolares en trabajos de mantención y hermoseamiento de los locales.

RETRATO REAL

La princesa Ana de Gran Bretaña, que según se anunciara oficialmente contraerá nupcias a fin de año con un joven y apuesto Teniente. En esta fotografía, tomada por su tío, Lord Snowdon, cuando la joven princesa cumplió los 19 años en agosto de 1969.

BUQUE ESCUELA EN KIEL



El B.E. "Esmeralda", que lleva navegadas ya 10.054.3 millas de su crucero de instrucción, aparece anclado en el puerto de Kiel, en donde fue visitado por cientos de alemanes de la RDA que se sintieron atraídos por la presencia de nuestro hermoso velero. (Foto Gentileza Primera Zona Naval, Valparaíso)

CERRO MARIPOSA

Pobladores de la Unión Vecinal N° 21 de población "La Obra", de cerro Mariposa, trabajan en muro de retención de 32 metros de largo, con aporte municipal. Los porteños esforzados son Gastón Núñez, presidente; Carlos Echeverría, Vicepresidente; Harry Venegas, tesorero; Ernesto Vargas, Arturo Morales, Juan Miranda y Mauricio Sáez, socios.

DIA DE LAS SEÑORITAS "ALO, ALO"

Igual como en años anteriores, ayer se celebró el Día de la Operadora Telefónica con disfraces, comparsas y mucha alegría. No menos de 3.072 telefonistas que operan centrales desde capitales de provincias hasta apartados lugares recibieron el saludo de sus compañeros de labores, Ministros y parlamentarios.

Damas mexicanas

María Teresa de Martínez, esposa del Embajador de México y la señora Flores de la Peña, esposa del Ministro del Patrimonio Nacional de ese país, visitaron el Centro de Madres "Santa Cecilia", en donde se mostraron gratamente sorprendidas por los trabajos realizados en ese centro afiliado a COCEMA.

DEFENDIENDO A SUS MINISTROS



En la Plaza de San Felipe, los trabajadores de la Provincia de Aconcagua demostraron el más irrestricto y masivo apoyo al Ministro de Minería, Sergio Bitar, y al Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, acusados por la oposición dominante en el Parlamento. Al desfile llegaron decenas de asentamientos campesinos y mineros de la zona, los que, luego de escuchar a los oradores, desfilaron por las calles.

TRABAJADORES VITIVINICOLAS



El Sindicato de la Viña Concha y Toro visitó al Ministro de Agricultura, Pedro Hidalgo, para apoyar la política planteada por el Gobierno para el sector vitivinícola del país en lo que se refiere a la expropiación de las viñas.

ESPECIALISTAS EN ORDENADORES

Se ha abierto en Moscú un centro docente de técnica de calculación donde estudiarán un curso, de dos años, dos mil alumnos de los grados superiores de veinte escuelas secundarias de la capital. Cuando se diplomen serán montadores de mecanismos electrónicos, mecánicos, operarios y programistas (APN)

PRESIDENTE DORTICOS ALMORZO CON OBREROS DE "EX YARUR"

LA ENTREVISTA que sostendrían ayer a las 9 horas los Presidentes de Cuba y Chile, Osvaldo Dorticós y Salvador Allende, fue suspendida, dejándola para otra oportunidad. Por esta razón y con el objeto de completar su programa de actividades en nuestro país, se anunció en fuentes de la Cancillería que el viaje del Mandatario cubano se realizará el lunes a las 10 horas.

En el día de ayer, el Presidente Dorticos visitó al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Enrique Urrutia. Luego fue a Maipú para depositar una ofrenda floral ante el monumento de Bernardo O'Higgins y San Martín.

A las 13 horas, el Jefe de Estado cubano visitó la industria Textil "ex-Yarur", y a las 20 horas, en la Embajada cubana, ofreció una recepción en honor del Presidente Allende.

A las 10 horas, Osvaldo Dorticós llegó a la Corte Suprema acompañado por su Edecán Diplomático, Ministro Secretario General de Gobierno, Aníbal Palma y de su Edecán Militar, General de Brigada, Raúl Contreras Fischer y de su Comitiva Oficial, compuesta por el Ministro de Relaciones de Cuba, Raúl Roa; el miembro del Partido Comunista cubano, Emilio Aragonés; el Comandante, Rogelio Acevedo, Viceministro de las Fuerzas Armadas; el Dr. Pelegrín Torres Viceministro de Relaciones Exteriores; Ernesto Meléndez, Vicepresidente de la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científica Técnica, y el Dr. Mario García Incháustegui, Embajador de Cuba en Chile.

En la puerta de la Corte Suprema, fue recibido por el Oficial de Guardia y por el Secretario de la misma, René Pica Urrutia.

Inmediatamente se dirigió al segundo piso, donde lo esperaba el Presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia, quien le dio la bienvenida e inició una charla que se prolongó por espacio de 10 minutos.

Una vez finalizada la entrevista, el Presidente Dorticós, recorrió el Parque Metropolitano, Cerro San Cristóbal. Posteriormente se dirigió a la Embajada cubana, para desde allí partir a Maipú, donde depositó una ofrenda floral.

EN UNA EMPRESA DEL AREA SOCIAL

"Este es un contacto entre trabajadores y quienes representamos un país entre trabajadores", señaló el Presidente Dorticós, durante la sesión extraordinaria del Consejo de Administración que se reunió poco después del mediodía de ayer, a su llegada a la industroa ex Yarur.

El Mandatario cubano llegó a las 13 horas a la industria acompañado por su Comitiva Oficial, y edecanes.

En primer término hizo uso de la palabra el Secretario General del Sindicato Unico, Ricardo Acuña, quien reseñó brevemente el desarrollo de la empresa desde que esta pasó a control de los trabajadores.

Inmediatamente después, el Presidente Dorticós respondió el saludo, señalando: "Compañeros, sólo muy breves palabras para agradecer en nombre de mis compañeros de delegación y en el mío propio la acogida calurosa que hemos recibido al llegar a este centro de trabajo. Se trata indiscutiblemente del contacto entre trabajadores y quienes representamos un país de trabajadores. En las pocas horas que hemos llevado en Santiago de Chile, hemos tenido ya algunas oportunidades de hacer contactos con el pueblo, conocemos cuáles son los problemas del proceso revolucionario que vive vuestra patria, sabemos sus dificultades, pero tenemos una fe y convicción absoluta en la capacidad de lucha de este pueblo y de su clase obrera. Algunas de las cuestiones aquí planteadas habrán de ser resueltas en el seno mismo de la clase obrera al impulso de las ideas revolucionarias. Por eso me resta decir ¡Viva la clase obrera de Chile! ¡Viva la hermandad de los trabajadores de Chile y los trabajadores de Cuba! Gracias, compañeros".

En el recorrido que hizo por las diferentes dependencias de la Industria Ex Yarur, el Primer Mandatario cubano permaneció largo rato en la sala cuna.



Una visita al Presidente de la República, Salvador Allende, realizó ayer el Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia, Joseph Kempny, acompañado por los dirigentes de su colectividad Antonio Vavrus y Jaroslav Hajn, Secretario del Comite Provincial de Bohemia del Norte del PC Checo.
La delegación llegó a nuestro país hace unos quince días y ha recorrido la zona norte, especialmente los sectores industriales vinculados al agro y la industria.
El político checo asistió, posteriormente a un almuerzo en su honor que ofreció el Presidente Allende en el cual participó Pedro Vuskovic y el Secretario Ejecutivo de SEREX, Ernesto Torrealba.

PRIMERA DAMA INAUGURO SALA CUNA

La Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende, inauguró ayer la primera Sala Cuna de la Consejería de Desarrollo Social. A la ceremonia asistieron, además, la Consejera Nacional de Desarrollo Social, Gladys Arancibia, el Jefe de Bienestar del Ministerio de la Vivienda, Eduardo Bolívar, trabajadores y personal directivo de la Asociación de Trabajadores de Desarrollo Social.

Después de recorrer las diferentes dependencias del edificio, Tencha Bussi manifestó a los asistentes su satisfacción "porque con este nuevo establecimiento se cumplía un paso más del Programa del Gobierno Popular, en el sentido de crear cientos y cientos de salas cunas y jardines infantiles, de manera que no haya ningún lugar de trabajo, ninguna población, ningún área rural que no cuente con uno de estos establecimientos, que tienen por finalidad proporcionar a los pequeños seguridad, hábitos, normas de comida y una atención integral, mientras sus madres cumplen con las labores productivas en sus lugares de trabajo".

Recordó también que este Gobierno estableció un convenio con COCEMA y la Universidad Técnica, lo que permite que a corto plazo se gradúen las jóvenes de auxiliares voluntarias y manipuladoras de alimentos.

El local está ubicado en la calle Ministro Carvajal Nº 28 y está habilitado para atender niños de 2 meses hasta 2 años, en una primera etapa. Más tarde se ampliará la atención para 70 niños de edades que fluctuarían entre 2 meses y 5 años.

LA REFORMA INCONCLUSA

La oposición ha tratado de crear la imagen de que el Poder Ejecutivo está obligado a llamar a plebiscito, como salida constitucional al rechazo de los vetos que se opusieron a un proyecto de reforma de la Carta Fundamental, pese a que ese rechazo no existe, pues la votación necesaria para una insistencia es de los dos tercios de quienes asisten a la sesión respectiva. Si no se ha producido el "rechazo por insistencia", debido a que no se contó con el número de congresales exigido por la Constitución, el Jefe del Estado no tiene razón alguna para llamar a plebiscito de ninguna especie.

En cuanto a la promulgación, rige el mismo criterio, ya que ella procede en los casos establecidos por la Constitución Política, y no en otros, supuestos por una oposición que no se inhibe ante las más descabelladas interpretaciones de los textos legales. El proyecto de reforma constitucional "sub lite" quedó inconcluso, pues su tramitación no terminó debida ni válidamente, o sea no cumplió con todos los trámites constitucionales, de manera que el Poder Ejecutivo no debe promulgar esas normas. La mayoría derechista del Parlamento no puede imponerle su criterio al Gobierno ni exigir que se modifique la Constitución mediante un procedimiento que la viola.

La verdad es que los partidos opositores quedaron cazados en su propia trampa, cuando pidieron que el Tribunal Constitucional se declarara incompetente, ya que ello "retrotrae" las cosas a la situación que se producía en casos similares con anterioridad a la reforma del año 1970. En esa época se uniformó la doctrina en el sentido de que la interpretación que hiciera uno de los órganos co-legisladores de un texto constitucional no obligaba al otro, si éste pensaba otra cosa.

Fue así como el 14 de enero de 1967, la Contraloría General de la República, servida por el mismo funcionario que hoy la dirige, "recomendó" al entonces Presidente de la República, Eduardo Frei, promulgar una reforma constitucional sin la parte sometida a observaciones, sosteniendo que era improcedente la interpretación del Senado para la solución del conflicto, correspondiendo al Ejecutivo actuar de acuerdo a su propia resolución. Pero, al parecer, lo que era bueno durante el Gobierno de Frei, es malo en el Gobierno de Allende, ya que la Derecha chilena carece de principios y solamente responde en forma oportunista a los requerimientos contingentes.

Podemos resumir estas observaciones indicando que en el actual caso el Gobierno no está obligado a promulgar en su totalidad el texto primitivo presentado por la oposición en el Congreso y sólo debe promulgar el proyecto de Ley de reforma constitucional, en aquellas materias donde no existen divergencias entre el Ejecutivo y la mayoría parlamentaria. En el resto, ninguno de los dos poderes del Estado puede imponer su criterio al otro, por lo que el Presidente de la República no tiene por qué promulgar un proyecto que no finiquitó sus trámites y, mucho menos llamar a un plebiscito que carece de justif ación legal.

La Metamorfosis

Don Eucarpio Anabalón, viejo almacenero de la calle Arturo Prat —llegó al barrio en 1930 con un canasto vendiendo pequenes— ingresó al PN. Contenida y anhelada aspiración la suya, que no pudo materializar en tiempos no muy lejanos, ante la negativa pertinaz de conservadores o liberales en admitir a quien no poseía tierras, linaje, parentescos de alcurnia, ni siquiera una posición económica más o menos sólida.

Anabalón comenzó con un almacén pequeño —seis tarros en las estanterías, una barrica de yerba mate, cuatro escobas, cigarrilllos "yutar" y medio saco de lentejas —minúscula actividad que le permitió llevar una vida pasable y tranquila, dentro de una dignidad apretada.

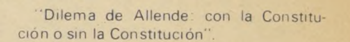
En su almacén se reunían viejos anarquistas de la época, dirigentes sindicales; y todos en amena charla y a veces apasionada discusión, dejaban transcurrir las horas y los días. Eucarpio Anabalón era quien ponía mayor fervor revolucionario en sus palabras. Los contertulios embobados lo escuchaban y muchos obtuvieron de sus intervenciones, valiosas armas de combate.

De pronto Don Eucarpio amplió su negocio, lo mejoró e instaló nuevas estanterías ahora colmadas, que dieron a su local una imagen de prosperidad. Esta innovación trajo dificultades a sus amigos, que ya no podían sentarse en cualquier lugar. En todas partes su presencia era incómoda; y sin previo aviso emigraron a otro sitio menos conflictivo. Don Eucarpio se alegró de esta mudanza; las nuevas exigencias del local y su clientela no le permitían departir con sus viejos amigos.

A su almacén llegaron nuevos amigos y Anabalón moderó su vocabulario y sus ideas. Hasta cambió su sastre de barrio por uno de Ahumada. La nueva vida le guiñó su ojo alegre, afortunado. Cierto día quemó el canasto de los pequenes que guardaba con legítimo orgullo. En esa misma fecha abría su quinto almacén en Avenida Providencia.

Walter Garib

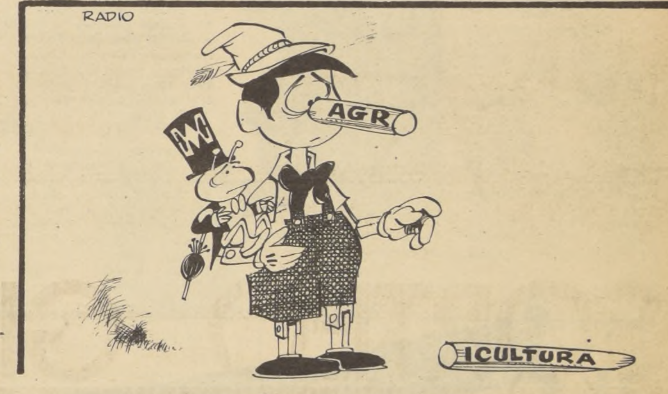
De Antología



"Dilema de Allende: con la Constitución o sin la Constitución".

(Inmenso titular de "La Prensa" de ayer).

El dilema no es de Allende sino del contubernio.



TOPICOS

Por Jorge Jobet



Los Agrónomos También se Alertan

Durante mayo recién pasado, los políticos y profesionales de la oposición al Gobierno, los políticos profesionales y los profesionales políticos, se dedicaron con fervor y entusiasmo a la gimnasia sediciosa, ejercitándose libremente en público en difíciles pruebas de exterminio masivo de la población inerme, de ataques sorpresivos, a instituciones básicas del país, de huelgas, en todos los niveles del trabajo y la producción, de obstruccionismo parlamentario, de difamación colectiva de actos, intenciones y conductas de autoridades, partidos y dirigentes. Algunos heridos y algunos muertos fueron sus primeros resultados evidentes.

Estos ensayos físicos de habilidad contrarrevolucionaria y de práctica ideológica tenían como propósito único provocar el caos y desatar el desorden, introducción necesaria al golpe de estado y a la toma del poder, echando al rincón de los trastos viejos el tomito de la Constitución, la tradición histórica, las costumbres y la vida tranquila de los chilenos que sienten y viven la democracia, aun con sus defectos. Según estos diablos disfrazados de santones, el pluralismo consiste en derrocar al Presidente Allende, expulsar y masacrar a los chilenos izquierdistas e implantar la dictadura del singularismo, para lo cual debe existir la vía democrática que la entienden como el derecho de la oposición a complotar de día como de noche, a llamar a la resistencia civil y a la guerra por cadena nacional de radio y televisión, y a dejar sin voz, sin amparo, sin fuerza y sin ley al Presidente de la República y al conjunto del Gobierno.

A la vanguardia de estos invasores de la nacionalidad marchan las huestes disciplinadas de los profesionales de Chile que rechazan el cambio, la praxis del socialismo, el acceso a la cultura de los trabajadores, la educación democrática y progresista, la justicia social, la soberanía e independencia concretas, la canasta familiar y el patriotismo, todo mezclado como ellos acostumbran hacerlo. Las mesas directivas que su gente preside no dejan pasar ocasión sin decretar un paro de advertencia, una huelga por dos días hasta sus últimas consecuencias, una acusación a los colegiados que defienden la constitucionalidad y la ley, borrar de los registros a los miembros honestos, abandonar para siempre a la población a su sola suerte.

Su alta preparación academica, conseguida a costo de los sufrimientos del pueblo de Chile, le permite al profesional político resistir los nombramientos de sus colegas que no están en las filas de Atila, que quieren modificar las estructuras prehistóricas de la nación, que se niegan a hacerse ricos en clínicas, centros, oficinas y reductos privados donde esquilman al prójimo doliente, desamparado, indefenso. Es su concepción de la libertad de trabajo, de explotación y de enriquecimiento sobre millones de candidatos a cadáveres. Es el auténtico liberalismo en una de sus formas superiores y cristianas.

Junio nos vuelve a amenazar, de manera coordinada y muy universitaria, a través de los pronunciamientos irrenunciables de los Colegios Profesionales. Esta vez el caballo de Atila lo ponen los ingenieros agrónomos, cuya presidencia, con asiento en Santiago, ha decretado el estado de alerta de las bases de todo el país, "ante la grave situación que vive la República".

Dice el Atila, José Garrido: "Ordeno el estado de alerta. Llamar a reuniones extraordinarias a fin de analizar grave situación. Mantenerse en contacto con otros colegios y gremios regionales. Mantenerse en contacto con el Consejo General".

Este llamado a la guerra civil, con el mismo cuño y estilo de los llamados de otras instituciones similares, pone de manifiesto una vez más la decisión de los bárbaros —hunos y vándalos, con tribus de menor estirpe— de arrasar con lo que penosamente ha levantado el pueblo de Chile a lo largo de una dolorosa historia de explotación, miseria e injusticia. Como siempre, los destructores de la chilenidad justifican la defensa de sus intereses personales y su bastardía moral bajo el lema, robado al pueblo, Chile es y será un país de libertad.

SIN FUNDAMENTO JURIDICO Y MORAL ACUSACION A INTENDENTE

Comisión rechazó el libelo por 3 contra uno.

Por tres votos contra uno fue rechazada la acusación constitucional presentada por el Partido Demócrata Cristiano, en contra del Intendente de Valparaíso, Carlos González Márquez. El próximo martes se verá en la Sala y el diputado informante será Alejandro Rojas del Partido Comunista.

El líbelo presentado por los democritacristianos señalaba que el Intendente de Valparaíso había coartado el derecho de reunión" y que había ordenado "detenciones arbitrarias e ilegales".

Luis Gustavino, diputado por la zona y que participó en esta comisión señaló ayer a los periodistas que se trataba de "un líbelo huérfano de todo fundamento jurídico y moral". Calificó como de "aberración" el hecho de que los diputados democratacristianos y nacionales, quisieran acusar a la primera autoridad provincial de coartar el derecho de reunión. Especialmente cuan- [illegible] propios testigos a la co- [illegible] acusadora fueron muy [illegible] en señalar que nunca se les había negado el permiso para reunirse en la zona.

"Cada una de las cosas fue desmentida por los testigos, por lo tanto resultó fallida esta acusación y demuestra una vez más la chacota y politiquería de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional", expresó categóricamente el diputado Guastavino.

Recalcó más adelante que el Intendente Carlos González Márquez, radical, era muy querido en la zona y que siempre había cumplido al pie de la letra las leyes que le correspon-



Carlos González Márquez, Intendente de Valparaíso.

de utilizar como "administrador de la provincia".

Por lo tanto dijo que era "indignante" el hecho de que se le hubiese acusado constitucionalmente, además que se había probado "hasta la saciedad" que el líbelo no tiene ningún fundamento.

La acusación presentada por el PDC y muy bien apoyada por el PN se debió principalmente a que el Intendente, atendiendo a una serie de denuncias, ordenó la detención y allanamiento de dirigentes y locales de Patria y Libertad. Esto provocó el escozor del PN y su aliada la DC escuchó sus lamentos.

El diputado Guastavino señaló que la misión del Intendente era muy difícil en el puerto, especialmente porque existen varios grupos de fascistas que salen a las calles exclusivamente a provocar desórdenes y acciones vandálicas. Recordó que cuando él era dirigente estudiantil en la zona salían a las calles, pero luego de cumplido el objetivo se retiraba cada uno a su casa. No es así el caso de estos grupos de fascistas que salen a las 10 de la mañana y son las siete de la tarde y todavía están realizando todo tipo de desórdenes y barricadas en las calles.

La Comisión que estudió el líbelo contra el Intendente estuvo integrada por los siguientes parlamentarios: Alejandro Rojas y Rubén Zapata, del PC, Mario Palestro y Manuel Vera del PS y Enrique Larre del PN.

Contra la guerra civil:

¡¡LLAMAN A LAS MUJERES A MARCHAR POR LA PATRIA!!

LAS ORGANIZACIONES femeninas que están preparando la marcha de las mujeres por la Patria, contra la guerra civil, a realizarse el 7 de junio, entregaron hoy el siguiente llamado a la mujer chilena:

"EL JUEVES 7 A LAS CUATRO DE LA TARDE MARCHAMOS LAS MUJERES POR LA PATRIA Y CONTRA LA GUERRA CIVIL".

"Las organizaciones más representativas de las mujeres y de la clase obrera, hemos comprendido nuestra responsabilidad en la hora presente que vive Chile. Hemos hecho coincidir nuestros objetivos y acciones en un coordinador Nacional que agrupa a la Central Unica de Trabajadores, a la Federación de Centros de Madres y al Frente Patriótico de Mujeres.

"Hemos comprendido que somos una fuerza capaz de hacer sentir nuestra opinión. Nuestra unidad está basada en principios nobles y humanos, el objetivo que nos une y moviliza es impedir la guerra civil y el enfrentamiento; es desterrar el odio como argumento y traer la razón en el debate de los problemas que afectan a las grandes masas ciudadanas.

"Por esto, nosotras las mujeres, conscientes de nuestro papel en la defensa de la Patria, de nuestros hijos de nuestros hogares, asumimos la responsabilidad en la tarea de exaltar los valores más positivos, de encauzar la lucha por los cambios históricamente inevitables en el camino de la racionalidad, del diálogo y de la normalidad institucional. Con decisión, patriótica hemos tomado en nuestras manos la bandera de luchar por la vida, de oponernos con todas nuestras fuerzas, sin desmayar un sólo minuto, para evitar la guerra fratricida".

"TODAS LAS MUJERES QUE TIENEN UN HIJO QUE DEFENDER, UN HOGAR QUE CUIDAR, SERES QUERIDOS POR QUIEN VELAR DEBEN MARCHAR EL JUEVES 7 POR LA PATRIA CONTRA LA GUERRA CIVIL".

Reforma constitucional:

DECRETO PROMULGATORIO EN PODER DE LA CONTRALORIA GENERAL

EL GOBIERNO envió a la Contraloría General de la República, el decreto que promulga todos los artículos de la Reforma Constitucional que fueron legalmente despachados por el Congreso Nacional. El organismo contralor tiene un plazo de 30 días para pronunciarse y enviar al Ejecutivo el decreto con la toma de razón correspondiente.

De esta manera, el Gobierno en cumplimiento a las disposiciones constitucionales dio por superado el conflicto planteado por los sectores mayoritarios de la oposición en el Congreso.

CONFERENCIA DE PRENSA

El Ministro de Justicia, Sergio Insunza, quien dio a conocer la información, señaló que después del pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre una materia eminentemente jurídica, y después de comprobar que no existe ningún otro organismo que pueda resolver esta discrepancia, el Gobierno firmó el decreto que promulga los artículos de la Reforma Constitucional que define las tres áreas de la economía en los cuales no existen discrepancias entre ambos poderes del Estado.

El Secretario de Estado hizo alusión al precedente histórico de 1967 cuando el entonces presidente Frei se vio en una situación análoga al promulgar sólo parte de un texto legal de Reforma Constitucional referente a la Reforma Agraria.

Consultado sobre su opinión respecto al oficio enviado por el Presidente de la Cámara y del Senado a la Contraloría refiriéndose a este problema manifestó que le parecía una actitud inusitada, por cuanto se habían adelantado a los hechos. "no existe acuerdo de las dos Corporaciones, ni es el reflejo de la mayoría de ambas. Hay además, fallas formales, como lo es el hecho de no llevar la firma de los secretarios de ambas Cámaras.

Indicó más adelante y dejó muy en claro que el Gobierno no puede llamar a plebiscito sobre una materia jurídica de gran complejidad técnica. "Los problemas jurídicos son dirimidos por el Tribunal Constitucional y los problemas políticos, como sería por ejemplo la permanencia o no de los bancos en el área social, pueden ser resueltos por una consulta popular".

Insunza llamó la atención de los periodistas ante el hecho de que prosperase la tesis sostenida por los parlamentarios de oposición lo que significaría volver al seudoparlamentarismo, que ya demostró entre 1891 y 1927 sus nefastas consecuencias en todos los aspectos de la Nación.

Finalmente, el Ministro dijo que la posición sostenida por el Gobierno sobre los dos tercios del Congreso, para insistir en materias de Reforma Constitucional, fue también sustentada por el senador Frei y Ricardo Lagos, ex Ministro de Justicia, en un libro editado por ellos. Además, el senador Fuentealba indicó en el día de ayer que uno de los caminos que podía tomar el Presidente Allende en esta encrucijada jurídica era precisamente el que ahora estaba dando a conocer.

Lo reconoce Fuentealba:

ES LEGITIMO PROMULGAR PARCIALMENTE LA REFORMA

El senador democratacristiano Renán Fuentealba, consideró que es legítima la forma anunciada por el Ejecutivo en el sentido de promulgar una parte de la reforma constitucional, dejando de lado aquellas materias que son objeto de pugna jurídica.

El parlamentario DC y ex Presidente de su colectividad, en declaraciones públicas señaló cuáles son, a su juicio las posibles soluciones a seguir en el conflicto planteado entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

Dijo Fuentealba que una de las soluciones posibles es que "subsistiendo el conflicto entre dos poderes del estado por no haberse dirimido la discrepancia, se proceda en este caso en la forma anunciada por el Ejecutivo, promulgando el proyecto despachado por el Congreso, sin incorporar las disposiciones que son motivo de pugna jurídica. El hecho de reconocer la legitimidad de esta medida, plantea entre Renán Fuentealba y el resto de la oposición política una sería discrepancia de fondo ya que algunos de sus propios colegas de partido han desconocido este derecho al Ejecutivo.

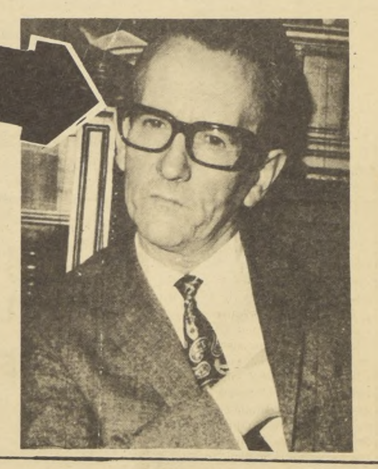
Aún así, Fuentealba afirma que "dicha solución es mala ya que no resuelve el problema de fondo. No permite, dice, que haya normas constitucionales sobre una cuestión tan importante para Chile. Pero reconozco es un camino legítimo a seguir".

OTRAS SOLUCIONES

De paso Renán Fuentealba citó otras posibles soluciones diciendo que "la primera de ellas es someter a plebiscito no la discrepancia jurídica, sino la cuestión de fondo relacionada con las tres áreas de la economía, a fin de que el pueblo resuelva sobre el particular".

La tercera solución, dijo, "sería que el Ejecutivo promulgara, de acuerdo con su criterio, el proyecto, prescindiendo de la opinión del Congreso. Una actitud semejante, agregó, no podría ser aceptada por la Contraloría; constituiría un acto de prepotencia y agresión repudiable y sólo contribuiría a agravar la situación política del país".

"Por lo anteriormente expuesto, dijo Fuentealba, estimo que debe establecerse en la Constitución que en determinadas materias se pueda convocar a plebiscito no solamente por el Presidente de la República, sino también por acuerdo de la mayoría del Senado y la Cámara de Diputados.



Propone que además del Presidente de la República sean las mayorías de la Cámara y el Senado las que convoquen a un Plebiscito.

En Comisión Acusadora:

LA DERECHA TRATO DE IMPEDIR QUE HABLARA REPRESENTANTE DE LA CUT

Juan Ponce, dirigente de la CUT, no se amedrentó con las interrupciones de Ricardo Tudela y José Monares.

Entregó antecedentes concretos a la Comisión que estudia el libelo contra los Ministros del Trabajo y Minería.-



Juan Ponce, dirigente nacional de la CUT, entregó antecedentes concretos a Comisión acusadora.

Escozor provocó en los parlamentarios nacionales y democratacristianos que integran la Comisión Acusadora que estudia el libelo en contra de los Ministros del Trabajo y Mineria, las declaraciones del dirigente nacional de la CUT, Juan Ponce. Por este motivo, tanto Ricardo Tudela como José Monares y otros diputados derechistas trataron de todas formas impedir que el dirigente sindical expusiera sus argumentos. Por medio de las interrupciones y risas trataron de boicotear sus declaraciones ante la Comisión, pero el dirigente no hizo caso de ellas y tuvieron que escuchar sus planteamientos.

Pasado el mediodia de ayer la Comisión que estudia el libelo en contra de los Secretarios de Estado presentado por el PDC, inició su trabajo. Numerosos dirigentes fueron citados ayer, pero los de mayor importancia eran los de la CUT, por ser representantes del organismo máximo de los trabajadores.

Juan Ponce, con antecedentes muy concretos desmoronó los argumentos de la reacción en contra de los Ministros, por este motivo recurrieron a las insolencias e interrupciones con el objeto de impedir que éste hablará.

ARGUMENTOS

El dirigente de la CUT entrego una serie de antecedentes sobre la huelga de los mineros de "El Teniente" que han sido desvirtuados por los propios dirigentes de este mineral. Por ejemplo señaló que el conflicto no se voto de acuerdo a las normas establecidas por la Zonal y que tampoco es conocida por las bases la fórmula que entregó el Gobierno a la comisión encargada de buscar una solución. Agregó que esta fórmula tampoco ha sido conocida por Guillermo Medina, dirigente de la Zonal y que se ha encargado de utilizar a los trabajadores del mineral.

Denunció además Ponce el amedrentamiento de que son víctimas aquellos trabajadores que estan asistiendo normalmente al trabajo y que es alrededor del 75%. Les recordó a los parlamentarios derechistas la forma como han agredido a los mineros, como se han tomado la radio de Rancagua y las groserias e injurias que por ella transmiten y que ningún Gobierno habría aceptado.

Inmediatamente Sylvia Pinto trató de salir en defensa de las mujeres, pero Mireya Baltra no se lo permitió señalándole que ella era "una traidora a su clase", "una arribista barata" y una "desclasada". Por supuesto que la nueva parlamentaria no pudo seguir hablando, ya que el peso de las declaraciones de Mireya Baltra eran muy superiores a las suyas.

Manifestó además el dirigente sindical la presencia de grupos de Patria y Libertad y Rolando Matus, que son constantemente llamados por las mujeres, a defender Rancagua. Denunció, asimismo, los desórdenes y desmanes que han provocado en la ciudad y en vehiculos de la empresa.

Finalmente, luego de dar todos estos antecedentes, señaló que no le cabia duda que la acusación en contra de los Ministros de Estado no era mas que una maniobra politiquera de la derecha, y que de ello estaban convencidos todos los trabajadores conscientes del pais.-

Anunció que la CUT movilizaria a todo Chile para defender a los Secretarios de Estado, a quienes se les acusa de no cumplir la ley en beneficio de los mineros. Respecto a esto Ponce dijo que esta era la única empresa en que los trabajadores podian recibir reajuste sobre reajuste y esto es una injusticia en relación al resto de los trabajadores del pais.-

LA COMISION

La Comisión Acusadora que preside Agustin Acuña del Partido Nacional continuó sesionando ayer en la tarde hasta la medianoche. Según trascendió los Ministros del Trabajo y Mineria, Luis Figueroa y Sergio Bitar, no asistirán a declarar, enviaran un oficio en su reemplazo.

De la misma manera, cuando la Sala vote la acusación, los Ministros se reunirán con los trabajadores a quienes les informarán de su actuación y porqué la reacción los ha acusado.

Posiblemente la próxima semana sea tratada en la Sala esta acusación del PDC, que cuenta con todo el apoyo del PN.

Mañana a las 10 horas:

ACTO DE LA IC EN APOYO A MINISTROS ACUSADOS

Un gran acto de solidaridad a los ministros del Trabajo, Luis Figueroa y de Mineria, Sergio Bitar realizará la Izquierda Cristiana mañana en el Teatro San Diego. Asistirá el Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, quien junto con Bitar enfrentan una acusación constitucional del Partido Demócrata Cristiano por la huelga de los trabajadores de "El Teniente".

Hará uso de la palabra el Ministro de Mineria, militante de la Izquierda Cristiana, y el Secretario General de la Organización, Bosco Parra.

Junto con expresar su solidaridad con los Secretarios de Estado, Bosco Parra entregará un informe politico sobre la situación actual que enfrenta el pais. Además hará un análisis de la situación económica y toda esta ofensiva de la reacción destinada a provocar un enfrentamiento.

El acto se transmitirá por Radio Portales y la cadena de Radio Magallanes a todo el pais. Ha sido programado para las 10 horas y se espera la asistencia de todos los militantes y simpatizantes.

LOS NACIONALES DESBANCAN A JARPA

Fuertes criticas a la actuación de la directiva que preside Sergio Jarpa harán, a partir de hoy, los nacionales al comenzar el Consejo Directivo el que deberá designar a la nueva mesa de esa colectividad.

Jarpa es acusado de "dar una mala imagen del partido"; a todas luces su expulsión de la directiva máxima del PN se hace inevitable. Por otro lado un poderoso sector se ha unido en torno a Sergio Diez a quien postulan como Presidente de la colectividad derechista como una manera de acercar los lazos con la Democracia Cristiana.

En el Consejo Directivo que se inicia hoy participan dirigentes nacionales y regionales. Según se ha sabido en fuentes extraoficiales la oposición a Jarpa dentro de la que fue "su" tienda politica es fuerte y esta estaria encabezada por Silvia Alessandri y Patricio Philips quienes se han sentido afectados por la política "totalitaria" implantada por Jarpa en este último año.

Lo más probable es que una vez terminado el evento haya una profunda division entre los sectores más recalcitrantes y ultraderechistas y los otros llamados asimismo "constitucionalistas".

PDC ACUSA A MINISTRO MILLAS

El lunes se presenta libelo acusatorio en la Cámara de Diputados.



Millas

El Secretario General de la Democracia Cristiana, Eduardo Cerda, anunció al mediodia de ayer que su colectividad acusará al Ministro de Economia, Orlando Millas, al no haber cumplido éste con las exigencias hechas por el PDC en torno a disolver las JAP.

Cerda ratificó que la acusación será presentada en los próximos dias, probablemente el lunes, a nombre de los parlamentarios democratacristianos. En circulos del Partido Nacional se supo que esta colectividad apoyará el libelo del PDC.

LA CUT LLAMA A TODOS LOS TRABAJADORES A CONCENTRARSE EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION EL 5 DE JUNIO, A LAS 16 HORAS

1) POR LA DEFENSA DE LAS EMPRESAS DEL AREA SOCIAL

2) EN APOYO DE LOS MINISTROS ACUSADOS

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CUT

CABLE

Ahora es República.

A BOLIDA MONARQUIA EN GRECIA

La noticia de la proclamación de la república no llegó completamente inesperada.

Esta mañana, en efecto, la radio que difundió marchas militares habia anunciado que el Primer Ministro y Regente, Giorgio Papadopulos, habria hecho a las 12.10 GMT un importante anuncio al pais.

Siempre esta mañana todas las fuerzas de seguridad de Atenas y del Pireo venian puestas en estado de alarma, los permisos ordinarios y extraordinarios para todos los oficiales eran suspendidos.

Era la segunda vez en diez días que el gobierno adoptaba dicha medida extraordinaria de alarma para las fuerzas armadas después del fracasado tentativo de tres unidades de la marina militar de sublevarse contra el régimen en el poder.

Precisamente después de aquella tentativa habian comenzado a circular rumores de una inminente sustitución del Rey Constantino. Aunque su nombre no habia sido hecho, los diarios filo-gubernativos griegos habian dado a entender claramente que en el tentativo de revuelta de la marina militar estaba implicado el monarca, el cual se encuentra en Roma en exilio voluntario.

Esta mañana, sin embargo, la responsabilidad de Constantino en el fracasado contragolpe de estado de la marina fue claramente denunciado por las autoridades de Atenas.

Un comunicado oficial del Ministerio de las Fuerzas Armadas afirma, en efecto, que fue probado que el ex rey Constantino habia sido cómplice en el complót descubierto recientemente en la marina militar. El comunicado añade que el ex presidente del Consejo Constantino Caramanlis habia servido de mediador entre los oficiales de la marina rebelde y el ex rey.

Caramanlis se encuentra en exilio en Paris.

ACUSACION

Papadopulos acusó al rey Constantino de haber conspirado más de una vez para derrocar el régimen revolucionario que detenta el poder.

La democracia "coronada", según la definición de la constitución de 1968, termina con la actual dinastia, declaró Papadopulos, debido a que el rey exiliado colaboró con elementos "reaccionarios", a pesar de las repetidas advertencias de que fue objeto por parte del gobierno.

El soberano asumió una posición contra las fuerzas armadas, se transformó en conspirador, se erigió en jefe de un grupo de aventureros, de saboteadores, de asesinos y comunistas, agregó Papadopulos.

El Primer Ministro resumió luego la historia de la "revolución" iniciada con el golpe de estado de 1967.

"La aprobación popular de nuestra constitución en 1968 debia ser considerada como un voto a favor del régimen y no de la monarquia. El gobierno esperaba que el soberano cambiase, ofreciendo una contribución al desarrollo de una vida politica normal, de acuerdo con las necesidades del pueblo y con las expectativas de la revolución".



Papadopulos hizo luego el recuento de los "errores" de Constantino (cuyo nombre no pronunció a lo largo del discurso), empezando por el monstruoso conato de rebelión armada de diciembre de 1967.

REFERENDUM

Se trató de una demostración de increible inmadurez en un hombre adulto, comentó el nuevo presidente provisional de la república. Posteriormente el soberano intentó varias veces ponerse a la cabeza de grupos de rebeldes, hasta que en el curso de la semana pasada intentó organizar una enésima acción de fuerza contra el orden y contra la "revolución".

"A partir de ahora, dijo Papadopulos, en acuerdo con un acto constitucional de la revolución, asumo la autoridad del presidente provisional de la república parlamentaria griega y me comprometo ante Dios y el pueblo a someter en el plazo de un mes las revisiones fundamentales de la constitución que establece un régimen democrático en Grecia. De aqui a dos meses, a partir de hoy, el pueblo griego será llamado a votar en referendum para decidir sobre el cambio de régimen y sobre los necesarios actos de la constitución.

CONCORDANCIAS Y DISCREPANCIAS EN ENTREVISTA POMPIDOU-NIXON

REIKIAVIK, 1 (UPI)— Aunque la conferencia cimera entre los Presidentes de los Estados Unidos Richard Nixon, y de Francia, Georges Pompidou, concluye hoy en un ambiente amigable, Washington no ha logrado el compromiso formal de Paris para la realización de una reunión de mandatarios occidentales.

Fuentes estadounidense dijeron hoy que Nixon aspiraba a que Pompidou diese su amplio apoyo a la idea de su encuentro en otoño con los Jefes de Estado de Europa Occidental para discutir las reformas a la carta del Atlántico.

europa

El apoyo de Pompidou al proyecto de reformas a la Alianza Atlántica hubiese reforzado el prestigio de Nixon como estadista de talla internacional, en momentos en que su gobierno se encuentra conmovido debido al escándalo Watergate.

Con el apoyo galo Nixon pensaba tener más despejado el camino para su iniciativa cuando realice su "gran gira" europea a fines de octubre o a principios de noviembre.

En un gesto ligeramente conciliatorio Pompidou accedió a que las discusiones sobre el particular continuen la semana próxima entre su Ministro de Relaciones Exteriores, Michel Jobert, y el asesor presidencial estadounidense, Henry Kissinger.

Los dos Mandatarios concluyeron hoy sus deliberaciones que se basaron principalmente en las cuestiones que afectan las relaciones franco-norteamericanas, poniendo especial énfasis en asuntos monetarios y comerciales.

En un brindis a los postres de un banquete ofrecido anoche por funcionarios de Islandia, Nixon se refirió a la necésidad de un continuo diálogo europeo-estadounidense. Destacó su confianza en que "los intereses y objetivos comunes" entre su país y Francia "son muchos más fuertes que cualquier asunto que pueda dividirnos temporalmente".

Hasta ahora sólo se ha informado de un solo punto de coincidencia entre Nixon y Pompidou la continuación de las tropas estadounidenses en Europa.

Kissinger dijo a los periodistas "La realización o no de una conferencia cimera de los líderes europeos con el Presidente Nixon será decidido "después de los resultados" de las negociaciones bilaterales y multilaterales respecto de la organización del tratado del Atlántico Norte (OTAN), problemas monetarios y comercio.

POMPIDOU

REIKIAVIK, 1 (AFP)— Hay mayor número de acuerdos que de desacuerdos entre Estados Unidos y Europa Occidental, declaró esta tarde aquí el Presidente francés George Pompidou después de dos jornadas de entrevistas con el Presidente Richard Nixon.

"Naturalmente que hablamos de todo. Esa es la gran característica de nuestras entrevistas", agregó.

"No se trataba de decidir. Yo no hablaba en nombre de Europa, pero tuve en cuenta el punto de vista europeo acerca de todos los temas debatidos", dijo el Jefe del Eliseo.

"Puedo añadir que, cuando se habló de los problemas más importantes que existen o se perfilan en el horizonte, hubo muchas concordancias y muchas discrepancias. Pero, en resumidas cuentas, el número de acuerdos es mayor que el de desacuerdos, porque Francia y Estados Unidos se hacen la misma idea de la vida y de la paz".

El Jefe del Estado francés, que recibió a la prensa en el umbral y no en el estrado de la sala de prensa del museo de la capital islandesa en que se celebraron las conversaciones, explicó humorísticamente que sus conversaciones con Nixon "se parecieron mucho más a la concepción que al alumbramiento, puesto que la primera es mucho más agradable que el segundo".

Barco irlandés a punto de naufragar

REYKJAVIK, 1 (PL)— El Gobierno islandés denunció hoy que un guardacostas de este pais habia sido atacado por varios barcos pesqueros británicos y se hallaba en peligro de zozobrar.

Hannes Jonsson, vocero del gobierno, dijo que el guardacosta "Arvakur", la más pequeña embarcación de la armada islandesa, habia sido embestida por numerosos barcos pesqueros británicos que estimó entre 10 y 20.

El funcionario informó que el "Arvakur" habia sido atacado tres veces dentro del limite de las 50 millas pesqueras establecidas por Islandia y que estaba a punto de hundirse debido a las graves averías que sufrió.

Jonsson dijo que en este "horrible ataque", un remolcador ayudó a los pesqueros británicos.

En Londres, un vocero de la Federación de Bacaladeros afirmó que la cañonera islandesa atacó a dos barcos pesqueros británicos del puerto de Grimsby.

El informante dijo que el "Vivaria" habia sufrido daños en la superestructura y "Gelgaun" tenia un pequeño agujero en la popa.

Antes del incidente, explicó, el "Arvakur" chocó con el remolcador británico, de apoyo "Irishman", que trató de proteger a los pesqueros del ataque del guardacostas.

El nuevo incidente ha venido a agudizar la tensa situación que caracteriza las relaciones de Islandia y Gran Bretaña, con motivo de la extensión por el Gobierno de Reykjavik de sus aguas pesqueras.

El conflicto se agravó el sábado pasado cuando la cañonera islandesa "Aegir" disparó contra el pesquero británico "Everton".

Hoy partió de Reykjavik el diplomático británico Michael Elliot, expulsado por el Gobierno islandés el miércoles de esta semana, por revelar en conferencia de prensa la posición de los guardacostas de este pais.

Elliot, funcionario de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores británico.

BUENOS AIRES.— Empleados de la Ford Motor Company, proceden a repartir útiles escolares en un barrio marginal de esta capital, en cumplimiento a una exigencia del Ejército Revolucionario del Pueblo. (Radiofoto UPI)



ENERGICA DECLARACION DE SINDICATOS PERONISTAS

BUENOS AIRES, 1 (AFP) - Los sindicatos peronistas se pronunciaron hoy categóricamente contra la continuación de las actividades de guerrilla urbana en Argentina.

Advirtieron que rechazarán tanto la acción de los "gorilas de derecha" como la de los Trotskistas del Ejército revolucionario del pueblo (ERP).

Este último se negó a deponer las armas tras la ascensión del Presidente Peronista Hector Cámpora al poder.

En un extenso comunicado difundido en los matutinos de Buenos Aires de hoy, las "62 organizaciones" (agrupación mayoritaria sindical de la Confederación General del Trabajo) denunció que "grupos extremistas se infiltraron en la multitud para desvirtuar la esencia de unión y paz de la celebración" del 25 de mayo último.

Señalan más adelante las 62 organizaciones que "silenciar esto es hacernos cómplices de una maniobra destinada a crear nuevas divisiones entre los argentinos".

Recuerda también la advertencia formulada por Peron ante estos hechos que son "una buena experiencia para el futuro, pues el control de esos grupos en nuevas concentraciones deben ser un objetivo a tener en cuenta".

"El movimiento obrero -continúa diciendo el comunicado de las 62 organizaciones sindicales- no aceptará bajo ningún pretexto la acción de estos grupos de provocación que intentan forzar una nueva antinomia, empujados por ideologías que repugnan a nuestra condición de argentinos".

"Basta de agravios al pueblo. Ni gorilas ni Trotskistas. Nada que no sea argentino. La liberación debe ser total. Debemos rechazar la acción de todos los imperialismos. Sean de izquierda o de derecha" agregan.

Luego de recordar a quienes se niegan a reconocer la realidad de esta hora que la serenidad y la prudencia no son índice de cobardia ni de debilidad, las 62 organizaciones afirman que para alcanzar sus objetivos "no dudaremos ni un solo instante en combatir a los agentes de intereses extraños que usando nuevas consignas y exhibiendo falsas posturas, pretenden continuar con una esclavitud que rechazamos. Estas ideologías están de más en nuestra tierra y deben ser repudiadas".

DELEGADO CHILENO DESTACA IMPORTANCIA DEL PACTO ANDINO

CARACAS 1 (EFE) - "Asi como hace 150 años se gestó la independencia política de nuestro continente, con el pacto Andino se está gestando las bases de la independencia económica latinoamericana", dijo el representante titular chileno, Juan Somavia ante el undécimo periodo de sesiones ordinarias de la Comisión de Acuerdo de Cartagena, en declaraciones divulgadas aqui, hoy viernes.

El delegado de Chile subrayó que "existe todavia en el continente una gran dependencia cultural, realmente visceral, de los valores extranjeros y no de los propios y autóctonos" y que "los esquemas de desarrollo aplicados en los paises industrializados no son aplicables entre nosotros, y es preciso buscar vías propias y originales para resolver nuestros propios problemas".

"America Latina se encuentra en un proceso de reorganización, del cual es parte del Pacto Andino -puntualizó- para romper los viejos esquemas de dependencia y tomar una vía propia basada en nuestro acervo cultural y nuestros propios intereses".

Asimismo, manifestó que "lo que América necesita también, es un gran siquiatra que le quite los complejos y le demuestre que puede, perfectamente, mantenerse en sus dos pies".

Tras otras consideraciones, Somavía destacó que "el Pacto Andino es parte de un proceso de reafirmación continental y que se inicia con el "Consenso del Mar" y que tiene su expresión politica en la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CEPLA), en el Pacto Andino y en las nuevas actitudes demostradas, por ejemplo, en la última asamblea General de la OEA, donde se plantearon francamente problemas de fondo y se comenzó el estudio de la validez de las actuales estructuras interamericanas.

PANAMA: ATISBOS DE UNA CULTURA MILITANTE

por Arqueles Morales, de Prensa Latina

CIUDAD DE PANAMA (PL) En el marco del proceso político que vive actualmente el país, el panameño se reconoce cada vez mas en aquellas expresiones artísticas y culturales que constituyen hoy por hoy la base embrionaria de una cultura militante.

Como todas las naciones del Continente, en mayor o menor medida, Panamá se ha visto abocada por décadas (las siete de su existencia como República, para ser exactos) a un desigual combate contra la colonización cultural de Europa y los Estados Unidos.

El proceso abierto con la expulsión de viejos politicos oligarcas, la asunción del poder por el General Omar Torrijos y la iniciación de una batalla cívica en defensa de la soberania son hitos importantes para analizar este esbozo cultural panameño.

Así, con el fortalecimiento del movimiento popular, la reorganización y vigorización de la Federación de Estudiantes, los sindicatos progresistas y las organizaciones campesinas, una nueva perspectiva aparece para el creador activo en la batalla de todo el pueblo.

Es sintomático que, en el último año, varios grupos teatrales, escritores, músicos y cineastas se hayan volcado gradualmente a lo que uno de ellos denominaba "el acercamiento real al país" -en visitas y trabajos desarrollados en provincias.

Curiosamente, el creador panameño ha sido urbano por tradición y su reconocimiento endógeno precario, marcado las más de las veces por un paternalismo que ellos mismos reconocen ahora.

Pero las cosas han cambiado. En cuatro años el campesinado ha adquirido un grado de conciencia considerable y su relación con el creador o el intelectual es distinta, está matizada por el conocimiento y disposición de lucha del explotado.

El intercambio se ha hecho fructífero. "Los organismos y la misma dirigencia nos piden a veces que improvisemos obras que orienten a una comunidad determinada", nos dice uno de los jóvenes directores teatrales.

Otro tanto sucede a los baladistas, cantores de música popular local o de canción protesta. Cada vez más informado, el pueblo pide que el creador establezca en el orden de su oficio aquella realidad en que vive y conoce.

Las sencillas peliculas del cine experimental universitario, obras de teatro documental que desnudan la historia contada por la oligarquía, canciones y poemas de combate, constituyen hoy, en este país en donde el trabajo del creador es arduo, la vanguardia e incipiente muestra de una cultura militante.

Masonería Brasileña

PORTO ALEGRE (RIO GRANDE DEL SUR, BRASIL) (EFE).—Despues de 150 años de unidad, la masoneria brasileña se encuentra actualmente disgregada, con la separación del "Gran Oriente del Brasil" de los "Grandes Maestros" de diez estados del país.

"El Gran Oriente de Río Grande del Sur" decidió hoy romper con la Dirección Nacional a consecuencia de los resultados de la última elección, en la que se repudiaron los derechos de los dirigentes de Rio Grande del Sur.

Al tiempo de anunciar esta ruptura, el "Gran Oriente de Rio Grande del Sur" informó que los grandes maestros de Sao Paulo, Minas Gerais, Distrito Federal, Ceara, Rio Grande del Norte, Estados de Rio, Mato Grosso, Paraná y Santa Catarina, tambien rompieron con las logias que dirigen el "Gran Oriente de Brasil".

La jurisdicción del "Gran Oriente de Brasil" era, hasta ahora, nacional y siempre respetó el régimen politico del país, en el imperio era unitaria y en la república se volvió en federativa.

Tras contar en sus filas con grandes nombres, en ambas épocas, como el duque de Caxias, José Bonifacio, General Osorio, Rui Barbosa y, actualmente, el Ministro de Educación brasileño, Jarbas Passarinho, la masoneria brasileña cuenta hoy con más de 300 000 miembros, distribuidos en 80 lo[illegible], lo que la transforma en la más poderosa de América Latina.

En número de logias, la masoneria brasileña sólo es superada por la "Gran Logia" de Inglaterra y la de Nueva York.

américa latina

GOBIERNO URUGUAYO DECRETO MEDIDAS DE SEGURIDAD

MONTEVIDEO (UPI) El Gobierno del Presidente Juan Maria Bordaberry implantó esta madrugada las medidas prontas de seguridad para facilitar la lucha contra la subversión, y también por decreto designó los directorios de 12 entre autónomos y servicios descentralizados del Estado.

En virtud de que no prosperaria en el Parlamento un nuevo pedido de prórroga de la suspensión de las garantias individuales, por saberse de antemano que no se obtendrian los votos necesarios, el Poder Ejecutivo apeló al Decreto para implantar las medidas prontas de seguridad, de acuerdo con normas establecidas en la Constitución de la República.

El anterior gobierno del Presidente Jorge Pacheco Areco, durante el cual se hizo critica la actividad de los guerrilleros tupamaros, se apoyó en las medidas prontas de seguridad en la mayor parte de su mandato.

La última prórroga de la suspensión de las garantias que habia aprobado la Asamblea General Legislativa en reunión conjunta de ambas cámaras, venció en la medianoche pasada (0300 GMT de hoy) y en caso de que el Gobierno no hubiera adoptado esta drástica medida, tendrian que ser puestos en libertad entre 60 y 80 detenidos a los que no se les ha iniciado proceso.

ORDEN PUBLICO

El Ministro del Interior, Néstor Bolentini, dijo a los periodistas esta madrugada, despues de conocerse el Decreto, que "las medidas prontas de seguridad tienen por finalidad el mantenimiento del arresto de las personas que se consideran peligrosas para el orden público, y el arresto de las que en el futuro sea necesario privar de la libertad para analizar su actuación dentro de la actividad subversiva".

Señaló el Ministro que hay diferencias entre el sistema anterior de suspensión de las garantias y el de medidas prontas de seguridad. En este último caso, las personas arrestadas no procesadas que deseen abandonar el país puede hacerlo previa solicitud. Tampoco se puede ahora practicar allanamientos sin orden judicial.

Agrego Bolentini que se mantienen las limitaciones a la prensa, en el sentido de no poder publicar noticias sobre los sediciosos o sus actividades, que no estén contenidas en comunicados oficiales.

Las medidas prontas de seguridad, que rigen desde hoy, por tiempo indeterminado, comprenden, según aclaró el Ministro, no sólo a la subversión sino también a los delitos o ilícitos económicos.

El Ministro del Interior, al fundamentar la resolución del Poder Ejecutivo, repitió los argumentos esgrimidos por el gobierno en la Asamblea General del 30 de marzo, al pedir la que fue última prorroga.

PELIGRO

Dijo que "la subversión continúa, siendo un peligro para las instituciones y para los habitantes del pais. Para las instituciones porque está minando lo que se llama la Acción del Frente de Masas, el orden y la tranquilidad pública, predicando la violencia como modo de resolver las contradicciones que se encuentran en la organización Política, Económica y Social.

En cuanto al peligro para los habitantes del pais, "porque el hombre que en algun momento, por error, formó parte de alguna manera de las organizaciones subversivas quiere separarse de ellas y ustedes conocen que el código penal de las organizaciones subversivas y el reglamento de las mismas no se lo permiten y castigan esa actitud".

"Entonces -destacó el Ministro- el Estado tiene la obligación de garantizar la libertad individual".

CABLE

23 muertos:

DESASTRE AEREO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO (ANSA) - Veintitrés personas perdieron la vida esta mañana en un accidente aéreo ocurrido en el Aeropuerto de San Luis de Maranahao (nordeste de Brasil). Un avión de la empresa "Cruzeiro Do Sul", con 16 pasajeros y siete tripulantes, chocó contra la cabecera de la pista cuando intentaba aterrizar, incendiandose y explotando.

Había partido a las 6.15 horas (9.15 GMT) de Belem (capital del Estado de Para), a poco más de 500 Km. De San Luis de Maranhao, y aterrizaba en esta última ciudad a las 7.15 de hoy cuando ocurrió el desastre.

El avión se dirigia hacia Río de Janeiro. Todos los integrantes de la tripulación son de Río de Janeiro.

El Piloto del "Caravelle", antes de la tragedia, se había comunicado con la Torre de Control del Aeropuerto de Maranhao informando sobre un desperfecto en una de las turbinas.

DORTICOS VISITARA AL PRESIDENTE VELASCO

LIMA, 1 (UPI) Los presidentes del Perú, Juan Velasco Alvarado, y de Cuba, Osvaldo Dorticós, se entrevistarán el lunes en la residencia del mandatario peruano en Chaclavayo, 32 kilómetros al este de Lima.

Dorticós arribará al aeropuerto internacional Jorge Chávez a las 10 de la mañana (15.00 GMT) según anunció la Cancillería.

Será recibido por los comandantes generales de las tres ramas de la Fuerza Armada, quienes a su vez son integrantes de la junta revolucionaria que rige al pais y titulares de las carteras de los respectivos ministerios.

Al arribo de Dorticos se le rendirán en el aeropuerto los honores de estilo correspondientes a su investidura, y luego se trasladará a Chaclacayo donde "efectuará una visita al presidente Velasco".

La Cancilleria agrega que Dorticós proseguirá viaje hacia sus pais en horas de la tarde de ese mismo dia.

El presidente cubano acaba de asistir a la ceremonia de transmisión de mando presidencial en Argentina y cumple una visita oficial a Chile por invitación del Presidente Salvador Allende.

Dorticós llegará acompañado del Canciller Raúl Roa y del Director del Instituto Nacional de la Pesca, con rango de Ministro de Pesquería, Emilio Aragonés.

Igualmente vendrán con el los viceministros de las Fuerzas Armadas revolucionarias, comandante Rogelio Acevedo, de Relaciones Exteriores Pelegrin Torras, y de las comisión de colaboración cientifica y técnica, Ernesto Meléndez.

El Canciller peruano, Miguel Angel de la Flor, quien tambien concurrirá al aeropuerto a recibir al mandatario visitante junto con los demás miembros del gabinete, dijo ayer que la permanencia de Dorticós en Lima probablemente dure de tres a cuatro horas.

CABLE

Dos secuestradores a bordo:

DRAMATICA ODISEA AEREA VIVEN PASAJEROS DE AVION COLOMBIANO

LIMA, 1 Urgente (AFP) — El avión Elektra colombiano que fue secuestrado el miércoles se dirige a Mendoza (Argentina) según se informó en el aeropuerto Jorge Chávez de esta ciudad.

Dos personas más fueron autorizadas a abandonarlo cuando iba a tomar rumbo a la pista de despegue. Quedan a bordo seis tripulantes y nueve pasajeros.

BOGOTA, 1 (UPI) — La aparente indecisión y falta de planes concretos de los dos individuos que asaltaron el miércoles un avión Elektra de la Sociedad Aeronáutica de Medellín (SAM), ha convertido el episodio en una dramática odisea por medio continente americano.

Cuando el avión ingresó esta mañana en el espacio aéreo del Perú, se aproximaba a las 48 horas de estar en poder de los asaltantes y había sobrevolado por lo menos sobre siete países. En ese momento registraba un total de 18 horas de vuelo efectivo, incluyendo dos misteriosos y todavía no explicadas incursiones que realizó ayer desde el aeropuerto Princesa Beatriz de Orajenstad, en la isla de Aruba.

LIMA, 1 (AFP) — El avión "Elektra" de la Cia. SAM de Colombia, secuestrado el miércoles, se encuentra en el aeropuerto de Lima desde las 15.46 GMT (10.46 locales) reabasteciéndose de combustible, recargando sus baterias y recibiendo alimentos para las 31 personas que se encuentran a bordo.

El aparato fue ubicado en el Espigón destinado a las lineas peruanas que hacen servicio dentro del país. Al detenerse apareció por la ventanilla del copiloto una persona no identificada debido a la distancia, portando una ametralladora.

El director de la Corporación Peruana de Aeronavegación Comercial (CORPAC) que opera los aeropuertos nacionales, general de Aviación Humberto Campodónico, acompañado del gerente del aeropuerto internacional, Julio Match, hablaron con los secuestradores y tomaron nota de sus exigencias.

El aparato, un turbo-helice bautizado "Venus" y con matrícula HK-1274 tiene todas las ventanillas con las cortinas corridas lo que imposibilita ver la menor señal de lo ocurre en el interior del aparato.

Solamente puede apreciarse que el piloto se mantiene en su asiento ocupándose de los problemas técnicos relacionados con su vuelo.

Solicitó combustible, que se le diera corriente eléctrica para recargar sus baterias y transmitió la orden de los secuestradores, para que se llevará a bordo comida para 31 personas 23 pasajeros, seis tripulantes y dos secuestradores.

La situación resulta por el momento un misterio pues los secuestradores no han dado ninguna indicación, aparte de renovar sus amenazas de volar la máquina si no se cumplen sus instrucciones.

Un funcionario de "Avianca", quien dijo que su empresa tiene vinculaciones con "SAM" pudo también acercarse al avión pero se ignora si converso con los secuestradores.

A LOS TRABAJADORES DE "EL TENIENTE"

BOLETIN Nº 12

Los interventores en el conflicto de "El Teniente", Fernando Fanjzylber y Galvarino Melo emitieron en el dia de ayer el Boletin Nº 12, que dice asi:

1º.- En la mañana de hoy comenzó su trabajo la Comisión Paritaria encargada de establecer las condiciones precisas de aplicación de los bonos de estimulo a la producción.

2º.- De acuerdo a lo anunciado en el boletin anterior, hoy en la mañana se ha procedido a lo siguiente:

a) Contratar a 200 trabajadores.

b) Promover a 118 obreros a puestos desempeñados anteriormente por empleados.

c) Traspaso de 195 trabajadores temporales a la planta.

d) Tomar contacto con contratistas privados y empresas del área social y privada para ejecutar trabajos de reparaciones en Sewell, Caletones, Colón y Rancagua.

3º.- Se ha instruido a la Empresa Minera "El Teniente" y a ETA en el sentido de entablar querellas contra aquellos individuos que han cometido delitos comunes contra personas y bienes de esta "Empresa".

Fernando Fanjzylber
Galvarino Melo
Interventores

Rancagua, 31 de mayo de 1973.



LOS ANGELES.— La actriz Shirley McLaine, que recientemente visitó China, recorriendo el país con un grupo de mujeres norteamericanas, cuenta en conferencia a los periodistas sus impresiones sobre el viaje a la tierra de Mao Tse tung. (Radiofoto UPI)

OFENSIVA GENERAL CONTRA PHNOMPENH

PHNOM PENH (PL).— La aviación de Estados Unidos lanzó esta madrugada el ataque más cercano a Phnom Penh desde que comenzó en enero último la ofensiva general contra el régimen que encabeza el Mariscal Lon Nol.

Oleadas de B-52 con base en Guam y Tailandia bombardearon sin descanso una región situada entre diez y 15 kilómetros del centro de esta capital.

Según se dijo, los octomotores del comando aéreo estratégico en tres oleadas lanzaron toneladas de explosivos al este y sur de Phnom Penh y en la orilla este del rio Mekong, virtualmente en poder de los insurgentes.

Pese a casi cuatro horas de bombardeos en "alfombra" —que dejan una hilera de cráteres de dos kilómetros de ancho por seis de largo, los "Khmers Rouges" (Fuerzas Armadas Populares de Liberación Nacional de Kampuchea) ocuparon la ex capital real de Udong, a 35 kilómetros al norte de Phnom Penh.

Corresponsales acreditados en esta capital fueron sacados de sus camas junto a la mayoria de casi dos millones de ciudadanos capitalinos por las violentas explosiones que sacudieron las tradicionales viviendas khmers, construidas sobre altos pilotes.

Am Rong, el Coronel del régimen que informa censurada y fragmentariamente todos los dias, admitió que grupos guerrilleros mantienen en su poder la carretera número 30, a lo largo del Rio Bassac cerca de Setbo, a 15 kilómetros al sur de aqui.

"Radio Phnom Penh" difundio hoy aqui una información del Departamento de Defensa que dice que la Fuerza Aérea norteamericana ordenó reducir en un 40 por ciento los bombardeos sobre Camboya.

Según el portavoz del Pentágono, Jerry Friefheim, la medida ha sido establecida por razones de economia, ante una eventual reducción de fondos para estas operaciones por el congreso estadounidense.

Se estima en Phnom Pehn que los enormes bombarderos realizan entre 50 y 60 vuelos diarios. Una misión desde Guam a Camboya en un B-52 cuesta alrededor de 31 mil dólares y las de Tailandia unos 18 mil dólares)



MAS ACUSACIONES

WASHINGTON (EFE). El Presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon regresó ayer viernes de su entrevista en la cumbre con el Presidente Pompidou para recibir aqui nuevas acusaciones contra el papel de la Casa Blanca en el escándalo del Watergate.

El Senador Sam Ervin, Presidente del Comité del Congreso que investiga lo ocurrido, dijo anoche que los norteamericanos se quedarian "asombrados" si llegan a leer los documentos secretos sacados de la Casa Blanca por el Consejero John Dean.

Según Ervin, los documentos prueban que el poder ejecutivo tenia planeado el "espionaje" de todo ciudadano que disintiese con la politica presidencial.

"Interpreto estos documentos como un esfuerzo o un plan para realizar una operación de espionaje del pueblo norteamericano en general o de al menos de aquellos que no estaban de acuerdo con el gobierno" dijo Ervin a los periodistas a los que reunio en conferencia de prensa.

El senador calificó a los autores del plan de espionaje de "tener la misma mentalidad que la empleada por la Gestapo nazi en Alemania."

INJUSTO

Sin embargo, Ervin no pudo aclarar si el Presidente estaba involucrado en el plan de espionaje al decir que "no sabia".

La Casa Blanca reacciono ante esta declaración diciendo por medio de un portavoz no identificado que las declaraciones de Ervin no eran muy acertadas y que si el pueblo norteamericano llega a conocer el contenido del plan observará que el senador no ha sido justo en sus calificativos.

John Dean, que fue destituido como Consejero Presidencial a finales del pasado abril, se llevó de la Casa Blanca una serie de documentos calificados de "alto secreto", escondiéndolos en la caja fuerte de un banco hasta el pasado cuatro de mayo, dia en que los entregó al juez que está viendo la causa del Watergate.

El Presidente se refirió indirectamente a estos documentos durante su segunda defensa pública, el pasado 22 de mayo al asegurar que estos correspondian a un "plan que nunca fue llevado a la practica".

El Presidente confesó que el plan habia sido propuesto en 1970 como un programa destinado a contrarrestar la campaña de violencia emprendida por grupos extremistas, y que incluia la colocación de bombas.

LA CIA

Las acusaciones contra la Casa Blanca se han extendido incluso hasta la Agencia Central de Inteligencia que por medio de su Vicedirector, el General Ern Walters, aseguró el jueves que la Casa Blanca, habia dado órdenes directas a la CIA para que el FBI no se entrometiese en la realización de una investigación del Watergate.

La declaración de Walters fue una contradicción a las manifestaciones hechas horas antes en el Senado por el ex ayudante presidencial Bob Haldeman, quien aseguró que la Casa Blanca nunca habia intentado encubrir lo ocurrido con presiones a la CIA.

Pero el General Walters dijo que podiá probar su testimonio con los archivos escritos de la CIA en los que figura con todo detalle la serie de demandas de la Casa Blanca a la CIA para que esta presionase ante el FBI en contra de una investigación del origen de los fondos que financiaron la operación del Watergate y que procedia de Mexico.

Los fondos procedentes de la campaña electoral del presidente habian sido trasladados a bancos mexicanos para evadir la vigilancia de la comisión del Congreso que tiene que saber la existencia de todos los fondos donados a los partidos politicos para la campaña.

SOCIALISTAS GANAN ELECCION EN CARACAS

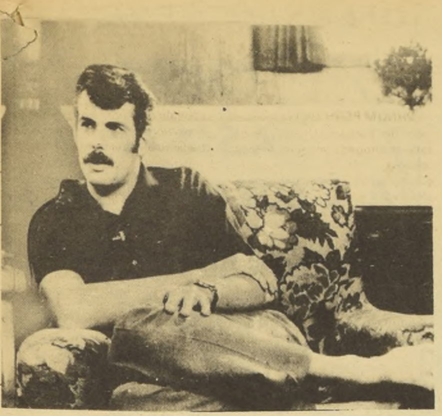
CARACAS, 1 (UPI). Las candidaturas presentadas por el Movimiento al Socialismo (MAS) encabezaban hasta esta madrugada los cómputos parciales de las elecciones estudiantiles, para conformar el llamado co-gobierno universitario, realizadas ayer en la Universidad Central de Venezuela, la mas importante del pais.

El MAS es un desprendimiento del Partido Comunista de Venezuela, fundado a principios de 1971, en cuyos cuadros militan varios ex guerrilleros, y que se apresta a participar en las elecciones presidenciales de diciembre proximo con su candidato Jose Vicente Rangel.

Los ultimos computos dan al MAS 2 530 votos, seguido por el gubernamental social cristiano "COPEI" que totalizó 1 430 votos, el partido mayoritario de oposición Acción Democrática con 706 votos y la Nueva Fuerza, una coalicion entre comunistas y el Movimiento Electoral del Pueblo, con 676 votos.

El Movimiento de Izquierda Revolucionario, partido que a principios de la decada anterior participó activamente en el movimiento guerrillero venezolano y que se habia abstenido durante varios años en las elecciones estudiantiles, totalizo 77 sufragios.

Los comicios han provocado grande expectativa en los circulos politicos teniendo en cuenta que los resultados podrian ser un indice de las preferencias juveniles con vistas a las elecciones de diciembre.





CHICAGO.— El sargento del Ejercito de Estados Unidos, John Young, aparece en su casa descalzo mientras es entrevistado por periodistas a los que declaro que era "risible" el cargo que le imputan de ayudar al enemigo mientras era prisionero de guerra en Viet Nam del Norte. RADIOFOTO UPI

DESMIENTEN ATAQUE NUCLEAR A CHINA

MOSCU, 1º (ANSA). Un comunicado dado a conocer hoy por la Embajada Sovietica en Washington, "denunciando" la falsedad de las afirmaciones sobre la existencia de "una amenaza de ataque nuclear sovietico contra China", fue divulgado en Moscú por la Agencia noticiosa "TASS".

En el comunicado se afirma "recientemente, algunos órganos de prensa norteamericanos publicaron noticias en el sentido de que una mediación diplomática por parte de los Estados Unidos evitó un ataque nuclear de la Unión Soviética contra China.

"Es necesario señalar que estas afirmaciones son similares a las que formuló recientemente un alto dirigente de Pekín durante una entrevista concedida a un corresponsal norteamericano.

"La Embajada de la Unión Sovietica en los EE.UU. está autorizada para afirmar que tales aseveraciones sobre la existencia de una amenaza de ataque soviético contra China son absolutamente falsas. Tal amenaza no há existido.

"Las mencionadas noticias provocatorias que circulan actualmente carecen de todo fundamento y no tienen nada en común con los intereses de la distensión y de la paz internacionales".

Coexistencia del Area Privada en el Perú

LIMA, 1 (UPI). El Ministro de Agricultura, General Enrique Valdez, reiteró el propósito del gobierno militar de mantener la "coexistencia" de la propiedad privada con las cooperativas y las explotaciones agricolas de interés social.

Agregó que a partir del 15 de junio se normalizará el abastecimiento de azúcar blanca, cuya escasez en Lima ha sido notoria en los últimos dias.

Al referirse a la politica agricola Valdez dijo en la vispera "ratifico una vez más lo que en múltiples oportunidades he anunciado, o sea la coexistencia de la propiedad individual y privada, sea ella pequeña o mediana, con las empresas asociativas, como son las cooperativas agrarias de producción y las sociedades agricolas de interés social".

Anunció que ayer se firmaron medio centenar de decretos de afectación de predios agrarios en diferentes zonas del pais "que nos permitirán cumplir con las metas que nos hemos trazado en adjudicación de tierras a quien la trabaja".

Dijo también que con motivo de celebrarse el 24 de junio el dia del campesino y el aniversario de la ley de Reforma Agraria dictada por su gobierno, varios miembros del gabinete viajarán al interior para presidir la entrega de tierras adjudicadas.

Los principales ingenios azucareros del pais, ubicados en la costa norte, fueron expropiados junto con los latifundios, por la Reforma Agraria emprendida por el gobierno militar.

Valdez señaló que las exportaciones de azúcar que Perú hace periódicamente representan más o menos el 50 por ciento de la producción, y sobrepasa las 400 000 toneladas al año.

Agregó que otras 450 000 toneladas de azúcar eran distribuidas para consumo interno, y que la producción total del año pasado fue de 923 000 toneladas.

"Está demás decir que no podriamos seguir exportando si antes no satisfacemos el mercado interno" señaló.

ALERTA AEROPUERTOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 1º (AFP). Todos los aeropuertos situados al pie de la cordillera de los Andes, fueron puestos en estado de alerta ante la posibilidad de que el avión colombiano desviado por dos piratas aterrice en la Argentina, se supo en medios aeronáuticos.

Informaciones proporcionadas por personal del aeropuerto de "El Plumerillo", en Mendoza, ciudad situada a 1200 kilómetros al oeste de Buenos Aires, indican que se han tomado todas las disposiciones de seguridad para recibir la máquina de la empresa "SAM", pero no descartan que también pueda aterrizar en Salta, mil kilómetros al norte.

Señalaron, igualmente, que ante una posible falta de carburante la tripulación de la máquina opte por no cruzar la cordillera y aterrizar en Cerro Moreno, aeropuerto de Antofagasta (Chile), que se encuentra en el mismo paralelo que la ciudad de Salta.

AUMENTA EL DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 1º (EFE). La última estadistica del Gobierno norteamericano confirmó el viernes la existencia de una "pequeña recesión" en la economia estadounidense.

El Departamento de Trabajo informó que el nivel de desempleo habia permanecido inalterable por tercer mes consecutivo en abril —es decir un cinco por ciento—, pero se habian reducido sensiblemente el número de horas extraordinarias trabajadas.

El descenso del último índice indica que la economia del pais, hasta la fecha, disfruta de un "boom" que se inició el pasado año, ha iniciado un proceso de desaceleración, con posibilidad de manifestar síntomas de recesión.

El Departamento de Trabajo señaló que a pesar del descenso del número de horas trabajadas no se espera que el nivel de desempleo descienda en los próximos meses.

Este índice se ha mantenido estable en un cinco por ciento en los últimos tres meses, oscilando entre un cinco y medio y un cinco desde la mitad del año 1972.

DEFICIT COMERCIAL

WASHINGTON, 1º (EFE).— El déficit presupuestario norteamericano durante el presente año se ha reducido en siete mil millones en relación con lo previsto hace sólo cinco meses, se informó hoy.

Roy Ash, director de la Oficina de Presupuesto Federal, declaró en un informe al Congreso que para el próximo año fiscal, que comenzará el uno de julio, el déficit será inferior a a tres mil millones de dólares.

Ambas cantidades, sensiblemente inferiores a las estimaciones de enero pasado, se deben principalmente a la expansión de la economia y al aumento de los impuestos recaudados, añadió Ash.

Es protestante:

NUEVO PRESIDENTE TIENE IRLANDA

DUBLIN (PL).- Un extranjero nacido en Inglaterra, con 68 años de edad y protestante de confesión, resultó ganador en los comicios presidenciales de esta república, cuyos habitantes hicieron gala de su patriotismo a través de siglos hasta obtener la independencia.

Erskine Childers, candidato del Partido Fianna Fail, del presidente saliente Eamon de Valera y el ex Primer Ministro Jack Lynch, superó por escaso margen a Tom O'Higgins, quien era dado como el eventual vencedor.

O'Higgins, de 56 años de edad, es un católico activo y estuvo a punto de vencer a De Valera en los anteriores comicios siete años atrás.

Los observadores quedaron sorprendidos por el resultado comicial, ya que en este pais predominan los católicos, y por ello, casi aseguraba el éxito de O'Higgins, quien contó con el respaldo de la coalición liberal que ganó las elecciones parlamentarias de febrero pasado.

Esos mismos analistas estiman que el Fianna Fail, partido conservador y aliado de los intereses económicos británicos en esta república, logró así una victoria táctica.

Sin embargo, apuntan, el Presidente Childers tendrá que dirigir al estado frente a un gobierno laborista surgido de las elecciones de febrero, y que desde marzo pasado es encabezado por Liam Cosgrave.

La nueva situación política irlandesa muestra la apatia del electorado que solo acudió a las urnas en un 56 por ciento a pesar del llamado de los laboristas a los sectores obreros para que respaldaran a O'Higgins.

Según los datos oficiales, en esta ocasión votó un 10 por ciento menos que en los comicios de 1956. En esta capital, y mayor centro industrial del pais, sólo votó el 34 por ciento de los inscritos.

Al parecer, la mayoria de los 140 mil jóvenes entre 18 y 21 años, que por primera vez ejerceria el voto, no acudió a las rnas.

Con esas fuerzas contaba la coalición laborista que no valoró la desconfianza juvenil hacia los politicos tradicionales.

Childers, quien fue Viceprimer Ministro hasta febrero pasado, hizo una campaña vinculada a la situación en el norte de esta isla, donde la población de origen anglo sajón ha detentado el poder económico y politico bajo un sistema de asociación con la Gran Bretaña.

En 1949, al surgir el estado republicano irlandés, Gran Bretaña retuvo la región más rica y próxima a sus costas, conocida como Irlanda del Norte.

Los irlandeses del Norte, con el apoyo de los sectores progresistas de la república, han desarrollado una lucha sostenida contra la dominación británica que en determinadas ocasiones ha alcanzado el carácter de una guerra local.

Actualmente, los irlandeses, tanto en el norte como en el sur, se preocupan por lograr cambios sustanciales en las estructuras estatales, pero están conscientes de que ello no lo podrán lograr -al menos por el momento- en elecciones.

Sucedió ayer...

Ulises

"La guerra del Bacalao"

Ya hace varios meses que insistentemente publican los diarios telegramas que aluden a la llamada "guerra del bacalao" que libra la pequeña Islandia con Gran Bretaña, y hoy informamos sobre un nuevo incidente.

Algunos lectores no leerán estas noticias porque Islandia queda lejos, y el **título** que se le da a esa guerra hace pensar en algo absurdo. Sin embargo, el asunto tiene su importancia, incluso para Chile.

En septiembre de 1972, Islandia aumentó el dominio territorial del mar que rodea la isla, de las antiguas doce a cincuenta millas, e inmediatamente ha querido hacer respetar su soberania sobre esa franja de las aguas atlánticas, lo cual, por otra parte, es asunto vital porque este pequeño pais vive de la pesca, y es en esa zona donde se encuentra la mayor parte de sus potenciales recursos pesqueros.

Inglaterra se ha opuesto por las vias del hecho y ha enviado navios de guerra a "proteger" a sus pescadores, que siguen pescando como antes de septiembre de 1972, entre las 12 y las 50 millas marítimas, y los islandeses —que insistimos— consideran este asunto un tema capital, han enfrentado a la poderosa Albión en defensa de su derecho a la vida. El gobierno de coalición ha anunciado que Islandia se retirará de la OTAN por este asunto. También han llevado el asunto a la Corte Internacional de La Haya, y a las Naciones Unidas.

El fallo les ha sido desfavorable, y entre los votos contra Islandia se ha contado el del representante de la URSS. Hay, además, declaraciones del Ministro de Pesca de Polonia hostiles a la ampliación de las zonas marítimas territoriales a más de doce millas "como lo hicieron —son sus palabras— Islandia, y algunos paises africanos y sudamericanos, impidiendo el aprovechamiento completo de los recursos naturales marítimos y justamente cuando empeora la situación alimenticia en todo el mundo."

Ante estos pronunciamientos, el Ministro de Pesquerias de Islandia, Sr. Josefsson, representante del Partido Comunista en el Gobierno de coalición de Islandia, actualmente visita la Unión Soviética y los paises socialistas para que estos apoyen como corresponde a los pequeños paises marítimos que reivindican el derecho a limites de aguas territoriales más amplias.

Se comprenderá, a esta altura, que la "guerra del bacalao" de Islandia es también una guerra nuestra.



EL VIEJO PUERTO.- Extraordinaria foto aérea del Puerto de Tocopilla, con su muelle mecanizado para cargar salitre en los barcos y las instalaciones de la Sociedad Química Minera. La ciudad será sede del Primer Encuentro de los Trabajadores del Salitre (foto S. Q. M).

EL 7 INICIAN ENCUENTRO LOS TRABAJADORES DEL SALITRE

EL PRIMER Encuentro de los Trabajadores del Salitre se inicia el próximo jueves en Tocopilla, reunión convocada por el Consejo de Administración de la Sociedad Química Minera y las organizaciones que agrupan y representan al personal de sus diferentes plantas, servicios y oficinas.

Tomando como base el informe anual del Consejo de Administración de la S. Q. M., en el cual tienen amplia participación los trabajadores, se analizará la marcha de empresa, se considerarán sus problemas y se acordarán soluciones de acuerdo con la sólida experiencia que tiene los trabajadores sobre su industria.

Además del Consejo, participan en la organización de este Primer Encuentro, la Unión de Sindicatos de Tocopilla, María Elena, Pedro de Valdivia, Victoria y Coya Sur, la Federación de Empleados y los Sindicatos de Supervisores. Los asesoran la Central Unica de Trabajadores y la Federación Industrial Nacional Minera, esta última representada por intermedio de sus dirigentes Carlos Pozo Olivares y Manuel R. Manzano Delgado.

COMISION ORGANIZADORA

Rubén Miranda, de la Oficina Victoria, quien preside la Comisión Organizadora del Primer Encuentro de los Trabajadores del Salitre, señaló a LA NACION las perspectivas que ellos daban a este torneo.

Manifestó que dentro del proceso revolucionario que vive Chile, a la industria salitrera se le habían fijado metas de producción y que los esfuerzos de los trabajadores estaban destinados a responder al llamado que en este sentido les había hecho el Presidente de la República, compañero Salvador Allende.

Integran el comité Waldo Vega, de Tocopilla, vicepresidente y Marcos Pizarro, de Victoria, secretario. Están a cargo de la Tesorería Luis Palacios, de Pedro de Valdivia y Fermín Véliz, de Tocopilla. La Comisión Calificadora de Poderes, está formada por Luis Rojas Pino, de Victoria y Alfredo Guerra, de María Elena.

En la Comisión Finanzas trabajan los dirigentes Luis Cañete, de María Elena, Antonio Godoceo, de Tocopilla y Vitalio Mutarello y Pedro Cortez, ambos de Pedro de Valdivia.

La Comisión de Propaganda y Relaciones la componen los dirigentes Sergio Montiveros y Ernesto Barraza, de María Elena y Guillermo Ochoa, de Pedro de Valdivia.

Especial participación en el éxito de este Encuentro le corresponde al Gerente General de Sociedad Química Minera de Chile, Ignacio Pérez Salgado y al Coordinador y Relacionador Público de S. Q. M. Osvaldo Undurraga.

Drama con final feliz:

CAJERO RECUPERO LOS 100 MIL ESCUDOS



Oscar Giovagnoli, cajero del Banco del Estado, es felicitado por sus colegas, luego que le fueran devueltos los cien mil escudos que había entregado por error.

LA ESPERANZA es lo último que se pierde, dice el adagio, y no deja de ser cierto para el cajero del Banco del Estado, cuando una persona de gran honradez y conciencia le devolvió los cien mil escudos que él le había entregado por error.

Gracias a su tesón, a las informaciones de prensa que golpearon el corazón de un ciudadano bien nacido, y a la solidaridad de todos los cajeros del Banco, el trabajador recuperó el dinero y lo pudo redepositar en las arcas bancarias.

La historia había comenzado cuando el viernes pasado él había entregado la enorme cantidad de dinero a un cliente del banco. Este último se retiró de las bóvedas del banco con todos los billetes, y a su vez los pagó a una tercera persona, sin comentarios. Sin pensar jamás que había recibido demás, se quedó tranquilo y con sus cuentas pagadas.

Pero llegó la hora del noticiero de televisión y de leer los diarios y allí supo del drama monetario y se dió cuenta de que quizás él había sido el portador de los cien mil escudos. Haciendo las investigaciones del caso, vino la comprobación y luego la devolución al funcionario afectado.

VUELTA A LA TRANQUILIDAD

El cajero Oscar Alejandro Giovagnoli estaba trabajando la tarde del jueves, cuando una persona llega a buscarlo para "conversar" con él. Rápidamente sale de Tesorería acompañado por un colega y en un auto estacionado en las cercanías del banco, estaban los billetes muy bien ordenados, tal como los había entregado.

La persona sólo se identificó como transportador del dinero, y sin más se retiró del lugar. Desde ese minuto la tranquilidad le volvió al rostro del trabajador, al de sus colegas de sección, quienes han manifestado su agradecimiento a los medios de difusión que lo ayudaron en el percance, "porque a cualquiera nos puede suceder".

Estas situaciones se dan muy a menudo entre ellos, y siempre deben ser afrontadas por los bolsillos de estos funcionarios, claro que esta vez la suma era más que considerable.

"CHILE ASISTE A CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO"

"Esta conferencia nos permite dar a conocer el proceso laboral que se está desarrollando en nuestro país desde la asunción del mando de nuestro compañero Presidente Salvador Allende, como asimismo mostrar al mundo el gran crecimiento de los organismos sindicales en nuestro país". Quien se dirige en estos términos es el Subsecretario del Trabajo y Previsión Social, Laureano León, que en la mañana de ayer ofreció un conferencia de Prensa en el Edificio de los Trabajadores para referirse al viaje que debe efectuar a Ginebra con motivo de la 58a. reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo; ésta se realizará entre el 6 y 21 de junio próximo.

Siguiendo con el mandato de que las reuniones sean tripartitas (trabajadores, gobierno y empresarios), representarán a Chile Julio Benítez y Hernán Ahumada por los trabajadores y un representante patronal que corresponde a la Cámara marítima.

El temario de las reuniones abarca acápites bien esenciales como ser La memoria del Director General (actualmente es el Inglés Wilfred Jenks), edad mínima de admisión al empleo, licencia pagada de estudios, control y prevención del cáncer de origen profesional.

En esta misma conferencia el Subsecretario aprovechó de dar a conocer diversas medidas en favor de la clase trabajadora de nuestro país como ser, la pensión a los mayores de 65 años, ayuda a inválidos mayores de 18 años y el seguro a más de dos millones y medio de estudiantes cuando les ocurra algún accidente en la locomoción.



OTRAS 4 PANADERIAS CLAUSURADAS

Cuatro nuevas panaderías fueron requisadas ayer por el Interventor, General Julio Tello. Con las nuevas requisiciones se eleva a 19 el número de locales intervenidos.

La Dirección de Industria y Comercio informó, por su parte, que hoy se darán a conocer, a través del Diario Oficial, los nombres de los interventores obreros que se harán cargo de la administración de las panaderías requisadas.

Asimismo, Dirinco reiteró que las 540 panaderías de los Departamentos de Santiago, Pedro Aguirre Cerda y San Bernardo siguen sujetas a requisición de acuerdo con la disposición aparecida el martes pasado en el Diario Oficial.

AGRADECIMIENTOS ISRAELITAS

Señor
Oscar Waiss
Director
Diario "La Nación".
PRESENTE.

De nuestra consideración.

Por intermedio de la pres- hacemos llegar a Ud. nuestros más sinceros agradecimientos por la difusión que tuvó a bien brindar el diario de su digna dirección a los festejos de celebración del 25° Aniversario de la Independencia del Estado de Israel.

Solicitamos a Ud. que tenga a bien hacer llegar nuestro especial reconocimiento al periodista señor Marcos Borcosky, quien entrevistó al Sr. Embajador de Israel.

Asimismo confiamos que transmita Ud. nuestros parabienes a todos quienes laboran en aquella importante casa periodística.

Hacemos propicia la oportunidad para hacerle llegar nuestros más cordiales saludos.

Andrés Adler
Agregado de Prens-

181º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

(Ley Nº 12.861, de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE LAS BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 31 DE MAYO DE 1973, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA SUPLENTE DON ERNESTO BANDERAS CAÑAS CORRESPONDIENTES A LAS EMITIDAS EL DIA **18 DE ABRIL DE 1973**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DEL NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna o Localidad	Calle	Nº	Boleta Nº y Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA					
Botonería "Femina"	Arica	Baquedano	360	213518	Eº 50.000
Bazar "Chile"	Arica	Santa María	1179	19816	Eº 5.000
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA					
Almacenes "Giménez"	Antofagasta	Matta esq. Baquedano		209677	Eº 5.000
Almacenes "Giménez"	Antofagasta	Matta esq. Baquedano		209682	Eº 5.000
Almacenes "Giménez"	Antofagasta	Matta esq. Baquedano		209685	Eº 5.000
Tienda "La Paloma"	Antofagasta	Prat	651	309467	Eº 5.000
Tienda "La Paloma"	Antofagasta	Prat	651	309470	Eº 5.000
PROVINCIA DE ATACAMA					
Almacén "Cicardini"	Caldera	Edwards	598	17445	Eº 5.000
PROVINCIA DE COQUIMBO					
Club Social — Cam. Com. Minorista	Coquimbo	Melgarejo	934	5694	Eº 5.000
Luis A. Larrondo Z.	Illapel	Avda. Ignacio Silva	301	88481	Eº 5.000
Fte. de Soda "El Minero"	La Serena	Benavente	985	2782	Eº 5.000
"La Casa del Pueblo"	La Serena	Prat	651	79566—A Aprox.	Eº 10.000
"La Casa del Pueblo"	**La Serena**	**Prat**	**651**	**79567—A**	**Eº 150.000**
"La Casa del Pueblo"	La Serena	Prat	651	79568—A Aprox.	Eº 10.000
Tienda "La Japonesa"	La Serena	Prat	675	50430	Eº 5.000
Tienda "La Japonesa"	La Serena	Prat	675	50445	Eº 5.000
Soc. Robotti y Cía.	Ovalle	Ariztía	715	17987	Eº 5.000
Soc. Robotti y Cía.	Ovalle	Ariztía	715	17991	Eº 5.000
Tienda "El Tigre"	Ovalle	Vicuña Mackenna	31	10232	Eº 5.000
Jerónimo Cermenati y Cía.	Vicuña	Freire	381	144626	Eº 5.000
Jerónimo Cermenati y Cía.	Vicuña	Freire	381	144632	Eº 5.000
PROVINCIA DE ACONCAGUA					
Tienda "El Progreso"	La Ligua	Ortiz de Rozas	342	164167	Eº 5.000
Tienda "El Progreso"	La Ligua	Ortiz de Rozas	342	164234	Eº 5.000
Tienda "El Progreso"	La Ligua	Ortiz de Rozas	342	164242	Eº 5.000
Colombo Cademártori	Petorca	Silva	303	001850	Eº 5.000
PROVINCIA DE VALPARAISO					
Fte. de Soda "San Marcos"	Algarrobo	Población "El Litre"		25332	Eº 5.000
Fte. de Soda "San Marcos"	Algarrobo	Población "El Litre"		25335	Eº 5.000
Fte. de Soda "San Marcos"	Algarrobo	Población "El Litre"		25339	Eº 5.000
Mercería Arecco y Cía.	La Calera	J. J. Pérez	161	061807	Eº 5.000
Mercería Arecco y Cía.	La Calera	J. J. Pérez	161	061867	Eº 5.000
Mercería Arecco y Cía.	La Calera	J. J. Pérez	161	061953	Eº 5.000
Repuestos — Jorge Chamy V. e Hijos	La Calera	J. J. Pérez	387	31000	Eº 5.000
Autoservicio "Casa Joya"	La Calera	Prat	652	29077	Eº 5.000
Farmacia "Roco"	Quilpué	Claudio Vicuña	806	30563—B	Eº 5.000
Farmacia "Roco"	Quilpué	Claudio Vicuña	806	30772—B	Eº 5.000
Farmacia "Roco"	Quilpué	Claudio Vicuña	806	31031—B	Eº 5.000
"La Casa de la Pintura"	Quillota	Freire	152	012509	Eº 5.000
Carnicería "Gatica"	Valparaíso	Almirante Montt	448	38904	Eº 5.000
"Esso" — Luis C. Fernández	Valparaíso	Avda. Francia	381	35591	Eº 5.000
Farmacia "Marina"	Valparaíso	Avda. Matta	702	108066	Eº 5.000
Farmacia "Marina"	Valparaíso	Avda. Matta	702	108083	Eº 5.000
Paquetería "Primavera"	Valparaíso	Avda. Playa Ancha	201	63905	Eº 5.000
Emporio "Carrera"	Valparaíso	Carrera	302	4773	Eº 5.000
Emporio "Carrera"	Valparaíso	Carrera	302	4776	Eº 5.000
Casino — Administración Puerto	Valparaíso	Cochrane	334	14267	Eº 5.000
Aste Hnos. y Cía.	Valparaíso	Yungay	2345	065782	Eº 50.000
Aste Hnos. y Cía.	Valparaíso	Yungay	2345	065790	Eº 5.000
"Solange"	Viña del Mar	Plaza Vergara	192	31458	Eº 5.000
Auto Stock Soc. Com. Ltda.	Viña del Mar	Quinta	162	54183—A	Eº 50.000
Paquetería "Florencia"	Viña del Mar	Traslaviña	252	30708	Eº 5.000
Almacenes "España"	Viña del Mar	Valparaíso	218	74894	Eº 5.000
Almacenes "España"	Viña del Mar	Valparaíso	218	74901	Eº 5.000
Bata S. A. C.	Viña del Mar	Valparaíso	622	719793	Eº 5.000
Bata S. A. C.	Viña del Mar	Valparaíso	622	719802	Eº 5.000
Bata S. A. C.	Viña del Mar	Valparaíso	622	719815	Eº 5.000
Bata S. A. C.	Viña del Mar	Valparaíso	622	719828	Eº 5.000
Bata S. A. C.	Viña del Mar	Valparaíso	622	721185	Eº 50.000
PROVINCIA DE SANTIAGO					
Farmacia "La Palmilla"	Conchali	Pedro Fontova	5102	393872	Eº 5.000
Farmacia "La Palmilla"	Conchali	Pedro Fontova	5102	394066 Aprox.	Eº 10.000

BOLETA QUE OBTUVO EL PREMIO MAYOR DE Eº 500.000

		Boleta Nº	Fecha
FARMACIA "LA PALMILLA"	**CONCHALI — PEDRO FONTOVA 5102**	**394067**	**18-Abril-1973**

TODAS las boletas emitidas en cualquier día del mes de ABRIL y por cualquier negocio del país, cuya numeración completa sea **394067**, están favorecidas con un premio de "COINCIDENCIA" de Eº 1.000.— c/u.

TODAS las boletas emitidas en cualquier día del mes de ABRIL, y por cualquier negocio del país, cuyas tres últimas cifras sean 0 6 7, están favorecidas con un premio de "TERNA" de Eº 500.— c/u. No tienen derecho a este premio aquellas boletas cuya numeración COMPLETA sea sólo 067, aunque vaya antecedida de dos o más ceros.

Los vales de máquinas registradoras autorizadas deben consignar el año de emisión.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DEL NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna o Localidad	Calle	Nº	Boleta Nº y Serie	PREMIO
Farmacia "La Palmilla"	Conchali	Pedro Fontova	5102	394068 Aprox.	Eº 10.000
Farmacia "Mónaco"	La Cister[illegible]	Gran Avenida	7475	175855	Eº 5.000
Ferretería "Belén"	Las Condes	Avda. Las Condes	7090	216395	Eº 5.000
Ferretería "Belén"	Las Condes	Avda. Las Condes	7090	216396 Aprox.	Eº 10.000
Ferretería "Belén"	**Las Condes**	**Avda. Las Condes**	**7090**	**216397**	**Eº 150.000**
Ferretería "Belén"	Las Condes	Avda. Las Condes	7090	216398 Aprox.	Eº 10.000
Ferretería "Belén"	Las Condes	Avda. Las Condes	7090	216412	Eº 5.000
Farmacia "Armenia"	Santiago	San Diego	699	293001	Eº 50.000
Farmacia "Armenia"	Santiago	San Diego	699	293085	Eº 5.000
Calzados "La Pérgola"	Santiago	San Diego	747	41942	Eº 5.000
Casa "Soner" — Bazar	Santiago	San Diego	834	0053288	Eº 5.000
Casa "Sierra"	Santiago	San Diego	1101	102765—B	Eº 5.000
Restaurant — Roberto Pinto I.	Santiago	San Francisco	298	110550	Eº 5.000
Ind. Metálica — René Oyarzún	Santiago	San Francisco	1179	11247	Eº 5.000
Ind. Metálica — René Oyarzún	Santiago	San Francisco	1179	11249	Eº 5.000
Ind. Metálica — René Oyarzún	Santiago	San Francisco	1179	11254	Eº 5.000
Puesto Varios — Graciela Figueroa	Santiago	San Martín	120	006052—A	Eº 5.000
Puesto Varios — Graciela Figueroa	Santiago	San Martín	120	006054—A	Eº 5.000
Puesto Varios — Graciela Figueroa	Santiago	San Martín	120	006058—A	Eº 5.000
Textiles "Kanagri"	Santiago	Santa Elena	1760	9819	Eº 5.000
Calzados "Molino Rojo"	Santiago	Sto. Domingo	870	3095	Eº 5.000
Fte. de Soda "Big Ben"	Santiago	Sto. Domingo	899	528670—I	Eº 5.000
Fte. de Soda "Big Ben"	Santiago	Sto. Domingo	899	528723—I	Eº 5.000
Fte. de Soda "Big Ben"	Santiago	Sto. Domingo	899	528814—I	Eº 5.000
Fte. de Soda "Big Ben"	Santiago	Sto. Domingo	899	528856—I	Eº 5.000
Fte. de Soda "Big Ben"	Santiago	Sto. Domingo	899	529038—I	Eº 50.000
Fte. de Soda "Big Ben"	Santiago	Sto. Domingo	899	529043—I	Eº 5.000
Fte. de Soda "Big Ben"	Santiago	Sto. Domingo	899	529064—I	Eº 5.000
Fte. de Soda "Big Ben"	Santiago	Sto. Domingo	899	529078—I	Eº 5.000
PROVINCIA DE O'HIGGINS					
Almacenes "San Jorge"	Rancagua	Brasil	1115	055399	Eº 5.000
"Lavaflash" Ltda.	Rancagua	Campos	344	010168—C	Eº 5.000
"Lavaflash" Ltda.	Rancagua	Campos	344	010170—C	Eº 5.000
"Lavaflash" Ltda.	Rancagua	Campos	344	010176—C	Eº 5.000
Manufacturas Royle S. A.	Rancagua	Independencia	787	61464	Eº 5.000
Manufacturas Royle S. A.	Rancagua	Independencia	787	61474	Eº 5.000
Librería "Santiago"	Rancagua	Lastarria	425	36362	Eº 5.000
Restaurant "Terraza"	San Fco. de Mostazal	Plaza de Armas		5084	Eº 5.000
Emporio "Buenos Aires"	San Vicente T. T.	E. González	202	19952	Eº 5.000
PROVINCIA DE COLCHAGUA					
Qta. de Recreo "La Gloria	Palmilla	Camino Viejo	s/n.	1427	Eº 5.000
Abarrotes — Rafael Santa María	Placilla	Oscar Gajardo	s/n.	026594	Eº 5.000
Pastelería "Santa Elena"	San Fernando	Valdivia	645	1174	Eº 5.000
PROVINCIA DE CURICO					
Restaurant "La Posada"	Curicó	C. Henríquez	645	25026	Eº 5.000
Librería "Mejía"	Curicó	Yungay	652	134654	Eº 5.000
PROVINCIA DE TALCA					
Almacén "Díaz"	Molina	Villa Prat	s/n.	036613	Eº 5.000
Casa "Acevedo"	Molina	Villa Prat	s/n.	43249	Eº 5.000
Casa "Acevedo"	Molina	Villa Prat	s/n.	43250	Eº 5.000
Casa "Acevedo"	Molina	Villa Prat	s/n.	43252	Eº 5.000
Casa "Acevedo"	Molina	Villa Prat	s/n.	43255	Eº 5.000
Servi — Repuestos "Talca"	Talca	1 Norte	1701	31421	Eº 5.000
Servi — Repuestos "Talca"	Talca	1 Norte	1701	31422	Eº 5.000
"Ifusac"	Talca	1 Sur	949	028761—B	Eº 5.000
"Ifusac"	Talca	1 Sur	949	028776—B	Eº 5.000
"El Gobelino"	Talca	1 Sur 770 Loc.	7	68788	Eº 5.000
"El Gobelino"	Talca	1 Sur 770 Loc.	7	68792	Eº 5.000
"El Gobelino"	Talca	1 Sur 770 Loc.	7	68818	Eº 5.000
Casa "Royo"	Talca	1 Sur	1398	44082—D	Eº 5.000
Casa "Royo"	Talca	1 Sur	1398	44088—D	Eº 5.000
Sombrerería "La Selecta"	Talca	1 Sur	1485	005067	Eº 5.000
Sombrerería "La Selecta"	Talca	1 Sur	1485	005069	Eº 5.000
Sombrerería "La Selecta"	Talca	1 Sur	1485	005071	Eº 5.000
Sombrerería "La Selecta"	Talca	1 Sur	1485	005075	Eº 5.000
Deportes "Milán"	Talca	1 Sur	1621	34957	Eº 5.000
Deportes "Milán"	Talca	1 Sur	1621	34962	Eº 5.000
Farmacia "Oriente"	Talca	1 Sur	2099	224035	Eº 5.000
Farmacia "Oriente"	Talca	1 Sur	2099	224040	Eº 5.000
Farmacia "Oriente"	Talca	1 Sur	2099	224082	Eº 5.000
"Reycor"	Talca	9 Oriente	1085	13654	Eº 5.000
Almacén "Los López"	Talca	10 Oriente	835	63080	Eº 5.000
Almacén "Los López"	Talca	10 Oriente	836	63082	Eº 5.000
PROVINCIA DE MAULE					
Mario Ibar Schepeler	Constitución	Búlnes	1078	21295	Eº 5.000
Mario Ibar Schepeler	Constitución	Búlnes	1078	21296	Eº 5.000
PROVINCIA DE LINARES					
"Palacio de las Medias"	Linares	Independencia	437	67571	Eº 5.000
"Palacio de las Medias"	Linares	Independencia	437	67609	Eº 5.000
"Palacio de las Medias"	Linares	Independencia	437	67619	Eº 5.000
Cocktail Grill "Sótano"	Linares	Independencia 437 Loc.	1	17148	Eº 5.000
PROVINCIA DE ÑUBLE					
Grez y Ulloa Ltda.	Chillán	Arauco	759	97439	Eº 5.000
Grez y Ulloa Ltda.	Chillán	Arauco	759	97461	Eº 5.000
Grez y Ulloa Ltda.	Chillán	Arauco	759	97502	Eº 5.000
"Optica Chilena"	Chillán	5 de Abril	594	24553	Eº 5.000
"Optica Chilena"	Chillán	5 de Abril	594	24561	Eº 5.000
"Optica Chilena"	Chillán	5 de Abril	594	24562	Eº 5.000
Casa "Farrán"	Yungay	Tarapacá	499	70586	Eº 5.000
PROVINCIA DE CONCEPCION					
"Quick Lunch"	Concepción	Barros Arana 631 Loc.	29	98064—D	Eº 5.000
Casa "Mamita"	Concepción	Caupolicán	571	4183—B	Eº 5.000
Casa "Mamita"	Concepción	Caupolicán	571	4202—B	Eº 5.000
Librería "El Caribe"	Concepción	Galería Alessandri Loc.	4—B	61177	Eº 5.000
Librería "El Caribe"	Concepción	Galería Alessandri Loc.	4—B	61204	Eº 5.000
Plásticos Nacionales Plansa S. A.	Concepción	Lincoyán	465	69732	Eº 50.000
Restaurant "Rimac"	Concepción	Maipú	1295	17279	Eº 5.000
Emporio "Barcelona"	Concepción	Mercado Municipal Pto.	62	288119—B	Eº 5.000
Emporio "Barcelona"	Conce[illegible]	Mercado Municipal Pto.	62	288153—B	Eº 5.000
Emporio "Barcelona"	Conce[illegible]	Mercado Municipal Pto.	62	288163—B	Eº 5.000
Emporio "Barcelona"	Conce[illegible]	Mercado Municipal Pto.	62	288173—B	Eº 5.000
Emporio "Barcelona"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Resoluciones de



SE ACEPTA EL HOCKEY, PERO NO EL HANDBALL

El hockey césped ya aseguró su participación... el sobre-patines deberá esperar un poco.

Luego de intenso trabajo la Comisión Técnico Deportiva de la ODEPA dio a conocer su posición con respecto a las diversas ponencias presentadas a discusión.

El hockey sobre césped logró su reconocimiento. Una gran satisfacción para aficionados chilenos.

Ellos fueron los encargados de tratar toda modificación planteada y, una vez finalizada su labor y dada la cuenta respectiva, su tarea fue premiada por el reconocimiento de todos y un voto de aplauso.

Las más importantes decisiones fueron las siguientes: no incorporar a los Panamericanos 1975, pero recomendar su inclusión en los eventos futuros, de las competencias de trampolín de un metro de altura para damas y varones; recomendar la incorporación a la lista de deportes que forman el programa de los Juegos de las competencias sobre patines que contemplan tres disciplinas, hockey, patinaje artistico y velocidad; no recomendar la inclusión del handball por practicarse en sólo seis paises de las tes Américas; aceptar que es posible incluir en los futuros programas las competencias de hockey sobre césped y, finalmente, no influir la arquería en el programa de los Juegos dado que no se dispone de ninguna referencia sobre su desarrollo en las tres Américas.

LA PALABRA CLARA

Por Carlos Bonilla V.

NUNCA ANTES tres acontecimientos deportivos de alto vuelo tuvieron presente en un periodo tan cercano uno de otro e incluso coincidente en dos de ellos a CHILE.

Sin duda que el que acaparael interés central por lo próximo- es el tercer partido entre Colo Colo e Independiente en el Estadio Centenario de Montevideo, el miércoles 6 de junio, en la que será la última jornada de la Copa Libertadores de América de 1973 y donde uno de ellos se clasificará campeón. Siendo este hecho capitalizador de la información por la derivación que el feliz desenlace implica proyectar mundialmente al fútbol chileno y en lo particular del campeón nacional Colo Colo, hay también otros dos serios y muy dificiles para el fútbol y tenis criollo. El 6 de agosto en el Estadio Centenario, otra vez, y también por tercera vez, volverán a encontrarse las selecciones de Chile y Perú. El vencedor tendrá que derrotar al representativo de la Unión Soviética para ganar el derecho a participar en la fase final del Campeonato Mundial del 64 que tendrá por escenario central al Estadio de Munich, Alemania, y curiosamente, el mismo día habrá que dividir la atención e inquietudes hacia Arkansas, Estados Unidos, donde Patricio Cornejo, Jaime Fillol y Belus Prajoux estarán clausurando la confrontación de tres días con los norteamericanos Stan Smith, Salomón, Van Dillen y Gorman, correspondiente a la final de la zona americana de la Copa Davis. Gran tarea para los tenistas chilenos, considerando el potencial y experiencia de los estadounidenses que el año anterior en idéntico duelo resultaron vencedores en el court del Stade Francais de Chile. Ahora todo hace suponer que el match será más duro, pero en ningún caso imposible. Conocida es la capacidad y coraje de los nuestros. Está todavía latente la definición chileno-argentina que mantuvo en suspenso a varios millones de personas.

Como puede apreciarse, el deporte chileno entró al menos en los que le corresponde al rol espectáculo- al circulo estelar, donde muy pocos llegan.

Montevideo 6 de junio; Arkansas (EEUU) 4-5 y 6 de agosto, Montevideo 6 de agosto, están en primer plano.

Hoy en Santa Laura.

MAGALLANES-RANGERS INICIAN LA 7a. FECHA

En el elenco albiceleste reaparece Laube.

Esta tarde, a las 15.15 horas, en el Estadio Santa Laura, con el partido que en dicho campo protagonizarán Magallanes y Rangers de Talca, se iniciará la disputa de la séptima fecha de la primera rueda del campeonato profesional de futbol de primera división. Este es el único cotejo que se cumplirá en la jornada sabatina, ya que el resto del programa, con exclusión del match Colo Colo - Calera se efectuará mañana domingo.

La posición de los rivales del cotejo de esta tarde es similar, ya que ambos tienen 7 puntos y junto con La Serena y Antofagasta comparten el tercer lugar del torneo en lo que éste va corrido hasta el momento. Claro que en favor en Rangers opera un factor, cual es que ha jugado cinco partidos, mientras que Magallanes ya completó seis.

En la fecha anterior, el cuadro talquino, que hoy debuta en la capital, goleó a Unión Calera 4 x 0, al paso que el elenco albiceleste igualó a dos goles con Naval en El Morro.

Según lo expresó Pedro Aresso coach del cuadro del Piduco, la formación será la misma con la que derrotó a Unión Calera, vale decir que estará integrada así: Pacheco, Spicto, Azócar, Ulloa y Elizalde, Díaz y Toro, Bastías, Hernández, García y Pio Da Silva.

La dirección técnica de Magallanes ha mantenido en relativo secreto la alineación que ofrecerá esta tarde, pero ha trascendido que en el medio campo reaparecerá Gustavo Laubé, quien sustituirá a San Juan. El resto del cuadro será el mismo que empató con Naval, es decir que lo integrarán los siguientes jugadores: Astorga, Soto, Pizarro, Herrera y Rivera, Gaete, y Laube, Miranda, Ortega, Beiruth y J. Arias.

CONTINUA SEMINARIO DEL PLAN "YO HAGO DEPORTES"

Durante todo el dia continuará en la Biblioteca Nacional el Seminario sobre el Plan Yo Hago Deporte, evento que se inició ayer a las 11 horas.

Esta iniciativa tiende a unificar criterios en torno a los futuros logros del Plan, discutiéndose para ello la politica general que seguirá la Dirección General de Deportes, la estructura de la actual subdirección, el estudio de recursos e implementación para el programa comunal, las relaciones que tendrán los coordinadores con los organismos de base, dar instrucciones para realizar la encuesta de evaluación y los programas y tareas de capacitación 1973.

El último punto a tratarse hoy serán las actividades deportivas del Programa, realizándose luego un foro para analizar el compromiso que representa el Plan y la necesidad de cumplirlo.

¡AQUI, VALPARAISO!

Por Armando Jorquera.

Juan Villouta:

"LOS DIRIGENTES MATARON EL BOXEO PROFESIONAL EN CHILE"

Interesantes conceptos formulados por el "mosca" porteño en su despedida, dejan al desnudo la monstruosa realidad del boxeo chileno...

Los conceptos vertidos en la despedida por Juan Villouta dejan al desnudo la monstruosa realidad del boxeo chileno y particularmente el de Valparaíso. "En Chile no se puede hacer deporte.

El muchacho que una vez alcanzara todos los honores como amateur no puede contener las lágrimas al momento de partir. Junto con Pedro Durán y Hernán Pontio, iniciaron una aventura que no se sabe cuándo terminará y qué cosas le puede deparar el futuro.

La indolencia directiva pierde a otros tres valiosos elementos. El peso-mosca Villouta, de 22 años. Durán toda una promesa en la categoría mediano, de sólo 18 años, y Pontio, un liviano de 21, que estaban en plena vigencia.

Ellos partieron a Perú, para continuar a Panamá y posteriormente saltar a Estados Unidos, país que por méritos de Renato García, mantiene las puertas abiertas a los boxeadores chilenos. Pero antes de viajar, he ¡aquí la crítica que hizo Villouta hacia la Federación Chilena de Boxeo.

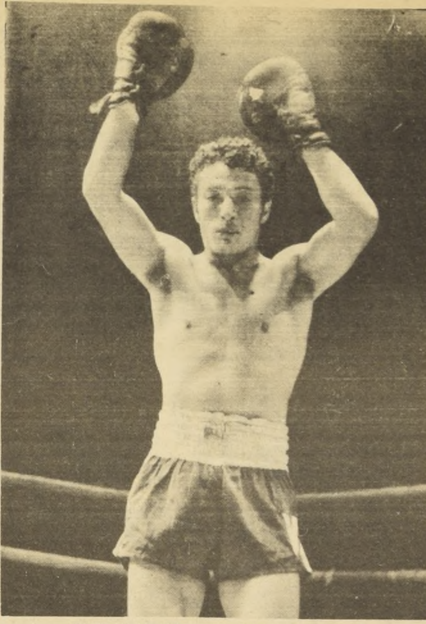
Ellos mataron el boxeo profesional en Chile. A mí me hicieron un daño tremendo y quieren hacerlo extensivo ahora a toda esta actividad tan linda. Fue precisamente por mi actitud combativa para humanizar el boxeo que me castigaron por un año. Así acallaban la verdad. El mismo daño que infringieron a otros pugilistas, entrenadores, me lo hicieron a mí. Ahora ya es tarde para lamentos. Sin embargo, es bueno que se sepa. Esto ocurre solamente en Chile. Yo he sabido que en otros países sacan a los boxeadores de la cárcel para que representen al país. Acá, en cambio, por tratar de ayudar a construir lo liquidan".

Es el pensamiento de Juan Villouta, que hizo hace poco un postrer intento. "**Yo quería hacerme profesional. ¿Sabe cuánto me ofreció don René Paredes?.** La irrisoria suma de 6 mil escudos mensuales. Es decir me aseguraba esta cantidad. Le contesté que eso yo lo ganaba en mi trabajo. ¿Para qué me iba a arriesgar en una empresa que depara sacrificios, y a veces alegrías por una cantidad que más bien es una burla?. En fin, ya veremos lo que nos espera en Perú. Yo conozco a don Mauro Mina, un boxeador que se ha convertido en una especie de benefactor con los púgiles que quieren llegar a ser algo en boxeo...".

Para Valparaíso el elejamiento de Villouta, Durán y Pontio es otro golpe directo. Sólo se ha recuperado a Agustín Apablaza quien también recibió como estímulo a su esfuerzo una sanción de parte de la Federación Chilena de Boxeo que lo mantuvo alejado un año. Ahora ha vuelto y con él han renacido las esperanzas por tener un buen anfitrión para el boxeo profesional porteño.

El problema, mirado desde este punto de vista, es bastante serio. No hay profresionales, no sólo en Valparaíso sino que en Chile. Y con los pocos que se puede contar es difícil llegar a un entendimiento por sus pretensiones económicas, según la opinión de las autoridades del boxeo de Valparaíso. "**Nosotros estamos en conocimiento** —dijo un miembro del directorio— **que un boxeador de escaso prestigio está cobrando 10 mil escudos como mínimo por pelea. Y esas cantidades las están recibiendo en asociaciones como Temuco y Puerto Montt. En Valparaíso, con las recaudaciones que se han registrado en las aisladas veladas que hemos, hecho es virtualmente imposible pretender contar con elementos de cierto prestigio".**

Por otra parte, la directiva que comanda Manuel Balladares no se ha esforzado mayormente para emprender la normalidad del boxeo de Valparaíso porque piensa que es preferible mantener el receso si con ello se asegura el depuramiento definitivo. No se sabe en todo caso si los clubes afiliados sustentarán este mismo criterio cuando en este mes de junio corresponda llamar a elección de directorio.



JUAN VILLOUTA emprendió, junto a otros dos jóvenes boxeadores, una gira que pretenden culminar en USA.

PROBLEMAS EN EL CESTO PENQUISTA

Problemas en el básquetbol penquista.

Luego de un feliz inicio la actividad cestera de Concepción ve disminuida sus posibilidades. La primera falla fue la necesidad de suspender los encuentros por parte de Deportivo Riel a lo que se agregó más tarde la negativa de los organismos universitarios a facilitar su gimnasio debido a un campeonato interno.

Todo eso obligó a suspender varias fechas, situación que intranquiliza a la hinchada penquista, aficionada al máximo por la actividad cestera.

Todo esto, sin embargo, estamos seguros será superado en breve, y dentro de poco entrarán nuevamente en acción ser... 12 conjuntos que animan competencia regional. Una ... que ello ocurra tendremos nuevamente en Santiago a los elencos de Concepción duros rivales de los capitalisnos.



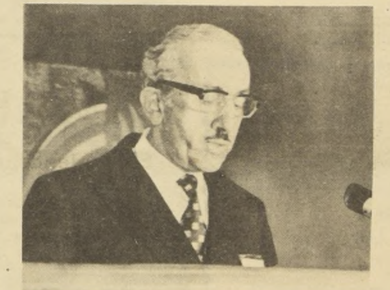
Wilberto "Pellico" Díaz, uno de los grandes valores del básquetbol penquista.

SABINO AGUAD: EL GRAN AUSENTE

Sabino Aguad, Presidente del Comité Olímpico de Chile y de la Comisión Organizadora de los Panamericanos 1975, no pudo asistir a la clausura del XII Congreso de la ODEPA, evento efectuado en nuestro país gracias a su esfuerzo e iniciativa.

Indudablemente que su ausencia se hizo sentir. El es figura tradicional obligada, si se quiere, en todo acto deportivo de importancia. Es el gestor de todo el motor de cada proyecto y el que planifica y estudia. Tenía que haber estado allí, él más que nadie, y sin embargo no le fue posible. Su salud le jugó una mala pasada, y mientras se clausuraba el Congreso y Chile entero era felicitado, él descansaba su agotado organismo en la habitación 302 ala sur, del Hospital Militar.

Lamentamos su ausencia y lo lamentó la ODEPA entera. Sabino Aguad era el único que no podía faltar, y sin embargo, contra su voluntad, tuvo que hacerlo.



Sabino Aguad, pese a sus deseos no pudo estar presente en la clausura de ODEPA. Su ausencia fue lamentada por todos.

HOY SABADO, EN RING LUCHA LIBRE TEATRO CAUPOLICAN ... COMPETENCIA DRAMATICA.

TARZAN CHILENO-TOSCO MACHADO
ENFRENTAMIENTO DE BRUTALES

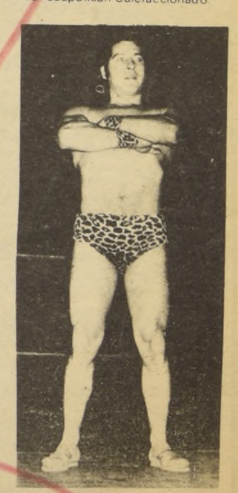
HOY EL HAITIANO CONFRONTA FUERZAS CON BLACK DEMOND — LUCHA DE RELEVOS "DOS" CONTRA "DOS".

Atracción sobresaliente hoy sábado a las ocho de la noche constituye la intervención de TARZAN CHILENO, nuestro campeón luchístico de mayor jerarquía en el ranking, enfrenta a TOSCO MACHADO.

Puja de campeones de la potencia física: ambos contrincantes son agresivos, valientes y extraordinaria vitalidad en ataque y defensa. Tarzán Chileno y el Brutal "Tosco" darán mucha guerra. Un encontronazo dramático, catch al rojo, que el público presenciará de pie.

He aquí el rol de competencias, hoy a las ocho, en ring del popular Teatro Caupolicán.

1° Bill Martínez- Brasileño Joe Tormenta. 2 Nelson Colérico- Mario, el Atlas Chileno. 3 Italo Argentino ... Tino Benvenutti - Tucapel Opazo. 4 Lucha relevos, dupla extranjera Verdugo Mexicano- Mono Alí contra pareja nacional Robin, Joven Maravilla- Pato Silvestre. 5 Match Semi fondo Black Demond, incógnito panameño contra El Haitiano. 6 Encontronazo fondo, Tarzán Chileno- Tosco Machado. Precios pro difusión cultura física E°60 platea baja numerada y E°40 Platea alta general segundo piso del Caupolicán Calefaccionado.



TARZAN CHILENO: COMPETENTE PRIMER ATLETA LUCHISTICO HOY PRUEBA DE FUEGO CON TOSCO MACHADO.

Hoy a las 14:
DE NUEVO POR LA TV AJAX Y JUVENTUS

El Departamento de Relaciones Públicas de la Televisión Nacional, informó que esta tarde a las 14 horas, se retrasmitirá el partido que por por la final de la Copa Europea, jugaron el miércoles recien pasado, Ajax de Holanda y Juventus de Italia.

También el mismo organismo del Canal 7 ratificó que el próximo miércoles 6 de junio, a partir de las 20 horas, se transmitirá Vía Satélite el match que en el Estadio Centenario de Montevideo jugarán por la final de la Copa Libdertadores de América, Colo Colo de Chile e Independiente de Argentina.

PARTE EL INTERESCOLAR FEMENINO DE ATLETISMO

Hoy, mañana y tarde, primera y segunda etapa. El torneo finaliza mañana en el Estadio Nacional.



Nuevamente el atletismo escolar femenino se adueñará del Estadio Nacional. La fiesta atlética se inicia en la mañana de hoy.

En la mañana de hoy se dará comienzo, en la pista del Estadio Nacional, a la primera etapa del Campeonato Interescolar Femenino Preparatorio de Atletismo, el clásico certamen que año a año ha venido organizando en esta fecha, y cada vez con mayor éxito, el Club Atlético Santiago.

Intervienen tradicionalmente en esta competencia las mejores figuras atléticas de los Colegios Particulares y Fiscales de la provincia, las que siempre protagonizan una de las contiendas más reñidas, hermosas y emocionantes del deporte femenino nacional.

Serán esta vez de la partida no menos 600 representantes de los principales establecimientos educacionales de la capital y aun de provincias, siendo los planteles atléticos más numerosos, los del Colegio Alemán de Santiago, Santiago College, La Maisonette, Villa María Academy, Seminario de Chillán, Alianza Francesa, Compañía de María, Sagrado Corazón, Monjas Inglesas, Saint John's, Instituto Santa María, Grange School, Colegio Santiago y Scuola Italiana.

Este Interescolar Femenino Preparatorio de Atletismo, edición 1973 del Atlético Santiago, se desarrollará en tres etapas, dos de ellas en la mañana y tarde de hoy y la tercera y última mañana domingo, de 9.00 a 13 horas, siempre en el Estadio Nacional. La contienda se definirá en cuatro categorías, conforme a la edad de las competidoras.

Seguirá en disputa, en esta oportunidad, la Copa "Club Atlético Santiago", trofeo que se adjudicó en el torneo anterior el equipo del Colegio Alemán de Santiago.

Terminando el torneo se realizará el desfile de todas las atletas participantes y tendrá lugar la repartición de premios a las vencedoras.

Básquetbol:

CON 12 ENCUENTROS SIGUE HOY EL MINI

En la Plaza de la Libertad

Con un programa de 12 encuentros proseguirá disputándose esta tarde en el área pavimentada de la Plaza de la Libertad el Campeonato Promocional de Básquetbol que ha organizado con señalado brillo y éxito la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago "Amelia Reyes Pinto".

La cartelera de partidos fijados para hoy es la que sigue:

CANCHA N 1. 14.45 horas: Cabrera Gana con Iberia, División Mini. 15.45 horas: Cabrera Gana con Escuela 56, División Infantil. 16.45 horas: Thomas Bata con Famae, División Infantil.

Los dos primeros cotejos en esta cancha son de clasificación: el ganador pasa a la Rueda Final y el perdedor a la de Consuelo. El tercero es por la Rueda Final.

CANCHA N 2. 14.45 horas: Insa con Hipódromo Chile. 15.45 horas: Ready con Cultura Física. 16.45 horas: Insa con Madeco.

Los dos primeros partidos son por la Rueda de Consuelo en la División Infantil y el último, por la Rueda Final en Mini.

CANCHA N 3. 14.45 horas: Ready con Famae, División Mini. 15.45 horas: Luminor con Mademsa, División Infantil. 16.45 horas: Luminor con Cultura Física, División Mini.

El pimer lance es por la Rueda El Consuelo y los dos últimos, por la Rueda Final en sus respectivas Divisiones.

CANCHA N 4. 14.45 horas: Ferrovarios con Def. Díez, División Infantil. 15.45 horas: Magallanes con Ferroviarios, División Mini. 16.45 horas: Magallanes con Enrique Lanza, División Infantil.

El primer partido es por la Rueda de Consuelo y los dos últimos por la Rueda Final en sus respectivas Divisiones.

Este torneo femenino infantil de básquetbol chico, proseguirá mañana, en el mismo escenario.



JIMMY HEAIR NOQUEO A CLEMENTE MUCINO

LOS ANGELES (UPI). El invicto Jimmy Heair venció por nocaut al púgil mexicano Clemente Mucino en el quinto round del combate pactado a diez celebrado anoche aquí.

Con sólo segundos para terminar el asalto Heair, de 62, 40 kilogramos, llevó a las cuerdas a Mucino, de 63 kilos, anoche, apabullando con una cadena de derechas e izquierdas.

Al sonar la campana Mucino cayó entre las cuerdas y tuvo que ser cargado hasta su esquina por sus segundos, prácticamente inconsciente, con el labio inferior sangrando fuertemente, cortado por sus propios dientes.

Cartilla del Fútbol:

"LA TINCADA": HOY SE CIERRA A LAS 12

Al mediodía se cierra la recepción de cupones

Hoy a las 12 del día se vence el plazo para recibir cupones "LA TINCADA". De esta manera se llega al término de la primera semana de concurso que contó de siete días de cupón.

Luego de cerrar la recepción, procederemos a esperar la realización del partido clave a jugarse el domingo en el Estadio Regional de Concepción entre el local y Naval de Talcahuano. De ahí, el concursante sólo tendrá que esperar la llegada del día martes, en cuya publicación aparecerá el nombre del o de los ganadores.

Mientras tanto, aprovechamos la ocasión para acusar recibo de la correspondencia de los siguientes participantes de provincias (ayer viernes). Los nombres son los siguientes:

Guillermo Alfaro, Peñablanca; Alejandro Hernández, Valdivia; René Oliva, Talcahuano; Jorge Araneda, Valdivia; Eduardo Avilés, Valparaíso; Lorenzo Clavería, Llay-Llay; Máximo Cáceres, Talca; Iván Orrego, Talca; Héctor Ugalde, Coquimbo; Alvaro Gainza, Valdivia; Rodrigo Gainza, Valdivia; Gastón Gainza, Valdivia; Miguel Avendaño, Talca; Pedro Avendaño, Talca; Zenón Cartes, Temuco; Jorge García, Rancagua; Isaías Meriño, Talca; E. Cavieres, Viña del Mar; Marcela Cevo, Temuco; José González, Los Angeles; Alejandro Hernández, Valdivia; Roberto Contreras, Temuco; Wilson Rojas, Concepción; Sergio Díaz, Ovalle; Rubén Aguilera, Coquimbo; Raúl Larravide, Chillán; Mario Costa, Los Angeles; Rolando Santander, Coquimbo; Juan Tapia, San Felipe; Nancy Urrutia, Talca; Máximo Cáceres, Talca; O. Sáenz, Linares; Ricardo Ulloa, Valdivia; Luis Fernández, Concepción; José Olivares, Quilpué; Armando Orellana, Villa Alegre; Héctor Lisboa, San Fernando; Santiago Carmona, Limache; Ramón Cofré, Quillota; Artemio Riquelme, San Carlos y Eliseo Balladares Olmedo, de El Monte.

Esta tarde:

ENTRA A SU 4a. FECHA EL "CROSS PARA TODOS"

Esta tarde, a partir de las 14.30 horas, se dará comienzo simultáneamente en diversos sectores de la capital a la Cuarta Jornada de la atractiva competencia pedestre "Cross para Todos", organizada por la Dirección General de Deportes del Estado, y que tanto éxito ha alcanzado en nuestro medio deportivo.

Han comprometido su participación en la etapa de hoy numerosos Liceos, Colegios e Instituciones tales como Academia de Humanidades, Escuela de Especialidades, Instituto Nacional, Internado Barros Arana, Notre Dame y Las Barrancas.

Los lugares precisos de la competencia serán: ÑUÑOA: Estadio Físico, Las Encinas frente al Velódromo Estadio Nacional. LA GRANJA: Paradero 25 de Santa Rosa con Manuel Rodríguez. CONCHALI: Academia de Humanidades. LAS CONDES: Seminario Menor, Apoquindo con Hernando de Magallanes.

El programa horario que se ha fijado es: 14.30 horas: 500 mts. Penecas, Damas. 14.40: 600 mts. Pencas, Varones. 14.50, 600 mts. Preparatoria, Damas. 15.10: mts. Preparatoria, Varones. 15.20: 700 mts. Infantil, Damas. 15.35: 1.200 mts. Infantil, Varones. 16.10: 800 mts. Intermedia, Damas. 16.20: 1.800 mts. Intermedia, Varones. 16.45: 1.200 mts. Superior, Damas. 17.00: 3.000 mts. Superior, Varones. 17.15: 1.500 Todo Competidor, Damas y 17.30 horas: 4.000 mts. Todo Competidor, Varones.

Hasta la Tercera Jornada, el puntaje era: DAMAS: 1. Barrancas, con 1.085 puntos. 2. Fiat Maipú, con 350. 3. Academia de Humanidades, con 318; 4. Liceo Santiago, con 166 y 5. Escuela 469 Maipú, con 154 puntos. VARONES: 1. Barrancas, con 1.059 puntos. 2. INBA, con 338. 3. Academia de Humanidades, con 310. 4. Fiat Maipú, con 252 y 5. L.V.L. con 216 puntos.

"Metro" de Hockey:

CUARTA FECHA EN TRES CANCHAS

Esta tarde se inicia la cuarta fecha del Campeonato Metropolitano de Hockey sobre patines con encuentros a jugarse en las canchas de Estadio Italiano, Universidad Técnica del Estado y Ferroviarios.

El programa es el siguiente:

Cancha Estadio Italiano: 15.30 horas: Puma con Estudiantil (infantil). 16.30 horas: Estadio Italiano con León Prado (infantil). 17.30 horas: Estadio Italiano con Aviación (juvenil). 18.30 horas: Estadio Italiano con León Prado (honor).

Cancha Universidad Técnica del Estado: 17.30 horas: Artes y Oficio con Lo Espina (ascenso). 18.30 horas: Artes y Oficios con Mecánica Técnica (honor).

Cancha Ferroviarios: 16 horas: Frenos de Aire con Ceatolei (infantil). 17 horas: Cruz Azul con Audax Italiano (ascenso). 18 horas: Ferroviarios con Audax Italiano (honor).

SEGUNDO CURSO DE ARBITROS

Dando cumplimiento reglamentario a lo dispuesto por la Federación de Arbitros de Chile, en orden a que cada institución afiliada a sus registros debe dictar como mínimo dos Cursos de Capacitación para Aspirantes a Arbitros Oficiales, el lunes 4 de junio próximo la Asociación de Arbitros de Futbol de Santiago dará comienzo en su sede de calle Huérfanos, 1531 a su Segundo Curso de Arbitros en el presente año.

Los únicos requisitos para seguir este curso es el tener de 18 a 30 años de edad y salud compatible con el deporte.

La inscripción es gratuita y se atenderá a los interesados de lunes a viernes, de 19.30 a 21.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Arbitros de Santiago, Huérfanos 1531, segundo piso.



Carlos Pino y Vicente Mc Intoch no tienen horario, lo importante para ello es "enseñar" básquetbol. Excelente iniciativa.



TANO

¡Sea como fuere la Asociación Femenina inicia su campeonato el Domingo 10!.. Pese al conflicto que tienen con el Cuerpo de Arbitros de Santiago decidieron no postergar más la fecha de inicio, anunciando que si no son "ellos", los que arbitren contarán con una ayuda "sorpresa".

— ooOoo —

La directiva de la Federación Chilena de Básquetbol almorzará hoy con algunos de los seleccionados nacionales de provincia para analizar los problemas que atentan contra su normal participación en los planes de trabajo confeccionados por Dan Peterson. Los más seguros "comensales" son Verdejo, Arancibia, Pando, Schulz, Suárez y Zarges.

— ooOoo —

Raúl Roa continúa reforzando el quinteto de Banco del Estado. Luego de conseguir el concurso de Pedro Sartori y José Alastuey logró también incluir en su plantel a Luis "Pipo" Celis. Con esta nueva figura Banco asegura una buena participación en el torneo metropolitano. ¡Cuando un entrenador se preocupa más... se nota!

— ooOoo —

A las 14.15 horas de hoy continúa en la Plaza de La Libertad el torneo de Minibásquetbol Femenino que organiza la Asociación Santiago. El campeonato entra así en su fase final "pintando" como vencedores los quintetos de Luminor, Thomas Bata, Insa, Ferroviarios y Madeco.

— ooOoo —

El próximo Lunes, a las 20 horas, se efectuará una nueva reunión del Cuerpo de Arbitros de Santiago. El presidente de este organismo, Celestino Meneses, adelantó que uno de los puntos a tratar será la "creación del colegio de árbitros", iniciativa que está a punto de cristalizar. Aparte de ello, agregó, se dictarán nuevas charlas sobre las modificaciones al reglamento.

— ooOoo —

Una intensa actividad continúa desarrollando la escuela de básquetbol del Banco del Estado, iniciativa que dirigen el cestero Vicente Mc Intoch y el destacado preparador físico Carlos Pino. Ambos son supervigilados en su labor por el DT máximo Raúl Roa.

— ooOoo —

El quinteto de Ritmo continúa sus prácticas con miras al campeonato femenino de la "U". Carlos Fuentes, DT del elenco, nos solicitó durante uno de los entrenamientos que hiciéramos un llamado a "las antiguas" jugadoras. Deben ir a la Escuela N° 48 de Ñuñoa los días jueves a las 20 horas.

— ooOoo —

Fernando Ramírez, destacado cestero de la "U", deberá retirarse por un tiempo de los parquets. El trabajo constante y la continuidad de las prácticas atentaron al parecer contra su organismo, originándole un curioso "surmenage de aros y tableros".

— ooOoo —

Seis nuevos hombres aparecieron en la libreta de Dan Peterson. Escalona, Segura, Barraza, Opitz, Mihilovic y Araya son desde hace pocas horas los nuevos integrantes del plantel nacional.

— ooOoo —

David San Martín, jugador que estuvo por más de seis meses practicando básquetbol en Estados Unidos, desapareció un poco de la luz pública. Al parecer son bastantes los quintetos que desean contar con su concurso y eso lo obliga a ocultarse y elegir.

— ooOoo —

Magaly Díaz, cestera considerada por Pat Burns para la Selección Panam, ratificó sus deseos de trasladarse a Santiago o Valparaíso a estudiar. Ella salió llamada en La Serena y considera que su viaje la haría alejarse casi definitivamente de los parquets.

— ooOoo —

Félix Lobato, árbitro FIBA, que integra la Comisión Técnica de la Federación cesterá, espera el visto bueno para hacer sus maletas con destino a Colombia. Allí deberá dictar cursos de arbitraje con miras al Campeonato S. A. Esto demuestra una vez más la consideración que "nuestros pitos" han obtenido en toda sudamérica.



Raúl Roa, su presencia en Banco del Estado adelanta estrechas finales.


LUIS FIGUEROA

PREPARAN MITIN EN APOYO A MINISTROS FIGUEROA Y BITAR

LOS TRABAJADORES de Santiago se movilizarán el próximo martes en solidaridad a los Ministros del Trabajo y de Minería, Luis Figueroa y Sergio Bitar, quienes están acusados constitucionalmente por el sector golpista de la Democracia Cristiana, con el respaldo del Partido Nacional y demás grupos sediciosos que buscan el derrocamiento del Gobierno Popular.

Especial significado tendrá esta manifestación en las empresas del área de propiedad social, que están afrontando el embate de la reacción a través de la Reforma Constitucional aprobada en forma arbitraria por la oposición, con la pretensión de dejar sin efecto todo lo obrado en tal sentido por el Gobierno.

Serán miles y miles los trabajadores del área social que marcharán el martes próximo en defensa de las conquistas que ellos han logrado en este período. Asimismo el mitin será de respaldo al Gobierno en la aplicación de medidas para aplastar la siniestra conspiración de los grupos fascistas, los que actúan en clara connivencia con los que buscan la caída del gobierno "por la vía legal" como en forma tan desvergonzada lo plantean personeros de la oposición parlamentaria.

La oportunidad servirá también para entregar un respaldo a la labor de las Juntas de Abastecimiento y Precios que están siendo atacadas por los especuladores, que viven del mercado negro y por los sectores parlamentarios que sirven los intereses del agiotismo.

SERGIO BITAR

CUP DE CODELCO

Ante la acusación constitucional, los gremios siguen emitiendo pronunciamientos contrarios y entregando sus respaldo y solidaridad a los Secretarios de Estado.

En una declaración pública, el CUP de Codelco señaló ayer que la actitud de Bitar y Figueroa representa el pensamiento de la gran mayoría del sector laboral chileno, que en septiembre del 70 repudió a quienes lo habían explotado por más de un siglo.

DESIGNADO DIRECTORIO DE SOCIEDAD DE GERONTOLOGIA

La Sociedad Chilena de Gerontología ha elegido al siguiente Directorio para el año 1973:

Presidente Honorario: Prof. Dr. Eduardo Cruz Coke.

Presidente: Dr. José Froimovich.

Vicepresidente: Dr. Victor Acle.

Secretario: Dr. Gustavo Rojas M.

Tesorero: Dr. Armando Huidobro.

Directores: Prof. Dr. Sergio Fuenzalida T., Dr. Roberto Sarah, Dr. Pedro Cornu, Dr. Valentín Gallinato, Dr. Teodoro Lehrer, Dr. José R. Pineda, Dr. Miguel Núñez, Dr. Jack Altschiller, Dr. Manuel Castillo, Dr. Antonio Martinic, Dr. David Serebrenick.

CHILE COMPRA A MEXICO 100 MIL TONELADAS DE AZUFRE

EN LA SALA DE CONSEJO del Ministerio de Minería se firmó a las 19 horas del jueves, un convenio comercial por medio del cual nuestro país compra a Méjico 100 mil toneladas de azufre. Por la parte mexicana, firmó el documento el Ministro de Bienes Nacionales, licenciado **Horacio Flores de la Peña** y por Chile lo hizo el Ministro de Minería, **Sergio Bitar**.

En la ceremonia participaron también, el Ministro de Economía chileno, **Orlando Millas; el** Embajador de México ante el Gobierno de La Moneda, Gonzalo Martínez Corbalá; el Gerente General de SOQUIMICH, **Ignacio Pérez;** el representante de la Empresa Azufrera Mede México, **Ignacio Rivas;** el Secretario Ejecutivo del SEREX y otros representantes de ambos países.

En esa oportunidad, el Ministro Flores de la Peña señaló que es esa una transacción muy importante para ambos países, pues se ha hecho a precios que son cinco dólares menores que los del mercado mundial. "**Esperamos** -dijo- **que ese azufre se convierta en más cobre o más fertilizantes**".

Por su parte, el Ministro Bitar, declaró:

"**Es una operación de 100 mil toneladas de compra de azufre, con lo cual, mantenemos un abastecimiento seguro para el resto del año para mantener la producción de ácido sulfúrico. Hemos llegado a un acuerdo en condiciones de precios favorables para Chile, lo mismo que en condiciones financieras. Simultáneamente hemos elaborado todo un programa general de intercambio en los productos donde necesitamos con más rapidez abastecernos del extranjero**".

Encontraron en techo de una casa:

DINAMITA QUENO FUE USADA EN ATENTADO A CANAL NACIONAL

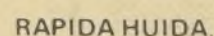
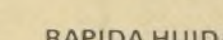
En circulos policiales fue confirmada la participación de un comando, en el atentado ultraderechista contra la antena transmisora de Canal 7 de Televisión, en San José de Maipo, que culminó con la muerte del ex cadete Antonio Loayza Macedo y dejó gravemente herido a Eduardo Luis Silva Diaz.

Carabineros informó que desde el domicilio de Rosa Hormazabal, ubicado en Los Riscos s/n en la población Victoria, en San José de Maipo, retiró desde el techo de esa vivienda un bulto envuelto en una bolsa nylon que contenía seis cartuchos y medio de dinamita y una mecha de 60 centimetros de largo.

El hallazgo lo hizo Rosa Hormazábal a al dia siguiente del atentado, en los momentos en que ella sacaba leña del patio de su casa y vio en el entretecho, en la parte posterior del inmueble un bulto envuelto en una bolsa de nylon.

Ignorando su procedencia y contenido, decidió dar cuenta a Carabineros al dia siguiente del hallazgo., sin percatarse que en cualquier momento, debido a la humedad del sector, podria estallar la carga explosiva, que hubiera tenido trágicas consecuencias.

Funcionarios policiales y tres técnicos en explosivos del Regimiento de Ferrocarriles de Montaña de Puente Alto, quienes quemaron la dinamita junto a la mecha, en terreno eriazo, considerando que la humedad del terreno, facilitaba la explosión, impidiendo su traslado a Santiago.

RAPIDA HUIDA.

Se presume que los explosivos fueron lanzados por el grupo de terroristas, que escapó luego de explotar la carga de dinamita que destrozó a uno de ellos y dejó gravemente herido al otro dejandolos solos.

En su huida estos individuos habrian lanzado la dinamita a un costado del cerro, pero que fue a dar a la vivienda de Rosa Hormazàbal.

También se cree que estos individuos tenian muy poco conocimiento de los explosivos, porque durante esta epoca del año, la dinamita se humedece lo que facilita su explosión. Ademas la mecha de tan solo 60 centimetros, enciende rapidamente, alrededor de cuatro minutos se demora en encender, lo que permitio que los terroristas no pudieran huir antes de este tiempo.

En Quillota:

TRES CAMPESINOS INOCENTES CONDENADOS A PRESIDIO

Seis meses de reclusión en la cárcel de Quillota cumplen tres campesinos del fundo "El Pangal", de Puchuncavi, por haber cometido el "crimen" de trasladar de un potrero a otro, dentro del mismo predio un piño de animales de propiedad del fundo. Tal actitud fue considerada delictual por el dueño de "El Pangal", Sergio Valencia, quién pidió, y obtuvo, la detención y posterior encargatoria de reo de los trabajadores bajo la acusación de "robo de animales".

Esta increible situación afecta a los campesinos Primitivo Vicencio Torres (54), 12 hijos; Alejandro Arancibia Valencia (37) 3 hijos y Gabriel Basáez Pizarro (48), 6 hijos. Todos ellos se encuentran detenidos hace seis meses purgando un "delito" inexistente, puesto que los animales nunca salieron del predio y posteriormente fueron vendidos por el propietario Sergio Valencia, lo que dejaba automáticamente nulo el origen de la querella. Sin embargo, la acción judicial ha seguido adelante y los tres trabajadores se encuentran hace medio año privados de su libertad en la prisión de Quillota.

Al momento de producirse los hechos, el fundo "El Pangal" se encontraba intervenido a raiz de un conflicto laboral. Los 22 animales (13 caballares, 9 novillos) resultaban indispensables, explicó Primitivo Valencia, para desarrollar algunas tareas fundamentales dentro del predio como consecuencia de la carencia de maquinarias. Ello movió a los trabajadores a trasladarlos a un potrero cercano para mayor seguridad.

Enterado de esto el propietario (el primer dueño, Alejandro Valencia falleció) presentó la denuncia por "robo" contra tres campesinos a quienes sindicó "Cabecillas", logrando su detención y ulterior encargatoria de reo. Esta última se produjo por no contar los trabajadores con una adecuada defensa al iniciarse el proceso de su contra. Posteriores diligencias judiciales (entre ellas el cambio de abogados) han ido demorando el fallo definitivo, mientras los campesinos permanecen en la cárcel.

Los tres detenidos han señalado que no desean la libertad bajo fianza, sino el sobreseimiento. "No hemos cometido ningún delito, agregan, el propio fiscal del proceso lo ha determinado asi y la fianza, en cierto sentido, representaria un reconocimiento de culpabilidad. Sólo exigimos justicia".

Diversas pruebas presentadas por los afectados, entre ellas el acta de entrega de los animales al propietario del predio, Sergio Valencia, de fecha 9 de septiembre, de la cual hay constancia en la Tenencia de Puchuncavi y el testimonio de campesinos, parlamentarios y otros, han resultado, hasta la fecha, infructuosos.

No obstante, la situación de los tres modestos campesinos ha despertado la solidaridad de los distintos sectores de la provincia, los que han llevado ayuda material y apoyo moral hasta los detenidos. Mientras tanto, los 24 integrantes de las familias de los detenidos enfrentan dificiles momentos por la ausencia de los jefes de hogar, victimas de un proceso por un delito que nunca cometieron.




Alejandro Arancibia Valencia, campesino, quien junto a sus compañeros Gabriel Basaez Pizarro y Primitivo Vicencio Torres, cumplen condena de seis meses de reclusión, por un delito que no cometieron.

EN CONCEPCION: DETENIDO AUTOR DEL ATENTADO CONTRA ROLANDO MATUS

GRAN EXPECTACION ha causado en la ciudad penquista, la detención del autor material de los disparos que terminaron con la vida de Rolando Matus, dirigente agricultor del Partido Nacional, que posteriormente originó un comando fascista que lleva su nombre.-

La Brigada de Homicidios de Concepción, dirigida por el inspector Mario Baltra, detuvo a Miguel Bustos Susperregui, estudiante de primer ano de la Escuela de Economia, despues que durante dos años la policia le siguió los pasos hasta el Jueves que fue detenido por Investigaciones.-

El juez del Crimen de Concepción ordenó su detención e interrogatorio, para posteriormente ser enviado a la cárcel provincial, donde permanecerá hasta ser trasladado a la ciudad de Villarrica, lugar donde se cometieron los hechos.-

CONSTITUIDO ORGANISMO DE PROGRAMACION

QUEDO CONSTITUIDO un organismo de programación y Proyectos en la Educación Profesional, que funcionará bajo la dirección de Carlos Moreno Acosta.

De esta forma se incorpora a la planificación para utilizar racionalmente los recursos tantos humanos como materiales de que dispone la Dirección de Educación Profesional. La Oficina recién creada funcionará con siete jefes educacionales, cada quince dias, y deberá conocer las medidas educacionales que se vayan ejecutando en la Dirección de Educación Profesional.

En Concepción:

ESTUDIANTES PROVOCARON GRAVES INCIDENTES

Personal de Carabineros de la provincia de Concepción, detuvo a diez individuos, por ser autores de desmanes y promover incidentes en el centro de la capital penquista, la noche del jueves último.

Los desórdenes fueron provocados por estudiantes universitarios democratacristianos y nacionales que iban a realizar una reunión en el Teatro Concepción, en apoyo al sector de trabajadores de "El Teniente", que se encuentra en huelga, pero que no se pudo efectuar, porque los miembros de la DC no quisieron participar conjuntamente con elementos de Patria y Libertad.

Los estudiantes se retiraron del lugar y provocaron serios incidentes en las esquinas de Oropeyo con Diagonal Pedro Aguirre Cerda, de esta ciudad, donde levantaron barricadas, y apedrearon al personal de Carabineros, quienes tuvieron que actuar lanzando bombas lacrimógenas para disolverlos.

A raiz de estos hechos, resultó herido un teniente de Carabineros, que recibió una herida en una mano y perdió su gorra de servicio en medio de los incidentes.

El oficial fue identificado por Alex Grafft, quien resultó con heridas leves junto a otros funcionarios policiales.

Carabineros, detuvo a cinco individuos, unos de los cuales portaba dos revolveres calibre 32, que fue identificado como Juan Villarroel Soto, estudiante de 21 años. Otros de los detenidos fueron: Ricardo Ananias Anabet, 17 años, Moises Rebolledo, 20 años, José Albornoz Leuva, 19 años, Pedro Pelen de Gregorio, 16 años.

También fueron aprehendidos otros cinco estudiantes, que apedrearon edificios de la ciudad, el diario El Sur, el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, y atacaron la casa del ex vicerrector de la Universidad de Concepción Galo Gomez.



ASAMBLEA DE CHUQUI NO ACORDO PARO

LA PARALIZACION total de Chuquicamata que ayer penó en los medios de difusión controlados por quienes participan de una escalada golpista, constituye un eslabón más de las acciones destinadas a crear caos en el país.

El paro que afecta a un sector del Mineral El Teniente, en Rancagua sigue siendo parcial, y los interventores están pagando sueldos y reajustes a los esforzados mineros que están en faenas.

La desesperación de los que animan la cueca huelguista los llevó ayer a inventar la paralización de Chuqui, porque saben que así crearán mejor la atmósfera de inquietud en el país, sin pensar que la realidad se encarga de desmentirlos. Lo cierto es que los empleados de Chuqui se presentaron en la mañana de ayer a trabajar como todos los días, haciendo caso omiso de la decisión de un grupo de dirigentes que armaron una huelga.

La misma empresa se encargó de desmentir las malintencionadas informaciones y está atenta a todos los problemas que se pudieran presentar con el objeto de mantener adecuadamente informada a la opinión pública.

COBRECHUQUI

El tema fué encarado ayer por el Gerente de la Compañia de Cobre Chuquicamata, Roberto Vial, quien entregó una declaración pública donde señala lo siguiente:

1. Que a las 19,30 hrs. del día de ayer se realizó en el mineral una Asamblea del Sindicato Profesional.

2.- Que el dirigente Demócrata Cristiano Freddy Bustamante quien presidió esta Asamblea, trató de inducirla a una huelga general en apoyo al Sector de Empleados en conflicto de la Sociedad Minera El Teniente.

3.- Que en esta Asamblea no se entregó información alguna de la labor desempeñada por la Comisión que la Zonal Chuquicamata formó para interiorizarce del conflicto parcial de El Teniente, como tampoco hubo información de las conversaciones sostenidas con el Presidente de la República.

4.- Que la Asamblea no acordó el paro solidario con un sector de huelguistas de El Teniente.

5.- Que esta mañana los Dirigentes Demócrata Cristianos del Mineral acompañados de grupos de choque, han recorrido las diferentes secciones de la industria induciendo a los trabajadores a hacer abandono de sus lugares de trabajo.

6.- Que la gran mayoria de los empleados no ha acatado las imposiciones de estos dirigentes.

7.- Que el 100% de los obreros trabajan normalmente en el mineral.

8.- Que la gran mayoria de los empleados se presentó a trabajar a las 07.000 horas de esta mañana, hora de iniciación del turno A y que algunos de ellos, atemorizados por la presión ejercida por los dirigentes sindicales de oposición, han hecho abandono de su trabajo.

9. Que las informaciones en relación con la paralización total de este mineral se inserta en toda una escalada golpista opositora tendiente a, en último término lograr la paralización total de la Gran Mineria del Cobre con el objeto de asfixiar económicamente el actual proceso y perjudicar al país en su conjunto.

DESMIENTE LA CUT

Por otra parte, y en atención a las informaciones propaladas en cuanto a que estaria en camino una nueva fórmula de arreglo en El Teniente, en la que estaria participando el Consejo Directivo Nacional de la Cut, este organismo desmintió categóricamente esta afirmación, señalando que ella no tenia ninguna base, y que sólo estaba destinada a confundir a los trabajadores.

La Cut señaló al mismo tiempo que las reivindicaciones de los trabajadores fueron satisfechas por la Empresa y el Gobierno, y aprobadas por la amplia mayoria de los trabajadores.

El hecho de que un grupo minoritario, cumpliendo consignas de clara inspiración política, se niegue a trabajar, no significa que exista conflicto entre la Empresa Minera de propiedad de todos los chilenos con sus trabajadores, puntualizó en una declaración el CDN de la CUT.

EL SUBDIRECTOR DE Control de la Dirección de Industria y Comercio, Héctor Sierra, señaló ayer que ese organismo está haciendo cumplir las instrucciones impartidas a los industriales panaderos, lo que permite lograr cierta normalidad en el abastecimiento de este producto en el Gran Santiago.

Por otra parte, el jueves último, fueron designados otros once interventores para igual número de panaderias que no cumplieron con las instrucciones dadas a ese respecto.

—"En estos momentos —dijo Sierra— **se está investigando la situación en un número similar de establecimientos del ramo".**

REQUISICION

Por otra parte, Sierra informó que la totalidad de las panaderias de los departamento de Santiago, Pedro Aguirre Cerda y San Bernardo se encuentran requisadas y la sanción, en tal sentido se hace efectiva en la medida que se van infringiendo las instrucciones impartidas.

De tal forma, se nombra interventor en los establecimientos fabricantes de pan que teniendo existencia de harina no amasan los domingos; los que no cumplen las cantidades de amasijo determinadas por CODHARINA; los que no reparten el 50 por ciento de su producción en los puestos y los que no respetan los horarios de apertura y cierre.

El Subdirector de Control de DIRINCO añadió que una de las maniobras utilizadas, era amasar durante los dias hábiles, más de lo acostumbrado, para quedar sin harina durante los fines de semana, especialmente los dias domingo. Con esta acción, los panificadores se quedan con la bonificación por trabajo en dia domingo y que obtuvieron los trabajadores en pliego de peticiones. Tal bonificación, está incluida en el precio del producto.

INTERVENTORES

Los Inpectores de la Dirección de Industria y Comercio, además de los que actúan en calidad de Ad-Honorem y los trabajadores de la industria del pan, están controlando sistemáticamente y en forma diaria, el trabajo de los establecimientos del ramo.

El Interventor General de Panaderias, Julio Tello Arancibia, designó a varios trabajadores para hacerse cargo de panaderias que fueron requisadas por infracciones.

Estos son **Hugo Rojas Flores,** en Panaderia "Navidad", de Neptuno 1311 en Quinta Normal; **José Escobedo Pino,** en Anexa Vienesa de San Diego 756; **Jerónimo Antipichum Califuñanco,** en "Aeropuerto", de Camino a Melipilla 6099; **Carlos Gana Vergara,** en "El Dorado", de Arturo Prat 801; **Juan Lincapi Cachaña** en "Santa Elisa", de José Joaquin Pérez 6098; **Miguel Trapilaf Huinca,** en "Castrodeza", de Fernández Albano 8002; está pendiente la panaderia "Serrano", de Santa Rosa 883. **Segundo Ñaneno Malifil, en** "América", de Recoleta 2267; **Segundo Nahuilán Jara,** en "Santa Elvira", de Recoleta 2841; **Antonio Peinamal Huera,** en "Huechuraba", de Zapadores 1442 y **Juan Llanquinao Liaco,** en la panaderia "San José", de Brasil 1201, en la comuna de La Granja.

Con acción ...
DIRI...

VUEL...
LA NORM...
ABASTEC...
DE ...



CON LAS MEDIDAS ADO... los industriales panificado... la normalidad en el abas... ducto.

ción de

RINCO

ELVE A

RMALIDAD

ECIMIENTO

E PAN



AS ADOPTADAS por DIRINCO, a panificadores, comienza a volver el abastecimiento de éste pro-

DESESPERADOS ESFUERZOS realizaban anoche el hasta ahora desconocido Frente Democrático de Trabajadores de la Salud, integrado sustancialmente por médicos, , para prolongar con el carácter de indefinido el abortado paro de 48 horas decretado por el Consejo Regional de Santiago del Colegio Médico de Chile. Este paro terminó oficialmente a las 24 horas de ayer.

Mientras tanto, en una acción perfectamente sincronizada, el Consejo General del Colegio Médico de Chile formulaba un llamado a los profesionales pertenecientes a la orden, destinado a formar brigadas de choque. En este acuerdo embarcaron a los sectores sediciosos de los colegios profesionales que agrupan a los dentistas, químico-farmacéuticos y enfermeras universitarias.

En declaración pública llaman a los médicos a mantenerse alerta a lo largo del país, a organizarse para repeler cualquier tipo de ataque e iniciar este ataque cuando las circunstancias lo aconsejen.

SITUACION NORMAL

Mientras tanto, en Santiago, durante el segundo y último día de este paro de 48 horas, la situación en la mayoría de los hospitales y especialmente en postas asistenciales y maternidades fue casi normal.

El Frente de Profesionales y Técnicos Patriotas y los alumnos de las Escuelas de Medicina de las Universidades Católica y de Chile, así como de los planteles de Enfermería, Odontología y de la Facultad de Química y Farmacia, mantuvieron el ritmo de las atenciones, incluso en los consultorios periféricos.

Por su parte, los miembros de FENATS (Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud), junto con repudiar la actitud sediciosa de los médicos, que abandonaron criminalmente sus obligaciones para con la población, declararon estar en permanente movilización para impedir las pretensiones reaccionarias.

OTRO "OCTUBRE"

El comando "callampa" del que se hace llamar Frente Democrático de los Trabajadores de la Salud, que hizo su aparición en el Hospital del Salvador, para incentivar sus pretensiones de convertir en indefinido el paro de 48 horas, está usando un nuevo recurso.

Señala que durante los incidentes ocurridos el martes último, el Dr. Gustavo Molina, Director de la Quinta Zona de Salud (de la cual depende la provincia de Santiago) había formulado algunas promesas, ahora no cumplidas.

Estas, según el Comando, eran la de formar comisiones para estudiar la situación en el mencionado establecimiento, abrir sumarios administrativos y trasladar a otras dependencias del SNS a los funcionarios que "aparecieran como agresores". los que según la jefatura del servicio, están perfectamente individualizados. Las comisiones considerarán también la mantención en sus cargos de la Jefa del Personal, Aída Henríquez y del Jefe del Programa Odontológico, Dr. Melo.

Estas pretensiones han sido consideradas como una maniobra destinada a mantener artificialmente el movimiento, en espera de poder convencer al resto de las directivas derechistas de los Colegios Regionales de provincia (11 en total) para participar en un paro nacional, reeditando lo ocurrido en Octubre, cuando adhirieron al paro de los camioneros.

MEDICOS

PRETENDEN PROLONGAR SU PARO CONTRA LA SALUD POPULAR

HOY SE REUNEN 5 MIL REPRESENTANTES DE JAP

EN EL SALON PLENARIO del Edificio Gabriela Mistral, se reunirán a las 17 horas de hoy, integrantes de 33 Juntas de Abastecimiento y Precios, con el objeto de reafirmar la decisión del Gobierno en el sentido de la participación que éstas organizaciones comunitarias tengan en la solución de los problemas de abastecimiento de la población.

Las JAP, organismos en que participan activa y directamente tanto consumidores como comerciantes, se han convertido en el blanco de los ataques opositores, por la tarea que desempeñan al intentar desbaratar el mercado negro creado especialmente por la reacción.

En la reunión que se realizará esta tarde, participarán unas cinco mil personas, según se informó, mientras que la Comisión organizadora expresó que no existe entidad o partido político alguno que pueda frenar la capacidad organizativa del pueblo como son las JAP que legalmente están actuando a lo largo de todo el territorio nacional.

REUNION

Durante el desarrollo de la reunión ampliada, las JAP reiterarán su firme y decidido apoyo al programa de reparto de alimentos que pondrá en práctica el Gobierno a través de la Secretaría Nacional de Distribución, utilizando para ello los canales normales de comercialización.

Por otra parte, la misma asa nblea reiterará su apoyo a todos los funcionaros y personas que están luchando activamente por solucionar los problemas que tienen relación con el abastecimiento. Estos, en muchos casos, son víctimas de acusaciones políticas y carentes de todo fundamento, salvo el interés oculto de sus impugnadores por favorecer el Mercado Negro, la especulación en los precios y los acaparamientos de mercadería.

LEGAL

Las Juntas de Abastecimiento y Precios, luego de su constitución legal como lo reconociera en esa oportunidad la misma Contraloría, operan de acuerdo a un instructivo general impartido por la Secretaría Nacional de Distribución. En el citado documento, se indica que tienen como misión velar por un eficaz control de precios, luchar contra la especulación y los monopolios, promover el mejor aprovechamiento de los medios de subsistencia del pueblo y cooperar en general con todas las funciones de la Dirección de Industria y Comercio. También, y como una de sus funciones principales, se cuenta la lucha por mejorar las condiciones de vida del pueblo, dentro de cada unidad vecinal, de preferencia esforzándose por lograr un adecuado abastecimiento.

Las Jap carecen de filiación política alguna y su acción deberá tender a que la distribución se realice en forma ordenada y sin discriminación. Estos organismos comunitarios, que no se oponen a las Juntas de Vecinos, puesto que estas últimas tienen otras funciones claramente especificadas por la Ley, han constituido la mejor herramienta para aminorar el problema de abastecimiento en diversos sectores populares.

MUY PRONTO SE INTEGRARA A TRABAJADORES

El nuevo contingente de 2.500 trabajadores que se capacitan en INACAP, también podrá participar en la planificación y en la puesta en marcha de planes racionales de educación.

"Pronto... muy pronto, el servicio a mi cargo invitará a los trabajadores organizados a participar directamente en la planificacion y en la puesta en marcha de programas racionales destinados, fundamentalmente, a erradicar el analfabetismo, a atender de modo más masivo a la capacitación tecnológica, a la recuperación de estudios, a la elevación de los niveles educacionales de la clase trabajadora".

Este anuncio lo hizo el Ministro Jorge Tapia, en su clase magistral al iniciar la capacitación de dos mil cuatrocientos trabajadores reunidos en el edificio "Gabriela Mistral".

Se trata del contingente que prepara durante cinco semestres, el Instituto de Capacitación Profesional (INACAP), a quien trazó el Ministro Tapia, la realidad continental, así como las debilidades de nuestra economia, que también se resienten en el plano educacional.

Examinó las cifras porcentuales de la fuerza de Trabajo de Chile, cuyo 62% ha llegado a tener, como máximo, 4 a 5 años de Educación Primaria. Suman más de un millón ochocientos mil chilenos dentro de los cuales contabilizamos — dijo Tapia— a 700 mil analfabetos y a 300 mil semiletrados. Con un equipo de esta clase no podemos hacer frente al desafio del subdesarrollo con esperanzas de exito.

De aqui se desprende el valor que tiene para el desarrollo económico de Chile esta clase de esfuerzos mancomunados, cuando el deseo de capacitación de nuestros trabajadores encuentra la respuesta atenta de la CUT, de INACAP y el Ministerio de Educación.

NUEVAS TARIFAS PARA TAXIS INTERPROVINCIALES

DESDE AYER COMENZO A REGIR la nueva tarifa para los taxis colectivos interprovinciales, según un Decreto de la Subsecretaria de Transportes publicado en el Diario Oficial.

La tarifa diurna para los taxis que operan entre **Santiago-Valparaiso-Viña del Mar quedó ahora en 275 escudos y la nocturna, comprendida de 22 a seis horas del dia siguiente, en 410 escudos.**

Entre Santiago, San Antonio, Llo-Lleo, Barrancas, Cartagena, San Sebastián, la tarifa diurna fue fijada en 275 escudos y la nocturna en 410.

Entre la capital y Las Cruces, Costa Azul, El Tabo, Isla Negra, el Quisco, Algarrobo y Santo Domingo, 310 escudos en el dia y 460 tarifa nocturna.

Entre Santiago y Rancagua, 200 escudos diurna y 300 nocturna.

Entre Santiago y San Fernando, 300 y 450, respectivamente diurna y nocturna.

Entre Iquique y Arica, 350 tarifa diurna y 525 tarifa nocturna.



General de Brigada Carlos Prats, Comandante en Jefe del Ejército.

Ministro Tohá:

VIAJE DE PRATS OBEDECE A NECESIDADES INSTITUCIONALES

EL MINISTRO de Defensa Nacional, José Tohá, entregó una declaración pública en relación con el viaje que cumple en el exterior el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, y en la cual aclara ciertos comentarios periodisticos que, una vez más, pretenden desvirtuar la real significación de este viaje.

El texto es el siguiente:

El General Sr. Carlos Prats Gonzalez, Comandante en Jefe del Ejército, se encuentra en el exterior visitando varios paises a los que fue especialmente invitado.

Su viaje ademas de significar una oportunidad para estrechar vinculos obedece al propósito de atender necesidades institucionales.

En cada una de las naciones que ha visitado, el Sr. General Prats ha sido objeto de honores y distinciones que implican consideración y respeto a su persona, al Ejército de Chile y a nuestro pais, lo cual debe ser motivo de satisfacción para todos los chilenos.

Sin embargo, ciertos comentarios periodisticos pretenden desvirtuar la real significación del viaje del Comandante en Jefe del Ejército y lesionar el prestigio personal del General Sr. Carlos Prats G., tan justa como sólidamente ganado ante la opinión del pais. Esta actitud, tanto por la forma en que se expresa como por los propósitos que persigue, es merecedora del rechazo más categórico y terminante del Ministro de Defensa Nacional, el que cumple con el deber de manifestarlo pública y oficialmente.

Sor María del Rosario:

CON UN ENFRENTAMIENTO RETROCEDERIAMOS 50 AÑOS

Funcionarios de Prisiones asistirán masivamente a la Marcha por la Patria y contra la Guerra Civil.

Las funcionarias de la Dirección de Prisiones se reunieron esta mañana para decidir su asistencia masiva a la marcha por la Patria Contra la Guerra Civil, a realizarse el próximo siete de junio.

A esta reunión asistió como representante de los organismos que preparan la marcha, Soledad Parada, del frente Patriótico, quien señaló las razones que llevaron a las mujeres a participar en esta iniciativa, dado el clima de violencia que algunos sectores han estado propiciando, en nuestro pais, con el ánimo de llegar a un enfrentamiento.

Soledad Parada manifestó que existen canales de discusión regulares, que deben mantenerse, por la seguridad de la Patria, de los hijos, y de los hogares. Agregó luego que los sectores minoritarios del pais, que han sido afectados en sus intereses económicos, están tratando de aprovecharse de la mujer, utilizando su deseperación ante ciertos problemas, para llevarla a la desesperación, al enfrentamiento y a la violencia.

Durante la reunión, las funcionarias de Prisiones dieron su opinión sobre el momento actual, lográndose un diálogo muy positivo, en el que se trataron, incluso, problemas de abastecimiento.

TESTIMONIO DE UNA RELIGIOSA

En la sala de conferencias de la Dirección de Prisiones, lugar donde se reunieron las mujeres del Servicio, también estuvo presente la madre Sor Maria del Rosario, Alcaide de la Casa Correccional de Mujeres.

Ante la posibilidad de una guerra civil, ella manifestó:

"Nosotras, bajo ningún punto de vista, queremos que se llegue a un enfrentamiento, porque el derecho a la vida lo tenemos todos, cualquiera sea nuestra ideologia politica o religiosa. Además, un enfrentamiento llevaria al país a un retroceso de 50 años, por lo menos, tanto en lo espiritual, como en lo cultural y económico. Eso no lo podemos permitir, debemos evitar por todos los medios al alcance, especialmente nosotras, las mujeres. En una guerra siempre son las mujeres las más perjudicadas, ya que ellas son madres, hijas o esposas. Por otra parte, una guerra civil haria que todo lo que hemos progresado hasta ahora, se viniera abajo".

También hubo durante la reunión otros testimonios interesantes, como el de la funcionaria Beatriz Pinto, quien señaló que aunque ella no coincidia con los planteamientos del Gobierno, le tenia miedo a la guerra civil, agregando que para evitarlo, las mujeres debian unirse cada vez más y no separarse por divisiones politicas absurdas.

Finalmente, la gran mayoria de las mujeres asistentes al acto, decidió participar en la marcha del próximo siete de junio, para demostrar a todo el pais que ellas no permitirán que se llegue a la violencia fisica que provocara un derramamiento de sangre entre hermanos.

PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA ITALIANA



Scala de Milán

La participación del Estado en la economía se ha desarrollado notablemente más en Italia que en otros países de Europa Occidental. En el curso de los años se han hecho esfuerzos para asegurar la coordinación del Gobierno en este sector.

De acuerdo a investigaciones sobre la materia, el valor de las inversiones fijas efectuadas por parte de empresas públicas es alrededor de un 13% del total en Bélgica y Alemania, de un 23% en Italia, y de un porcentaje similar en Francia. El valor agregado por empresas públicas en Italia es de un 17% del total, un 12% en Francia y Alemania. Los porcentajes son mucho más bajos en Bélgica y Holanda. Estos índices parecen apoyar la conclusión general de que la intervención del Estado en la economía es de bastante más peso en Italia que en cualquier otro país de Europa Occidental.

Otros rasgos característicos de la economía italiana son la destacada presencia del Gobierno en sectores "no tradicionales" (industrias manufacturera, comercio, finanzas y otros servicios)— la cual se materializa principalmente a través de la expansión rápida de la red de empresas mixtas— y las flexibles y variantes fronteras entre el sector público y privado.

La variada gama de intervenciones gubernamentales en la economía italiana es el producto de la constante transformación de las necesidades económicas del país, lo que dificulta la descripción de la estructura de las empresas públicas y mixtas. Más aún, aparecen continuamente cambios, nuevas formas y soluciones pragmáticas.

Para sus iniciativas en el campo económico el Gobierno puede elegir entre varias opciones. Puede utilizar servicios públicos (Ferrocarriles, por ejemplo) una empresa estatal (como la ENEL- Empresa Nacional de Electricidad), la red de sociedades financieras controladas por el Estado o bancos comerciales bajo control estatal.

Lógicamente, cada solución acarrea diferentes repercusiones con relación al grado de control de la gestión de la empresa y también del punto de vista financiero y tributario. Los criterios que determinan la elección en cada caso particular son flexibles, frecuentemente dictados por circunstancias políticas y económicas relacionadas con cada caso.

Actualmente el más flexible adaptable instrumento de intervención en la economía es la vasta red de empresas mixtas que han logrado en Italia un desarrollo y una elaboración mucho más elevada que en otros países. El procedimiento usado es el de adquirir el control mayoritario o minoritario sobre algunas empresas existentes (o crear empresas nuevas) por medio de la compra o tenencia de acciones. Una faz característica del sistema - reflejada por los diferentes "estratos" del control de gestión que se encuentran en el área estatal de la economía —es la estructuración piramidal (ver tabla 1). El grueso de la red de empresas mixtas está bajo la supervisión del Ministerio de Participaciones Estatales, excepto cuando la propiedad es menos del 50% o se ejerce a través de Bancos estatales o Institutos de crédito especiales.

El Gobierno tiene control total o mayoritario de 368 empresas (indicadas en la tabla 1) a través de 7 Sociedades financieras estatales y sus afiliadas. Sólo en limitados casos la propiedad privada es substancial. Las acciones son negociadas a menudo en las más importantes bolsas. Hay también casos en que un control minoritario del estado es ejercido por compañías de seguro o bancos bajo control público.

Es más fácil establecer el número de empresas mixtas en las cuales el estado tiene un control minoritario (aun cuando nunca sea un socio pasivo) directo o a través de sus sociedades financieras, bancos.

Pasa a la Pág 26

Plaza Navona



CIUDAD UNIVERSITARIA EN ROMA. En Italia hay unos 560.000 estudiantes, divididos entre 275 Facultades en 60 universidades. La cifra está siempre en aumento.

En Roma la historia se ha transformado en muros de piedra, en ladrillos, en arcos y en voltas. Todo se ha unido, superpuesto, cruzado, sin divisiones en capítulos: por el contrario cada época se mezcla con la siguiente. Y justamente este acercamiento es lo que se llama historia.

La "romanísima" Plaza Navona es un ejemplo de ello. Lo que allí se ha hecho a partir de Domiziano está presente aún en el subsuelo. Los muros maestros de los edificios se apoyan en los cimientos del estadio romano (un largo rectángulo cuyos lados más cortos eran las curvas).

La plaza parece una gran "palangana" excavada en la piedra; sus paredes serían el conjunto de palacios, iglesias y casas. De tanto en tanto se abre un pasaje: no son calles propiamente dichas, son verdaderos pasadizos que la comunican con la ciudad.

Los nombres de estos callejones hablan de la Edad Media: *via dei Canestrari, dei Coronari, dei Lorenesi, via di Pasquino* (la célebre "voz del pueblo" que protesta). Pero la *via della Cuccagna* dice algo más, pues sugiere el carácter mismo de la plaza, pequeño mundo cerrado como en una cápsula.

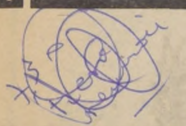
En efecto fue mercado de frutas, verduras y pescado, pero sobre todo fue lugar de competiciones, cortejos, fiestas de carnaval y algarabías populares, en las que participaban también los nobles junto a titiriteros, saltimbanquis, marionetas, bailarines.



UNA DE LAS tres fuentes de la Plaza Navona, en Roma. Es la del Moro y el Delfín, del escultor G.A. Mari, sobre un boceto de Bernini.

El carácter alegre, festivo y tumultuoso del lugar se acentuó con la construcción de las grandes obras barrocas: movimiento exasperado de masas, juego de sombras y luces, amor por los elementos naturales. Plaza Navona posee todas estas cosas en las fuentes, en la iglesia de Santa Inés y aun en los palacios reunidos en la parte sur.

La vida cotidiana ha introducido en la plaza lo que será su última leyenda: la prohibición del tránsito de automotores. Esta que parece una medida más, entre las que a diario se promulgan para salvaguardar determinadas zonas históricas, fue motivo de una verdadera batalla de opiniones en la que intervinieron los ciudadanos, el periodismo, las autoridades y los comerciantes de la zona. Sin embargo, esta medida marca el comienzo





HOMENAJE AL DIA NACIONAL DE ITALIA

de una nueva vida para Plaza Navona. A partir del 6 de agosto de 1968 los bares y restaurantes sacan a las veredas sus mesitas siempre colmadas de gente; los niños corren libremente; los grandes gozan del placer de caminar.

Un capítulo aparte lo constituyen los pintores que se volcaron a la conquista del lugar. Una muchedumbre animada, a veces desordenada e integrada también por personajes que nada tienen que ver con la pintura, llena la plaza. Hoy pueden exponer allí sus cuadros solamente los pintores inscritos en el sindicato y para los extranjeros está reservado un décimo de los puestos.

Plaza Navona es un auténtico y genuino teatro. Un teatro en el que a diario se actúa *a soggetto*, en el que se representa una comedia humana que culmina en la feria del día de Reyes, cuando todo se convierte en una grande y fantástica fiesta popular. Aparecen entonces los quioscos que venden collares de pastelitos fritos y dulces de azúcar quemada, juguetes de todo tipo y procedencia, trompetas y silbatos destinados al ruido y a la fiesta (foto en alto, a la izquierda).

La escenografía de la plaza está dominada por tres elementos fijos: las tres fuentes. A su alrededor, turistas, niños, vendedores de globos: figuras que involuntariamente se transforman en actores.

PARTICIPACION DEL ESTADO

Viene de la Pág 23

o compañías de seguro controladas por el Estado. Alrededor de 300 compañías de este tipo están registradas en el Ministerio de Participaciones Estatales.

Un ejemplo pertinente es el de la Montecatini Edison, un conglomerado gigante que pertenece a casi 250.000 pequeños inversionistas y a algunas compañías privadas y estatales. Este conglomerado similar en importancia al IRI (Instituto per la Ricostruzione Industriale, equivalente "grosso modo" a la CORFO Chilena) o al ENI ("Ente Nazionale Idrocarburi" parecido a la ENAP chilena), está actualmente controlado por un consejo de accionistas donde están representadas las corporaciones privadas, ENI e IRI, pero donde el poder está en efecto en manos de IMI, un gran instituto de crédito a mediano plazo controlado por el Gobierno, y que hoy actúa en las operaciones típicas de los modernos bancos comerciales.

Concluyendo, Italia está en marcha hacia una estructura económica en la producción y en los servicios caracterizados por un sistema complejo de sociedades mixtas, que permiten que intereses privados, estatales y también extranjeros unan sus esfuerzos en un número infinito de combinaciones.

La coordinación y programación general para las diversas ramas de la economía están facilitadas por la existencia de compañías financieras sectoriales que no tienen por otra parte un campo de acción rígidamente definido.

El sistema de empresas mixtas puede ser apto a dar una respuesta a los problemas de planificación, crecimiento, inversiones masivas, eficiencia, política de coyuntura y, lo de más importancia, la plena ocupación.

Está demás decir que difícilmente los esfuerzos para lograr todos estos objetivos al mismo tiempo podrían ser coronados por el éxito, pues ellos podrían contrastarse recíprocamente. Es también difícil evitar las críticas de observadores que utilizan diferentes sistemas de evaluación, si bien no se puede negar que al mismo tiempo es más fácil lograr un acuerdo general aún por parte de intereses contrastantes sobre el uso de tal estructura económica. Esto explica tal vez la actual popularidad del sistema de empresas mixtas en Italia.

Soc. Financieras del Estado	Soc. Financieras Sectoriales	Empresas Productoras con propiedad total o parcial del Estado
I R I	FINSIDER	40 compañías (acero y sectores afines)
	FINMECCANICA	27 compañías (industria automotriz, aereonautica y espacial, ingeniería)
	FINCANTIERI	12 compañías (astilleros y actividades afines)
	FINMARE	5 compañías (navegaciòn)
	STET	12 compañías (telecomunicaciones)
		55 compañías (television, lineas aereas, autopistas)
E N.I	ANIC	23 compañías (quimicos y textiles)
	SNAM	17 compañías (metano, ingeniería)
	AGIP	72 compañías (prospecciones petroliferas, ferinaciòn)
E F I M	FINANZIARIA BREDA	17 compañías (ingeniería)
	BREDA FERROVIARIA	8 compañías (equipos ferroviarios, astilleros)
	M.C.S.	2 compañías (aluminio)
	INSUD	19 compañías (ingeniería, textiles)
		6 compañías (investigaciones, vidrio)
EAGAT		14 compañías (aguas termales)
ENTE CINEMA		2 compañías (cine)
E G A M	AMMI	1 compañía (minería)
	COGNE	2 compañías (minería)
		30 compañías (minería, acero)
ATI		2 compañías (productos alimenticios)



LA INDUSTRIA italiana, en medios de transportes, especialmente ferroviarios, goza de sólido prestigio mundial. En el grabado, un vagón frigorífico, con ejes intercambiables, para circular por España y Portugal, construido en Italia.

NUEVAS RESPONSABILIDADES PARA INGENIEROS DE MINAS

EN LOS PROXIMOS cinco años, el país necesitará 300 nuevos ingenieros de minas, 190 especialistas en concentración de minerales y 220 en Metalurgia Extractiva. Sin embargo, en los tres primeros años del quinquenio, egresarán de las universidades sólo 135 ingenieros de minas y 53 metalurgistas extractivos.

Este déficit de profesionales en esa especialidad, que afronta Chile, fue ampliamente analizada en la Primera Convención de Ingenieros de Minas de la Universidad Técnica que se realizó en Antofagasta. En esa oportunidad, se planteó la necesidad de una mayor organización para utilizar al máximo los recursos humanos disponibles.

La convención de ingenieros reunió a profesores, alumnos e investigadores de las tres escuelas de minas que tiene la UTE en Antofagasta, La Serena y Copiapó, además de representantes de la carrera de Ingeniería Civil en Minas de la sede de Santiago.

En la sesión inaugural, el ex Secretario General de la Universidad y actual ejecutivo del cobre, Tomás Ireland, se refirió a la importancia de la Ingeniería de Minas, luego de la nacionalización de los grandes yacimientos. Igualmente, destacó que es necesario prepararse para afrontar nuevas responsabilidades, sustituir importaciones y explotar recursos no desarrollados hasta ahora.

La convención hizo un análisis de un informe elaborado por el Instituto de Ingenieros, de Minas de Chile en el cual se indica el déficit inmediato y a futuro, de profesionales de esta especialidad. Aparte de las cifras indicadas anteriormente, se señala que se requieren en este momento en el país 300 ingenieros para la industria extractiva, mientras que este año las universidades entregarán solamente 42 profesionales.

Agrega el documento que se ha constatado que **"las universidades difícilmente pueden atender más estudiantes con sus actuales recursos humanos y materiales, y se impone, por consiguiente, una rápida, acción al respecto, si no se quiere dejar a la industria en su actual situación de debilidad tecnológica".**

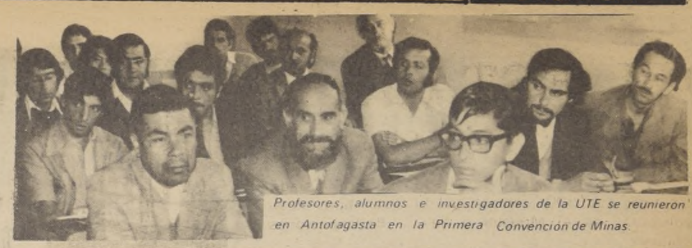
ALGUNOS ACUERDOS

Se planteó que debe entregarse una formación que responda a las nuevas responsabilidades que tiene el ingeniero de minas en la economía nacional. Se hicieron recomendaciones sobre prácticas obligatorias en la industria, trabajos en los centros laborales que sirvan como tema de memoria para que los alumnos salgan titulados de la universidad, y un mayor acercamiento a la minería de la zona.

En el análisis del sistema de estudios del ingeniero de minas se estudió la factibilidad de especialización de las menciones de Explotación de Minas, Metalurgia, y Geología, según las necesidades de los minerales de la región.

La Universidad Técnica, de acuerdo a su política de expansión de matrícula experimentada en forma masiva después de 1970, aumentó sus vacantes en la carrera de Ingeniería de Minas.

Es así como en 1971 ingresaron a primer año 302 alumnos en las escuelas de minas de Antofagasta, La Serena, y Copiapó, elevándose a 345 en 1972 y a 405 en 1973.



Profesores, alumnos e investigadores de la UTE se reunieron en Antofagasta en la Primera Convención de Minas.

...ía "Aeropuerto"	Maipú	Camino Melipilla	6099	14217	E° 5.000
...adical"	Melipilla	Arturo Prat	713	012881	E° 5.000
...adical"	Melipilla	Arturo Prat	713	012884	E° 5.000
... "Ñuñoa"	Ñuñoa	Marchant Pereira	3380	4738	E° 5.000
Ca... "Mónaco"	Providencia	Avda. P. de Valdivia	2065	000676—A	E° 50.000
Ca... "Mónaco"	Providencia	Avda. P. de Valdivia	2065	000681—A	E° 5.000
Importadora "Iberia"	Puente Alto	J. L. Coo	0129	81461	E° 5.000
Importadora "Iberia"	Puente Alto	J. L. Coo	0129	81476	E° 5.000
Botillería "Camus"	Renca	Avda. F. Vivaceta	1136—A	01913	E° 5.000
Farmacia "Cóndor"	S. José de Maipo	Comercio	902	82616	E° 5.000
Rotisería "Carmen"	San Miguel	Club Hípico	2671	2237—C	E° 5.000
Almacén "Las Catitas"	San Miguel	Ernesto Molina	3902	28312	E° 5.000
Almacén "Las Catitas"	San Miguel	Ernesto Molina	3902	28313	E° 5.000
Almacén "Las Catitas"	San Miguel	Ernesto Molina	3902	28317	E° 5.000
Farmacia "Karin"	San Miguel	Santa Rosa	5962	81280	E° 5.000
Farmacia "Karin"	San Miguel	Santa Rosa	5962	81304	E° 5.000
Farmacia "Karin"	San Miguel	Santa Rosa	5962	81327	E° 50.000
Foto "Marion"	Santiago	Ahumada	125	432466	E° 50.000
"La Casa del Botón"	Santiago	Agustinas	877	230998	E° 5.000
Calzado "El Ruiseñor"	Santiago	Andrés Bello	921	041861	E° 5.000
"El Danubio"	Santiago	Andrés Bello	988	49091	E° 5.000
"El Danubio"	Santiago	Andrés Bello	988	49092	E° 5.000
Avícola "Cóndor"	Santiago	Arturo Prat	2069	18285	E° 5.000
Avícola "Cóndor"	Santiago	Arturo Prat	2069	18289	E° 5.000
Avícola "Cóndor"	Santiago	Arturo Prat	2069	18291	E° 5.000
Maletería "Santa Lucía"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	299	117723	E° 5.000
Tita's Store	Santiago	Avda. B. O'Higgins	785	34143	E° 5.000
Farmacia "Eno"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2802	705948—C	E° 5.000
Fte. de Soda "Café Casino"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2867	010932	E° 5.000
Tejidos "Nelbelán"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	3161	264644	E° 5.000
Tejidos "Nelbelán"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	3161	264660	E° 5.000
Productos San Camilo S. A.	Santiago	Avda. B. O'Higgins	3301	549123	E° 5.000
Productos San Camilo S. A.	Santiago	Avda. B. O'Higgins	3301	549188	E° 5.000
Productos San Camilo S. A.	Santiago	Avda. B. O'Higgins	3301	549326	E° 5.000
Salón de Belleza "Mary"	Santiago	Avda. Blanco Encalada	1809	006353	E° 5.000
Salón de Belleza "Mary"	Santiago	Avda. Blanco Encalada	1809	006354	E° 5.000
Salón de Belleza "Mary"	Santiago	Avda. Blanco Encalada	1809	006356	E° 5.000
Vulcanización "El Rayo"	Santiago	Avda. F. Vivaceta	849	4872	E° 5.000
Vulcanización "El Rayo"	Santiago	Avda. F. Vivaceta	849	4873	E° 50.000
Fca. Lámparas — Francisco Tokos K.	Santiago	Avda. Matta	203	26775	E° 5.000
Importadores Rac Ltda.	Santiago	Avda. Matta	1590	35372—V	E° 5.000
Meris Balestrazzi P.	Santiago	Avda. Matucana	16	51336	E° 5.000
"Ferrogal"	Santiago	Avda. Portugal	730	08396	E° 5.000
"Ferrogal"	Santiago	Avda. Portugal	730	08397	E° 5.000
Restaurant "Las Tres Comunas"	Santiago	Avda. Vic. Mackenna	5699	29318	E° 5.000
Santiago Salvado Simo	Santiago	Carlota Carrasco	90	17207	E° 5.000
Santiago Salvado Simo	Santiago	Carlota Carrasco	90	17210	E° 5.000
Santiago Salvado Simo	Santiago	Carlota Carrasco	90	17211	E° 5.000
Servicio Fiat "Catedral"	Santiago	Catedral	1853	0434	E° 5.000
"City Hotel"	Santiago	Compañía	1063	56813	E° 5.000
"City Hotel"	Santiago	Compañía	1063	156589	E° 5.000
"City Hotel"	Santiago	Compañía	1063	156637	E° 50.000
"Sayonara"	Santiago	Iv Centenario	6015	3445	E° 5.000
Abarrotes — José Rossel P.	Santiago	Erasmo Escala	2701	049653	E° 5.000
Abarrotes — José Rossel P.	Santiago	Erasmo Escala	2701	049655	E° 5.000
Ausín Hnos. Ltda.	Santiago	Exposición	32	880990	E° 50.000
Ausín Hnos. Ltda.	Santiago	Exposición	32	881022	E° 5.000
Paquetería "Luzedmi"	Santiago	Franklin	315	03541	E° 5.000
Ferretería "Asturias"	Santiago	Franklin	698	201235	E° 5.000
Optica "Europea"	Santiago	Huérfanos	577	12439	E° 5.000
"Ameluz"	Santiago	Huérfanos 830, Loc.	247	187221	E° 5.000
"Ameluz"	Santiago	Huérfanos 830, Loc.	247	187254	E° 5.000
Geo S. A.	Santiago	Huérfanos 1160, Loc.	8	20254	E° 5.000
Geo S. A.	Santiago	Huérfanos 1160, Loc.	8	20256	E° 5.000
Geo S. A.	Santiago	Huérfanos 1160, Loc.	8	20261	E° 5.000
Café "Iris" Ltda.	Santiago	Mac-Iver	16	566569—D	E° 5.000
Café "Iris" Ltda.	Santiago	Mac-Iver	16	566641—D	E° 5.000
Café "Iris" Ltda.	Santiago	Mac-Iver	16	566692—D	E° 50.000
Café "Iris" Ltda.	Santiago	Mac-Iver	16	566694—D	E° 50.000
Café "Iris" Ltda.	Santiago	Mac-Iver	16	566699—D	E° 5.000
Café "Iris" Ltda.	Santiago	Mac-Iver	16	566705—D	E° 5.000
Café "Iris" Ltda.	Santiago	Mac-Iver	16	566736—D	E° 5.000
Café "Iris" Ltda.	Santiago	Mac-Iver	16	566741—D	E° 5.000
Joyería "Santiago"	Santiago	Mac-Iver	164	40611	E° 5.000
Antigüedades — Luis Harlowe I.	Santiago	Mac-Iver	441	5261	E° 5.000
Camilo Grattárola	Santiago	Madrid	1398	006601	E° 5.000
Puestos Varios "La R.A.U."	Santiago	Manzano	214	27500	E° 5.000
"El Nuevo Tigre"	Santiago	Mapocho	1414	03497	E° 5.000
Paquetería "Macarena"	Santiago	Moneda 720, Loc.	42	013832	E° 5.000
Fca. de Faldas — Olga Román	Santiago	Monjitas 879, Loc.	574	31114	E° 5.000
Textil Regina Ltda.	Santiago	Psje. Matte, Loc.	383	001978	E° 5.000
Textil Regina Ltda.	Santiago	Psje. Matte, Loc.	383	001986	E° 5.000
Casa "Cibeles"	Santiago	Portal Bulnes	489	007106—B	E° 5.000
Casa "Cibeles"	Santiago	Portal Bulnes	489	007141—B	E° 5.000
Calzados "Mundial"	Santiago	Puente	631	96194	E° 5.000
Calzados "Mundial"	Santiago	Puente	631	96195	E° 5.000
Calzados "Mundial"	Santiago	Puente	631	96203	E° 5.000
Calzados "Mundial"	Santiago	Puente	631	962[illegible]	E° 5.000
Distrib. "Mandel"	Santiago	Teatinos	622	113033	E° 5.000
Librería "El Cid"	Santiago	San Antonio	40	131002	E° 5.000
Librería "El Cid"	Santiago	San Antonio	40	135683	E° 5.000
Librería "El Cid"	Santiago	San Antonio	40	135687	E° 5.000
Librería "El Cid"	Santiago	San Antonio	40	135711	E° 5.000
Librería "El Cid"	Santiago	San Antonio	40	135743	E° 5.000
Farmacia "Armenia"	Santiago	San Diego	699	292922	E° 5.000
Farmacia "Armenia"	Santiago	San Diego	699	292928	E° 5.000

Emporio "Barcelona"	Conc...	Mercado Municipal Pto.	62	288175—B	E° 5.000
Emporio "Barcelona"	Conc...	Mercado Municipal Pto.	62	288190—B	E° 5.000
Farmacia "Portales"	Conce...	O'Higgins	2334	61199	E° 5.000
Farmacia "Portales"	Conce...	O'Higgins	2334	61235	E° 5.000
Farmacia "Portales"	Concepción	O'Higgins	2334	61252	E° 5.000
Farmacia "Portales"	Concepción	O'Higgins	2334	61284	E° 5.000
Empanadas "Marú"	Concepción	Tucapel	820	41864	E° 5.000
Rep. de Calzado "Laguna Grande"	Coronel	Los Robles	1463—A	6028	E° 5.000
Rep. de Calzado "Laguna Grande"	Coronel	Los Robles	1463—A	6030	E° 5.000
Menaje "Lina"	Penco	Freire	809	34407	E° 5.000
Menaje "Lina"	Penco	Freire	809	34418	E° 5.000
Menaje "Lina"	Penco	Freire	809	34421	E° 5.000
Menaje "Lina"	Penco	Freire	809	34464	E° 50.000
Carlos Henríquez H.	Tomé	Portales	1349	17476	E° 5.000
PROVINCIA DE ARAUCO					
Pulpería "Buena Esperanza"	Arauco	Buena Esperanza		15888	E° 5.000
PROVINCIA DE BIO-BIO					
Confitería "Dittmun"	Los Angeles	Colón	358	30089	E° 5.000
Almacén de Repuestos "Crespo"	Los Angeles	Colón	524	6209	E° 5.000
Almacén de Repuestos "Crespo"	Los Angeles	Colón	524	6210	E° 5.000
Almacén de Repuestos "Crespo"	Los Angeles	Colón	524	6220	E° 5.000
Almacén de Repuestos "Crespo"	Los Angeles	Colón	524	6228	E° 5.000
Club Social "Mulchén"	Mulchén	Villagrán	690	11761	E° 5.000
PROVINCIA DE MALLECO					
"El Tropezón"	Angol	Balmaceda	36	98815	E° 5.000
Fotografías — Armando Concha	Angol	Caupolicán	358	18705	E° 5.000
PROVINCIA DE CAUTIN					
Farmacia "Tucapel"	Temuco	B. Urrutia	0301	92342	E° 5.000
Farmacia "Tucapel"	Temuco	B. Urrutia	0301	92345	E° 5.000
Peletería "Alaska"	Temuco	Montt	730	77761	E° 5.000
Peletería "Alaska"	Temuco	Montt	730	77771	E° 5.000
Peletería "Alaska"	Temuco	Montt	730	77826	E° 5.000

NOTAS IMPORTANTES.— **Primera:** No tendrán derecho a premios las boletas emitidas por ventas de productos exentos de impuestos exclusivamente; **Segunda:** No tienen igualmente derecho a premios los vales o comprobantes emitidos por los establecimientos hoteleros a sus huéspedes y que son facturados posteriormente; **Tercera:** No tienen derecho a premios los documentos que tienen el carácter de GUIAS y que son emitidas por comerciantes mayoristas a sus clientes; **Cuarta:** Los cheques por pago de premios tienen un plazo de validez legal para su cobro de **90 días, contado** de la fecha de su emisión. Si dentro de él no fueren reclamados y cobrados, estos valores ingresarán a rentas Generales de la Nación, sin derecho a ulteriores reclamos.

Confecciones "Dux"	Temuco	Rodríguez	1098	11309—A	E° 5.000
Casa "Rodríguez"	Temuco	Rodríguez	1191	246203	E° 5.000
Casa "Rodríguez"	Temuco	Rodríguez	1191	246208	E° 5.000
Casa "Rodríguez"	Temuco	Rodríguez	1191	246241	E° 5.000
Casa "Rodríguez"	Temuco	Rodríguez	1191	246272	E° 5.000
Singer Sewing Machine Co.	Temuco	Rodríguez	1199	68064	E° 50.000
Singer Sewing Machine Co.	Temuco	Rodríguez	1199	68082	E° 5.000
Singer Sewing Machine Co.	Temuco	Rodríguez	1199	68086	E° 5.000
Soc. Ferretería "El Arado" Ltda.	Temuco	Rodríguez	1399	75268—A	E° 5.000
Soc. Ferretería "El Arado" Ltda.	Temuco	Rodríguez	1399	75281—A	E° 50.000
Soc. Ferretería "El Arado" Ltda.	Temuco	Rodríguez	1399	81920—B	E° 5.000
Soc. Ferretería "El Arado" Ltda.	Temuco	Rodríguez	1399	81929—B	E° 5.000
Soc. Ferretería "El Arado" Ltda.	Temuco	Rodríguez	1399	62885—C	E° 5.000
Soc. Ferretería "El Arado" Ltda.	Temuco	Rodríguez	1399	62918—C	E° 5.000
Soc. Ferretería "El Arado" Ltda.	Temuco	Rodríguez	1399	64330—D	E° 5.000
Soc. Ferretería "El Arado" Ltda.	Temuco	Rodríguez	1399	64359—D	E° 5.000
Almacen "El Progreso"	Vilcún	A. Prat	507	32618	E° 5.000
Almacén "El Progreso"	Vilcún	A. Prat	507	32619	E° 5.000
PROVINCIA DE VALDIVIA					
"La Casa del Calzado"	Lanco	Libertad	55	18443	E° 5.000
Supermercado — Oscar E. Flores A.	Paillaco	O'Higgins	102	06915	E° 5.000
Carnicería — Oscar Muñoz P.	Valdivia	C. Henríquez	341	67599—C	E° 5.000
Carnicería — Oscar Muñoz P.	Valdivia	C. Henríquez	341	67725—C	E° 5.000
Carnicería — Oscar Muñoz P.	Valdivia	C. Henríquez	341	67728—C	E° 5.000
PROVINCIA DE OSORNO					
Servicentro — Roberto Orellana S.	Osorno	Brasil esq. Lynch		02162—A	E° 5.000
Paquetería "El Porvenir"	Osorno	P. Lynch	1530	06713	E° 5.000
Tienda "Embajadores"	Osorno	Ramírez	800	30232—C	E° 5.000
Tienda "Embajadores"	Osorno	Ramírez	800	28322—D	E° 5.000
Tienda "Embajadores"	Osorno	Ramírez	800	26232—G	E° 50.000
Librería "Universo"	Osorno	Ramírez	850	197845	E° 5.000
Librería "Universo"	Osorno	Ramírez	850	197846	E° 5.000
Tienda "La Sensación"	Osorno	Ramírez	952	161173	E° 5.000
Maletería "Sánchez"	Osorno	Ramírez	1094	072870	E° 5.000
Maletería "Sánchez"	Osorno	Ramírez	1094	072877	E° 5.000
Almacén "La Reina"	Río Negro	P. Montt	204	69487	E° 5.000
Almacén "La Reina"	Río Negro	P. Montt	204	69492	E° 5.000
PROVINCIA DE LLANQUIHUE					
Guillermo Seebach S.	Puerto Montt	Gmo. Gallardo	178	55878	E° 5.000
Guillermo Seebach S.	Puerto Montt	Gmo. Gallardo	178	55884	E° 5.000
Guillermo Seebach S.	Puerto Montt	Gmo. Gallardo	178	55897	E° 5.000
Talabartería "Osorno"	Puerto Montt	Varas	944	11957	E° 5.000
Paquetería "Paloma" Ltda.	Puerto Varas	Del Salvador	348	24370	E° 5.000
Paquetería "Paloma" Ltda.	Puerto Varas	Del Salvador	348	24376	E° 5.000
Paquetería "Paloma" Ltda.	Puerto Varas	Del Salvador	348	24378	E° 5.000
Paquetería "Paloma" Ltda.	Puerto Varas	Del Salvador	348	24386	E° 5.000
Pitre, Parker, Fritsch y Cía. Ltda.	Puerto Varas	San Pedro	346	04655	E° 5.000
Pitre, Parker, Fritsch y Cía. Ltda.	Puerto Varas	San Pedro	346	04691	E° 5.000
Pitre, Parker, Fritsch y Cía. Ltda.	Puerto Varas	San Pedro	346	04698	E° 5.000
PROVINCIA DE AYSEN					
Restaurant "La Rosa"	Coyhaique	Magallanes	630	9611	E° 5.000
Restaurant "La Rosa"	Coyhaique	Magallanes	630	9615	E° 5.000
PROVINCIA DE MAGALLANES					
Suc. Estéban Vukasovic	Porvenir	Señoret	602	113186	E° 5.000
Almacén — Vladimiro Lausic L.	Porvenir	Soto Salas	801	110686	E° 50.000
Feria "Franca"	Pto. Natales	Eberhard	508	11795—A	E° 5.000
Feria "Franca"	Pto. Natales	Eberhard	508	11797—A	E° 5.000

COBRO DE PREMIOS: El **original** de las boletas favorecidas con algún tipo de premio puede ser presentado en cobro en cualquiera oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago y comunas vecinas solamente en la oficina dependiente del Departamento de Compraventas de esta Dirección que funciona en el primer piso, hall central, al fondo, del edificio del Ministerio de Hacienda, cualquier día, de lunes a viernes, entre 9 y 12 horas.
Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del **ORIGINAL** de la boleta premiada y la cédula de identidad al día. Los premios serán pagados mediante cheques nominativos extendidos al portador del documento premiado, reservándose esta Dirección el derecho de no pagar los premios requeridos por boletas ilegales; que no sea el original del documento premiado; que se encuentren remarcadas en su numeración, fecha de emisión o anotaciones; que hayan sido adulteradas; que sean ilegibles o se encuentren incompletas en sus partes principales; que carezcan de fecha completa de emisión, o sea día, mes y año, o que ésta sea ilegible. Todas las boletas presentadas en cobro serán confrontadas con sus respectivos duplicados o copias que obran en poder de esta Dirección, en el caso de las individualizadas en la presente nómina. Estos documentos serán confrontados, además, con el Acta Notarial respectiva.
TODAS las boletas presentadas para el cobro de premios de "COINCIDENCIAS y "TERNAS" serán confrontadas con sus respectivos duplicados o copias en los establecimientos emisores de estos documentos, por funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, y las fechas de pago de estos premios dependerán del tiempo que demore esta confrontación, distancias, ubicación de documentos y contribuyentes emisores y demás trámites a que deben ser sometidas las boletas favorecidas con algún tipo de premios. Este plazo, momentáneamente, no puede ser inferior a **45 días** aproximadamente.
EL PLAZO para cobrar los premios indicados en la presente nómina vence el día **31 de Agosto de 1973.**
PROXIMO SORTEO: Se efectuará el día 28 de Julio de 1973. **Participarán en este sorteo todas las boletas emitidas** en el país durante el mes de Mayo de 1973 para optar a un premio **mayor de E° 500.000.—.**

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS



La juventud de la Unidad Popular realizó en la mañana de ayer una gigantesca concentración frente a la Biblioteca Nacional, apoyando las medidas adoptadas por el gobierno ante la escalada sediciosa de la derecha.



GRAN ALTERNATIVA A PROBLEMA DE TRANSPORTE

ODEPLAN remitió un análisis del transporte que contempla como soluciones, andenes de retorno, recorridos directos entre áreas periféricas y control de horarios por organismos de base de la comunidad.

Estas medidas corresponden a un plan de acción inmediata que deberá realizarse totalmente el 74. Fueron elaborados por el Departamento de Estudios de Transportes Urbano, del Ministerio de Obras Públicas.

Entre las medidas a largo plazo propuestas por el informe figuran: terminación del Metropolitano, habilitación de la Red de Transporte Vial (anillos de Circunvalación y vías radiales) reestructuración total del sistema de recorridos de locomoción colectiva, en función a los trazados del Metro; apoyo a las políticas de control de la expansión horizontal de la ciudad; apoyo a la política de descentralización de servicios (disminución de longitudes y tiempos de viajes) y reactivación de la Comisión Metropolitana de Tránsito Rápido para Santiago.

DESARROLLO URBANO

El análisis denominado "Marco general del subsector transporte urbano" comprende una introducción sobre la causa fundamental de la deficiente locomoción, no sólo en Santiago, sino en ciudades importantes como Valparaiso y Concepción.

Luego se describe la situación actual del Transporte santiaguino señalando cual es la demanda de vehiculos, la estructura de los viajes y las caracteristicas de éstos.

De acuerdo a una encuesta, las caracteristicas de los viajes determinó un tiempo medio de 30 minutos por recorrido y los tiempos de espera fluctúan entre 0 y 64 minutos, de acuerdo con un modelo de asignación de buses 1973.

Las áreas más deficitarias son aquellas donde el tiempo de espera de superior a 25 minutos, estas son Las Comunas de Renca, Barrancas, La Cisterna, San Miguel, Quinta Normal, Maipú, Conchali, La Granja. Otras como Santiago, San Bernardo, La Florida y Ñuñoa, revelan tiempos de espera de 20 y 25 minutos.

PROBLEMAS

En un segundo capítulo, el informe menciona aspectos decisivos en deficiencias de la locomoción colectiva, recorridos, infraestructura vial, demanda en relación con la capacidad de los servicios y organización institucional.

Con respecto a las soluciones que propone el análisis, comprende desde disposiciones de control, operación y mejoramiento de infraestructura hasta politicas generales de desarrollo urbano.

Las medidas inmediatas que deben comenzar a aplicarse este año se orientan a mejorar cada uno de los elementos que juegan en el transporte urbano, vehiculos, recorridos, vialidad y control.

Otras medidas que contemplan las propuestas consisten en reorganizar la ETCE, terminar los depósitos de esa empresa, aplicar una nueva politica de tarifas para la locomoción colectiva, terminar la primera etapa del Metro y reactivar la Comisión de Tránsito Rápido, creada en 1965, incorporando a ella a representantes de la CUT, juntas de vecinos y otros organismos de base.

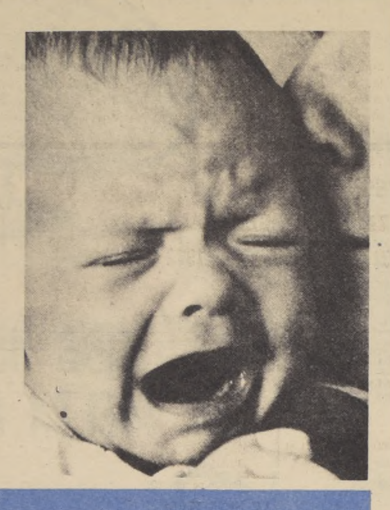


TRABAJOS DEL METROPOLITANO

LA FAMILIA-LA FAMILIA-LA FAMILIA-LA FAMILIA

Por Robina

GUAGUA QUE LLORA...



Si la guagua llora es bueno para sus pulmones, es un falso adagio. Puede tratarse de un mal agudo que es necesario operar de inmediato.

CUANDO la guagua llora, existen dos tipos de reacción de los **padres**: Unos se quedan tranquilos, porque ya han escuchado en igual y prolongadas noches a sus hijos anteriores. Otros acuden a hacer remedios por su cuenta.

Si parece que es la "guatita" es necesario que reaccione de otra manera, según aprendimos con lo que ocurrió a unos amigos nuestros con el menor de sus hijos.

Luchito de tres meses, dormía plácidamente en su cuna, y de repente lanzó un grito, que nunca había escuchado mi amiga Lucía su madre. Luego comenzó a llorar amargamente y al tomarlo en brazos, parecía que era para peor. Vomitó todo sobre el hombro de la mamá. Lucía, con muchos años de experiencia por tener tres hijos más, pensó en una indigestión. La temperatura era normal. Cuando llegó Antonio, el papá, parecía que la crisis pasaba, pues el niño sólo gemía, en su camita, pero tenía la mirada ausente. No quiso tomar agua del biberón. Al parecer se trataba de una diarrea. En los pañales aparecieron unas manchas de sangre.

Entonces se llamó al médico. Este auscultó suavemente los costados de su vientre, después de preguntar por la salud de los menores, si tenían algún indicio contagioso, si estaba deshidratado u otro signo. Una tumefacción costal era lo que parecía ser la inflamación de los ganglios intestinales.

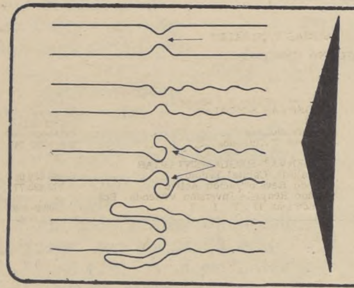
¿De qué se trata?

Pues nada menos que de una invaginación intestinal aguda. El mal de "tripitas" o de "tripitas torcidas", con que diagnostica la madre campesina.

Si se deja andar, aparecerá pronto el signo peligroso de hemorragia rectal. El médico dirá que hay que operar, pero primero el examen de radio es el más urgente. La operación es la misma que la que se hace a los niños prematuros, en el caso de una malformación. La operación no dura más de media hora.

Los síntomas pueden ser los mismos de una gastroenteritis o la presencia de un tumor o mal formación, por lo tanto el médico se precave con un examen a fondo antes de proceder. De ahí la necesidad de que el niño sea hospitalizado y observado. Mientras más luego los padres se apuren en llamar un médico o acudir a una policlínica, podrán atacar rápidamente el mal.

Luchito fue operado y se recuperó rápidamente, sin embargo, si en el caso que la mamá hubiera seguido creyendo que era "mal de tripitas" que se pasa con aguitas, el desenlace trágico hubiera sido inmediato.



El proceso de la invaginación tiene varias etapas. Primero los ganglios comienzan a inflamarse en la pared instestinal, luego se provocan espasmos, que hace que el flujo intestinal se obstaculice, y el intestino replique, hasta un momento en que se repliega de tal manera que queda como un guante dado vuelta.

DE TODAS PARTES

La revisión semanal de la información permite conocer cómo las mujeres dirigen talleres de cultura, se mueren de amor en un puerto, trabajan por los niños delincuentes y las novias echan lagrimones por falta de libretas civiles.

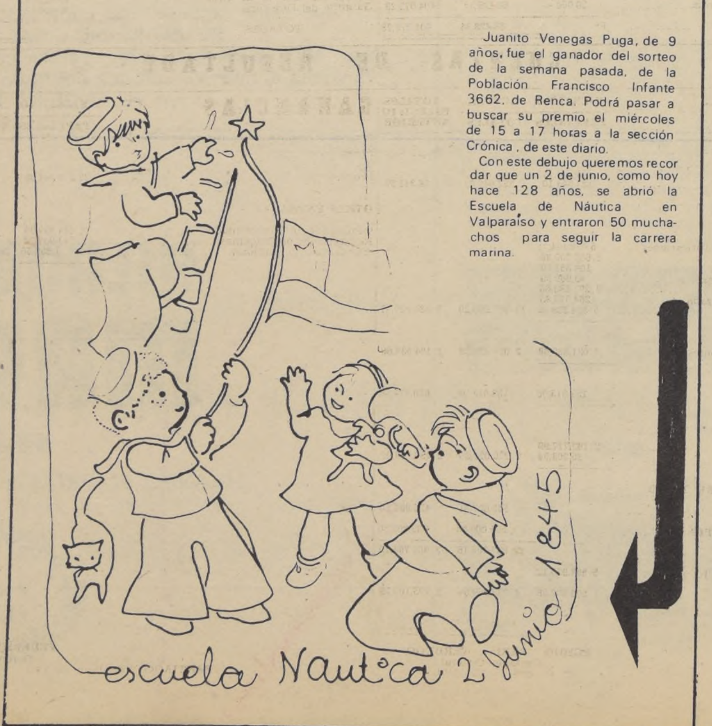
"La mujer que trabaja tiene seis meses de permiso con la maternidad, y una **dueña de casa**, tiene derecho a **quince días de descanso anual**, pagados por el Estado". Esta fue la más asombrosa realidad que vieron en Suecia los dirigentes Alfonso Alegre, Hugo González y Ricardo Raby trabajadores de la Compañía de Fósforos de Santiago, que estuvieron en ese país conociendo las filiales de la empresa que opera en Chile. ISIDORA AGUIRRE, se encuentra por Concepción echando a caminar el taller de dramaturgos de la UTE; en Talcahuano aún se muere por amor....... María Riquelme Rebolledo, murió languidamente en un hotelito de Talcahuano, porque había sido abandonada por un joven galán... Los médicos determinaron que había fallecido de muerte natural (?)... Una broma casi mató a LUZVENIA OLIVEROS, que sufrió un shock nervioso cuando compraba en la Zapatería Joya de la Calle O'Higgins de Osorno y entraron enmascarados a asaltar el recinto. Habían dejado una mujer herida en la puerta y colocaron a todos en una pared amenazando con sus armas. Actuó de verdad la policía, pero todo quedó en nada cuando se comprobó que era una broma de los estudiantes del DUOC que celebraban su semana de aniversario, muy a lo vivo...... VIOLETA PAEZ, la asistente social que trabaja en rehabilitación de niños delincuentes ha transformado su trabajo en apostolado. A cargo de la Casa de Menores, Talcahuano, cuenta con una familia inmensa que ya se ha liberado y trabaja o estudia. Cuando partió a Estados Unidos, uno de ellos trató de embarcarse de pavo para seguirla. Hay demasiadas novias en Osorno. Más o menos 5 a 6 diarias, que pasan por el Registro Civil sin poder llevarse la libreta que consta que están casadas y que llenarán las hojas con nombres de la numerosa prole por traer el mundo. Es el caso de que por razones de transporte, correos y otras circunstancias, las remesas de libretas no han llegado. Aunque pareciera un detalle salvable, se ha prestado para lagrimones y altercados de los novios con la Oficina respectiva, que no sabe qué hacer.

RINA ROMERO, con su hermano Leonardo, triunfó en la difícil competencia de cuecas, para presentar a la extensa zona sureña en el festival de Arica, que comienza en este mes.

PARA COLOREAR Y GANAR...

Juanito Venegas Puga, de 9 años, fue el ganador del sorteo de la semana pasada, de la Población Francisco Infante 3662, de Renca. Podrá pasar a buscar su premio el miércoles de 15 a 17 horas a la sección Crónica, de este diario.

Con este debujo queremos recordar que un 2 de junio, como hoy hace 128 años, se abrió la Escuela de Náutica en Valparaíso y entraron 50 muchachos para seguir la carrera marina.



IDEAS PARA LOS SABADOS



Doña María Zenteno que se lució con la idea de servir en su oficina, choclos cocidos a mediodía.

Dos encuentros nos permitieron conocer dos brillantes ideas, para las jefes de hogar y para las organizaciones comunitarias que buscan fondos.

Gran alborozo produjo doña María Zenteno cuando apareció en la bullente oficina de Miguel San Martín, con un plato de humeantes choclos recién conocidos. Artistas y los miembros de la Casa de Cultura del Ministerio de Educación miraron golosos el plato, hasta que doña María los alentó. Fué un éxito sin precedentes, en el cual participamos con entusiasmo.

Apetitoso, sano y a la mano, puede ser la idea de este Sábado, para la hora en que los niños y el padre andan buscando que mascar, a la espera del almuerzo, basta apenas 10 minutos de hervor, para que los choclos estén a punto.

EMPANADITAS DE ORO

En la Población 18 de Puerto Montt, se reunieron los vecinos y hoy triunfó la idea en que participaron todas las vecinas. Se estableció el día de la empanadita frita. Todos los hogares se dedicaron a ello, y la prensa y radio la promovió con mucho interés por lo novedosa. Bastaba golpear en cualquier casa del barrio, para que le entregaran a precios bastante aceptables, las empanaditas que fueron hechas con verdadera "mano de monja" por las portomontinas. Quien se quiso servir unas cuantas, para mientras esperaba que le envolvieran las pedidas, pudo sentarse a conversar con los miembros de la familia y enterarse de las necesidades de esa progresista gente, que no se contentó con quedarse de brazos cruzados, quejándose.

Una buena idea para los centros de madres, las Juntas de vecinos, y las instituciones que buscan juntar dineros. Las empanaditas fritas pueden ser oro.

RECHAZO MUNICIPAL A ENFRENTAMIENTO ARMADO

VALPARAISO (Por Sara Viál, Corresponsal) El alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, informó en conferencia de prensa que la Sala de Regidores había aprobado en forma unánime en su última sesión municipal, incluyendo al edil democratacristiano Ivan de la Maza, un acuerdo en contra del enfrentamiento El texto del acuerdo dice: "I. Sala, Acogiendo el sentimiento pacífico de los chilenos; la tradicional característica de nuestro proceso político que se ha traducido en el respeto irrestricto a la autoridad legítimamente constituida en resguardo de la vida y propiedad de las personas y existiendo un eventual peligro de enfrentamiento, vengo en presentar el siguiente proyecto de acuerdo 1º La I Municipalidad de Valparaíso como representante de la comunidad e interpretando el sentir de los ciudadanos, rechaza cualquier tentativa de producir un enfrentamiento armado y de subvertir la normalidad del proceso político chileno. 2º Dar a conocer este acuerdo en todas las municipalidades del pais y solicitarles un pronunciamiento al respecto. 3º Comunicar este acuerdo al Presidente de, la República y a los presidentes de las dos ramas del Congreso Nacional". Este proyecto de acuerdo fue presentado a la Sala por el alcalde Sergio Vuskovic.

APOYO AL INTENDENTE.

De igual forma, la Sala acordó otorgar su apoyo al Intendente de la provincia, Carlos González Márquez, que enfrenta una acusación de la DC

BARCAZA "ANGUILA" SERA REPARADA EN TALCAHUANO

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).- Luego de haber soportado con bastante estoicismo dos temporales que hicieron presagiar su pérdida definitiva, fue desvarada de los roquerios del muelle Barón la Barcaza de Empremar, ANGUILA, gemela de las otras dos, Albacora y Atún adquiridas en España.

El barco con el ultimo temporal sufrió mayores daños al ser estrellado por el fuerte oleaje y el viento contra las rocas donde habían encallado, pero sin embargo logro cumplirse una buena empresa a cargo de la firma SALVAMAR, que haciendo honor a su nombre y sin recurrir a remolcadores, zafó el barco por sus propios medios del dificil lugar en que se hallaban. Cabe decir que la Anguila estaba asegurada en un millón de dolares. "En estos momentos se halla a la gira en la bahia. Cabe recordar que los dueños de la firma mencionada se anotaron otra hazaña cuando desvararon el vapor "Naguilan" varado hace unos años a pocos metros de la avenida España. La Anguila viajará próximamente al puerto de Talcahuano para reparar las serias averias sufridas en la emergencia.

Los socios de la firma salvadora son Fernand Luco y German García.

PROGRAMADO SEMESTRE DE REMATES DE ADUANAS

VALPARAISO (Por Sara Vial Corresponsal.- Para el segundo semestre del año en curso se han programado seis subastas de mercancías rezagadas en Aduana. Los remates se harán, en Los Andes, el 6 de julio; en. Arica el 30 de agosto; en Antofagasta el 27 de septiembre; en Talcahuano el 25 de octubre; en la Aduana Metropolitana el 22 de noviembre en Valparaíso el 13 de diciembre.

El Dpto. de Remates informó que el 31 de este mes se rematarán en Santiago las mercancias incautadas en 1969 bordo de un avión de carga que aterrizó de madrugada en Los Cerrillos con un contrabando que fue considerado uno de los mayores descubiertos en nuestro pais. Entre las mercancías que enajenaran figuran radios, televisores, y otros artículos suntuarios como ropas, cosmético, juguetes, repuestos para vehiculos y tres automóviles.

Hipódromo Chile

Sábado 2 de Junio de 1973

PRIMERA CARRERA 1.200 Mts. a las 14.30 Hrs. Indice: 8 al 4. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

Reaparece		Celeste	55	L. Muñoz	13
2c	2	Esbelt Girl	51	O. Pérez	2
Reaparece	3	Flavia	55	P. Cerón	15
Reaparece	4	Desalmada	54	J. Barraza	16
14	5	Devadi	54	E. Naranjo	14
Reaparece	6	Ghetto	54	O. López	5
9	7	Hopeful	54	V. Bravo	8
11	8	Agareno	53	R. Clavería	4
7	9	Angarero	53	L. Caroca	6
Reaparece	10	Mosquetero,	53	N. N.	11
Reaparece	11	Alejado	52	S. Campos	1
5	12	Profana	52	C. Sepúlveda	12
3	13	Salador	52	J. Carrasco	1C
2-6-8	14	Minimun	51	G. Fernández	9
13	15	Nguyen Van Tro	51	L. González	7
Reaparece	16	Tabana.	51	N. N	3

SEGUNDA CARRERA. 1.500 mts. A las 15 Hrs. Indice: 11 al 4 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

2c-8	1	Dislocado	56	J. Pérez	2
3-11	2	Dark And D	55	C. Leighton	5
7	3	Machetazo	55	V. Bravo	8
4-10	4	Sincero	53	A. Parra	4
10c	5	Boniclaire	54	V. Rojas	6
2	6	Cauchas	54	J. Amestelly	11
7c	7	Chacota	53	E. Soto	1
6	8	Mesurada	53	L. Muñoz	12
	9	Juan de la R	52	L. González	10
Reaparece	10	El Tiznao ex	51	N. N.	9
5-5c	11	Palomares	51	S. Campos	7
7-8	12	Tanilvoro	49	P. Castillo	3

TERCERA CARRERA. 1.500 Mts. A las 15.25 Hrs. Potrillos 2 años TERCERA VALIDA PARA LA 1.

6	1	Allen Clei	56	J. Barraza	13
3	2	Batral	56	P. Cerón	2
7-8	3	Cortafierro	56	C. Rivera	14
8c	4	Coval	56	O. Pérez	5
4	5	Dark Boy	56	V. Bravo	8
11	6	Veraneante	56	R. González	4
3	7	Gipsy Boy	56	L. González	6
Debuta	8	Histórico	56	A. Pereira	11
6	9	Huracán	56	C. González	1
3c	10	Kutralhue	56	E. Guzmán	12
2	11	Laforet	56	O. López	10
Reaparece	12	Landru	56	N. N.	9
4-11	13	Puro Vino	56	G. Pinto	7
6-2	14	Waterloo	56	H. Ulloa	3

CORRALES: 5 con 6 y 7 con 8

CUARTA CARRERA. 1.200 Mts. A las 15.55 Hrs. Indice: 22. al 16. PRIMERA VALIDAD PARA LA TRIPLE 2.

5-7	1	Egresado	54	V. Bravo	13
Reaparece	2	Esplendorosa	53	J. Carrasco	2
Reaparece	3	Huicano	53	O. López	15
2-7	4	Gianitza	53	V. Rojas	14
8	5	Tannu Tuva	49	A. Pereira	5
5	6	Baratero	52	C. Rivera	8
1-9	7	Neguilla.	51	P. Cerón	4
1c	8	Gesto	50	A. Salas	6
12	9	Hawk	50	N. N.	11
8-10c	10	Kiosco	50	O. Valenzuela	1
2	11	Pastora	50	L. González	12
14c	12	Pretoriano	49	G. Pinto	10
1-4	13	Cetti	48	J. Castillo	9
3-3	14	Granizo	48	L. Toro	7
6	15	Labor	48	O. Vergara	3

QUINTA CARRERA. 2.000 Mts. A las 16.25 Hrs. Ind: 31 e Inf. SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 2.

4	1	Intimo	59	C. Leighton	2
1-2	2	Dark Devil	58	P. Ulloa	5
5c	3	Goliat	57	J. Barraza	4
6-3c	4	Equinoccio	54	J. Castillo	6
2v	5	Evaru	51	L. Carvajal	1
9c	6	Historial	51	L. González	7
1-1	7	Sheik	48	N. N.	3

SEXTA CARRERA. 1.500 Mts. A las 16.55 Hrs CONDICIONAL. TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 2.

5	1	Fox Sir	56	Jn. Barraza	2
1	2	Habiloso	56	J. Castillo	5
1	3	Impávido	56	J. Amestelly	8
Reaparece	4	Jangler	56	G. Rivera	4
1	5	Malandrín	56	S. Vásquez	6
7c9	6	Tropical	56	C. Sepúlveda	1
3	7	Pertinaz	56	O. López	9
Reaparece	8	Tamboril	56	E. Guzmán	7
Reaparece	9	Aventura	53	C. González	3



SUSANA DAVIS GANO EN PISTA DE LA PLATA

BUENOS AIRES (ANSA). Una nueva victoria en pistas argentinas logró la excelente jockey brasileña Susana Davis, que condujo a con Amour, ganadora de la séptima carrera de esta tarde en La Plata.

La hija de Yata Nahuel y True Vamp, se impuso por dos cuerpos y en su montura volvió a lucir Susana su notable pericia para la difícil profesión que eligió.

La simpática "gaucha", que ya se convirtió en ídolo de los aficionados argentinos, animará mañana la reunión que se efectuará en la ciudad de Azul (unos 300 kilómetros al sur de Buenos Aires) en donde cuenta con cinco montas.

La presencia de Susana en la reunión extraordinaria de Azul es aguardada con gran interés y se estima que una concurrencia record asistirá a la reunión en la que está previsto que se superen todas las cifras de apuestas.

SEPTIMA CARRERA. 1.500 Mts. A las 17.30 Hrs. Ind. 32 al 24 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CH.

2-2	1	Príncipe Feliz	56	Edo. Soto	13
1-6	2	Beam Gold	55	V. Bravo	2
4-6	3	Griega	54	J. Amestelly	15
1-1	4	Pombel	51	Jn. Toro	14
Reapa	5	Tengisa	51	C. Rivera	5
2-2-2	6	Ventajero	51	V. Rojas	8
1-10	7	Grifo	50	N. N.	4
2	8	Prometeo	50	A. Parra	6
1-6	9	El Caudillo	49	J. Castillo	11
1v-3	10	Mister Rex	49	L. González	1
6c	11	Filipin	48	N. N.	12
2-4	12	Rexenor	49	Gmo. Pinto	10
3-5	13	Guaiquivilo	48	L. Toro	8
2-5	14	Mamerco	48	L. Rivera	7
8	15	Neige D'Avri	48	N. N.	3

8a. Carrera a las 18 hrs. 1.500 Metros, CLASICO Pº Carlos Bello S.

reap	1	Nureev	61	D. Muñoz	13
reap	2	Yupanqui	59	J. Castillo	2
reap	3	Breslaro	58	O. López	5
2-4c	4	Gaucho Veloz	57	S. Vásquez	8
7	5	Trehualemu	56	E. Naranjo	4
6	6	Silfo	54	G. Lizama	6
4-2	7	Señorial	53	R. Clavería	11
5	8	Empire Sun	52	L. Carvajal	1
4-6c	9	Montesano	50	C. Rivera	12
4	10	Bertram	48	P. Castillo	10
reap	11	Diligente	48	E. Suárez	9
2	12	Ecú	48	J. M. Aravena	7
4c	13	Migratore.	48	A. Pereira	3

9a Carrera 1.500 Mts. a las 18,30 hras. Indice 23 al 18 (2a. de la Quinta del Chile).

9	1	Avida	54	S. Soto	2
9	2	Django	52	V. Rojas	5
1-14	3	Tomatera	52	A. Poblete	8
1c	4	Huelquén	51	A. Salas	4
reap	5	Lirio Rojo	51	C. Sepúlveda	6
3-4	6	Quieto	51	R. Clavería	1
3-7	7	non Troppo	50	L. Rivera	10
1-8	8	Parhelio	50	J. Carrasco	9
2	9	Preparante	50	J. Castillo	7
12	10	Cider.	49	P. Castillo	3

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	E. Girl Salador Profana	Profana Flavia Minimun	Salador Profana E. Girl	Salador Angarero Profana	Salador Profana Minimun	Flavia Salador Profana	Profana Minimum E. Girl	Salador Profana E. Girl
2	Cauchas Dark and Dark J. de la Rosa	Machetazo Cauchas J. de la Rosa	J. de la Rosa Cauchas Mesurada	El Tiznao J. de la Rosa Cauchas	Cauchas J. de la Rosa Machetazo	Cauchas J. de la Rosa Mesurada	Sincero Cauchas El Tiznao	J de la Rosa Cauchas Mesurada
3	Laforet Kuralhue Waterloo	Waterloo Laforet G. Boy	Gipsy Boy Laforet Waterloo	Waterloo G. Boy Laforet	Kutralhue Laforet Waterloo	Laforet Waterloo Kutralhue	Kutralhue Allen Clei Waterloo	GipayBoy Laforet Waterloo
4	Egresado Pastora Baratero	Tannu Tuva Pastora Granizo	Pastora Granizo Cetti	Labor Cetti Esplendorosa	Baratero Labor Pastora	Cetti Granizo Pastora	Cetti Labor Neguilla	Pastora Granizo Cetti
5	Evarú Equinoccio	Evaró Sheik Intimo	Sheik Dark Devil Evarú	Sheik Historial Evarú	Sheik Intimo D. Devil	Evaru Sheik	Sheik Evarú	Sheik Dark Devil Evarú
6	Malandrin Habiloso Jangler	Habiloso Malandrin Jangler	Malandrin Impávido Habiloso	Malandrin Habiloso Jangler	Malandrin Jungler Habiloso	Malandrin Impávido Habiloso	Habiloso Malandrin Impávido	Malandrin Impávido Habiloso
7	Pombel P. Feliz Mr. Rex	Pombel Tengisa Rexenor	Mister Rex Pombel Ventajero	Principe Feliz Ventajero Mr Rex	Tengisa Ventajero Prometeo	Pombel P. Feliz Ventajero	El Caudillo Pombel Prometeo	Mister Rex Pombel Ventajero
8	Nureev Yupanqui Señorial	Silfo Yupanqui O. Veloz	G. Veloz Señorial Ecu	Yupanqui Historial Ecu	Yupanqui Señorial G. Veloz	Nureev G. Veloz Señorial	G. Veloz Breslaro Ecu	G. Veloz Señorial Ecu
9	Quieto Preparante Huelquén	Hunuquen L. Rojo Parhelio	Preparante Huelquen Quieto	Huelquén L. Rojo Preparante	Huelquén Quieto Preparante	Preparante Huelquén L. Rojo	Parhelio Huelquen Preparante	Preparante Huelquén Quieto
10	Laoconte Mirón Huinchero	Mirón Laoconte Mico	Mirón Laoconte Huinchero	Laoconte Mirón Mariette	Cone Mico Mirón	Mirón Mico Laoconte	Huinchero Mirón Mico	Mirón Laoconte Huinchero
11	La Fiaca Stormy Aulén	La Fiaca Pakistana Taboba	Pakistana La Fiaca Taboba	Senecio R. de Sol La Fiaca	Pakistana Taboba Stormy	La Fiaca Pakistana Taboba	Fosforito Pakistana Aulen	Pakistana La Fiaca Taboba
12	Embrocada Don Justo Pilusa	Chafari Embrocada Regalón	Chafari Lord Conrad Embrocada	Embrocada Chafari Tekki	Don Justo Bizanthion Regalón	Don Justo. Chafari Embrocada	Embrocada Lord Conrad Chafari	Chafari Lord Conrad Embrocada
13	Tolparina Diablesse Tijereta	Tolparina Diablesse S. de Mesa	Tolparina Diablesse Pireus	Tolparina Pireus Chung King	Diablesse Tolparina S. de Mesa	Tolparina Diablesse Pireus	Tolparina Diablesse P. de Oro	Tolpanera Diablesse Pireus

ARTURO MORALES SIGUE LUCIENDOSE EN MONTERRICO

LIMA, 1 (ANSA). "Flor de Loto", considerada por la afición hípica peruana como la "reina de la velocidad", ratificó ese título al adjudicarse el premio especial "Febo" disputado como prueba central del programa hípico en el Hipódromo limeño de Monterrico.

La veloz hija de Fort Duke y Troika se hizo del comando del reducido lote desde la partida y cruzó el disco con más de tres cuerpos de ventaja sobre sus más cercana rival, la argentina "Get Off" (Get Crackin y Diezma).

Tercera "Coronada" (Chronological y Petita II); completando el marcador, a varios cuerpos de la ganadora, "La Voleuse" (Le Voleur y Deborah).

Flor de Loto fue dirigida por el peruano Gonzalo Rojas, ganador de la estadística de jockeys de la anterior temporada y líder absoluto de la actual, en tanto que "Gem Off" fue llevada por el chileno Arturo Morales.

La ganadora cubrió los 1.200 metros de la prueba en el excelente tiempo de 1' 10" 2/5.

Esta es la vigésima sexta victoria de "Flor de Loto" en un total de treinta y cuatro presentaciones públicas.

10a Carrera 1.500 mts. a las 19,05 hras. Indice 47 al 35. (3a. de la Quinta de Chile).

1	1	Yagan	60	N. N.	2
1-1	2	Mico	59	E. Guzmán	5
3	3	Zurio	58	J. Amestelly	8
reap	4	Principal	55	J. Castillo	4
2-2	5	Coné	54	C. Leighton	6
1	6	Laoconte	54	V. Rojas	1
2	7	Miron	51	S. Vásquez	10
1	8	Huinchero	50	E. Suárez	9
3-4	9	Theodosia	50	A. Pereira	7
3c	10	Mariette	48	L. González	3

DECIMOPRIMERA CARRERA 1.500 Mts. A las 19.40 Hrs. Indice. 18 al 12. CUARTA DE LA "QUINTA DEL CHILE"

12	1	Bolognese	54	C. Ojeda	13
11	2	Mera	54	A. Pereira	2
3	3	La Fiaca	53	E. Soto	5
4-2	4	Pakistana	53	C. Rivera	8
7	5	Corajudo	52	N. N.	4
11	6	Fosforito	51	V. Rojas	6
8	7	Lasalle	51	N. N	11
5-5	8	Aulen	50	J. Castillo	1
7	9	Stormy	50	A. Parra	12
11	10	Rio Colorado	49	H. Pilar	10
9	11	Senecio	49	O. Vergara	9
5-4	12	Taboba	49	P. Castillo	7
Reap	13	Rayo de Sol	48	E. Suárez	3

DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.200 Mts. A las 20.15 Hrs Indice: 16 al 12. QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE"

2	1	Bizanthion	54	L. González	13
2-3-3	2	Chafari	54	S. Vásquez	2
Reapa	3	Remiso	54	J. Amestelly	15
6	4	Regalón	50	J. Carrasco	16
2-1	5	Lord Conrad	53	M. Ramírez	14
Reapa	6	Palafox	53	M. Apablaza	5
Reapa	7	Pilusa	53	O. López	8
1c-9c	8	Tekki	53	A. Salas	4
2-17c	9	Cahuel	52	L. Toro	6
Debuta	10	Filólogo	51	N. N	11
2	11	Embrocada	52	O. Vergara	1
3-1-10	12	Rapto	52	A. Pereira	12
1	13	Don Justo	51	P. Cerón	10
10	14	Huenucheo	50	P. Castillo	9
	15	Pimentel	50	E. Suárez	7
	16	Talento	50	G. Fernández	3

MURIO SEA BIRD

ALENCON, (Francia), 1º (ANSA). "Sea Bird", "Caballo del año" en Europa en 1965 y padrillo importante de los dos lados del Atlántico, falleció en el Haras Petit Tellier, donde se le utilizaba en su primera temporada de servicios en tierra natal. Causa de su muerte fue una oclusión intestinal.

El caballo de 11 años, hijo de "Dan Cupid y Sicalade," por Sicambre," estuvo durante cinco temporadas en el Haras Darhy Dan, en Lexington, Kentucky, dirigido por John W. Galbreath.

A los dos años de edad, "Sea Bird" ganó el "Criterium de Maisons Lafitte" y el premio de Blaison, en Chantilly, siendo segundo en el Grand Criterium, su única otra participación en carreras en ese periodo.

En el handicap libre frances mereció el segundo puesto con 58 1/2 kilogramos, a los tres años fue invicto en ocho carreras, incluyendo el Arco de Triunfo y el Derby de Epson retirándose como absoluto campeón y ganador en Francia.

En su actuación como padrillo produjo a 15 caballos ganadores clásicos, destacándose "Gyr", ganador en 1970 del premio de Saint Clud, y "Sea Saga", "Dubassof" y "Burd Alane" y "Kittiwake" en los Estados Unidos, y de Allez France, ganador de la Poule D'Essai des Poolains este año.

Propietario de "Sea Bird" era su criador J. Ternynck para quien corrió siempre.

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.200 Mts. A las 20.45 Hrs Indice: 11 al 8.

7	1	Anabel Lee	54	G. Saavedra	13
8	2	Keep Out	54	V. Rojas	2
Reaparece	3	Releigh	51	P. Castillo	15
7-10	4	Loco Chico	54	P. Cerón	16
Reaparece	5	Pibe de Oro	54	M. Apablaza	14
5	6	Sal de Mesa	54	G. González	5
1	7	Tolparina	54	D. Muñoz	8
9	8	Chung Kay	53	O. López	4
3	9	Diablesse	53	C. Leighton	6
Reaparece	10	Falso Judas	53	E. Soto	11
7	11	Tijereta	53	A. Pereira	1
11c	12	Cornellana	52	L. T	12
Reaparece	13	Guliena	52	J. Castillo	10
9	14	Huepil	52	J. Aracena	9
4c	15	Pireus	52	L. González	7
9	16	Saltuna	51	O. Vergara	5

ROBINSON MUÑOZ es uno de los preparadores viñamarinos que ha logrado en un tiempo más corto un mayor número de victorias.



Sporting Club

Domingo 3 de junio

1ª CARRERA Premio "Amalfi" 1.400 metros. A las 11.30 horas Ind 0-4. 1.ª cuádruple Nº 1

946 J. Abarzua	3-1	1 GLORIA 54 J. González	2
923 R. Bernal	3-5	2 CAP. MARAVILLA 53 J. Bórquez	3
728 R. Bernal	Reap.	3 CARABAYA 50 J. Herrera	9
923 L. Vásquez	6-8	4 CUANTIOSO 53 E. Guajardo	5
947 J. H. Medina	11-5	5 MELODICO 53 D. Ahumada	10
1041 D. López	1-13	6 RETENTIVA 53 A. Marchant	7
1041 D. Alvarez	14-15	7 ROULETTE 53 G. Pinto	4
1041 O. Martinez	9-5	8 DIANA RIGG 52 O. escobar	14
814 O. Martinez	Reap.	9 PORTUGUESIÑA 50 V. Cáceres	8
1041 R. Carvajal	2-8	10 VIRA VIRA 52 N. N	13
977 E. Bravo	12-9	11 EL PUMA 51 M. Matta	1
117 E. Bravo	Reap.	12 FLEMATICA 50 J. Sepúlveda	11
947 H. Vera	3	13 GIGLIO 50 R. Ahumada	6
2328 R. Muñoz	Reap.	14 JAQUELADA 50 L. Carvajal	12

Corrales 2 con 3, 8 con 9 y 11 con 12

2ª CARRERA Premio "Milán" 1.400 metros. A las 12.10 horas 2 años. No ganadores 2ª cuádruple Nº 1

1034 C. Urbina	2	1 COLORO 54 N. N.	2
—— E. Vidal	Deb.	2 HIPPIE 54 S. Leal	3
1034 O. Martinez	9	3 JOHNIE JAMES 54 R. Ahumada	9
941 D. López	2	4 LIPIZANNO 54 A. Marchant	5
941 L. Bernal	Rodó	5 LOS ALAMOS 54 J. Sepulveda	10
1034 G. Pombo	3-12	6 MARITIMO 54 D. Ahumada	7
975 G. Pombo	8	7 NIMROD 54 J. González	4
1034 R. Muñoz	12-6	8 PISTACHITO 54 L. Carvajal	14
1034 O. Castillo	2-4	9 RIO CLARO 54 O. Escobar	8
1034 H. Jara	5-5	10 SILVERIO 54 P. Cardoza	13
—— A. Martinez	Deb.	11 SPRINTBIRD 54 J. Bórquez	1
975 A. Martinez	3-2	12 PICHANGA 51 J. Herrera	11
975 D. Alvarez	4	13 ENTERADA 51 G. Pinto	6
1035 J. H. Medina	3	14 PINCOYA 51 E. Guajardo	12

Corrales 6 con 7 y 11 con 12

3ª CARRERA Premio "Torino" 1.400 metros. A las 12.45 horas 3 años y más No ganadores 3.ª cuádruple Nº 1

958 E. Vidal	Rodó	1 OJO CLINICO 58 D. Ahumada	2
877 E. Vidal	3	2 YUSSUF 53 N. N.	3
1033 E. 2º Guajardo	6-11	3 PASTURA 56 P. Hernández	9
919 N. Bravo	8-4	4 SEMANAL 56 O. Escobar	5
946 F. Olave	10	5 SUGAR 56 S. Arellano	10
946 O. Aliaga	14	6 CHUNCHO BRAVO 55 V. Cáceres	7
974 J. Abarzua	8 5	7 GOLDEN GRAIN 55 J. González	4
974 H. Vera	3-2	8 POSTRERA 54 S. Leal	14
1033 C. Urbina	3-2	9 CONRAD 53 N. N.	8
1033 E. Bravo	9-4	10 PR. SALMON 53 J. Sepúlveda	13
974 R. Saavedra	2-6	11 ZEPPELIN 53 J. Bórquez	1
946 J. Jara	2-5	12 LA PEPA 52 M. Matta	11
336 D. Alvarez	Reap.	13 MELINDA 51 G. Pinto	6
974 D. López	4	14 SPADAVECCHIA 51 A. Marchant	12

4ª CARRERA Relación telefónica desde el Club Hípico, a las 13.20 horas 4.ª cuádruple Nº 1

5ª CARRERA Premio "Génova" 2.100 metros. A las 13.50 horas Ind. 30 o inferior

922 H. Vera	6	1 NAVAZZO 58 J. Bórquez	2
1037 G. Pombo	4-1	2 AGRAPUR 55 O. Escobar	3
979 O. Aliaga	5	3 MISS JULY 53 E. Guajardo	5
762 L. Alvarez	Reap.	4 FARAOLA 49 R. Ahumada	4
889 E. Bravo	16	5 CORONEL 48 Jn. González	1
1037 A. Padovani	7-5	6 TOLERANCIA 48 A. Marchant	6

6ª CARRERA Premio "Verona" 1.100 metros. A las 14.30 horas Ind 9-16 1.ª cuádruple Nº 2

1037 R. Muñoz	6-11	1 STRAIGHT ORISK 56 E. Guajardo	2
198 R. Muñoz.	Reap.	2 ALASAN 51 E. Alarcón	3
1037 H. Alcántara	7-7	3 MAXWELL 55 S. Arellano	9
944 H. Vera	1-1	4 BACCANTE 54 J. Bórquez	5
1037 L. Alvarez	9	5 REGRESO 54 O. Escobar	10
1042 J. Castro A	2-2	6 NEW YEAR 53 N. N	7
1038 N. Bravo	2-3	7 JUNCAL 52 J. González	4
925 O. Martinez	9	8 MATING 52 R. Ahumada	14
817 R. Saavedra	Rodó	9 QUENIC 51 H. Barraza	8
2387 L. Romero	Reap.	10 SILBATO 51 P. Cardoza	13
981 D. Alvarez	12	11 ESPORA 50 G. Pinto	1
980 O. Aliaga	7-3	12 MELENA 50 V. Cáceres	11
923 F. Olave	8-14	13 OTRA MAS 50 A. Marchant	6
1042 H. Medina Ch	3-10	14 SERAFICO 49 J. Herrera	12

Corral 1 con 2

7ª CARRERA Premio "República de Italia" 1.700 metros. A las 15.05 horas Especial.

978 G. Pombo	1-2	1 WELLY 56 O. Escobar	2
978 H. Vera	1	2 POSTULADO 53 J. Bórquez	3
945 R. Pérez	6	3 MOISSAC 53 A. Marchant	5
978 E. 2º Guajardo	2-4	4 ARROJO 51 E. Guajardo	7
1011 L. Vásquez	5 ch	5 VERRAZANO 59 L. Carvajal	4
978 G. Pombo	3-3	6 MANZANERO 48 J. González	8
978 R. Muñoz	8-5	7 RADULESCO 48 J. Herrera	1
579 R. Muñoz	Reap.	8 TAQUILLERO 48 H. Barraza	6

8ª CARRERA Premio "Nápoles" 1.400 metros. A las 15.45 horas Ind. 16-28 2.ª cuádruple Nº 2

979 D. López	8-4	1 QUIMBO 56 M. Matta	2
1037 D. López	3	2 DERROCHADOR 50 A. Marchant	3
925 H. Vera	2	3 RAMBHA 56 S. Leal	9
979 H. Vera	2-6	4 KYOTO 52 J. Bórquez	5
979 J. Abarzúa	5-2	5 VALS TRISTE 56 E. Guajardo	10
1037 O. Aliaga	6-10	6 ROMMEL 55 P. Hernández	7
925 N. Bravo	12-8	7 P. AMIRAL 53 B. Parra	4
1037 L. Bernal	1-2	8 TORO BRAMADOR 53 J. Herrera	8
1037 R. Muñoz	6	9 GAMELA 50 L. Carvajal	13
948 D. Alvarez	8	10 FASCINANTE 49 G. Pinto	1
1038 H. Alcántara	5-15	11 LYDA 49 J. Sepúlveda	11
925 C. Urbina	6	12 NATURAL 49 N. N	6
948 A. Martinez	9	13 CLEPIA 48 J. González	12

Corral 1 con 2 y 3 con 4

9ª CARRERA Premio "Roma" 1.400 metros. A las 16.25 horas Ind 29-44 3.ª cuádruple Nº 2

873 H. Vera	1	1 YAGAN 61 S. Leal	2
979 H. Vera	3-8	2 GASTON 52 J. Bórquez	3
943 H. Vera	5	3 MON ESPOIR 52 J. González	9
943 O. Martinez	4-1	4 INCENDIARIA 57 O. Escobar	5
1040 O. Martinez	2-13	5 ALTO MANDO 48 J. Herrera	10
1040 D. Alvarez	6-9	6 BATURRO 56 E. Wastavino	7
442 O. Aliaga	Reap.	7 CANONAZO 56 S. Arellano	4
760 L. Vásquez	6 ch	8 TOUGH GUY 55 E. Guajardo	8
1013 D. López	7 ch.	9 SU MAJESTAD 54 N. N	13
976 L. Romero	2	10 PICHANILLA 51 M. Matta	1
2516 G. Mancilla	Reap.	11 ALANESA 48 A. Marchant	11
4 R. Muñoz.	Reap.	12 BELA KHUM 50 H. Barraza	6
Corrales 1 con 2 y 3; 4 con 5; y 10 con 11		13 CADETE 50 L. Carvajal	12

10ª CARRERA Premio "Pisa" 1.400 metros. A las 17.10 horas Ind 4-9 4.ª cuádruple Nº 2

981 M. Maira	13-11	1 SUSPENDIDO 54 S. Leal	2
816 J. Castro A	Reap.	2 BONARENSE 54 J. Villalón	3
944 C. Urbina	1-3	3 ALIBOUR 53 N. N	9
944 R. Muñoz	7	4 ARGIZON 53 J. Bórquez	5
944 D. Alvarez	9-10	5 DEXICREON 53 G. Pinto	10
944 O. Aliaga	1-4	6 LOVELYN 52 V. Cáceres	7
944 L. Vásquez	4-6	7 STARFISH 52 L. Carvajal	4
874 N. Bravo	12	8 AUBURN 51 N. N	14
944 J. Abarzua	15	9 CONCILIADORA 51 J. González	8
877 H. Vera	15	10 DISNEY GIRL 50 R. Ahumada	13
1033 H. Medina Ch.	7-6	11 ALPINO 47 R. Carvajal	1
923 R. Saavedra	4	12 AZUZA 47 E. Alarcón	11
876 L. Romero	4	13 BABUCHA 47 A. Marchant	6
974 L. Bernal	11-1	14 PIRQUINERA 47 J. Herrera	12

NO CORREN

Los siguientes ejemplares no tomarán parte en la reunión de hoy:

2a. carrera (12) Tanilvoro
3a. carrera (13) Puro Vino
4a. carrera (3) Huicano
6a. carrera (9) Aventura
7a. carrera (14) Mamerco
12a. carrera (10) Filologo.

CAMBIOS DE PESO

En la 2a. Carrera el (10) El Tiznao corre con 58 kilos

6 JUDICIALES Y LEGALES

CHEQUE 4142 al 4150 Banco Osorno - Zañartu quedan nulos por robo.

A-2-6

POR EXTRAVIO cheque serie A-90 N° 4515833 Banco de Crédito e Inversiones oficina central queda nulo, por aviso.

A-2°-6

CUARTO Juzgado Posesión efectiva herencia Jo[illegible] [illegible]rieto Letelier practicaré i[illegible]ario solemne, cuatro junio, di[illegible] s[illegible]s horas. Secretaria.

A. 2/6

ANULESE por extravío cheque serie NC N° 26014 del Banco Concepción Sucursal Providencia. Se dio el aviso correspondiente.

A. 2/6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Flora Tardito Serrairo, con beneficio inventario, 1° a nietos Jaime Piñol Gómez, que sucede en representación su padre legítimo José Humberto Piñol Tardito, y 2° a Flora Blanca y Oscar Camilo Piñol Gómez, hijos legítimos de Oscar Manuel Piñol Tardito quienes suceden en su representación. Practicaré inventario solemne 6 junio 1973, 14 horas en Secretaria Secretaria.

A. 2/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Violeta Alvarez Ordenes, para Moisés, María Elba, Sara, María, Cristina, Rebeca y Raquel Alvarez Ordenes.

A-2°-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alicia Sudy Roediger a Mariantonia González Sudy. Practicaré inventario solemne. Secretaría, cuatro junio, quince horas. Secretaria.

A. 2/6

QUIEBRA: Industria de Artefactos Termomecánicos Caming S.A.C. Segundo Juzgado Civil San Miguel. Resolución 17 Mayo 1973 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con siguiente acreedor: Fisco por E° 112.098,61 más intereses y multas, preferente 1a. clase, 6° grado. Secretario.

C. 2/6

CON fecha 18 de mayo del año en curso, y ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Rafael Menares Morales se constituyó el directorio del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de Conservera Copihue S.A. quedando formado como sigue: Presidente, Jorge Valderrama Baeza, Secretario, Nelson Collado Vargas, Tesorero, Orlando Yantén Sandoval, Director, Enrique González Parra, Director, Mario Osenga Bruna. Se hace la presente publicación conforme a la Ley. El Secretario.

A-2-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alfonso del Rio Castillo para José y María del Río Phillips, sin perjuicio derechos cónyuge María Phillips Ortúzar.

A-2°-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Andrade Miller a hijos Edith y Lorenzo Andrade Olivares, sin perjuicio derechos cónyuge Edith Olivares Castellanos.

A. 2/6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Alberto Muñoz Contreras, a la cónyuge sobreviviente doña Isabel Muñoz Mancilla, en calidad de única signataria.

Z. 2. 6

CUARTO Juzgado modificó auto posesión efectiva Sebastián Santandreu Herrera concediéndosela a Sylvia Inés Santandreu Cuevas, María Otilia Morales Zamora, Sonia María y Marcela Santandreu Labarca, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Cuevas Gutiérrez.

A. 2/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de LUIS DIBERTON CHARRIE PONCE, a sus hijos Jesús Diberton y Luis Patricio, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente Mercedes Morales Catalán. El Secretario.

Z-2°-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Arturo Muñoz Sepúlveda a sus hijos legítimos doña Adriana del Carmen, don Víctor Hernán, don Enrique Gilberto, don Fernando Arturo, doña Rosa Elvira, don Jorge y doña Carmen Muñoz Ibarra, sin perjuicio de los derechos que corresponden a doña Victoria Ibarra Miranda en su calidad de cónyuge sobreviviente del causante.

Z-31-1°-2-6

POR EXTRAVIO Cheque del Banco Continental, Serie A N° 5473526 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.

Z. 2/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Gastón Iver Droste a hijos María Andrea y Luis Gastón Iver Hudson, sin perjuicio derechos cónyuge Silvia Hudson Rios.

A. 2/6

QUIEBRA: Sociedad Ituarte y Cía. Ltda. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 9 Mayo 1973 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito Sociedad Ayarza Textil Hnos. por E° 20.097, 88 valista. Secretario.

C. 2/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Figueroa González a Emilio Ernesto, Leocán Guillermo, Manuel Enrique, Juan Alberto, Hernán Genaro, María Dominga y Carlos Figueroa Vargas, sin perjuicio derechos conyuge María Lucinda Vargas Caro.

A. 2/6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de María Javiera Drago Iturriaga a hijos legítimos Mónica Rosa Carmen, Juan Horacio y Sergio Javier Aguilera Drago, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Aguilera García. Secretaria.

A. 2/6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Concedió la Posesión Efectiva de la herencia intestada de don Germán González Gormaz, a sus hijos legítimos don Germán Rafael, don Jorge José, doña Erika de las Mercedes, don Waldo Segundo, doña Ingrid Margarita y don Jaime Omar, todos de apellido González Madrid, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña María Mercedes Madrid.

Z-31-1°-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ilse Schroeder Sanden a Werner, Herbert, Martin e Ilse Plass Schroeder.

A. 2/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marcial Agustín de la Barra Muñoz a Cledia de la Barra Muñoz.

A-1-2-4-6

QUIEBRA: Weir Scott S. A. C. Segundo Juzgado Civil. Resolución 25 Mayo 1973 tuvo por ampliado inventario, el que será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. Secretario.

C-1-2-4-6

HABIENDOSE extraviado Libreta de Seguro a nombre de Orfelina Rainao Aniñir, se da el aviso correspondiente. Se ruega devolver a Chacabuco N° 28-B. Santiago.

A. 3/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Lucero Figueroa a Silvia, Luis Jaime y Alfonso Quezada Lucero, sin perjuicio derechos cónyuge Samuel Quezada Núñez y posesión efectiva Silvia Quezada Lucero a Samuel Quezada Núñez.

A. 2/6

EN SANTIAGO a 29 Mayo 1973. Ante la Inspectora del Trabajo Srta. Brígida Albornoz. El Sindicato Profesional EE. y OO. Olivetti de Chile eligió directiva periodo 1973-1974 quedando compuesto de la siguiente manera: Pdte. Luis Jeria Y. Secretaria Srta. María Cristina Pepper; tesorero, Enrique Duval; Directores Srs. Osvaldo Pinto S. y Enzo Bustos B.; se publica de acuerdo art. 378.

A. 2/6

CON fecha 28 de mayo de 1973, el Sindicato Profesional de Empleados de la Firma Wagner, Stein y Cía. S. A. C., ante el Inspector del Trabajo señor Sergio Jofré renovó la Directiva Sindical periodo 1973-1974 y se eligieron las siguientes personas: Presidente: Santiago Atenas Lara, Secretario: Alejandro Cid Martínez, Tesorero: Luis Arancibia Núñez, Directores: Alejandro Peña Alvarez y René González Alvarez. Se hace la presente publicación conforme al Art. 378 del Código del Trabajo.

A-3-6

CON FECHA 28 de mayo de 1973 ante el Inspector del Trabajo señor Sebastián Fonseca Alarcón se realizó la elección complementaria de tres directores del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de Sociedad Importadora y Técnica Ltda. IMTEC, quedando constituida la Directiva de: Presidente, José Yáñez; Secretario María Peragallo; Tesorera, Nora Coppa, Directores, René Díaz y Néstor Pérez. La Secretaria. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-3-6

REUNION efectuda el día 24 de mayo de 1973, con presencia del Ministro de Fe Oscar Mora Quilodrán. Se llevó a efecto la elección de la nueva directiva de la JAP, 8a. Comuna Sector N° 1, resultando elegidos como directivos los siguientes vecinos: Presidente: Dn. Luis Alberto Mena Mena. Vicepresidente: Dn. Jorge Cortés Cortés. Secretario D. O. M. Luis Ramírez Godoy. Directores: Doña Elba Muñoz. Da. Nora García, Da. Ofelia Carrasco C. Da. Eugenia Carrasco. Da. Aida Catalán. Presidente. Luis Alberto Mena. Secretario. Luis Ramírez Godoy.

A. 3/6

POR EXTRAVIO del Cheque Serie AB. N° 5035634 por E° 4.9[illegible]50 Bco. Sudamericano, queda nulo.

A. 3/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ivonne Cabanes Lacour, - para Jorge y Elena Puyssegur Vignes.

A-1-2-4-6

CHEQUES del Banco de Talca Oficina Bandera cuenta N° 054-836 Serie BE N° 970051 al 970100 quedan nulos por haber sido robados a su dueño.

A-3-6

SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores. Causa adopción menor Marisol del Carmen Araya Araya, citase audiencia parientes refiérese art. 12 Ley 7613 para el 6 de junio a las 14 horas. La Secretaria.

A 1-2-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Palmira Ríos Ríos a Marta Isabel Moreno Méndez de Navarro. Inventario solemne practicaré 4 junio 15 horas.

A-1-2-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Graciela Herrera a Carmen de las Mercedes Reyes Herrera, también como cesionaria derechos cónyuge sobreviviente Carlos Reyes Bugueño.

A-1-2-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Bello Silva a Berta, María, Inés, Ana Rosa, Carlos y Alejandro Bello Castro; y cónyuge Rosa Castro Ramírez, sin perjuicio sus derechos.

A-1-2-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Lourido Castiñeiras a Juan Leonardo, Diego, Fernando Policarpo y María Balbina Ceferina García Lourido, sin perjuicio derechos cónyuge Diego García Fernández. Inventario solemne practicaré 5 junio 15 horas.

A-1-2-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Llona Santa María a Marta, Alicia, Paulina, Gustavo Llona Antúnez y Marta Antúnez Cisternas, sin perjuicio derechos última como cónyuge. Practicaré inventario solemne. Secretaría, cinco junio, quince horas. Secretaria.

A. 2/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luzmira Valenzuela Ramos a Alfredo Espinoza Valenzuela, sin perjuicio derechos conyuge Manuel Espinoza Opazo, concedió posesión efectiva Manuel Espinoza Opazo a Alfredo Espinoza Valenzuela y Raquel Espinoza Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Valenzuela Saavedra.

A-1-2-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Clara González Montecinos a Luis Humberto, Marta, Mario Raúl, Rodolfo Sergio, Blanca Alba y Margarita Garrido González; María Clara, Blanca Cecilia, Juan Antonio, Manuel Abel, y Jaime Eduardo Garrido Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Abel Garrido Rojas. Posesión efectiva Juan Garrido González, concediósé a misma herederos Garrido Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Flor Díaz Samaniego.

A-1-2-4-6

SORTEO DEL GRAN CONCURSO

La Nación cambió

se efectúa el próximo lunes

El próximo lunes 4 de Junio, a las 11 horas, en el hall de nuestro diario y actuando como Ministro de Fe Don Alfredo Sepúlveda Munita, Notario Suplente del Titular Don Alfredo Astaburuaga, se efectuará el Sorteo de los 25 millonarios premios, correspondientes al Concurso "LA NACION CAMBIO":

Primer Premio: Un Refrigerador 10 pies FENSA
Segundo Premio: Una Bicicleta Mini Max "CIC"
3° Un Vale por artículos de SCAPPINI
4° Una Batería de Cocina FANTUZZI
5° Una Batería de Cocina FANTUZZI
6° Una Batería de Cocina FANTUZZI
7° Un corte 3 metros PAÑOS CONTINENTAL
8° Un corte 3 metros PAÑOS CONTINENTAL
9° Un corte 3 metros PAÑOS CONTINENTAL
10° Un corte 3 metros PAÑOS CONTINENTAL
Del 11° al 25° Un juego de sábanas de FX—YARUR

INVITAMOS A TODOS LOS PARTICIPANTES Y A TODOS NUESTROS LECTORES CONCURRIR A ESTE SORTEO MILLONARIO DE "LA NACION", QUE HA DESPERTADO TAN JUSTIFICADO INTERES.

LOS RESULTADOS SERAN PUBLICADOS EN NUESTRAS EDICIONES DEL MARTES 5 Y MIERCOLES 6 PROXIMOS.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina interna. Corazón. Hígado. Riñón. Estómago. Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención
Teléfono N° 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialidad en vejez
Avenida Bulnes 377. Departamento 605
Teléfono N° 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares. Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142, 2° piso. Of. 204
Teléfono N° 716973

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf. Ahumada 131. Depto. 916
Teléfono N° 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención domiciliaria

GUILLERMO ACEVEDO AYALA
Colegiado
Inyecciones, curaciones venéreas. Gabinete. Domicilios.
San Francisco 1869 - Teléfonos 5681[illegible] 50554
Consultorio Médico San Francisco
Particular y por SERMENA

PSICOLOGOS

XIMENA GAUTIER GREVE
Psicólogo. Bueras 172 - A. Depto. 8
Teléfono 34293

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR extravío quedan nulos los cheques serie BZZ-1 del N 2335119 al 2335125 del Bco del Trabajo cta N 5651212

A-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carmen Ibarra Zúñiga a Luis y Albodeal Fontena Ibarra

A-1-2-4-6

SEGUNDO Juzgado, Civil Mayor Cuantia, cita parientes Renato Ramirez Núñez, audiencia cinco junio, quince horas, fin resolver su curatela

A-1-2-4-6

SEGUNDO' Juzgado, concedió posesión efectiva Raquel Avila Poblete a Manuel, Yolanda y Luis Navarro Avila y Luis Maturana Navarro.

A-1-2-4-6

FABRICA de Articulos Metálicos S A La Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de abril de 1973, eligió Director a don Antonio Franchi Sarti, por el periodo estatutario de un año, en reemplazo de don Renato Franchi Sarti. Se hace esta publicación de conformidad a la ley El Directorio

C-1-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Spiegel Goldschmidt, para herederos testamentarios Claudio y Mónica Spiegel Guttmann y Gertrud Guttmann Albrecht - sin perjuicio derechos última como cónyuge. Practicaré Secretaria Inventario solemne cinco Junio 1973, quince horas

A-1-2-4-6

SOCIEDAD de Construcciones y Operaciones Agropecuarias S.A. (Socoagro S.A.) Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de Construcciones y Operaciones Agropecuarias S.A. para el dia 4 de junio de 1973 a las 12.00 hrs. en las oficinas de la Sociedad, calle Teatinos, 20 Depto. 83 de esta ciudad, para conocer el Balance del ejercicio financiero que venció el 30 de junio de 1972 y la Memoria explicativa del mismo. En dicha reunión se procederá a dar cuenta de los nuevos nombramientos hechos en el Directorio de la Sociedad durante el ejercicio de conformidad con el Art. Undécimo de los Estatutos Sociales. Asimismo en cumplimiento a lo dispuesto en el art. Trigésimo Quinto de los Estatutos serán nombrados dos inspectores de cuenta, uno por los accionistas de la Serie A) y el otro por los de la Serie B) con objeto de vigilar las operaciones sociales, examinar la contabilidad Inventario y Balance de la Sociedad, del próximo ejercicio financiero, quienes deberán informar en la próxima Junta. Si no existiere el quórum requerido por los Estatutos en la citación anterior, se practica la segunda citación para celebrar la Junta a las 12,30 hrs. en el dia y lugar indicados para la primera. En esta oportunidad se celebrará la reunión sin quórum especial y con los accionistas que asistan a ella. El Presidente.- Cierre de Registro de Accionistas. Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria de la Sociedad de Construcciones y Operaciones Agropecuarias S. A. y en cumplimiento de lo establecido en los art. vigésimo noveno y trigésimo primero de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 31 de mayo del año en curso al 4 de junio de 1973. Secretario General.

C-24-26-2-8

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Francisco Canales a Pedro Gonzalo Canales Soto

A-1-2-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia, Alejandro López Alexandre a cónyuge Margarita Le Guin Goujon, y Anais López Alexandre

A-1-2-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Miguel Luis Morandé Negrete a Miguel Carlos y Juana Hortensia del Carmen Morandé Alegria

A-1-2-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuela Acevedo Guerra a Raimundo Herrera Araya, sin perjuicio sus derechos de cónyuge.

A-1-2-4-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel, concedió posesiones efectivas Raquel Cataldo Muñoz y Juan Luis Carmona Avilés a hija Minerva Carmona Cataldo. Secretario

A 1-2-4-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Elba Peigna Matamala a Nestor y Leticia Peigna Carrasco Tramitase articulos 33 37 Ley 16271

A-2-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva Audolia del Carmen Albornoz Benavides a Jorge Salinas Mandiola. Secretario

A 1-2-4-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Armando Molina Corro a Maria Olga, Oscar y Marta Molina Saldaño, sin perjuicio derechos cónyuge Amanda Ramos Leiva

A-1-2-4-5

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Serie A.-90 N° 3780401 al 425, Bco Crédito e Inversiones - Central, queda nulo por aviso correspondiente.

A 4/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Natalia Muñoz Frias a Matilde Arancibia Muñoz Tramitase articulos 33/37 Ley 16271

A 2-4/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Armando Mancinelli Franconi a Olga Pereda Oviedo, sin perjuicio sus derechos cónyuge. Tramitase articulos 33/37 Ley 16271.

A 2-4/6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Epifanio Segovia Molina a Audelina Segovia Arancibia. Tramitase articulos 33/37 Ley 16271

A 2-4/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Armando Campos Correa, a Luis Enrique Campos Ojeda, sin perjuicio derechos cónyuge Maria Noemi Ojeda

A 2-4/6

SEGUNDO juzgado Civil San Miguel Se practicará amplia—ción del inventario solemne de la posesión efectiva de la herencia testada de Don Gregorio Godoy Llantén, el dia 6 de junio de 1973, a las 10 horas Secretaria.

7 2-4-5/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Adolfo Fuenzalida Tornquist a Rosa Arce Coo

A 2-4-5/6

SEGUNDO Juzgado, concedió pofesión efectiva Salvador Piscardi Trupia a Carlotta Frey Harmelin

A 2-4-5/6

POR EXTRAVIO queda nula Libreta de Ahorro Banco Estado, suc. Merced N° 11.607.136 de Teresa J. Martinez Pizarro

A 4/6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 718025 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Ana Acevedo Herrera queda nula por haberse dado aviso

A 4/6

POR ROBO cheque Serie C 029990 Banco del Estado, nominativo a Carlos Santa Maria Santa Cruz, queda nulo por aviso correspondiente.

A 4/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Manuel Martin Bernal, a Maria Francisca Vicente, Manuel Saturnino, Esteban Eduardo y Pedro Santiago Martin Esteban.

A-5-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Giaravino Cincinelle, a Alejandra Maria Ximena Giaravino Daroda, sin perjuicio derechos cónyuge, Teresa Daroda

A-5-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Pedro Nolasco Cárdenas Muñoz, a Pedro Segundo, Graciela y Teresa Cárdenas Moyano, sin perjuicio derechos cónyuge, Berta.Mayano

A-5-6

TERCER Juzado Civil concedió posesión efectiva Florencia Mebold Portales, a Maria Florencia, Adriana Cecilia,, Carlos Enrique, Hernán Luis y Maria Heliana Asalgado Mebold

A- 5-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Manuel Arturo Osorio Osorio, a Manuel Ronaldo Osorio Gallardo, sin perjuicio derechos cónyuge, Rudelinda del Carmen Gallardo

A-5-6

HABIENDOSE extraviado cheque 1094797, E° 7.222.33, cta. cte. 399.686-7 Hospital J.J. Aguirre, Banco del Estado Independencia, queda nulo por aviso correspondiente

A 4 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Hermógenes Carvacho Zúñiga a Mario Hermógenes, Carlos Gustavo, Fernando José, Fortunato Arturo, y Laura Inelia Carvacho Rojas, Sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Rojas. Practicaré inventario solemne ocho actual dieciséis horas

A-5-6

EL SINDICATO Profesional de Empleados de Coresa S A en reunión efectuada el dia 31 de mayo de 1973 en Club Hipico N° 1604 y en presencia de la Inspectora Srta. Luz Teresa Marambio, se procedió a elegir la directiva para el periodo 1973-1974, quedando constituida de la siguiente manera Presidente: Raul Ortiz González, Secretario Nelcon Balladares Oviedo, Tesorero Vilamil Inostroza Valenzuela, Directores: Carlos Jara Valenzuela, Gabriel Aburto Villalón Se hace la presente publicación conforme al articulo 378 del Código del Trabajo

A-6-4

HABIENDOSE extraviado cheque fiscal N° 46110 de 30-4-73 orden Eugenia Luna Silva, Banco Estado Oficina Fiscal, queda nulo

A 4 6

TERCER Juzgado Civil posesión efectiva Dina Emma Valdés Campos, siete actual, dieciséis horas, se ampliará inventario solemne

A 2 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Federico Jara Rios, a Consuelo Amelia Jara Gantes, sin perjuicio derechos cónyuge, Consuelo Gantes

A-5-6

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia Autos 439-71 "González Isabel del Carmen Nombramiento curador fijóse dia siete actual, dieciséis horas practicar inventario solemne.

A 2 6

EL SINDICATO Profesional de EE y OO SHS Estebañez S A C I En reunión efectuada el 17 de mayo de 1973 en Huerfanos N° 1273 8 piso, y en presencia del Inspector del Trabajo Sr Andrés Benavides, se procedió a elegir a la directiva para el periodo 1973-1974, quedando de la siguiente manera Presidente Juan Revelli Luna; Secretario: Eduardo Figueroa Núñez; Tesorero: José Lastra Fuentes; Directores Hugo Vergara Vásquez, Jorge Tapia Aravena El Secretario

A-4-6

RENOVACION de directiva del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de Kores China S A I y C En asamblea general extraordinaria efectuada el martes 29 de mayo en el local de la empresa en presencia de un Inspector del Trabajo, se efectuó la elección de directiva para el periodo 1973-74 saliendo elegidos los siguientes compañeros: presidente: Hugo López López, Secretaria: Yolanda Abello Zapata, Tesorera, Olivia Hernández Carrasco Directores: Luis Collao González Jorge Villagra Villagra. La Secretaria.

A-4-6

7 REMATES

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago, remátase 19 junio próximo 15,30 horas, fundo "El Corte" ubicado Camino Isla de Maipo Departamento de Talagante inscrito fojas 112 N° 131 Conservador Talagante 1967. Minimo E°280.000 pagaderos 30% contado, 30% seis meses y saldo un año con 20% interés y 25% caso mora. Garantia : boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Banco del Estado con Sociedad Agricola El Corte Limitada", ejecutivo, Secretario.

A-30-31-1°-2-7

REMATE Ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantia Santiago, remataráse 26 junio, 15 horas propiedad ubicada calle Ejército Libertador 460. Santiago Minimun E 410.000, pagaderos contado o 20% contado saldo 10 años cuotas trimestrales, iguales, sucesivas Garantia 10% minimum Bases antecedentes, juicio requerimiento "Asoc Ahorro Prestamo Ahorromet-Ugalde Rodolfo Rol 45159 Secretaria

A-4-7

REMATE ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago remataráse 20 junio, 15 horas, propiedad ubicada calle Carmen 383 al 390 esquina Nor Oriente calle Victoria 479 al 487 Comuna, Depto Santiago insc fs. 8841 N° 14401 Conservador Bienes Raices Stgo Minimum E° 87.782 pagaderos contado dentro tercero dia Garantia 40% minimum Bases, antecedentes juicio ejecutivo "Holmes Ines-Assael Alberto" Rol 45572 Secretaria

A-4-7

REMATE ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, remataráse 28 junio próximo 15 horas, propiedad ubicada comuna La Reina, este Depto calle Vicente Pérez Rosales 1082, insc fs 15644 N 18201 Registro Propiedades Conservador Bienes Raices Stgo. año 1968 Minimum E 18.000 pagaderos contado, saldo dentro 6 meses, con interes 18% anual y 23% caso mora Garantia 10% minimum. Demás bases y antecedentes juicio requerimiento "Banco del Estado con de Los Reyes Herrera Sergio" Rol 37754 Secretaria

A-4-7

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo, 8 junio próximo. 11 horas, en domicilio ejecutada, Carlos Sage 096, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido nor Servicio de Seguro Social contra deudor indicase: Exp. Rol 59.231 c/ Industria de Estaño y Aceros, S. A., Indesa". Repr. Leg. Hernán Frias C. Torno mecánico, "Caze Neuve", Modelo LO, 1.50 m. entre centros, con motor, sin marca ni número visibles; otro torno mecánico, "Caser", N° 013, 1,50 m. entre centros, con motor, sin marca ni número, visibles; torno mecánico "Hurón" N° 5526, con motor "Hopkinson", N° 163; barrenador mecánico, "Tos", Tipo H-63, N° 631025; otro torno mecánico "U. D. F" N° 52884-1952, con motor "Siemens Schucker", N° E-817719; y fresa mecánica, "Viln Pedersen" tipo UPV-2, N° 71862. Secretaria.

C-2-7

REMATE ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, remataráse 25 junio, 15 horas, propiedad ubicada calle La Aurora 1475, Las Condes, Santiago Minimum E 383.000 pagaderos contado o saldo 5 años, cuotas trimestrales, iguales, sucesivas garantia 10% minimum Bases, antecedentes, juicio requerimiento Asociacion Ahorro Préstamo Ahorromet Rojas Raúl" Rol 31660 Secretaria

A-4-7

RESOLUCION 1er Juzgado 4 junio próximo, 11 horas, en domicilio ejecutada, Heriberto Covarrubias 15 (Ñuñoa), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase: Exped. rol 62.896 c/ Alvarez Briones, Josefina. Máquina portátil escribir "Royal", N° P 107096; torno mecánico, "Myford", N° K-37522, 0.50 m. entre centros, accionanado motor "Metropolitan Vichers", Tipo BS-2408, 1/3 H. P., N°. D-18363-W; tornillo mecánico, sin marca visibles, tipo N° 5, motor esmeril, dos cabezales, sin marca ni número visibles; televisor, "Blaupunkt", sin número visible, 23", soldadora eléctrica "Salyaes" Ltda. sin número visible y caja fondos "E. Hinze", número 16270, pedestal madera. Secretaria.

C-2-7

8 CITACIONES

SINDICATO Profesional de Empleados Nylinsa Ltda. Comunica a todos sus socios que el dia 6 de junio de 1973, a las 15.00 hrs, ante el inspector del trabajo, se llevara a efecto la eleccion de directiva periodo 1973 1974 en la sede del Sindicato, Santa Marta 123, Maipú El Directorio

A 2 8

SINDICATO Profesional de Empleados y Obreros de González y Cia. Ltda. Cita a elección de directorio los dias 5, 6 y 7 de junio en la Inspección Comunal del Trabajo. Borgoño 1380 2 piso, oficina 5, en los siguiente horarios: Dias 5 y 6 de 15 a 17.30 y el dia 7 de 10.30 a 13 hrs y de 15 a 17, ante el inspector comunal Sr. Romo. El Secretario

A 2 8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

NIÑO para aseso y mandados necesito. Amunátegui 431

C. 3/10

SE OFRECE prensista Minerva. Olivares 1351

Z. 2/10

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

ARRIENDO local compromiso para salon de belleza. Recados fono 736469.

Z 2/6

VENDO mamómetro oxigeno enfermo. 7 Poniente 3658 Pinar.

Z. 2/10

ARRIENDO dos piezas guardar muebles. J. Montt Saavedra 2377.

Z. 2/10

MATRIMONIO sin niños necesita arrendar casa o departamento. Fono 593483.

Z 2/6

VENDO reloj pulsera de oro E° 95.000. Fono 371094. Morales.

Z. 2/10

EN RANCAGUA vendo casa dos locales comerciales tratar Barrera. Alameda 54.

Z. 2/6

BARATO vendo chaquetón para jovencito La Cisterna, Sargento Aldea 140.

Z. 2/10

PERSONA responsable, experiencia trabajos oficina se ofrece. Casilla 14708 Santiago.

Z. 2/10

VENDO pie metro polaco nuevo La Cisterna, Sargento Aldea 140.

Z. 2/10

COMERCIANTES superbolsos, elegantes, resistentes, impermeables, docena E° 3.600. Vivaceta 699.

Z. 2/6

OPORTUNIDAD E 450.000 terreno Reñaca, linda vista. Vivaceta 699 Santiago.

Z. 2/10

OPERARIAS competentes en modas necesito buen sueldo. Toro Mazotte 0151.

Z. 2/10

SE OFRECE chofer trabajar camioneta. Santa Laura 1166.

Z 2/6

TRABAJO de mayordomo de panadería. Santa Laura 1166.

Z. 2/10

MATRIMONIO solo, necesita casa, departamento hasta E° 6.000. Fono 485142.

Z. 2/10

ORGANIZACION contable Egaña Vega contador, Negrete 1919 Fono 376664 - Conchalí.

Z. 2/10

MODELOS carteras marroquinería fina, R. Santa Cruz 567. Fono 224797.

Z. 2/10

MATRIMONIO, profesionales sin niños, necesita arrendar departamento o casa. Llamar fono 237378.

A. 3/10

SERVOS Frenos y Frenos de Poder. Midland U.S.A. equipos originales de fábrica, para autos, camiones y camionetas en general, especial Ford Falcon y Dodge Dart, instalación aparte. Cienfuegos 280 de 9 A.M. a 18.30 hrs.

Z-3-10

SE OFRECE encuadernador. Olivares 1351.

Z 2/6

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRA máquinas sumadoras fonos 85479 - 89927.

A-30-10

COMPRE máquinas escribir sumar calcular Bandera 517 Fono 85479 Amunátegui 431 Fono 89927.

A-30-10

REPARACIONES máquinas escribir, sumar, calcular llévelas a Talleres. Continental Bandera 517 fono 85479 Amunátegui 431 fono 89927.

A-30-10

12 BOMBEROS

NOVENA Compañía de Bomberos de Santiago. "Deber y Abnegación". Celebración Aniversario. Nuestra Compañía celebra su 81 Aniversario el 4 de Junio próximo, con una Sesión Solemne, a las 20 horas. El Secretario.

O 4 12

SEGUNDA Compañía de Bomberos de Ñuñoa–La Reina. Brigada Juvenil "Jorge Batiste Aleu". "Crecer y Servir". Cito a la Brigada a ejercicio para el día domingo 3 de junio, a las 10.30 hrs. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de Trabajo. El Ayudante.

O 3 12

UNDECESIMA Compagnia di Pompieri di Santiago "Pompa Italia". D'Ordine dei signor directtore convocasi la compagnia a riunione solemne in commemorazione del 59a Anniversario della Compagnia e repartizione dei premi, per domenica 3 giugno, alle ore 18.30. In caserma con tenuta di gala. Il Secretario.

O 3 12

CUARTA Compañía de Bomberos de San Miguel "Voluntad y Acción". Citación a reunión de Compañía. De orden de mi Director, cito a la Compañía a reunión para el día domingo 3 de junio a las 11 horas. Punto de reunión: El cuartel. Tabla: 1a. Elección Teniente Primero. 2a. Elección a que hubiere lugar. 3a. Admisión de voluntarios. 4a. Asuntos del servicio. Secretario.

O-3-12



DECLARACIONES DE LA EMPRESA COBRECHUQUI

El Gerente de la Oficina de Santiago de la Compañía de Cobre Chuquicamata, señor Roberto Vial, entregó la siguiente declaración en torno a informaciones aparecidas en la prensa del día de hoy sobre una supuesta paralización total del mineral de Cobre de Chuquicamata. Esa declaración pública señala lo siguiente:

1.- Que a las 19,30 Hrs. del día de ayer se realizó en el mineral una Asamblea del Sindicato Profesional.

2.- Que el dirigente Demócrata Cristiano Freddy Bustamante quien presidió esta Asamblea, trató de inducirla a una huelga general en apoyo al Sector de Empleados en conflicto de la Sociedad Minera El Teniente.

3.- Que en esta Asamblea no se entregó información alguna de la labor desempeñada por la Comisión que la Zonal Chuquicamata formó para interiorizarse del conflicto parcial de El Teniente, como tampoco hubo información de las conversaciones sostenidas con el Presidente de la República.

4.- Que la Asamblea no acordó el paro solidario con un sector de huelguistas de El Teniente.

5.- Que esta mañana los Dirigentes Demócratas Cristianos del Mineral acompañados de grupos de choque, han recorrido las diferentes secciones de la industria induciendo a los trabajadores a hacer abandono de sus lugares de trabajo.

6.- Que la gran mayoría de los empleados no ha acatado las imposiciones de estos dirigentes.

7.- Que el 100% de los obreros trabaja normalmente en el mineral.

8.- Que la gran mayoría de los empleados se presentó a trabajar a las 07.00 horas de esta mañana, hora de iniciación del turno A y que algunos de ellos, atemorizados por la presión ejercida por los dirigentes sindicales de oposición, han hecho abandono de su trabajo.

9.- Que las informaciones en relación con la paralización total de este mineral se inserta en toda una escalada golpista opositora tendiente a, en último término, lograr la paralización total de la Gran Minería del Cobre con el objeto de asfixiar económicamente el actual proceso y perjudicar al país en su conjunto.

10.- La Empresa desmiente categóricamente estas malintencionadas informaciones, y está atenta a todos los problemas que se pudieran presentar con el objeto de mantener adecuadamente informada a la opinión pública.

11.- La Empresa garantiza la libertad de trabajo, y entregará a sus trabajadores todas las facilidades para hacer plenamente efectiva esta disposición constitucional.

Santiago, 1° de Junio de 1973.

…OR …tado 257 (392112)	Desde las 11 hrs. "Cuando las mujeres tenían colas".
BANDERA Bandera 76 (714403)	Desde las 10 hrs. El benefactor.
CITY Agustinas 1022 (66687)	Desde las 11 hrs. "La Maffia"
CENTRAL Huérfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. "El gato de las nueve colas"
CERVANTES M. Cousiño 134 (381894)	Desde las 11 hrs. "Otra vez saltando sobre los charcos".
CAPRI Monjitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. La ley de la venganza. Sexidesnudo.
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735)	Desde las 14 hrs. "El último pistolero".
DUCAL Agustinas 777 (35375)	Desde las 11 hrs. "Valeria".
ESPAÑA Estado 337 (398488)	13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. La muchacha sobre la escoba.
FLORIDA Estado 226 (34289)	Desde las 11 hrs. "Solo"
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082)	15.30, 16.15 y 19 horas. El Mensajero del amor. 21.45 horas Concierto Lírico.
HUELEN …uérfanos 779 (31603)	Desde las 11 hrs. "Historia de amor"
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707)	Desde las 11 hrs. "Hamlet".
…MPERIO …stado 215 (397960)	Desde las 10 hrs. "Remolino de pasiones".
…ING. …uérfanos 840 (32838)	Desde las 11 hrs. "El bello verano de Faustine".
…UXOR …ndera 236 (84688)	Desde las 11 hrs. "El gendarme se casa".
…LIDO Huérfanos 680 (34366)	Desde las 13 hrs. "La casa de los árboles".
…AYO …onjitas 879 (391201)	Desde las 10 hrs. "El dedo en la llaga".
…IETRO …ndera 141 (61570)	Desde las 14.30 horas. "Ciudad violenta".
…ILO …onjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. "El inspector Max".
…AN MARTIN …O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 hrs. "El inspector Max".
…NTA LUCIA …3)	15, 18.30 y 22 hrs. "El faro del fin del mundo".
…NELANDIA …ente 540 (67932)	Desde las 13 hrs. Santiago Querido. Un par de robachicos.
…AO PAULO …rced 772 (394976)	Desde las 11 hrs. Carmen Baby. La torre del amor prohibido.
…VOLI …rfanos 757 (30611)	Desde las 11 hrs. Fellini Satiricón. La pasión del hombre joven.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.30 hrs. "Solo".
PLAZA Compañía 1068 (34714)	Desde la 10 hrs. "Desafío en Sonora"
REAL Compañía 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. "El último pistolero".
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. "Viernes perfecto".
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. La Venus maldita. Vanesa.
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. "Vanesa". Departamento de soltero.
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093)	Desde las 13 hrs. Guía para un hombre casado. Un camino para dos
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 hrs. Dos almas en pugna. Matrimonio 69.
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 hrs. "Muerte en la alta colina".
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 13 hrs. "El sol rojo".
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Desde las 11 hrs. "Las 8 dagas del espadachín".
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11 hrs. "El trasplante".
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 hrs. Embrujo del amor".

cines

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE (392749) Desde las 14 hrs. El Golfo. El puente sobre el río Kwai".

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

CALIFORNIA (498061) 16.30, 19 y 22 hrs. Misión águilas cruzadas.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. El gran robo del banco. Arriba las manos texano.

EL GOLF (480046) 16.30, 19 y 22 hrs. Ciudad violenta.

HOLLYWOOD (42389) Desde las 13 hrs. La última aventura. Búscate un sitio para morir.

LAS CONDES (484067) 16.30, 19.30 y 22.30 hrs. "El gato de las nueve colas".

LAS LILAS (43116) 16, 19 y 22 hrs. "El mensajero del amor".

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867) 16, 19 y 22 hrs. Programa sorpresa.

LO CASTILLO (481981) 16, 19 y 22 hrs. "La muchacha de la alcoba".

MACUL (213418) Desde las 14.30 hrs. Los pasos del miedo. Crohell".

ORIENTE (41345) 16, 19 y 22 hrs. El gato de las 9 colas".

P. DE VALDIVIA (238546) 16, 19 y 22 hrs. "Viernes perfecto".

10 DE JULIO FRANKLIN AVDA. MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE (581427) Desde las 14 hrs. La gran batalla. Sin un adiós.

ESMERALDA (64303) Desde las 13 hrs. La noche del día siguiente. Arambesque.

GRAN AVENIDA (511698) Desde las 14 hrs. Las 8 dagas del espadachín.

MODERNO (581782) Desde las 14 hrs. El arquero de fuego. El blanco sol del desierto.

ROMA (67258) Desde las 14 hrs. Ha entrado una mujer. Sube y baja.

MONACO (382845) Desde las 13 hrs. Sexydesnudo. La ley de la venganza.

SAN DIEGO (81093) Desde las 14 hrs. Desafío en la pista. El rostro impenetrable.

SUR (61524) Desde las 14 hrs. Remolinos de pasiones.

SAN MIGUEL (51263) Desde las 14 hrs. Rostro impenetrable. Desafío en la pista.

PRAT (50754) Desdé las 13 hrs. La gran batalla. Sin un adiós.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA (713384) Desde las 14 hrs. Maciste, gladiador de Esparta. Ulises.

MAIPO (731982) Desde las 14 hrs. Las novicias.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA (91254) Desde las 12.30 hrs. La revoltosa. Juan el desalmado.

ALCAZAR (80122) Desde las 14 hrs. Con los minutos contados. Los principiantes.

ALESSANDRI (86685) Desde las 11 hrs. Una extraña historia de amor.

CARRERA (86685) Desde las 14 hrs. 7 Winchester para una matanza. El boxeador de Changay.

MINERVA (733342) Desde las 13 hrs. Juan el desalmado. La Princesa hippie.

MONUMENTAL (791345) Desde las 14 hrs. Maciste, gladiador de Esparta. Ulises.

OHIGGINS (86929) Desde las 14 hrs. La fuga de los generales. Al umbral del infierno.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA (370288) Desde las 14 hrs. Los valientes mueren jóvenes. La busca del eslabón perdido.

LIBERTAD (773454) Desde las 14 hrs. A vengarnos, compañeros.

NACIONAL (370594) Desde las 14 hrs. Arambesque. La noche del día siguiente.

teatros

ANTONIO VARAS Monrandé 25 (61200) Depto. del teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "Los desterrados", de Víctor Torres.

CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (88959). EAC. Viernes sábado y domingo, 19 hrs. "Croniteatro", de Fernando Cuadra.

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350) Cía. María E. Gertner y Sergio González. 19 horas; Martín Rivas, de Alberto Blest Gana.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) Ictus. 19 horas; Tres noches de un sábado, de Alcalde, Cornejo y Contreras.

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía. Leguía - Córdoba. 19.15 hrs. "Todo menos eso", de Lucho Córdoba.

MONEDA Moneda 920 (715451) Cía. Vargas Durante. 19.15 y 22.15 horas. Los huevos del avestruz de André Roussin.

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cía. de revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs. "La vuelta al mundo en 14 días".

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Dos rosas y muchas risas".

TEATRO CHAC Valentín Letelier 1349 (67242) Grupo Trashumante. 22 horas. Yo también fui un huevo, creación colectiva.

TEATRO DEL ANGEL San Antonio 255 (33605) 19.30 y 22.15 horas. Gato por liebre. Vodevil de Feydeau.

CAFE TEATRO EL CANGREJO. Londres 69. 21.30 hrs. "El oficio de amar", de Eduardo Pérez.





…3.00 Carta de ajuste. 13.20 Cadena de cultura política. …40 Noticiero. Lee Sergio Neri. 13.50- 24 horas de Inglaterra. 14.00 Las mujeres opinan. 15.00 Casos y cosas. Anima… de Pablo Aguilera. 15.35 Largometraje. 17.00 …gometraje. 18.30 Cine serie. 19.00 Daniel Boone. 20.00 …x. 21.00 Nuevediario 73 / 21.30 Contragolpe. Fernan… Rivas e Irene Geiss. 22.00 Boxeo Campeonato de barrios. …45 Cierre.



13.15 Apertura. 13.20 Programa de Cultura Política. 13.40 Noticiero. 13.50 Lo Mejor de nosotros. 14.05 Música Música. 15.00 Tribu Brady. 15.30 Chaplin. 16.00 Transitombola. 18.00 Tugar Tugar salir a bailar. 20.00 Especial Prensa. 20.15 TV Tiempo. 20.30 Patrulla Juvenil. 21.25 También sucede. 21.30 TV Todo. 22.00 Trilogía Policial. 23.30 Revista del tango. 24.00 Cierre.



13.30 Cultura Política. 13.51 Equilibrio, los problemas de la contaminación del medio ambiente. 14.00 Teletarde, noticias con Gina Zuanic y Julio Pérez. 14.15 Pasado Meridiano con María Elena Aguirre. 15.15 Sábados Gigantes con Don Francisco. 19.55 El Sapo y la Culebra. 20.00 Los Picapiedras, dibujos animados. 20.30 Hawai 5 0 serie policial. 21.30 Alcalde las estrellas, con Julio Yung. 22.00 Teletrece. 22.35 Noches de estreno. "La muerte de una inocente con Shelly Winters y Arthur Kennedy.

SU DESTINO
POR EL MAGO FUCHIN



GEMINIS (21 de mayo - 20 de junio) Haga proyectos para un viaje corto. Situación económica se aspecta bien. No para volverse loco, por supuesto, pero por lo menos para darse algunos gustillos. Aproveche.



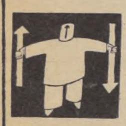
CANCER (21 de junio - 22 de julio) Preocúpese de los suyos y no dilapide sus esfuerzos en forma tan exagerada en provecho de personas que a lo mejor no le van a agradecer lo que hace. No sea tan personalista. Es perjudicial.



LEO (23 de julio - 22 de agosto). Es bueno pinchar, pero no tanto. Deje algo para los demás. En época de abundancia hay que saber medirse. No olvide que también existen los tiempos de las vacas flacas.



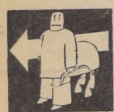
VIRGO (23 de agosto - 22 de septiembre). Insistimos: el número par le puede traer suerte. Pruebe esta vez que todo indica que le va a ir bien. Si después se arrepiente por no hacernos caso, no es culpa nuestra.



LIBRA (23 de septiembre - 22 de octubre). Practique el intercambio de opiniones con la lógica altura de miras. Ortega y Gasset dijo muy sabiamente que no se debe permitir que se ciegue la pasión propia en la causa ajena. Es bueno y conviene seguirlo.



ESCORPION (23 de octubre - 22 de noviembre). Francamente que a usted ya no cabe preguntarle que le pasa que... no deja por lo menos en un poco de paz a sus nervios. Si quiere terminar en el psiquiátrico siga así como ahora. De lo contrario, consígase un buen descanso.



SAGITARIO (23 de noviembre - 21 de diciembre). No se tiente con los naipes, con los dados o cualquier otro juego. Le irá como la mona y volverá a verse de lo más encalillado. ¿Por qué no se dedica a leer más mejor?



CAPRICORNIO (22 de diciembre - 29 de enero). Oiga, francamente que no me explico qué es lo que tienen los astros en contra suya. Mi consejo es que se compre una buena cantidad de pañuelos, vitamina C y otros menjunjes contra los resfríos.



ACUARIO (30 de enero - 18 de febrero). Más presencia de ánimo, ser humano... El pesimismo lleva a muy mal fin así que haga como Caszelly, elúdalo con una buena "cachañita". Si no, nada podremos hacer por usted.



PISCIS (19 de febrero - 20 de marzo) Así que con proyectos nuevos el rotito ¿Ah? LLévelos a buen fin entonces. Persevere, no sea tan inconstante. Usted! sabe que el que la sigue la consigue, entonces ¿qué espera?



ARIES (21 de marzo - 19 de abril). No insista en las discusiones dentro del seno de la familia. Así no va a vivir tranquilo ni usted ni los suyos. ¿Por qué no intentar por el lado de la buena voluntad? Cediendo un poco puede ganar mucho.



TAURO (20 de abril - 20 de mayo). En cuestiones de amor tenga cuidado. Si es varón, cuidado con las mujeres pequeñas. Si es mujer, sopese con cuidado lo que le puede deparar un principio de amor que le llega desde lejos.

NO SOLO UN SEÑOR DEL BOLERO



"...volveré, y espero cantar para todos..."

Leo Marini vino a visitarnos. Le habría gustado cantar a otros públicos. Como en la canción: "Me voy, pero volveré", dice.

LEO MARINI, un amigo y "La Nación" un diálogo de un "señor" en toda la extensión de la palabra.

A nosotros no nos cabe la menor duda...

Mucho más que un señor...

Nunca habíamos hablado con él.

Lo conocíamos como el gran intérprete. Como el SEÑOR DEL BOLERO. Hoy damos fe que no sólo es el SEÑOR DEL BOLERO...

Ayer, como si llegara a su casa, vino hasta "La Nación" para incorporarse a la legión de amigos que suele el periodista tener en su carrera profesional. Un fuerte apretón de manos, algunos recuerdos y lo más importante...

"...vengo a agradecerles aquella información de ustedes donde se encuestó a la gente que opinara de mi actuación. También el trato recibido por ustedes al enfrentar al tema del amor y mis canciones".

Recuerdos: viajes, historias, canciones y una gran tristeza:

"...Me abría gustado llegar a otros públicos. Haber podido cantar también a otra gente. En el Sheraton me han tratado muy bien. Tengo compromisos en Bogotá. Tengo que partir, podría ampliar mis presentaciones a algunos días más en el mismo local, pero la verdad es que lamento no haber podido llegar a otros sectores..."

Leo Marini, a los cinco minutos de estar en nuestra sala de redacción ya era el amigo de siempre. Canciones, actuaciones, pasajes de su vida —en el diálogo—. El cariño con que lo ha recibido toda la gente, en todos los sectores donde va, le confirman que ésta es su tierra artística. Como en la vieja canción, antes de partir, un fuerte apretón de mano y un...

"...me voy, pero volveré..."

Volver: es lo que todos quieren, porque Marini como los buenos vinos, mientras más va pasando el tiempo MUCHO MEJOR.

MIHUA





Capilla Ardiente

DESCUBREN PELICULA QUE MUESTRA EL ENTIERRO DE LUIS EMILIO RECABARREN



Funerales de L. E. Recabarren.

Estaba en poder de un fabricante de fuegos artificiales nortino.
La cinta tiene 49 años.
Todo un documento del Cine.



Liliana Ross y José Pineda: "Amor y Música".

CORREO

Una pelicula que se hallaba extraviada desde hace varias décadas, que ' ~ mues- ra los imponentes funerales en Santiago del fundador del movimiento obrero chileno, Luis Emilio Recabarren, ha sido incluida en el Noticiario N" 21 de CHILE FILMS, que actualmente se exhibe en los cines a lo largo de todo Chile.

La pelicula fue descubierta en Calama, donde estaba en poder de un fabricante de fuegos artificiales que se aprestaba a fabricar con ella cohetes, voladores y viejas. Los funcionarios de Cobrechuqui, Julio López y Alberto Urquizar supieron de su existencia y lograron rescatarla. El cineasta Leonardo Céspedes, que trabaja como realizador en el Noticiario Nacional de Chile Films, que dirige Eduardo Labarca, trajo la vieja y deteriorada pelicula de doce minutos de duración a Santiago.

Los Laboratorios de CHILE FILMS y la Sección de Truca de la empresa estatal de cine, lograron reconstruir la pelicula y obtener una copia de excelente calidad.

El Noticiario Nacional CHILE FILMS presenta imágenes del cuerpo de Recabarren en el interior del ataúd, la capilla ardiente y el gigantesco cortejo que recorrió las calles de Santiago hasta el cementerio, al acaecer su muerte en 1924, hace 49 años.

Se desconoce el nombre de quienes filmaron estas imágenes de inmenso valor histórico. Pero algunas crónicas antiguas hablan de dos camarógrafos y la imagen de la pelicula permite comprobar que se filmó con dos cámaras ubicadas en lugares distintos.

BALLET MUNICIPAL DE SANTIAGO ACTUARA EN VIÑA DEL MAR

Debuta el 10
Se estrenará "Concierto".
El acompañamiento musical estará a cargo de la Orquesta Sinfónica Regional.

La Corporación Cultural de Santiago ha organizado para el mes de junio un ciclo de presentaciones del Ballet Municipal de Santiago en Viña del Mar. La primera función fue programada para el dia 10. El Director de este conjunto, el soviético Alexander Prokoviev, ha informado que el elenco actuara con todas sus figuras principales, mostrando además a los nuevos valores contratados para este año.

Del mismo modo, Prokoviev señaló que en la primera presentación, en el balneario mencionado, se procederá a estrenar la obra "Concierto", compuesta de los siguientes temas: "Despertar de la Primavera", "Pas de Deux Classique", "El Corsario" y "Danza de las Espadas". En el mismo programa se repondrán las obras "Cascanueces" (Suite del ballet completo), con música de Peter I. Tchaikowsky, y "Carmen", versión dancística para la obra de George Bizet.

El acompañamiento musical de esta función estará a cargo de la Orquesta Sinfónica Regional, que será conducida por el maestro Izidor Handler.

SE SUPERA "TERCER MUNDO"

lunes, a las 19.30 horas, y en cumplimiento a su PRACTICA PROFESIONAL, los siete noveles actores del Grupo de Teatro de la Universidad de Chile

"TERCER MUNDO"

ofrecerán la muy bien recibida obra de Egon Wolff "Los Invasores", esta pieza realista que adaptara el uruguayo Roberto Torres, se presenta en la Sala de La Reforma, ubicada en Compañia 1264.

DOS ACTORES PRINCIPALES

JOHN KNUCKET y LUZ BERRIOS, dos de los estudiantes próximos a egresar, y que figuran en el reparto como hijo del protagonista, concuerdan con sus otros compañeros en continuar unidos todos los muchachos en su cercano futuro, como la Compañia que actualmente son, dicen ... pero superándose, claro.

LUZ, que desde los 5 años sus padres le llevaban a las funciones de teatro, fue sintiendo el deseo de entrar a esa magia que le significaban las bambalinas. Desde el primer año ha sentido la vocación, no obstante las dificultades inherentes al comienzo del estudio y el ser por naturaleza algo inhibida, actitud que confiesa haber luchado para vencerla. Considera que es bueno consolidarse como grupo, y sentirse como engranaje de un todo y no "estrella", su trabajo en el arte lo valoriza como cualquiera otra profesión, ni superior ni inferior. Por su parte, JOHN se dedicó desde estudiante al Teatro Aficionado, aunque nunca pensó seguir la carrera ya que lo tomaba como un hobby por aquel entonces. Reconoce que la vocación sólo la sintio en el segundo año, tal vez porque en el primero todos los alumnos son aceptados condicionalmente. Sus miras al futuro son las de formar una Compañia, pero no dirigendo, sino actuando, y ojalá siempre en el "Tercer Mundo".

CARTILLA DEL FUTBOL. "LA TINCADA"

1° PREMIO: E° 5.000
2° PREMIO: 4 Discos IRT.

Partido Clave

Naval	☐	**Concepción**	☐
Antofagasta	☐	U. Católica	☐
Serena	☐	Wanderers	☐
U. Chile	☐	O'Higgins	☐
Lota	☐	U. Española	☐

Nombre. . . . .

Dirección. . . . .

Carnet. . . . .

Ciudad. . . . .

Llamado del Director del SNS:

LOS MEDICOS DEBEMOS SUPERAR LAS DIFERENCIAS

A LA IMPORTANCIA fundamental del médico, en los programas de salud, se refirió el Director del SNS al formular un llamado a estos profesionales, para que trabajen con entusiasmo en favor de una adecuada atención de la población.

Este llamado fue hecho presente durante la inauguración de las Jornadas de Médicos Directores de Zona, que se está realizando en Santiago.

El jefe del Servicio Nacional de Salud instó a los jefes zonales a trabajar, centralizando sus mejores esfuerzos, "donde las papas queman". A dar preferencia a los consultorios, a las postas donde se trabaja en condiciones sumamente desventajosas y ahí, donde es posible entender en toda su magnitud la labor que desarrolla el médico.

Al referirse a la importancia del médico en los programas que se cumplen en distintos niveles, el Dr. Sergio Infante destacó también el rol protagónico de éstos y la importancia que ellos juegan para cumplir en su totalidad los planes en que están empeñadas las autoridades.

DIALOGO NECESARIO

Infante invitó a los médicos al diálogo, todas las veces que ello fuera necesario y añadió que "para que formemos un todo unitario es necesario superar diferencias. Nos comprometemos como Dirección General a que esto sea una constante realidad. Por nuestra parte haremos todo lo humanamente posible para bajar el nivel de las tensiones. La comunidad nos exige una imagen unida de trabajo y por qué no lograrlo cuando de una u otra forma, estoy seguro, buscamos la disciplina igualitaria de trabajo?

Al invitar al diálogo y señalar la importancia del rol que cumple el médico en los programas de salud, el Dr. Infante destruyó las informaciones publicadas por el vocero democratacristiano, que le atribuian al SNS la distribución de boletines denigrantes para la profesión médica. El carácter apócrifo de los boletines publicados por LA PRENSA quedó confirmado con las palabras francas, claras y precisas, del Director del mencionadoa servicio.

METAS LOGRADAS

Infante aprovechó para hacer una autocrítica del trabajo efectuado durante dos años y medio del Gobierno Popular en lo que a salud se refiere. Destacó que en las metas concretas de mayor y mejor atención se había logrado un avance importante en la prevención de las enfermedades infantiles. Dando como resultado una baja en la mortalidad infantil. Aclaró que una de las causales de este triunfo fue la participación decidida de los mismos beneficiarios que entendieron que la frase "la salud del pueblo la defiende el pueblo" no era algo de clisé, de llamado sin eco, sino un mandato, un contenido de acuerdo a una realidad. Y la prueba estaba en la campaña contra la polio que batió todos los records al haberse vacunado a cerca del 90% de la población infantil en sólo 48 horas. "Esto habría sido imposible si no hubiese participado el pueblo organizado en sus centros de madres, en la junta de vecinos, en el sindicato".

Enmarcó la organización de esta labor con la formación de 250 Consejos Locales y 207 Paritarios, diseminados en todos los lugares del territorio, por apartados que estén.

Otro de los triunfos alcanzados es el Plan Nacional de Leche que se cumple en toda su magnitud. La cifra de entrega lo dice todo: en 1972 se entregaron 42 millones quinientos cuarenta y tres mil kilos de leche.



PARA QUE formemos un todo unitario es necesario superar las diferencias, dijo el Director del SNS, Sergio Infante. En el grabado, acompañado de los presidentes de los Colegios Profes... les Médicos, Odontológicos y Quím... Farmacéutico.

FASCISTAS PROVOCARON INCIDENTES EN RANCAGUA

DOS JOVENES comunistas resultaron heridos en los incidentes provocados en Rancagua, luego de los funerales del minero fallecido en los últimos días.

Cinco tiros de dinamitazo, incidentes en las calles, donde se quemaron neumáticos, crearon un clima de tensión en la ciudad, especialmente en el sector comprendido entre las calles Alameda, San Martín y Millán.

La situación fue encarada por el Jefe de la Zona de Emergencia, quien en las últimas horas de ayer hizo un llamado a la población para que no participara en los actos fascistas, provocados por quienes están interesados en subvertir el orden público.

Al mismo tiempo aclaró a la ciudadanía que las razones invocadas por los provocadores no tenían asidero, ya que el recorrido del funeral había sido acordado entre la Jefatu... Zona de Emergencia ... responsables del sepelio, ... en el nunca figuró la Pl... Armas.

Por otra parte, el Intende... la provincia, también hizo ... llamado a la cordura, seña... que los incidentes han ... promovidos por eleme... extraños a la ciudad, como ... comprobado en reitera... oportunidades.

En Mendoza:

POLICIA ARGENTINA CUSTODIA EL AVION ASALTADO

MENDOZA, (Argentina), 1° (EFE). A más de una hora de haber aterrizado aquí el avión colombiano de "SAM" secuestrado el miércoles por dos piratas aéreos nadie se ha acercado al aparato, que prosigue en el sector militar del aeropuerto.

Efectivos de la Policía Federal, con armas y pertrechos de guerra, están apostados estratégicamente en las cercanías de los edificios de la Cuarta Brigada Aérea, con asiento en este aeropuerto, y siguen atentamente la situación, sin haber intervenido hasta ahora. Los secuestradores trascendió extraoficialmente habrían solicitado los servicios técnicos de aerolíneas argentinas, ya que las características del "Electra" son similares a las del avión colombiano. El contacto habríase mantenido por radio. Hasta ahora se ignora el resultado de esas presuntas conversaciones.

También trascendió que el avión no estaría en condiciones de soportar otro vuelo y de ahí las gestiones entre los piratas del aire y los técnicos de la torre de control del Aeropuerto.

El aparato secuestrado despegó de Lima a las 14.22 (17.22 GMT).

La aeronave viaja con 11 pasajeros, 6 tripulantes y los dos secuestradores, quienes permitieron bajar en Lima a doce de los 23 viajeros que integraban el total del pasaje.

Los piratas exigen un rescate de 50.000 dólares a pagar a través de la sucursal en Aruba del Banco Mercantil del Caribe para dejar en libertad a sus rehenes.

Se supone que los secuestradores del avión comercial colombiano son delincuentes comunes sin ideología política definida alguna.

A Montevideo:

EL ARRIERO CATALAN VIAJA CON COLO COLO

El arriero Sergio Catalán, que saltó a la fama hace un par de meses por haber ubicado a los sobrevivientes del equipo uruguayo de rugby en plena cordillera, viajará con Colo Colo el próximo lunes a Montevideo.

Así se desprende de una información oficial entregada por el club campeón chileno de fútbol. Héctor Gálvez, presidente de la entidad tuvo conocimiento que Catalán, era hincha colocolino y que habría manifestado sus deseos de presenciar las finales con Independiente en el Estadio Centenario el próximo miércoles y procedió de inmediato a extenderle la invitación. Recordemos, que Uruguay entero desea rendirle un homenaje por tan importantísima gestión realizada, habiéndole extendido la invitación oportunamente, pero que Catalán había desechado porque según dijo "No me gusta viajar sólo". No obstante ahora, acompañado por tan ilustres cracks de nuestro medio, podrá cumplir con tan anhelado sueño y de paso, alternar con los jugadores.

SEDE CHILENA INAUGURO GENERAL PRATS EN MADRID

MADRID, 1° (UPI).— El Comandante en Jefe del Ejército chileno, General Carlos Prats González depositó hoy una corona de flores en el monumento a Isabel la Católica, y seguidamente inauguró la nueva sede de la Misión Militar de su país en España.

La misión militar chilena centralizará las gestiones de todos los agregados militares en embajadas europeas, realizará gestiones de compra de armas con destino a Chile y servirá para acoger a los militares de ese país que cursan estudios en España y en otras naciones europeas.

Ocho altos oficiales del ejército chileno trabajarán permanentemente y el jefe de la Misión será el actual agregado militar de la embajada aquí, coronel Fernando González Martínez.

En el acto inaugural, el General Prats pronunció un discurso en que agradeció al Gobierno y al ejército español las facilidades dadas para el establecimiento aquí de la misión militar de Chile para Europa.

El Jefe del Ejército chileno, también se refirió a su entrevista con el Jefe del Estado español, Generalísimo Francisco Franco, efectuada ayer jueves, y dijo que **"me ha causado una impresión impactante por su personalidad indiscutible de caudillo, por su profundo conocimiento de los problemas de Chile y por su gran comprensión hacia el momento político chileno".**

A continuación, el General Prarts y acompañantes se dirigieron a la sede de la Junta Nuclear que recorrieron detenidamente, y donde fueron agasajados con un almuerzo.

Por la noche, el General Prats González ofreció una recepción en un hotel madrileño, en honor de las autoridades españolas.

la nación

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.

A LOS TRABAJADORES DE "EL TENIENTE"

BOLETIN Nº 13

Los interventores en el conflicto de El Teniente, Fernando Fanjzylver y Galvarino Melo emitieron el boletín Nº 13, que dice:

1º Hoy día viernes 1º de junio se cancelará a los obreros y empleados de la Sociedad Minera El Teniente que hayan completado más de tres días de trabajo lo siguiente:

a) Un suple calculado según los procedimientos normales utilizados que son de conocimiento de todos los trabajadores.

b) Un monto de Eº 5.000 a cuenta del anticipo de reajuste otorgado a todos los trabajadores por el Gobierno.

2º En este momento se instruyó a la administración para que distribuya las listas a los distintos frentes de trabajo las promociones, transferencia de personal temporal a la planta y las contrataciones anunciadas en el Boletín Nº 12.

Firmado

Galvarino Melo **Fernando Fanjzylver**
Interventores

1º de Junio de 1973.

Cámara de Diputados

SESION 2a. ORDINARIA, EN MARTES 29 DE MAYO DE 1973

DE 16 A 19,28 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, DON LUIS, Y LORCA, DON GUSTAVO.

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL.

PROSECRETARIO ACCIDENTAL, EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO.

(CONCLUSION)

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación formulada al artículo 30.

El señor PALZA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALZA.— Señor Presidente, he escuchado a algunos Diputados de Antofagasta manifestar a los parlamentarios de estos bancos que irían a conversar a Antofagasta con los trabajadores. Pues bien, creo que ha llegado la hora de ser consecuentes con las palabras.

El señor ROBLES.— Sí, iremos.

El señor PALZA.— En el artículo 30, se concede al Presidente de la República la facultad, pedida por los trabajadores de las provincias de Antofagasta y Tarapacá, de fijar la asignación de zona a los obreros de esas provincias. Este Gobierno, que se está caracterizando, día a día, por dar vuelta la espalda a los trabajadores, ha vetado esta disposición, echando por tierra, injustamente, las aspiraciones no solamente de los obreros, sino también de los empleados.

En forma paliativa, en el artículo que más adelante vamos a ver, se entrega un aumento de apenas una tercera parte de lo que estaban pidiendo los profesores de las zonas rurales de la provincia de Tarapacá, con el objeto de acallar sus inquietudes. ¡Es así como en el Congreso Nacional Sus Señorías votan contra las aspiraciones de los obreros y, en cambio, en las provincias dicen lo contrario!

El señor PARETO (Presidente).— Ha terminado el tiempo que les correspondía a los Diputados que impugnaban esta observación.

El señor PALZA.— Nosotros vamos a rechazar el veto del Ejecutivo.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ATENCIO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO.— Señor Presidente, necesito solamente medio minuto para referirme a las expresiones del colega Palza. Su Señoría está consciente de que el Gobierno va a conceder una bonificación de zona a los trabajadores de la provincia de Tarapacá, incluso mejorada, en relación con este caso. El señor Palza ha venido participando en algunas de estas conversaciones, de tal modo que las expresiones que el colega vierte en este sentido no tienen más que el síntoma de un "pigmeo político", que no sabe recordar, en cierto modo, lo que ha venido conversando el Gobierno con los trabajadores.

Quiero precisar en consecuencia, que si bien es cierto que en virtud del veto se elimina este beneficio, no es menos exacto, por otra parte, que el Gobierno está estudiando con los trabajadores un aumento para la provincia de Tarapacá, y no solamente para ellos, sino para el país entero, en lo que respecta a la gratificación de zona.

Quiero aclarar, por consiguiente, las expresiones del colega Palza, porque ellas no tienen sentido positivo ni las ha dicho con altura de miras.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— Señores Diputados, no les queda tiempo a los Diputados de Oposición, porque se han cumplido los cinco minutos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación.

El señor GODOY.— Los Diputados de la Unidad Popular no tienen confianza en el Presidente de la República.

—Varios señores DIPUTADOS.— Y votan en contra de los trabajadores.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 50 votos; por la negativa, 60 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Sala, no se insistirá con la votación inversa.

Acordado.

En discusión la observación al artículo 32.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará esta observación y no se insistirá con la misma votación del artículo anterior.

Acordado.

En discusión el artículo 33.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se votará en la misma forma que el artículo anterior.

Se rechaza, pero no se insiste.

Acordado.

Artículos nuevos.

En discusión el artículo letra C.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor PARETO (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará por unanimidad.

Aprobado.

A los señores Diputados de Gobierno les restan dos minutos del acuerdo. Rogaría advertir a la Mesa cuando los van a utilizar.

Un señor DIPUTADO.— Cuando se estime conveniente.

El señor PARETO (Presidente).— En votación la observación que propone agregar el artículo G.

—Durante la votación.

La señora ALLENDE (doña Fidelma).— ¿Defienden a los trabajadores o a los empresarios? Aquí quedará en evidencia.

El señor RIESCO.— ¿Quién habló?

La señora ALLENDE (doña Fidelma).— Yo hablé, soy representante de los trabajadores.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 56 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación que proponía agregar el artículo G.

Señores Diputados, en discusión y votación la observación del Ejecutivo que propone agregar el artículo H).

Varios señores DIPUTADOS.— Sí le parece.

El señor PARETO (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a una indicación de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Observación complementaria de Su Excelencia el Presidente de la República para consultar en este artículo el siguiente inciso final:

"La cantidad correspondiente al mes de marzo de 1973 que obtengan los personales de los siete Servicios a que se refiere el inciso primero de este artículo, por aplicación del aumento que otorga, se depositarán en una Cuenta Especial a nombre de las Asociaciones de Empleados, de dichos Servicios, sobre la cual girarán las directivas respectivas para la adquisición, ampliación, reparación o alhajamiento de un bien raíz destinado a sede social de esas Asociaciones".

El señor PARETO (Presidente).— En votación.

—Durante la votación.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué indicación?

El señor PARETO (Presidente).— El señor Presidente está sustituyendo el artículo del boletín. Es un veto complementario.

El señor PENNA.— Es un veto aditivo.

El señor PARETO (Presidente).— Es un veto aditivo.

El señor PENNA.— ¿Estamos votando el artículo en su forma original, y en seguida vamos a votar la indicación?

El señor PARETO.— Se está votando el artículo con la indicación que ha formulado Su Excelencia el Presidente de la República. Este artículo más la indicación del Presidente.

El señor PENNA.— Podíamos votar el artículo en su forma original.

El señor PARETO (Presidente).— Señor Diputado, después se debe poner en votación el artículo original.

La señora LAZO.— No, señor Presidente. Se tiene que votar la indicación del Presidente. Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— Señores Diputados, voy a aclarar la votación.

Se está votando el veto con la indicación de Su Excelencia el Presidente de la República. Queda votado definidamente, porque oportunamente ningún Comité pidió división de la votación; por lo tanto, los señores Diputados que voten favorablemente, se entiende que están votando el artículo que está en el comparado más la indicación de su Excelencia el Presidente de la República.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará con los votos en contra de los Diputados nacionales.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Con nuestra abstención.

El señor PARETO (Presidente).— Con la abstención de los Diputados nacionales.

Acordado.

En votación la observación que propone agregar el artículo i), más una indicación que le ha introducido Su Excelencia el Presidente de la República, a la cual se va a dar lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Para consultar en este artículo el siguiente inciso final: "El encasillamiento del personal de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado en las plantas de servicios menores deberá realizarse sobre la base de la ordenación fijada por las resoluciones de ese servicio número 84, de 1972, y 2, de 1973, ordenación que se practicó de acuerdo a la evaluación de funcionarios vigente al 30 de junio de 1972".

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PARETO (Presidente).— Señor Fuentes, voy a solicitar la unanimidad de la Sala, porque no le corresponde tiempo.

Solicito la venia de la Sala para conceder un minuto al Diputado señor César Fuentes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— No hay acuerdo, señor Diputado.

El señor FUENTES (Don César Raúl).— No se pueden votar las nuevas observaciones, porque no se ha dado cuenta a la Sala.

El señor PARETO (Presidente).— Señor Diputado, se dio cuenta a la Sala de las observaciones que está agregando Su Excelencia el Presidente de la República y se han distribuido a los Comités a las cuatro y media de la tarde.

En votación la letra i) con la indicación de Su Excelencia el Presidente de la República.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— El señor Secretario de la Corporación le está manifestando al Presidente que se dio cuenta a la Sala, señor Diputado.

El señor FUENTES (don César Raúl).— No está en el boletín.

El señor PARETO (Presidente).— En el boletín no, pero se dio cuenta, señor Diputado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que propone consultar el artículo J).

Si le parece a la Sala, se aprobará.

— Aprobada.

En votación la observación que propone consultar el artículo M).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 59 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación que propone agregar el artículo R).

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 62 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación que consiste en agregar el artículo S).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa 62 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación a los artículos 34, 35 y 36.

—Durante la votación:

El señor PENNA.— Pido división de la votación.

El señor PARETO (Presidente).— Reglamentariamente no corresponde, señor Diputado.

El señor PENNA.— El artículo 34 tiene nueve números.

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde aplicar el artículo 270 del Reglamento, señor Diputado.

El señor MONARES.— ¿El artículo 34 está en votación?

El señor PARETO (Presidente).— Sí.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el diguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 59 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 53 votos.

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde votar la observación al artículo 2 bis.

El señor PENNA.— ¿Y los artículos 35, 36 y 37?

El señor PARETO (Presidente).— Es un solo veto.

El señor PENNA.— No es un solo veto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 48 minutos.

El señor PARETO (Presidente).— Continúa la sesión.

Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar separadamente los artículos 35, 36 y 37, este último por incisos, al final.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo a la letra a) del artículo 2 bis.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 55 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación el resto de las observaciones del Ejecutivo al artículo 2 bis de la ley sobre impuesto a las compraventas que aparecen en la página 109 del boletín comparado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 53 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación a la letra f) del artículo 4° de la ley N° 12.120, que es sustituido por el número 8).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 55 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación que consiste en intercalar con el número 13, una enmienda al artículo 24 de la Ley N° 12.120.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 60 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación al número 14, que consiste en sustituir la frase final del inciso primero del artículo 42, que se agrega a la ley Nº 12.120

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 56 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación. Si le parece a la Sala, se acordará no insistir, con la votación inversa.

Acordado.

En votación la siguiente observación al número 14, que consiste en agregar un inciso al mismo artículo 42.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 60 votos.

El señor PARETO (Presidente.— Rechazada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar un artículo U, nuevo, a continuación del artículo 37.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 39, para suprimirlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 65 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

Si les parece a los señores Diputados, no se insistirá, con la votación inversa.

Acordado.

En votación la observación para intercalar una letra a), nueva, al artículo 40.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 63 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación para intercalar una letra b), nueva, al artículo 40.

Si le parece a la Sala, se rechazará con la misma votación anterior.

Rechazada

Si les parece a los señores Diputados, se votarán en conjunto las observaciones para intercalar las letras e), f), g) y h), nuevas, al artículo 4º.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 62 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazadas las observaciones.

Corresponde votar las observaciones que consisten en agregar artículos nuevos, a continuación del artículo 4º.

En votación el artículo V.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos, por la negativa, 62 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada.

En votación el artículo "Z".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 64 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazado.

Si le parece a la Cámara, se votarán conjuntamente los artículos "BB", "CC" y "DD".

Varios señores DIPUTADOS: No.

El señor PARETO (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados se votarán en conjunto los artículos BB y CC.

Acordado.

En votación los artículos BB y CC.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 62 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazados.

En votación el artículo DD.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar la observación que consiste en suprimir el artículo 41.

Si les parece a los señores Diputados, se rechazará la observación, y no se insistirá.

Acordado.

Si le parece a los señores Diputados, se adoptará el mismo procedimiento respecto de la observación para suprimir el artículo 43, es decir, se rechazará el veto y no se insistirá en el criterio del Congreso.

Acordado.

La observación siguiente es para suprimir el artículo 44.

Si le parece a la Cámara, se acordará rechazar la observación y no insistir.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se procederá en la misma forma con la observación para suprimir el artículo 45; se rechazará el veto y no se insistirá.

Acordado

Señores Diputados, a continuación el Ejecutivo ha propuesto incorporar varios artículos nuevos, el primero de ellos signado con la letra EE y el último con la letra JJ.

¿Hay algún señor Diputado que desee votación respecto de un artículo en especial?

Si le parece a la Cámara, se hará votación para todos estos artículos.

Acordado.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 63 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazadas las observaciones para agregar los artículos nuevos mencionados.

Ahora corresponde la reapertura del debate de las observaciones que se dejaron pendientes hasta el término de la votación, que sustituyen los artículos 34, 35 y 36.

El señor PENNA.— En el artículo 37 hay que votar **separadamente las observaciones, por incisos.**

El señor ANDRADE.— El acuerdo fue dejar pendiente la votación de las observaciones a los artículos 34, 35 y 36.

El señor PARETO (Presidente).— Exacto señor Diputado.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 34.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 59 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación el artículo 34.

El señor CERDA (don Eduardo).— Hay que votar la insistencia.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— En votación la insistencia en el primitivo artículo 34 del Congreso.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobarán las observaciones que sustituyen los artículos 35 y 36.

Aprobadas.

El señor PENNA.— El artículo 37, nuevo, hay que votarlo por inciso.

El señor PARETO (Presidente).— En votación el inciso primero del artículo 37, nuevo, propuesto por el Ejecutivo.

Si les parece a los señores Diputados, **se aprobará.**

Aprobado.

En votación el inciso segundo del artículo 37, nuevo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa; 51 votos; por la negativa, 63 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar un artículo 38, nuevo.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

El señor PENNA.— No.

El señor MONARES.— No, señor Presidente.

El señor CARMINE.— Este artículo es improcedente porque la observación al 34 fue rechazada.

El señor PARETO (Presidente).— Lamentablemente, hay que votarlo, señor Diputado.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 61 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa hace la aclaración de que los artículos 35 y 36 del Congreso quedan suprimidos.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 28 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

SESION 3a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE MAYO DE 1973

DE 16 A 20.49 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, DON LUIS; LORCA, DON GUSTAVO, Y MUÑOZ BARRA, DON ROBERTO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO SUBROGANTE, EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones Preparatoria y 1ª ordinaria, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Goycoolea (Prosecretario subrogante) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— JURAMENTO DE ESTILO

El señor PARETO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que aún no hayan prestado juramento o promesa de estilo se sirvan pasar al centro de la Sala.

Ruego a los señores Diputados y asistentes a Tribunas y Galerías se sirvan ponerse de pie.

Señores Alessandri Valdés, don Gustavo; Zaldívar Larraín don Alberto y Sívori Alzérreca, don Carlos, ¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Sí, juro.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Sí, juro.

El señor SIVORI.— Sí, juro.

El señor PARETO (Presidente).— Os declaro incorporados a la Sala.

—Aplausos.

2.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor PARETO (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1º — El que aclara el sentido del vocablo "ocupantes" empleado en el artículo 1º de la ley Nº 16.908;

2º — El que modifica la ley Nº 15.076, sobre Estatuto Médico Funcionario;

3º — El que autoriza la celebración de carreras hípicas extraordinarias para la adquisición de buses destinados al transporte estudiantil;

4º — El que prorroga la vigencia de la ley Nº 17.882, que facultó al Presidente de la República para promulgar las modificaciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile;

5º — El que fija la planta permanente de la Oficina de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Educación, y

6º — El que fija el horario del personal de la Planta Profesional del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio.

El señor PARETO (Presidente).— Si le parece a la Sala, y no se pide otra calificación, se calificarán de "simple" estas manifestaciones de urgencia.

Acordado.

3.— INTEGRACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES

El señor PARETO (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento, la Mesa, por conducto del señor Secretario, hará a la Sala la proposición pertinente para integrar las Comisiones Permanentes de Trabajo de la Corporación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El señor Presidente se permite proponer a la Sala integrar las Comisiones Permanentes de la Cámara con los siguientes señores Diputados:

Comisión de Gobierno Interior: señores Juan Valdés, Lautaro Vergara, Andrés Aylwin, Guido Castilla, José Monares, Domingo Godoy, Rodolfo Ramírez, Alfonso Suárez, Andrés Sepúlveda, Guillermo Muñoz, Mario Palestro, Vicente Atencio y señora Mireya Baltra.

Comisión de Relaciones Exteriores: señores Víctor González, señorita Wilna Saavedra, señores Carlos Sívori, Enrique Krauss, señora Juana Dip, señores Patricio Mekis, Aníbal Scarella, Luciano Vásquez, Armando Barrientos, José Amar, Joel Marambio, Jorge Insunza y Orel Viciani.

Comisión de Constitución, Legislación y Justicia: señores Sergio Merino, Alberto Zaldívar, César Raúl Fuentes, Alfonso Ansieta, Lautaro Vergara, Arturo Alessandri, Gustavo Lorca, Maximiano Errázuriz, Arturo Pérez, Domingo Claps, Luis Tejeda, Eduardo Contreras y Luis Maira.

Comisión de Educación Pública: señores Baldemar Carrasco, Luis Hormazábal, Humberto Palza, señora Blanca Retamal, señor Eduardo Koenig, señora Silvia Pinto, señores Gonzalo Yuseff, Mario Ríos, Manuel Vera, señora Fidelma Allende, señora Gladys Marín, señores Luis Guastavino y Rubén Soto.

Comisión de Hacienda: señores Carlos Garcés, Claudio Huepe, Marino Penna, Eduardo Cerda, Sergio Páez, Mario Arnello, Gustavo Alessandri, Silvio Rodríguez, Carlos González, señora Carmen Lazo, señores Carlos Andrade, Fernando Agurto y Clemente Fuentealba.

Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes: señores José Monares, Félix Garay, Claudio Orrego, Fernando Sanhueza, Mario Ríos, Eugenio Ortúzar, Juan Luis Ossa, Armando Barrientos, Carlos Lorca, Jaime Reyes, Manuel Cantero, Fernando Agurto y Alejandro Bell.

Comisión de Obras Públicas y Transportes: señores Luis Martín, Anselmo Quezada, Eduardo Sepúlveda, Hosain Sabag, Agustín Acuña, Fernando Romero, Mario Marchant, Carlos Villalobos, Daniel Salinas, Héctor Olivares, Oscar Moya, Hugo Robles y Camilo Salvo.

Comisión de Salud Pública: señores Raúl Herrera, Julio Montt, Ricardo Tudela, Mariano Ruiz Esquide, Gustavo Monckeberg, Francisco Bayo, Aníbal Scarella, Víctor Barberis, Jaime Reyes, Manuel Rodríguez, Rubén Zapata, señora Wilma Rojas y señor Luis Escobar.

Comisión de Agricultura y Colonización: señores Pedro Alvarado, Manuel Galilea, Raúl Herrera, Andrés Aylwin, Hardy Momberg, Osvaldo Vega, Germán Becker, Matías Núñez, Rogelio de la Fuente, Rosendo Huenumán, señora Silvia Costa, señores Raúl Sánchez y Gastón Lobos.

Comisión de Trabajo y Seguridad Social: señores Gustavo Cardemil, Bernardo Leighton, Mario Torres, Héctor Castro, Bernardino Guerra, Gonzalo Yuseff, Eduardo King, Rafael Otero, señora Fidelma Allende, seño-

res Hernán Olave, Alejandro Jiliberto Hugo Robles e Iván Quintana.

Comisión de Minería: señores Raúl Barrionuevo, Cesáreo Castillo, Marino Penna, José Monares, Víctor Carmine, Arturo Alessandri, Fernando Schott, Rafael Otero, Leonardo Hagel, Oscar González, Raúl Sánchez, Manuel Gallardo, Esteban Leyton.

Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción: señores Arturo Frei, Gustavo Ramírez, Sergio Saavedra, Alberto Zaldívar, Germán Riesco, René Tapia, Hermógenes Pérez de Arce, Enrique Larre, José Amar, Sergio Anfossi, Luis Guastavino, Alejandro Rojas y Oscar Garretón.

Comisión de la Vivienda y Urbanismo: señores Pedro Araya, Tolentino Pérez, Ricardo Tudela, Eduardo Sepúlveda, Hugo Alamos, Manuel Gamboa, Fernando Schott, señora Laura Allende, señor Antonio Ruiz, señora Amanda Altamirano, señor Vladimir Chávez, señora Eliana Aranibar y señor Alejandro Bell.

Comisión de Integración Latinoamericana: señores Pedro Alvarado, Carlos Dupré, Víctor González, Félix Garay, señora Silvia Pinto, señores Mario Marchant, Rogelio de la Fuente, Domingo Claps, Jorge Insunza, Orel Viciani, señora Silvia Araya, señores Luis Escobar y Roberto Muñoz.

Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento: señores Tolentino Pérez, Lautaro Vergara, Fernando Sanhueza, Mario Arnello, Mario Ríos, Mario Palestro, Hernán Olave, Manuel Cantero, Fernando Agurto y Clemente Fuentealba.

El señor PARETO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición a que dio lectura el señor Secretario.

Aprobada.

4.— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para despachar, sin debate, con preferencia en el Orden del Día de esta sesión, dos proyectos de ley: uno, en segundo trámite constitucional e informado por la Comisión de Hacienda, que modifica la ley Nº 17.828, en lo referente a remuneraciones de los trabajadores que no gozan de asignación de zona. Boletín Nº 13-73-2. Ha sido solicitado por el Comité Socialista. En el fondo, es para rectificar una omisión de una ley ya despachada.

El otro proyecto, observado por Su Excelencia el Presidente de la República, crea la Casa de la Cultura del Maestro en la ciudad de Talca. Boletín Nº 1081-72-0.

El señor PALZA.— De acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— No hay boletín del segundo.

El señor PARETO (Presidente).— ¿Habría acuerdo para el primer proyecto?

Acordado.

Para el segundo proyecto, ¿habría acuerdo?

El señor CANTERO.— Cuando conozcamos el boletín.

El señor PARETO (Presidente).— Se pedirá posteriormente el asentimiento, una vez que se conozca el boletín.

—ORDEN DEL DIA

5.— AUMENTO DEL PORCENTAJE DE REAJUSTE PARA LOS TRABAJADORES DE LAS PROVINCIAS DE TARAPACA, CHILOE, AISEN Y MAGALLANES, QUE NO GOZAN DE ASIGNACION DE ZONA. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PARETO (Presidente).— En conformidad con el acuerdo recién adoptado corresponde en el Orden del Día votar sin debate, el proyecto, en segundo trámite constitucional e informado por la Comisión de Hacienda, que modifica la ley Nº 17.828, en lo referente a remuneraciones de los trabajadores que no gocen de asignación de zona.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 13-73-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Sustitúyese el inciso final del artículo 7º de la ley Nº 17828, de 8 de noviembre de 1972, por el siguiente:

"Una vez aplicado el reajuste que establece el inciso primero, la parte de las remuneraciones de los trabajadores que no gocen de asignación de zona, que sea igual o inferior a tres sueldos vitales se aumentará en 20% en la provincia de Tarapacá y en 40% en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes".

El señor PARETO (Presidente).— Si le parece a los señores Diputados, se aprobará el proyecto.

El señor GARAY.— ¿A cuál se refiere?

El señor PARETO (Presidente).— Al proyecto a que hice mención recientemente, señor Diputado. Boletín Nº 13-73-2.

El señor GARAY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PARETO (Presidente).— Señor Diputado, el acuerdo de la Sala es para votarlo sin debate.

El señor GARAY.— Una pregunta.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto.

El señor GUERRA.— Igualmente yo.

El señor PARETO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederá un minuto a cada Comité.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, como hay un Diputado informante, el señor Carlos González, y como este proyecto viene del período anterior y no tenemos idea de lo que se trata, quisiera específicamente hacer una pregunta al señor González.

Se habla aquí de un porcentaje de reajuste que se incrementará en 20 puntos en la provincia de Tarapacá y en 40 puntos en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes. El proyecto dice: "Una vez aplicado el reajuste que establece el inciso primero, la parte de las remuneraciones de los trabajadores que no gocen de asignación de zona, que sea igual o inferior a tres sueldos vitales se aumentará en 20% en la provincia de Tarapacá y en 40% en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes".

Señor Presidente, los funcionarios públicos de estas tres últimas provincias tienen un 80, un 90 y un 60%, viniendo desde el sur hacia el norte.

¿Por qué se hace discriminación con los trabajadores, con los obreros de esta zona? Quisiera que se nos clarificara esto, porque siempre hemos tratado de nivelar las asignaciones de los trabajadores con las de los funcionarios públicos.

Esa es la pregunta que quería hacer.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor González, don Carlos.

El señor GONZALEZ (don Carlos).— Para informar al colega Garay, la verdad es que este proyecto se trajo a la Sala a indicación de los propios empleados particulares.

Sabemos que desde un tiempo a esta parte, existe gran diferencia entre la asignación de zona de los empleados particulares, que no la tenían, y la de los empleados públicos.

Precisamente, este proyecto tiende, en principio, a ir solucionando el problema de las asignaciones de zona, en las provincias australes.

Esto es a pedido, a solicitud de los propios empleados particulares de Chiloé, Aisén y Magallanes, como primera medida para lograr una mejor asignación.

Además el proyecto ha sido aceptado por unanimidad en el Senado y también por unanimidad en la Comisión de Hacienda de la Cámara, vale decir que todos los sectores políticos lo han aprobado.

No sé si con eso aclaro la consulta del Diputado Garay.

El señor GARAY.— Una interrupción, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Atencio.

El señor ATENCIO.— Señor Presidente, este proyecto tiene relación con algo que venía inserto en el proyecto de reajuste vetado por el Gobierno. Ayer se planteó esta materia y se hizo presente por un Diputado de Oposición de la provincia de Tarapacá, que el Gobierno negaba rotundamente el aumento de la asignación de zona a los trabajadores del país, y particularmente a los de las provincias extremas de nuestra patria. Este proyecto viene a desmentir las aseveraciones de ese parlamentario.

El señor PALZA.— ¡No es así!

El señor MONARES.— ¡No ha leído el proyecto!

El señor ATENCIO.— Luego, como lo ha dicho el colega Diputado que recientemente ha hecho uso de la palabra, este proyecto tiene relación con una aclaración para la aplicación del 20% en las provincias extremas. En Tarapacá, por ejemplo, como le consta a la representación parlamentaria de la provincia, ha habido diversas interpretaciones de instituciones, empresas, organismos, que van más allá del control del Estado y que han negado el 20% a grupos de trabajadores, profesionales, empleados, etcétera. De tal manera que este proyecto tiene ese espíritu, ese deseo, esa intención.

Hago esta aclaración como respuesta a la aseveración del colega Félix Garay, diciéndole que, con respecto a la asignación de zona en el país, el Gobierno y la Central Unica de Trabajadores, con todas las tendencias políticas en ella representadas, están estudiando lo que será una asignación de zona.

El señor PARETO.— (Presidente).— Ha terminado el tiempo del señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, cuando discutimos el proyecto que dio un reajuste a contar de octubre, se consideró un aumento de la gratificación de zona para las provincias australes y del extremo norte del país. A las del sur les dieron un 40%, a las del norte solamente un 20%. Los funcionarios del Estado han venido reclamando insistentemente que el norte debe tener el mismo tratamiento que las provincias australes. Esa es la confusión que tiene el señor Atencio. Esto el Gobierno no lo ha oído, no obstante que el señor Millas ha dado reiteradas promesas de que va a nivelar la gratificación de zona.

Lo que estamos discutiendo ahora es distinto. Se trata de darle al sector privado los veinte puntos que no se le habían considerado en el artículo 7º.

De ahí, señor Presidente, que el Diputado que habla estará de acuerdo en aprobar este proyecto, que trata de regularizar esta situación en el sector privado; pero en el sector público aún pende la petición que han hecho los funcionarios del Estado del norte del país.

El señor PARETO (Presidente).— Ha terminado su tiempo, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

El señor PALZA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra, por un minuto, el Diputado señor Palza.

No hay acuerdo.

En votación.

Varios señores DIPUTADOS.— Si le parece.

El señor PARETO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará en general y en particular el proyecto.

Aprobado.

6.— SUBSTITUCION DE LA LEY Nº 17.386 SOBRE BENEFICIOS A EMPRESAS INDUSTRIALES Y TALLERES ARTESANALES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde discutir y votar el proyecto que figura en primer lugar del Orden del Día. Es el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que sustituye el texto de la ley Nº 17.386, que estableció diversos beneficios en favor de determinadas empresas industriales y talleres artesanales.

—Las modificaciones aprobadas por el Senado, impresas en el boletín Nº 1363— 72 —S, son las siguientes:

"ARTICULO UNICO

ARTICULO 1º

En el inciso primero, ha reemplazado el guarismo "100" por "130".

En el inciso final, que ha pasado a ser penúltimo, ha intercalado, entre la palabra "industriales" y la conjunción "o" que la sigue, la expresión "tales como las tintorerías, lavanderías, etc.", precedida de una coma (,).

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"El límite de 130 sueldos vitales anuales de capital efectivo establecido en el inciso primero de este artículo se aumentará anualmente, a partir del año tributario 1974, en un 10% acumulativo, hasta que el referido límite alcance a 200 sueldos vitales anuales".

ARTICULO 2

En el inciso primero, ha reemplazado la expresión ", y" y el punto (.) con que finalizan los dos últimos tramos por sendos punto y comas (;) y ha agregado, al final de la escala los siguientes dos tramos, nuevos:

"En la parte que exceda de 100 sueldos vitales anuales y hasta 160 sueldos vitales anuales, 10%, y

En la parte que exceda de 160 sueldos vitales anuales y hasta 200 sueldos vitales anuales, 12%".

ARTICULO 3º

Ha pasado a ser artículo 26, refundido con el artículo 21, con la siguiente redacción:

"Artículo 26.— Sustitúyese en el artículo 24 de la ley Nº 17.073, de 31 de diciembre de 1968, sobre impuesto patrimonial, el punto final (.) de su inciso final por la conjunción "y" y agrégase lo siguiente: "el 50% de la suma pagada por el contribuyente en el año tributario anterior por concepto de impuesto único sustitutivo del de la renta y global complementario".

A continuación, ha consultado como artículo 3º, nuevo, el siguiente:

"Artículo 3º.— Cuando las empresas mencionadas en el inciso final del artículo anterior, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 6º de esta ley, no llevaren contabilidad, se presumirá de derecho para los efectos de esta disposición, que tales empresas obtienen rentas equivalentes al 20% de su capital efectivo, y que ésta corresponde a cada socio en la misma proporción en que se hayan pactado repartir las utilidades, en el caso que la empresa sea una sociedad".

ARTICULO 4º

Ha intercalado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"A contar desde el año tributario 1974, las personas naturales o sociedades de personas que posean una empresa industrial o taller artesanal acogidas al régimen tributario establecido en este Título deberán cerrar anualmente su ejercicio financiero y confeccionar balance al 31 de diciembre".

En el inciso segundo, que ha pasado a ser tercero, ha suprimido, la frase "o al 30 de junio para las que cierran balance a esa fecha".

ARTICULO 5º

Ha sido sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 5º.— Las personas naturales o sociedades de personas a que se refiere el artículo 1º, pagarán en sustitución del impuesto establecido en el artículo 1º de la ley Nº 16.959, a beneficio de la Corporación de la Vivienda, un tributo anual sobre su capital efectivo y que se determinará de acuerdo con la siguiente escala:

a) Hasta 20 sueldos vitales anuales de capital efectivo, estará exento de pago;

b) Si su capital efectivo, excede de 20 y no pasa de 60 sueldos vitales anuales, pagará un 40% de la cantidad que le corresponda solucionar de acuerdo al artículo 2º de esta ley;

c) Si su capital efectivo excede de 60 y no pasa de 100 sueldos vitales anuales, pagará un 25% de la cantidad indicada en la letra anterior, y

d) si su capital efectivo excede de 100 sueldos vitales anuales, pagará un 20% del impuesto antes señalado".

ARTICULO 9º

Ha intercalado, entre las palabras "industriales" y "que", la siguiente frase: "no acogidas a lo dispuesto en el Título I y".

Ha suprimido la expresión "superior a 100 sueldos vitales anuales, pero".

ARTICULO 10

Ha agregado, en el inciso segundo, reemplazando el punto (.) final por una coma (,), la siguiente frase: "y expresados ambos activos en moneda de igual valor".

ARTICULO 12

Ha pasado a ser artículo 5º transitorio, con la sola enmienda que consiste en reemplazar, en el inciso primero, la expresión "180 días" por "un año".

ARTICULO 13

Ha pasado a ser artículo 12, sin modificaciones.

ARTICULO 14

Ha pasado a ser artículo 13, sin enmiendas.

ARTICULO 15

Ha pasado a ser artículo 14, sin modificaciones.

ARTICULO 16

Ha pasado a ser artículo 15, sin enmiendas.

ARTICULO 17

Ha pasado a ser artículo 16.

Ha reemplazado la expresión "los artículos 14 y 15", por "el artículo 15", y ha agregado al final, en punto seguido la siguiente frase: "**Las personas** a que se refiere **el artículo** 14 estarán exentas **de** este impuesto".

ARTICULO 18

Ha pasado a ser artículo 17, sin otra enmienda.

ARTICULO 19

Ha pasado a ser artículo 18, sin otra enmienda.

ARTICULO 20

Ha pasado a ser artículo 19, sin otra enmienda.

ARTICULO 21

Ha pasado a ser artículo 26, refundido con el artículo 3º, con la redacción que se indicó oportunamente.

ARTICULO 22

Ha pasado a ser artículo 20.

En el inciso segundo, ha intercalado, entre el guarismo "1971" y la coma (,) que le sigue, la siguiente frase: "o que se adquieran con posterioridad a la presente ley".

ARTICULO 23

Ha pasado a ser artículo 21, sin modificación.

ARTICULO 24

Ha pasado a ser artículo 22, sin otra modificación.

ARTICULO 25

Ha pasado a ser artículo 23, sin otra modificación.

ARTICULO 26

Ha pasado a ser artículo 24, sin modificación.

A continuación, ha consultado como artículo 25, nuevo, el siguiente:

"Artículo 25.— Las empresas industriales, talleres artesanales o establecimientos que se acojan al régimen tributario establecido en los Títulos I y III de esta ley no podrán ser objeto de expropiación, requisición o intervención".

Enseguida, como artículo 26, ha consultado los artículos 3º y 21 refundidos, según se señaló anteriormente.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1º.— Las disposiciones de esta ley regirán desde su publicación en el Diario Oficial. Sin embargo, las normas relativas a impuestos de carácter anual se aplicarán a las rentas que han debido o deban declararse en los años tributarios 1972 y 1973. Igualmente regirán a partir de este último año las disposiciones tributarias de fomento contenidas en el Título II".

ARTICULO 2º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 3º

Ha pasado a ser artículo 2º, reemplazado por el que se indica a continuación:

"Artículo 2º.— Los impuestos establecidos en esta ley correspondientes a los años tributarios 1972 y 1973 se declararán conjuntamente dentro de los 30 días siguientes a la publicación y se pagarán en cuotas iguales, la primera al momento de presentar la declaración, y la segunda tercera en los meses de ag[illegible]

octubre de este año, respectivamente".

ARTICULO 4º

Ha pasado a ser artículo 3º.

En el inciso primero, ha intercalado, entre el guarismo "1972" y la coma (,) que lo sigue, la expresión "y/o 1973", y ha reemplazado el guarismo "1973" por "1974".

En el inciso segundo ha sustituido la frase inicial "Los contribuyentes que se acojan a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2 transitorio de esta ley", por "Los contribuyentes que se acojan, respecto del año tributario 1973, a lo establecido en el artículo 9º"; la expresión "al año tributario 1972", por "a dicho año tributario".

Ha sustituido las palabras "un medio", por "un tercio", y la frase final "al impuesto correspondiente al año tributario 1973", por "a los pagos provisionales de impuesto a la renta que deba efectuar durante 1973 de conformidad con lo establecido en el párrafo 2º bis del Título VI de la Ley de la Renta".

ARTICULO 5º

Ha pasado a ser artículo 4º, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 4º— Las personas a que se refieren los artículos 1º y 7º de la ley Nº 17.386, de 13 de noviembre de 1970, y el artículo 79 de la ley Nº 17.416, de 9 de marzo de 1971, que hayan postergado sus declaraciones de renta de los años tributarios 1972 y/o 1973 en espera de la dictación de la presente ley y a las cuales no les sean en definitiva aplicables sus disposiciones, deberán presentar dichas declaraciones y pagar los impuestos que de ellas resulten en la misma forma y plazos establecidos en el artículo 3º transitorio.

Las personas a que se refiere este artículo que no hubieren estado obligadas a llevar contabilidad, determinarán la renta imponible mediante una declaración jurada que contendrá los detalles que fije el Servicio de Impuestos Internos".

Finalmente, y como se expresó en su oportunidad, ha consultado como artículo 5º transitorio el artículo 12 del proyecto de ley de esa H. Cámara, con la sola modificación que se indicó en su oportunidad".

El señor PARETO (Presidente).— En discusión la primera modificación del Senado al artículo 1º del artículo único.

Ofrezco la palabra.

El señor ROJAS (don Alejandro).— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra el Diputado Señor Rojas.

El señor ROJAS (don Alejandro).— Señor Presidente, nosotros quisiéramos señalar, en nombre de los Diputados del Partido Comunista, que hemos conocido las modificaciones que el Senado ha hecho a este proyecto del Ejecutivo.

En relación con esto y como parte de la política permanente del Partido Comunista, nosotros sostenemos que este proyecto efectivamente se orienta a proteger los intereses de los sectores que aquí se han denominado como empresas industriales y talleres artesanales. Nuestra política permanentemente ha sido y seguirá siendo golpear a los monopolios.

Estamos en condiciones de señalar que, a nuestro juicio, las observaciones, las indicaciones que ha hecho el Senado en la mayoría de los casos son modificaciones de carácter formal, y en otros casos, lo decimos francamente—, son aportes que enriquecen el proyecto.

En razón de esto, queremos señalar que los Diputados comunistas estamos dispuestos a que las modificaciones de este proyecto, provenientes del Senado, puedan ser resueltas en una sola votación.

Es lo que queríamos indicar, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente). El señor Diputado está planteando la posibilidad de votar en una sola votación todas las modificaciones que ha introducido el Senado a este proyecto de ley.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder de esa manera.

El señor PALZA.— Pero las discutimos.

El señor PARETO (Presidente).— Lo que ha planteado el señor Diputado es discutir el proyecto, pero que todas las modificaciones del Senado se voten en una sola votación.

El señor PALZA.— De acuerdo.

El señor PARETO (Presidente).— ¿Habría acuerdo, señores Diputados para que se discutiera el proyecto en un solo todo y para que todas las modificaciones se votaran también en una sola votación?

Acordado.

En discusión el proyecto.

El señor MONARES. Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra el Diputado señor Monares.

El señor MONARES— Señor Presidente, los parlamentarios de la Democracia Cristiana vamos a concurrir con nuestros votos a aprobar la totalidad de las modificaciones que ha introducido el Senado.

En realidad, se trata de un proyecto que tiende a simplificar el pago de los impuestos de los talleres artesanales y de las empresas industriales pequeñas.

Los dirigentes de la pequeña industria, que concurrieron a las Comisiones tanto de la Cámara como del Senado, expresaron el deseo de que se introdujera una modificación que, a nuestro juicio, es importante, en lo que dice relación con el capital efectivo de los beneficiados por este proyecto.

En este sentido, la Cámara había señalado que solamente estarían beneficiados por este proyecto aquellos industriales cuyo capital efectivo no excediera de cien sueldos vitales anuales. La reiteración de la petición en las Comisiones del Senado por los dirigentes hizo posible que el Senado introdujera algunas modificaciones tendientes a elevar este capital al doble, a doscientos sueldos vitales anuales en una escala progresiva que comienza elevándolo a 130 y sigue posteriormente a partir del año tributario de 1974, con un diez por ciento acumulativo, hasta completar el referido límite de doscientos sueldos vitales anuales.

Junto con esta modificación que a nosotros nos parece importante y que satisface el interés de los propios industriales, nosotros vamos a concurrir, como he señalado, a aprobar la totalidad de las modificaciones que ha hecho el Senado.

El resto no cambia fundamentalmente el proyecto: lo mejora en algunas cosas, en relación con su presentación y redacción. Pero lo fundamental ya ha sido conseguido, cual es, elevar el tope para proteger a los pequeños industriales y artesanos.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Señor Presidente, cuando se debatió este proyecto en el primer trámite constitucional, el 27 de diciembre, en nombre del Partido Nacional me correspondió dar a conocer nuestra impresión sobre él.

El problema fundamental derivaba de que el proyecto disminuía las franquicias, porque en el texto primitivo, se establecía que solamente se favorecería a quienes tuvieren un capital de hasta cien sueldos vitales y se hablaba de capital efectivo, y no de capital propio.

La verdad es que en esta parte hay que recurrir a los que saben de contabilidad, una técnica en esta materia, para ver que cuando se hable de capital efectivo, realmente se está significando todo el capital que tiene una persona, es decir, el activo y también el pasivo. Esto mismo, si lo vemos en el terreno práctico, de acuerdo con la norma que se ha utilizado en la contabilidad hasta este instante es algo así como si al haber de una persona se le sumaran todos los créditos que ha pedido. De tal manera que esto significa, a veces, duplicar, o más, el capital que realmente tiene una persona.

Por eso dejamos establecida nuestra duda en esa ocasión, por la circunstancia de que los organismos, en este caso, los industriales y talleres artesanales afectados, no habían hecho llegar este predicamento con oportunidad a nuestro Comité del Partido Nacional. Pero me alegra mucho que el Senado eliminó esta duda y amplió el capital, elevando el monto de sueldos vitales.

El resto de las disposiciones aprobadas por el Senado nos parece bastante halagador, ya que ha mejorado el proyecto original.

Quiero anunciar los votos favorables de mi Partido a las modificaciones planteadas por el Senado.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PARETO (Presidente) — Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA — Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente) — Tiene la palabra el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA. Señor Presidente, tal como ha manifestado el colega Rodríguez, nosotros los diputados nacionales, apoyamos este proyecto.

El que habla manifestó en aquella ocasión que, en realidad, era muy pequeña la ayuda que se les estaba otorgando a los pequeños industriales, por cuanto las maquinarias han subido enormemente. Un torno, una fragua o una máquina soldadora, que son la base para una pequeña industria, para un artesano, ya tienen precios inaccesibles. De tal manera que esta gente, que labora en forma abnegada, no tiene las franquicias necesarias para capitalizar en forma.

En consecuencia, sería conveniente que el Ejecutivo nos enviara un proyecto más amplio, para estudiarlo detenidamente y darles, entonces, a los pequeños industriales lo que realmente se merecen.

Señor Presidente, quiero hacer un paréntesis en cuanto a la zona que represento. Los pequeños industriales de la provincia de Tarapacá atraviesan en estos momentos por una situación bastante inconfortable. Ellos disfrutaban anteriormente de algunas franquicias que les daban leyes especiales, leyes especiales que les permitían importar materias primas y maquinarias. En estos momentos, esos pequeños industriales no pueden importar maquinarias ni materias primas, porque el Banco Central no les otorga las divisas correspondientes. Aún más señor Presidente, todos los registros de importación que se tramitaban en oficinas locales, tanto en Iquique como en Arica, actualmente los mandan a Santiago, y aquí los demoran largos meses. Eso, va en perjuicio de los pequeños industriales.

Señor Presidente, como ha dicho recientemente un colega de los bancos del frente que están dispuestos a dar toda clase de facilidades, solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se restablezca la normalidad en cuanto a divisas y a los registros de importación para los pequeños industriales de la provincia de Tarapacá.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio que ha pedido el Diputado señor Guerra.

El señor ATENCIO.— No.

El señor VICIANI.— No.

La señora Rojas (doña Vilma).— No.

El señor GUERRA.— ¿No ven? ¿Dónde está, entonces, la ayuda de que hablan?

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PALZA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALZA.— Señor Presidente, tal como lo ha expresado el colega José Monares, nosotros, vamos a votar favorablemente todas las modificaciones introducidas por el Senado, por las razones que aquí ya se han dado.

Sin embargo, además del planteamiento hecho aquí por un representante del Partido Comunista, en el sentido de que en forma general están de acuerdo con todas las modificaciones introducidas por el Senado, nosotros quisiéramos que no solamente este criterio fuese expresado aquí en la Sala, sino también fuera compartido por el Ejecutivo.

Me explico. Nosotros esperamos, ya que el proyecto lo despachamos así directamente en conversaciones de las Comisiones tanto de la Cámara como del Senado, y llevados por las instituciones que representan a la pequeña industria y artesanía del país, que este articulado no sea objeto de veto. Creo que la mayoría de las indicaciones del Senado son positivas y enriquecen el proyecto.

Sin embargo, quiero hacer resaltar un artículo introducido por el Senado y al cual voy a dar lectura, porque me parece de la más extraordinaria importancia, y solicito expresamente aquí a todas las bancadas, especialmente del Gobierno, que no sea objeto de un veto posterior. Me refiero al artículo 25, que dice:

"Las empresas industriales, talleres artesanales o establecimientos que se acojan al régimen tributario establecido en los Títulos I y III de esta ley no podrán ser objeto de expropiación, requisición o intervención".

Entonces, como una consecuencia de lo que aquí ha expresado el representante del Partido Comunista, esperamos que este articulado no sea objeto de ningún veto.

Nada más, Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ATENCIO— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO— Señor Presidente, quiero dejar establecido lo siguiente. El proyecto que debate en este instante la Cámara es producto del estudio que el Gobierno y los pequeños industriales y artesanos han efectuado respecto de esta materia. De tal modo que aquí hay afinidad, y ésta es una cosa convenida entre ambas partes. Por lo tanto, la inquietud del colega Palza respecto a que las empresas no serán intervenidas o cosa por el estilo es solo una cuestión que está en la mente y en la imaginación del colega.

Quiero dejar establecido, entonces ese criterio.

Y respecto de la materia que planteaba el colega Bernardino Guerra, haciendo presente toda una política de terror en cuanto a que los pequeños industriales y artesanos no tienen materias primas ni cuota de dólares para importar, queremos hacer presente los Diputados comunistas de la provincia de Tarapacá que toda la política impulsada por el Gobierno Popular respecto de los pequeños industriales y artesanos es muy diferente de la impulsada por los gobiernos anteriores. Precisamente son los pequeños industriales los que han venido recibiendo un mayor número de beneficios ahora. Es cierto que hay escasez de materias primas, pero escasean en todo el país. De tal modo que hay una política de créditos y abastecimiento de materia primas en la medida que el país dispone, pero los pequeños industriales y artesanos de Arica las tiene.

De tal modo que queremos hacer claridad en esta materia, tal como lo he venido señalando.

He dicho señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación todas las modificaciones.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

7.— MODIFICACION DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor PARETO (Presidente)— Corresponde tratar el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica la Ley de Rentas Municipales.

—El proyecto, impreso en el boletín 1416 - 72 - S, es el siguiente:

ARTICULO 1º

Ha reemplazado la frase final de la letra b) del artículo 14 que se sustituye, que dice "un 20% del valor anual de la patente que corresponda pagar por el respectivo negocio al año", por la siguiente: "un 10% del valor de la patente anual que corresponda pagar por el respectivo negocio, no pudiendo en caso alguno ser superior a 10 sueldos vitales mensuales ni inferior a 3/4 de un sueldo vital mensual Escala A) del departamento de Santiago".

Ha consultado como inciso segundo, nuevo, el siguiente:

"A estas mismas normas deberán ajustarse los derechos de aseo de locales ubicados en mercados y mataderos municipales".

Ha rechazado el inciso segundo.

ARTICULO 2º

Ha sido sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 2º.- Modifícase, en la forma que se indica, la ley Nº 11.704, sobre Rentas Municipales:

A.- Sustitúyese el inciso primero del artículo 18, por el siguiente:

"Este impuesto se pagará semestral y conjuntamente con la contribución de bienes raíces correspondiente o con la patente según corresponda, ingresando la Tesorería directamente en arcas municipales su producto, para cuyo efecto el Servicio de Impuestos Internos deberá confeccionar los boletines sobre la base del Rol que le proporcione la Tesorería Comunal, aun cuando el inmueble se encuentre exento del pago de dicha contribución.

La mora en el pago se sancionará con el interés penal de tres por ciento (3%) mensual sin perjuicio de las acciones judiciales que correspondan.

Para el cobro judicial de lo adeudado será suficiente título ejecutivo un certificado del Secretario Municipal, visado por el Tesorero Comunal, en el que conste el monto de la obligación y el nombre del deudor moroso".

ARTICULO 3º

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 3º.— Sustitúyese el artículo 25 de la Ley Nº 11.704, por el siguiente:

"Artículo 25.— La contribución sobre los bienes raíces a que se refiere la ley Nº 17.235, será íntegramente beneficio municipal con excepción de la tasa correspondiente a pavimentación en aquellas comunas afectas a la Ley Nº 8.946".

Artículo 4º

Ha sido rechazado

A continuación ha consultado, como artículos 4º, 5º, 6º 7º y %º, nuevos los siguientes, bajo el epígrafe "Párrafo II Contribuciones o impuestos municipales varios".

"Artículo 4º.— ¡Las' Municipalidades cobrarán a su exclusivo beneficio, una contribución por los sitios eriazos con urbanización mínima ubicados dentro del radio urbano, de un tres por ciento (3%) del avalúo del predio, que aumentará en cada año en un uno por ciento (1%) hasta un máximo de diez por ciento (10%), el que se mantendrá mientras el sitio no se edifique. Lo dispuesto en este inciso no se aplicará a los sitios que tengan un avalúo inferior a un sueldo vital anual del respectivo departamento, siempre que el propietario more en él con su familia.

En los loteos no se aplicará esta contribución, sino una vez transcurridos cinco años desde la aprobación municipal del loteo, aunque no se encuentre terminada dicha urbanización.

Esta contribución se cobrará conjuntamente con la de bienes raíces e ingresará directamente en arcas municipales.

Este impuesto cesará en la misma fecha en que la Dirección de Obras Municipales dé el permiso de edificación correspondiente. Si las obras se paralizan por más de seis meses, regirá nuevamente el impuesto.

Si los sitios eriazos con urbanización mínima no se construyen dentro del plazo de cinco años o de diez años en el caso de loteos, se podrán expropiar de acuerdo con el procedimiento que señala la Ley General de Construcciones y Urbanización.

Artículo 5º.— Modifícase el artículo 2º de la Ley Nº 16.426, de 1966, de la siguiente manera:

a) Agrégase al final de su inciso primero, la siguiente oración: "Un tercio de ese recargo será a beneficio de la Municipalidad que otorgue la patente y el resto a beneficio fiscal", y

b) Agrégase al final de su inciso segundo, la siguiente oración: "El producto de este impuesto se repartirá, en la proporción indicada en el inciso anterior, entre el Fisco y la Municipalidad".

Artículo 6º.— Los particulares que exploten servicios de utilidad pública, cancelarán a la Municiapalidad respectiva un impuesto de un 2% de los ingresos que produzcan tales servicios, que se pagará por semestres vencidos en la Tesorería Municipal, dentro de los meses de enero y julio de cada año.

En el caso de servicios intercomunales, el Reglamento determinará la forma de distribución de este impuesto entre las Municipalidades beneficiadas. Asimismo determinará el sistema de control y recepción.

Artículo 7º.— Déjanse sin efecto todas las disposiciones legales o reglamentarias que condicionen el pago de impuestos o derechos municipales al cumplimiento previo de tributos u obligaciones fiscales.

Artículo 8º.— Los establecimientos comerciales o industriales que dependan o pasen a depender total o parcialmente del Estado, continuarán cancelando los impuestos o derechos municipales que afectaban a dichos establecimientos, en los mismos plazos y con las mismas sanciones que establecen las leyes vigentes".

Párrafo II

Ha pasado a ser Párrafo III

ARTICULO 5°

Ha pasado a ser artículo 9°

Ha reemplazado su inciso primero hor lo que se indica a continuación:

"Artículo 9°.— Sustitúyese el artículo 29 de la Ley N° 11.704, sobre Rentas Municipales, por el siguiente:

"Artículo 29.— Las Municipalidades tendrán anualmente una participación del 7% en el rendimiento total de la Ley sobre Impuestos a la Renta en el mismo año".

Ha escrito comillas (") al término del inciso final de este artículo.

Párrafo III

Patentes

A.- Patentes de vehículos.

Ha sido suprimido.

Artículo 6

Ha sido rechazado.

Artículo 7

Ha sido suprimido.

Artículo 8

Ha sido rechazado.

Artículo 9

Ha sido suprimido.

Artículo 10

Ha sido eliminado.

Artículo 11

Ha sido rechazado.

Artículo 12

Ha sido suprimido.

Artículo 13

Ha sido rechazado.

Artículo 14

Ha sido rechazado.

Artículo 15

Ha sido eliminado.

Artículo 16

Ha sido suprimido.

Artículo 17

Ha sido suprimido.

Artículo 18

Ha sido rechazado.

Artículo 19

Ha sido eliminado.

Artículo 20

Ha sido suprimido.

Artículo 21

Ha sido rechazado.

Artículo 22

Ha sido suprimido.

Artículo 23

Ha sido rechazado.

ARTICULO 24.

Ha pasado a ser artículo 10, reemplazado por el siguiente:

Artículo 10.— Modifícase el inciso segundo de la letra a) del artículo 87 de la ley N° 15.575, en la siguiente forma:

Sustitúyese la mención al mes de enero de cada año, por el mes de octubre de cada año, e intercálase, a continuación de la frase que dice "fijado por el Servicio Nacional de Estadísticas y Censo" la siguiente: "correspondiente al período comprendido entre el 1° de octubre del año anterior, hasta el 30 de septiembre del año en curso".

Agrégase, al mismo artículo, el siguiente inciso final:

"No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, si en el período intermedio se dictare una ley que reajuste las remuneraciones de los trabajadores municipales, los derechos e impuestos indicados se reajustarán en el mismo porcentaje que lo fueron las expresadas remuneraciones, porcentaje que se imputará al reajuste siguiente que corresponda aplicar en virtud del mencionado inciso".

En seguida, ha consultado como artículo 11, 12, 13 y 14, nuevos, los siguientes:

Artículo 11.— Sustitúyense los N.s 1 y 2 del artículo 106 de la ley N° 11.704, por lo siguiente:

"El derecho de edificación se devenga por el estudio y aprobación de planos, otorgamiento del permiso para edificar, inspección de la construcción, análisis y exámen de los materiales de construcción y dación de líneas y niveles, andamios y cierros.

Las Municipalidades que tengan Directores de Obras cobrarán en las nuevas construcciones de edificios de cualquier naturaleza, o ampliaciones y reparaciones de los existentes por concepto de estudio y aprobación de planos y permisos de edificación, inspección, análisis y exámenes de materiales, líneas, niveles, andamios y cierros, un derecho de un cuatro por ciento (4%), sobre el valor del costo de la construcción. El costo de la construcción se calculará anualmente en el mes de diciembre de cada año, por los respectivos Directores de Obras en conformidad al índice de costo de construcciones fijado por la Cámara Chilena de la Construcción. El costo así fijado regirá por todo el año siguiente.

El mismo derecho indicado en el inciso precedente regirá para las ampliaciones y mejoras.

Las Municipalidades que no cuenten con Directores de Obras podrán cobrar sólo un cincuenta por ciento (50%) de los derechos fijados para la Municipalidad cabecera de la provincia a que pertenezca.

Las Municipalidades podrán dictar ordenanzas para eximir o rebajar este derecho en casos calificados de construcciones populares que indique la ordenanza respectiva, aprobada, además, por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y en todo caso deberá rebajar en un 25% los derechos que resulten de la aplicación del inciso anterior cuando se trate de obras con un presupuesto superior a 15 sueldos vitales anuales, escala A) del departamento de Santiago.

Artículo 12.- Reemplázase el inciso segundo del artículo 22 de la ley N° 15.077, de 17 de diciembre de 1962, por el siguiente:

"El Banco del Estado pagará un interés regulado mensualmente conforme a las variaciones del índice del costo de la vida, fijado por el Instituto Nacional de Estadísticas, que no podrá ser inferior al doce por ciento (12%) anual para los depósitos que mantengan las Municipalidad del país en sus cuentas corrientes bancarias. El Banco del Estado otorgará créditos a las mismas Municipalidades en proporción a sus recursos, sin que pueda cobrar por dichos créditos un interés superior al que cancele a las Municipalidades por los depósitos que éstas mantienen en esa Institución".

Artículo 13.— Agrégase al artículo 104 de la ley N° 11.704, a continuación de la palabra "consumo" y antes del punto que le sigue, lo siguiente: "o se haga uso del servicio".

Artículo 14.— Introdúcense las siguientes disposiciones modificatorias del cuadro anexo N° 3 de la ley N° 11.704:

"N° 12.— Derechos por exámen de conductores de vehículos y otorgamiento y renovación de licencias para manejar vehículos y por venta de placas y libretas relacionadas con estos servicios:

a) Licencias para conductores de vehículos motorizados 25% de un sueldo vital mensual, escala A) del departamento de Santiago.

b) Licencias para conductores de vehículos de tracción animal, 2% de un sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago.

c) Carteles de recorrido de autobuses, microbuses y taxibuses. E° 10.".

ARTICULO 25

Ha pasado a ser artículo 15, sin otra modificación.

ARTICULOS 26 y 27

Han pasado a ser artículo 16, refundidos en la siguiente forma:

"Artículo 16.— Modifícase, en la forma que se indica, la ley N° 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República:

a) Sustitúyese el artículo 30, por el siguiente:

"Artículo 30.— Todo acuerdo municipal sobre modificación de la planta de empleados y obreros, y de sus remuneraciones, sólo podrá ser propuesto por el Alcalde en el mes de junio de cada año y aprobado por la Corporación Municipal en el mes de julio del respectivo año.

No podrá proponerse creaciones de cargo ni aumentos de grados o remuneraciones si la Municipalidad no estuviere ajustada en sus remuneraciones al porcentaje máximo, en relación a los ingresos ordinarios, establecido en el artículo 35 de la presente ley.

Aprobada por la Corporación la modificación de planta, el proyecto pasará a la Contraloría General de la República para su aprobación dentro del mes de agosto, previa comprobación que la Municipalidad dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso anterior. La modificación entrará en vigencia el 1° de enero del año siguiente si la Contraloría la aprobare o no se pronunciare dentro del plazo señalado.

Si el pronunciamiento de la Contraloría fuere desfavorable, total o parcialmente, la Municipalidad deberá modificar el proyecto en el mes de septiembre, conservando la misma planta vigente o ajustando las modificaciones a lo resuelto por la Contraloría".

b) Sustitúyese el artículo 35, por el siguiente:

"Artículo 35.- El monto total de los gastos anuales por remuneraciones de los empleados y obreros municipales no podrá ser superior al porcentaje que se señala, en relación a los ingresos ordinarios efectivos: Obreros: treinta y cinco por ciento (35%); Empleados: veintidós por ciento (22%); Planta administrativa: tres por ciento(3%).

Para los efectos indicados en el presente artículo, se entenderá por gastos de remuneraciones: los sueldos y salarios, gratificaciones, bonificaciones, asignaciones familiares, gastos previsionales, gastos de bienestar, asignaciones de zona, horas extraordinarias, quinquenios, desahucios y cualquiera otra forma de gasto que corresponde a una retribución, mediata o inmediata en favor de los trabajadores del Municipio, y por ingresos ordinarios efectivos, los percibidos al 31 de diciembre del año anterior al que se confecciona el presupuesto, aumentados en el porcentaje del alza del costo de la vida para ese mismo año, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas.".

A continuación, ha consultado el siguiente Título V, nuevo:

"TITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 17.— Sustitúyense los incisos cuarto y quinto del N° 14 del artículo 106 de la ley N° 11.704, sobre Rentas Municipales, por los siguientes:

"En las comunas donde no sea asiento de Notario podrá actuar como Ministro de Fe en las transferencias de vehículos empadronados en la respectiva comuna, el Secretario Municipal, quien deberá cumplir la obligación a que se refiere el inciso segundo.

El derecho de transferencia será a beneficio de la Municipalidad donde el vehículo se encuentre empadronado, en cuya Tesorería deberá hacerse el pago".

Artículo 18.— Agrégase al artículo 22 de la ley N° 11.474, sustituido por el artículo 104 de la ley N° 13.305, el siguiente inciso final:

"Las multas, intereses y sanciones que se cobren por las Municipalidades o por el Fisco a los contribuyentes morosos de impuestos, contribuciones o derechos municipales serán a beneficio municipal".

Artículo 19.— Autorízase a las Municipalidades para constituir Corporaciones Vecinales de Alcantarillado, que se regirán por los Estatutos que se reduzcan a escritura pública ante Notario, siempre que no contravengan las leyes y reglamentos vigentes. Las Corporaciones así creadas, gozarán de personalidad jurídica y les serán aplicables las disposiciones del artículo 71 de la ley N° 16.742, de 8 de febrero de 1968.

Artículo 20.— Las Municipalidades, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de la ley N° 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, modificado por el artículo 13 de la ley N° 16.627, podrán crear, pactar o constituir sociedades comerciales, civiles u organismos autónomos, empresas municipales o corporaciones de desarrollo comunal, o asociarse con otras sociedades o entidades, con el objeto de atender actividades industriales comerciales, de equipamiento de sus comunas o de prestación de servicios asistenciales recreativos, artísticos, culturales turísticos y cualesquiera otros relacionados con sus funciones propias.

Las Municipalidades podrán concurrir con los particulares o con otras instituciones y organismos estatales, particulares o comunitarios a la creación y funcionamiento de las entidades referidas en el inciso anterior, en la forma y condiciones que determinen sus estatutos aprobados por las Corporaciones Edilicias. Sólo podrán crearse esas sociedades, organismos, empresas o corporaciones con participación mayoritaria de las Municipalidades en sus capitales, utilidades y directorios.

Los organismos o empresas autónomas gozarán de personalidad jurídica independiente de las Municipalidades que los forman, tendrán patrimonio propio y autonomía, sin perjuicio de las facultades de supervigilancia y control que correspondan en conformidad a la ley.

Las instituciones a que se refiere el artículo 1°, se regirán por el Reglamento aprobado por Decreto N° 764, de 14 de junio de 1968, del Ministerio del Interior.

Artículo 21.— Declárase que la obligación que a la Corporación de la Reforma Agraria le impone el artículo 59 de la ley N° 17.616, de 9 de marzo de 1971, se cumplirá dicha institución cancelando directamente en la Tesorería Comunal correspondiente, por medio de un comprobante de ingreso fiscal, el porcentaje que del impuesto territorial le corresponde a la Municipalidad respectiva, sobre el total del avalúo vigente.

Esta obligación la continuará cumpliendo la Corporación de la Reforma Agraria, aún cuando haya asignación de reserva al anterior propietario, sobre el total del avalúo del predio y hasta el momento en que el Servicio de Impuestos Internos divida los roles correspondientes. Los pagos que la Corporación de la Reforma Agraria efectúe por cuenta del propietario, le serán deducidos del precio de expropiación de compraventa o de cualquier dinero que le corresponda, respecto a otro modo de adquirir".

TITULO V

Ha pasado a ser TITULO VI.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 1°

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"ARTICULO 1°.— Autorízase a las Municipalidades para modificar sus presupuestos correspondientes al año 1973 a objeto de considerar los mayores ingresos establecidos en la presente ley.".

ARTICULO 2°

Ha sido rechazado.

ARTICULO 3°

Ha pasado a ser artículo 2°, sin otra enmienda.

Finalmente, ha consultado como artículo 3°, 4° y 5°, nuevos, los siguientes:

"ARTICULO 3°.— El Presidente de la República, dentro del plazo de 60 días contado desde la publicación de la presente ley, dictará el texto definitivo y refundido de la ley N° 11.704, sobre Rentas Municipales, con todas las modificaciones vigentes hasta la fecha.

ARTICULO 4°.— La aplicación de las normas establecidas en la presente ley no podrá significar en caso alguno pérdida del empleo o disminución de remuneraciones para el personal en actual servicio.

ARTICULO 5°.— En caso alguno las Municipalidades podrán cobrar por el servicio de aseo domiciliario, en conformidad al artículo 1° de la presente ley, una cantidad inferior a la que le hubiere correspondido cobrar de aplicar el sistema vigente con anterioridad a esta ley".

El señor PARETO (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra sobre la primera enmienda del Senado.

Tiene la palabra el Diputado señor Atencio.

El señor ATENCIO.— Señor Presidente, respecto a este proyecto, nosotros, los parlamentarios comunistas, queremos pedir votación conjunta de las modificaciones que se han introducido por el Senado respecto del proyecto que envió la Cámara. Que pudiera votarse en conjunto hasta la página cincuenta y ocho, porque desde la cincuenta y nueve son indicaciones que hizo el Gobierno en el Senado, naturalmente, nosotros vamos a estar de acuerdo con ellas, pero entiendo que, a lo mejor, los colegas de oposición van a plantear otro criterio respecto de estas materias.

Por lo tanto, nosotros, en este proyecto, solicitamos esa forma de debate.

Eso, por una parte, Presidente.

Por otra, quiero hacer presente que el proyecto que nosotros debatimos en un Mensaje del Gobierno que recoge la inquietud de los municipios del país.

Para nadie es un misterio, en especial para los que hemos sido regidores y alcaldes, que el sistema municipal, en nuestra patria, está caduco, está en crisis. No existe, por lo tanto, una especie de relación entre la situación que estamos viviendo en nuestra patria, máxime hoy, cuando hay una política de cambios. Las estructuras municipales se ven atrasadas y caducas, no están a tono, en consecuencia, para dar agilidad al montón de cuestiones que los gobiernos comunales tienen que encarar y decidir.

En consecuencia, los gobiernos comunales, teniendo leyes, por ejemplo, como la de las juntas de Vecinos, que permite que éstas tengan ingerencia, atribuciones, voz en los municipios, no están adecuados para ello. Hay exigencias que la población hace y, naturalmente, todos los gobiernos comunales, las municipalidades, en consecuencia, tienen que estar adecuados a esta situación.

De tal modo que el Mensaje del Gobierno, que se presentó el año recién pasado, tiene como centro y como sustantivo darles a las municipalidades estas atribuciones. El Mensaje fue modificado por esta Cámara, sufrió modificaciones; la mayoría de aquella época le introdujo modificaciones, fue al Senado y se le han introducido otras.

Como decía al comienzo, nosotros, comunistas estamos con el proyecto que aprobó la Cámara. Por eso, estaba proponiendo que viéramos todo de una sola vez hasta la página 58.

He dicho, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— ¿Habría acuerdo en la Sala...

El señor GODOY.— No hay acuerdo.

El señor PARETO (Presidente).— ... para proceder en la forma cómo lo ha planteado el señor Diputado?

El señor GODOY.— No hay acuerdo.

El señor DUPRE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Dupré.

El señor DUPRE.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos quisiéramos decir algunas cosas y aclarar algunas referencias que ha hecho el Diputado señor Atencio.

En primer lugar, aun cuando el Mensaje del Ejecutivo es producto del estudio de una Comisión nombrada a través de un decreto supremo, en la que participaban no sólo el Gobierno sino que la Confederación Nacional de Municipalidades, la Contraloría y una serie de organismos que tienen que ver o que tienen alguna relación con los municipios este proyecto traduce las aspiraciones de la Confederación Nacional de Municipalidades no en su totalidad, porque la Confederación de Municipalidades no cree que él pueda resolver los problemas más urgentes, más indispensables en materia económica, que tienen los municipios.

Por otra parte, yo quisiera también clarificarle al Diputado señor Atencio que éste no es un proyecto de cambio de estructura municipal; este es un proyecto de financiamiento de los municipios, y no tiene nada que ver con el problema de estructuras.

Sobre el problema concreto de procedimiento para despachar este proyecto en tercer trámite constitucional, los Diputados democratacristianos vamos a estar de acuerdo, en general, con todas las modificaciones que el Senado le ha introducido, salvo en el caso de cinco artículos. Y respecto de las indicaciones que señalaba el señor Atencio, aquellas que el Ejecutivo propuso al final del proyecto, en el trámite del Senado, los Diputados democratacristianos vamos a estar de acuerdo, porque en general nos parecen algunas muy obvias y otras benefician el régimen municipal.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ATENCIO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

El señor ATENCIO.— El colega que recientemente ha intervenido tiene razón en un aspecto. Efectivamente, el proyecto que tratamos es sobre rentas

municipales. En eso tiene razón. Pero no es menos cierto que se les da mayor financiamiento a los municipios. El Gobierno ha enviado este Mensaje y, desde luego, no es el estudio que ha hecho esta Comisión, porque realmente existe una Comisión que todavía estudia y no ha podido terminar dicho estudio. De tal modo, entonces, que el Gobierno, consciente de la urgencia que existe en esta situación, envió este Mensaje, tomando en cuenta algunas consideraciones que ha planteado esta comisión y otras que el Gobierno ha estimado prudente.

Desde luego, el criterio del Gobierno no sólo es modificar las rentas municipales sino también lo que se refiere al estatuto del empleado municipal y a las atribuciones y a la organización general de las municipalidades. De tal modo que podríamos decir que esto es parte de las modificaciones que aparecen como un imperativo en este instante.

He dicho, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación al proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la segunda modificación.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Las tres siguientes, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— que consiste en agregar un inciso segundo nuevo que dice:

"A estas mismas normas deberán ajustarse los derechos de aseo de locales ubicados en mercados y mataderos municipales".

Ofrezco la palabra.

El señor DUPRE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Dupré.

El señor DUPRE.— Presidente, nosotros, los democratacristianos, vamos a estar de acuerdo en insistir en el proyecto de la Cámara, porque creemos que el objetivo que tiene el artículo planteado por esta Corporación es formar un fondo nacional para beneficiar a las municipalidades más pequeñas. Además, lo importante que tiene este artículo es procurar que los fondos no sólo vayan para los gastos ordinarios de administración de los municipios, sino que tengan por finalidad una canalización en inversiones muy concretas. Por eso nos parece importante insistir en el proyecto primitivo de la Cámara.

El señor PARETO (Presidente).—Se está discutiendo la disposición del Senado que propone un inciso segundo en la página dos.

El señor DUPRE.—Perdón, señor Presidente, nada que ver.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).—Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Rodríguez, don Silvio.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Señor Presidente, quiero solicitar que las tres modificaciones, hasta donde empieza el artículo 2°, se pudieran votar de una sola vez. Nosotros, particularmente los parlamentarios del Partido Nacional, estamos de acuerdo con el criterio del Senado y con el propósito de acelerar la votación general del proyecto, pediría que se propusiera a la Sala votar estas tres modificaciones de una sola vez.

El señor PARETO (Presidente).—Solamente quedan dos modificaciones, ya que una se votó.

¿Habría acuerdo para votar en un solo acto las dos modificaciones del Senado al artículo 1°, que están pendientes?

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre las dos modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor PARETO (Presidente).—Aprobadas las modificaciones del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 2°, que consiste en sustituirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor PARETO (Presidente).—Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 3°, que lo reemplaza.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).—Pido la palabra.

El señor OTERO.—Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Rodríguez; en seguida, el señor Otero.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).—Para informar que en este artículo, aunque la modificación del Senado, en su parte fundamental, establece lo mismo: entregar el ciento por ciento del rendimiento de la contribución de bienes raíces a los municipios, creemos más conveniente insistir en el criterio de la Cámara, por cuanto nos canaliza una inversión fija y no deja el criterio de las municipalidades, a veces, sujeto a presiones políticas para invertir dineros que perfectamente podrían ser orientados a inversiones. De tal manera que los votos de los Diputados nacionales van a ser para insistir en el criterio de la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Otero.

El señor OTERO.— Señor Presidente, debo expresar lamentablemente mi opinión, contraria al criterio de la Cámara y coincidir en este caso, con el Senado, en lo que se refiere a la creación del "fondo nacional pro municipios", porque en el inciso segundo del artículo 16 de la ley N° 17.235, que se está reemplazando, por medio de este artículo 3°, se señala que un 75% del total de este fondo se distribuirá "en proporción al número de habitantes de cada comuna". Desgraciadamente, la situación de municipios como el de Santiago que tiene una población reconocida por la Dirección de Estadísticas y Censos de no más de 400.000 habitantes, soporta algún deterioro, provocado en parte, por una población flotante superior a los 3.000.000 de habitantes. Mientras el Congreso no estudie y despache una legislación especial y adecuada para el caso de ciudades como la de Santiago, será necesario darles el máximo de protección, a estos municipios, que están expuestos al deterioro, repito, provocado por una población flotante inmensamente superior al número de habitantes reconocido por la Dirección de Estadísticas y Censos.

De tal manera que, compartiendo la angustia de los pequeños municipios, que requieren de un fondo nacional, habría sido mi propósito, de haber participado en el período anterior como parlamentario, haber hecho una excepción con municipios que tienen problemas, como el de Santiago.

Reitero que solamente por esta razón votaré a favor de la modificación del Senado.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la modificación del Senado, con el voto a favor del señor Otero.

Rechazada

En discusión la modificación del Senado al artículo 4°, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl). Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, este rechazo del Senado es consecuencia de la modificación anterior. Al haberse rechazado la modificación anterior del Senado, lo consecuente sería rechazar esta modificación ahora e insistir, así, en el criterio de la Cámara.

El señor PARETO (Presidente).— Si le parece a la Cámara, así se procederá, rechazando la modificación del Senado.

Rechazada

En discusión la modificación del Senado, que propone un artículo 4°, nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor DUPRE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Dupré.

El señor DUPRE.— Señor Presidente, nosotros vamos a estar de acuerdo con la modificación del Senado, porque se trata de elevar el impuesto a los sitios eriazos que actualmente existe en favor de los municipios; elevar el tope, de modo tal que se haga efectivo ahora hasta el 10% y no hasta el 6% existente en la actualidad.

Además, de lo que se trata es de reparar el hecho que plantea el inciso segundo que aprobado un loteo, como existe actualmente, mientras no se urbanice, dentro del plazo de 5 años, se pueda "capear" el pago del impuesto de sitio eriazo.

Nosotros creemos que los municipios deben tener este ingreso importante y la posibilidad de poder sanear las dificultades que se les presentan con aquellos loteadores que, para evitar el impuesto, hacen el loteo; pero, posteriormente, no regularizan su situación de construcción en los municipios.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado, que agrega un artículo 4°, nuevo.

Se entiende que se vota el artículo 4°, nuevo, con el epígrafe "Párrafo II. Contribuciones o impuestos municipales varios".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión el artículo 5°, nuevo.

El señor GODOY.— Señor Presidente, ¿por qué no votamos los artículos 5°, 6°, 7° y 8° nuevos, en una sola votación?

El señor PARETO (Presidente).— ¿Habría acuerdo para discutir y votar en conjunto los artículos 5°, 6°, 7°, y 8°, nuevos?

Acordado.

En discusión los artículos mencionados.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán estos artículos.

Aprobados.

En discusión la modificación del Senado al artículo 5°, que consiste en reemplazar su inciso primero por el que se indica.

El señor DUPRE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Dupré.

El señor DUPRE.— Señor Presidente, nosotros vamos a insistir en el proyecto de la Cámara, porque nos parece mucho mejor la distribución de las inversiones que propone. Igual como señalamos respecto de un artículo anterior, aquí se trata de que el rendimiento pueda tener una distribución específicamente indicada en la ley, lo que el Senado no deja claro en su artículo.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación del Senado.

Rechazada.

En discusión la modificación del Senado, al artículo 5°, que consiste en poner comillas al término del inciso final de este artículo. Es una modificación de redacción.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 6°.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Los artículos 6°, 7°, 8°, y 9°, de una sola vez, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados, se discutirán y votarán en conjunto los artículos 6°, 7°, 8°, y 9°.

Acordado.

En discusión los artículos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 10°, que consiste en eliminarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación.

El señor MONARES.— ¡Cómo es posible que la Unidad Popular esté votando con los "momios", colega Atencio!

El señor PARETO.— ¡Señores Diputados, estamos en votación!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— ¡Al fin votamos juntos!

Un señor DIPUTADO.— Los extremos se tocan.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 11°.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— ¡Hasta el 18, señor Presidente!

El señor DUPRE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DUPRE.— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar lo planteado por el Senado.

El señor ATENCIO.— Lo rechaza.

El señor DUPRE.— ... que lo rechaza, por lo siguiente: ha habido un acuerdo en el Senado entre representantes del Ministerio de Hacienda, por parte del Gobierno, el Registro Nacional de Comerciantes y la Confederación de Municipalidades, en orden a desglosar todo lo relacionado con la racionalización en la clasificación de las patentes, de modo que este capítulo pueda ser objeto de un proyecto aparte, estudiado con mayor profundidad.

Por eso, nosotros estamos de acuerdo con lo que el Senado ha planteado. Hubo un acuerdo y un consenso unánime en el Senado en ese sentido.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por el señor Dupré, propongo que votemos en un solo acto desde el artículo 11°, que está en la página 13, hasta la página 52, salvo los artículos 19 y 20, de la página 19. Con esto, avanzaríamos más rápidamente y se cumpliría con lo expresado por el señor Dupré.

Los diputados de la bancada nacional votaremos con el Senado para que se pueda presentar un nuevo proyecto al respecto.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.— ¡Votemos hasta el artículo 18, inclusive!

El señor PARETO (Presidente).— ¿Habría acuerdo para votar, en un solo acto, los artículos comprendidos entre el 11° y el 18, inclusive?.

Acordado

En discusión las modificaciones introducida por el Senado a los artículos 11 a 18 inclusive.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 19, que consiste en eliminarlo.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Pido la palabra.

El señor DUPRE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Rodríguez, y a continuación, el señor Dupré.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Señor Presidente, nosotros vamos a estar con el criterio de la Cámara, y, a pesar de que la redacción del artículo es bastante clara, pues indica que "la inspección y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones sobre Patentes Municipales estará a cargo de de Carabineros de Chile y de Inspectores Municipales", queremos dejar establecido, en la discusión de este proyecto, que la fiscalización le compete solamente a Carabineros de Chile y a inspectores municipales. Decimos esto para que, posteriormente, cuando este proyecto sea ley, por la interpretación que suele hacerse de disposiciones legales, no se pretenda incorporar a otro tipo de funcionarios. De tal manera que ése es nuestro deseo. Y nos interesa que en la historia fidedigna del establecimiento de la ley quede claramente expresado el criterio del legislador al votar favorablemente este proyecto siempre que así pudiera ser aprobado en esta Cámara. Y desde ya reitero los votos del Partido Nacional en cuanto a rechazar la modificación del Senado.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputados señor Dupré.

El señor DUPRE.— Señor Presidente, estando de acuerdo en la insistencia en el texto de la Cámara deseo solicitar que se voten en un sólo acto los artículos 19 y 20.

El señor PARETO (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Senado a los artículos 19 y 20.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se rechazarán las modificaciones del Senado.

Rechazadas.

En discusión la modificación del Senado al artículo 21, que consiste en rechazarlo.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el objetivo de mi indicación anterior radica en que votemos desde el artículo 21 hasta los incluidos en la página 50 en un solo acto. Desde ya, anunciamos nuestros votos favorables a las modificaciones del Senado, en orden a rechazar todo este articulado, con el objeto de que se pueda presentar un nuevo proyecto de ley orgánico.

El señor PARETO (Presidente).—' Su Señoría, se refiere a los artículos 21, 22 y 23.

¿Habría acuerdo, señores Diputados, para discutir y votar en un solo acto estos artículos?

Acordado.

El señor ATENCIO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATENCIO.— Señor Presidente, denantes, cuando se planteaba este proyecto, hacíamos presente que el imperativo de este instante es renovar los municipios, darles mayor agilidad. El reemplazo del Cuadro Anexo a que se refiere el artículo 21 permite, precisamente, darles esa mayor agilidad a los municipios de este país, de tal modo que votar en contra de esto es votar en contra de la posibilidad de que los municipios puedan operar fácilmente y responder en forma expedita a los requerimientos de la comunidad. Ese es el sentido de la votación de los colegas democratacristianos y nacionales, al tenor de lo que han anunciado.

Yo no sé cuál es la explicación que pueden dar a esto, que, sencillamente, es no darle a mi juicio, recursos a los municipios. De eso se trata. Quienes voten en contra, lo harán naturalmente, en contra de los municipios y tendrán que responder oportunamente de su actitud.

He dicho.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Pido la palabra.

El señor DUPRE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Rodríguez; y a continuación, el señor Dupré.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio). Señor Presidente, quiero reiterarle al colega Atencio que en verdad, su Gobierno, sobre esta materia, ha llegado prácticamente a un acuerdo distinto. Desgraciadamente por el proceso mismo de tramitación del proyecto, no fue posible su incorporación en el Senado. De tal manera que tengo el convencimiento más absoluto de que el propio Ejecutivo va a enviar un proyecto nuevo, tan pronto como despachemos éste, con el propósito de resolver esta materia que, por carecer de tiempo, no pudo ser tramitada como correspondía, es decir, no se cumplió el objetivo señalado.

El señor ATENCIO. ¿Me permite una interrupción?

El señor RODRIGUEZ (don Silvio). Con mucho gusto se la concedo.

El señor PARETO (Presidente). Con la venia de Su Señoría puede hacer uso de la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO. Señor Presidente, el colega Rodríguez habló de que los municipios están desfinanciados por una cantidad más que importante para el año 1973. ¡Sin embargo vamos a esperar otro proyecto para que los municipios puedan tener financiamiento! Bueno, se nos va a pasar todo lo que resta del presente año y nosotros no vamos a entregar a los municipios los fondos que requieren. De tal modo, entonces, que tenemos a la mano entregarles este financiamiento. A lo mejor, el colega Rodríguez y también el colega Godoy fueron Regidores, razón por la cual conocen perfectamente bien las crisis y las dificultades que pasan los ediles para cumplir los compromisos de las municipalidades.

Señor Presidente, vuelvo a reiterar que tenemos la oportunidad de entregarles financiamiento a los municipios. Cualquiera otra posición se inspira en el ánimo de destrozar una iniciativa que, naturalmente, es positiva para los municipios.

He dicho.

El señor PARETO (Presidente). — Puede continuar el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio). — Señor Presidente, lamento que en realidad el señor Atencio no esté informado sobre esta materia, porque resulta que estoy defendiendo, prácticamente, la posición del Ejecutivo. El Gobierno sobre este punto tiene otro criterio, que no es éste. El Presidente de la República se vería abocado ahora, lisa y llanamente, a aceptar esto o a vetarlo posteriormente, si nosotros lo aprobáramos.

De manera que, conscientes con el acuerdo contraído con algunos gremios del comercio y por el Gobierno mismo, el proyecto viene totalmente distinto. Por otro lado, quiero sacar de una duda al colega Atencio. La parte que nosotros vamos a rechazar —no habrá ley sobre la materia— no tiene nada que ver con el financiamiento de los municipios. En efecto, es más bien un ordenamiento de todo lo relacionado con patentes, y se trata de eliminar una serie de disposiciones de la ley de municipios que era engorroso conocer y llevar a la práctica. Lo único que estamos haciendo, en realidad es iniciar un diálogo para aclarar esta materia, pues a nosotros nos interesa que se resuelva definitivamente el problema en debate, incluso podría decirle que estoy de acuerdo con el Gobierno. Claro que como el Ejecutivo no hizo llegar oportunamente su posición, es natural que se produzca una situación como ésta. Pero la verdad es que, en el Senado, se proporcionaron antecedentes que, a la postre, nos hicieron tomar esta decisión. Pero estamos prontos, a darle al proyecto que envíe el Ejecutivo la tramitación más urgente que sea dable en este caso.

El señor PARETO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Dupré.

El señor DUPRE. — Señor Presidente, deseo señalar nuestro criterio.

Según nos han manifestado los dirigentes del Registro de Comerciantes, en esto hubo un compromiso entre el Gobierno, el Registro mencionado y la Confederación de Municipalidades, en orden a tratar estos problemas en un proyecto aparte; porque, según se nos manifestó, esto habría sido redactado a iniciativa del Registro de Comerciantes, en un plazo de aproximadamente quince días y, por lo tanto, no tiene toda la seriedad que el caso requiere.

Quiero insistirle también al Diputado Atencio que ninguno de los artículos que estamos considerando se refieren a materias de financiamiento de los municipios, sino que sólo a racionalización para la clasificación de las patentes, de modo tal que Su Señoría está equivocado en esa materia.

Lo que pasa en la actualidad es que en virtud de un decreto del Ministerio de Economía, todos los años se ha hecho la clasificación de negocio, industria o empresa para que los municipios, a través de las Juntas Clasificadoras de Patentes, puedan entregar la nomenclatura correspondiente. Se trataría, mediante el proyecto de ley, de hacerlo ahora no a través de un decreto supremo, sino que a través de la ley en forma automática y permanente. Pero resulta que este proyecto, por ejemplo, tiene algunas situaciones que tornan bastante difícil el problema para las municipalidades pequeñas. En uno de sus artículos, se indica que las empresas pagarán los tributos correspondientes donde estén ubicadas sus oficinas principales. Y esto perjudica obviamente a los municipios chicos, los que aún cuando en su jurisdicción tienen distribuidoras o locales comerciales de esas empresas carecen de la posibilidad de que se les tribute allí. En efecto, por esta indicación legal, los impuestos serán pagados en la comuna cabecera de proncia o cabecera de departamento, que es donde están radicadas, fundamentalmente, las empresas.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio). Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio). — Señor Presidente, quiero hacer un agregado a lo que dije anteriormente.

Por el solo hecho de que nosotros rechacemos esta disposición, evitamos que el Ejecutivo por la vía del veto tenga que enviar el acuerdo a que llegó con el Registro de Comerciantes, lo que dejaría a la Cámara al Senado en la triste posición de votar por sí o por no. En estas condiciones, no se puede legislar sobre una materia nueva. El mejor criterio es que rechacemos de plano estas disposiciones para que se legisle en un proyecto nuevo que podamos estudiarlo en Comisiones, para entablar un diálogo entre todos y así aprobarlo, porque muchos de nosotros hemos venido de las municipalidades y queremos darles una buena legislación.

El señor GODOY. — Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. Señor Presidente, deseo hacer notar que los temores del señor Atencio de que haya una demora muy grande para financiar a las municipalidades no se explican, puesto que el Ejecutivo presentó un paquete de indicaciones en el Senado. El problema es que las presentó con una precipitación tal que no permitió su estudio serio y sereno en el Senado. Por eso, éste rechazó dichas indicaciones en su totalidad, pero no habría ninguna demora, porque prácticamente este proyecto de ley está en las indicaciones qie presentó el propio Ejecutivo.

Por otra parte, en realidad, este proyecto no soluciona el desfinanciamiento de las municipalidades del país, porque se ha calculado que sólo produciría trece millones de escudos, en circunstancias que la sola Municipalidad de Santiago está desfinanciada en ocho millones de escudos. Si a esto agregamos la inflación correspondiente al último tiempo, naturalmente no soluciona en definitiva el grave y serio problema del desfinanciamiento de las municipalidaddes del país.

De manera que ni lo uno ni lo otro.

El Ejecutivo puede enviar de inmediato el proyecto correspondiente y, a través de cualquier Diputado de la Unidad Popular, presentarlo en este período ordinario de sesiones.

El señor PARETO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, las modificaciones del Senado que consisten en rechazar los artículos 21, 22 y 23.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado, por la afirmativa 58 votos, por la negativa 39 votos.

El señor PARETO (Presidente). — Aprobadas las modificaciones del Senado.

En discusión las modificaciones al artículo 24.

El señor DUPRE. — Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). — Tiene la palabra el Diputado señor Dupré.

El señor DUPRE. — Señor Presidente, es muy simple. Se trata de adecuar la situación que se ha producido a raíz del cambio de la fecha del reajuste.

En el artículo 87 de la ley N 15.575, se dice que anualmente dentro de los quince primeros días de cada año, se reajustarán los impuestos municipales, no expresados en procentajes y eso es en relación con el índice del alza del costo de la vida del año anterior. Esto se hacía normalmente en enero, pero ahora, como el reajuste se produce en octubre es necesario anticiparlo para el mes de octubre. Y de eso trata la modificación planteada por el Senado.

El señor PARETO (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado al artículo 24.

— Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado; por la afirmativa 56 votos; por la negativa 35 votos.

El señor PARETO (Presidente). Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en consultar un artículo 11 nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor DUPRE. Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra el Diputado señor Dupré.

El señor DUPRE. Señor Presidente, se trata de lo siguiente. La modificación introducida por el Senado es porque en el régimen municipal actual existen muy variadas disposiciones legales que permiten a los municipios cobrar algunos derechos, así, por ejemplo, existe una disposición legal para cobrar derechos por aprobación de planos, por concesión de permisos de edificación o por inspección, etcétera.

Se trata en este artículo de refundir, en una sola disposición, todos los cobros que deben hacer los municipios, con el fin de poder adecuar mucho mejor las labores municipales en ese sentido.

El señor PARETO (Presidente). Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra el Diputado señor Godoy.

El señor GODOY. Señor Presidente, sugiero que votemos todos los artículos hasta el número 20.

El señor PARETO (Presidente). ¿Cómo?

El señor GODOY. Que en un solo acto votemos las modificaciones del Senado hasta el artículo 20.

El señor PARETO (Presidente). ¿Hasta qué página propone el señor Diputado?

El señor GODOY. Hasta la página 60.

El señor PARETO (Presidente). La Mesa propone que primero se discutan y voten en un solo acto las modificaciones del Senado que consisten en consultar los artículos 11°, 12°, 13 y 14, nuevos.

El señor GODOY. Bien. Muy bien.

Acordado.

El señor PARETO (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Senado que consisten en agregar los artículos nuevos mencionados.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Senado a los artículos 26 y 27, que han pasado a ser artículo 16.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor PARETO (Presidente). Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 17, nuevo, con el Título V y el epígrafe que le preceden.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio). Hasta el 20.

El señor GODOY. Hasta el artículo 20.

El señor PARETO (Presidente). Ruego a los señores Diputados hacer las proposiciones por la vía del uso de la palabra y no por la vía de la interrupción.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación del Senado, o sea, el artículo 17 nuevo y el epígrafe que lo precede.

Aprobada.

En discusión el artículo 18 propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 19 propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 20.

El señor GODOY. Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra el Diputado señor Godoy.

El señor GODOY. Señor Presidente, este artículo viene a confirmar una ley que realmente no se ha cumplido todavía en aquellas municipalidades en que tiene más influencia el sector agrario. Por las expropiaciones masivas que se han realizado en el último tiempo, predios que antes tributaban, ahora no lo hacen. De manera que todas esas municipalidades están tremendamente desfinanciadas.

Perdón, ¿en qué artículo estamos?

El señor PARETO (Presidente). Estamos en el artículo 20.

El señor GODOY. Perdón. Está bien.

El señor PARETO (Presidente). Ofrezco la palabra.

El señor DUPRE. Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra el Diputado señor DUPRE.

El señor DUPRE. Un detalle muy pequeño, sólo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente). Ruego poner atención a los señores Diputados y seguir el curso del debate.

El señor DUPRE. ... para la historia de la ley.

Aquí se señala: "Las instituciones a que se refiere el artículo 1°, se regirán por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 764, de 14 de junio de 1968...". Como usted sabe, la fecha que debe indicarse es la fecha de dictación del decreto, la fecha de publicación del decreto en el "Diario Oficial". La fecha de dictación del decreto es el 24 de mayo de 1968.

Quería hacer ese alcance para los efectos de la historia de la ley.

El señor PARETO (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 21, nuevo.

El señor GODOY. Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra el Diputado señor Godoy.

El señor GODOY. Señor Presidente, como manifesté, esto tiende a regularizar la situación de aquellas comunas agrícolas cuyos predios, por haber sido expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria, no tributan el impuesto territorial, razón por la cual están profundamente desfinanciadas.

Con este artículo 21 se salva esa dificultad, y la Corporación de la Reforma Agraria, que aún no ha entregado la propiedad de la tierra a los campesinos, deberá cumplir con esta obligación tributaria.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente). Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio). Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra el Diputado señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio). Señor Presidente, quiero ratificar y ampliar lo que dijo el colega Godoy, pidiendo a la Cámara que envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda con el propósito de que se insista en el pago a todas las municipalidades del país que tengan sectores agrícolas que no hayan pagado el impuesto territorial, que lo hagan a la brevedad posible, porque con este procedimiento resolveríamos en parte, el problema de desfinanciamiento que tienen todas las municipalidades del país.

Es un problema que no sólo preocupa al Colega Atencio, sino a todos los parlamentarios.

Por eso, ruego al señor Presidente recabar el asentimiento de la Sala para enviar un oficio al señor Ministro de Hacienda, para que exija el pago de todas las contribuciones territoriales de los predios expropiados.

Gracias.

El señor PARETO (Presidente). Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio que ha pedido el señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente). No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor DUPRE. Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra el Diputado señor Dupré.

El señor DUPRE. Señor Presidente, quisiera manifestar que los Diputados democratacristianos vamos a votar favorablemente esta modificación del Senado. Pero quisiera agregar también, para la historia de la ley, para dejar constancia, que en el artículo 21, inciso primero, se dice, entre otras cosas, que esta obligación la cumplirá la CORA cancelando directamente en la tesorería comunal correspondiente.

Los señores Diputados saben que existen dos tipos de tesorerías para los municipios: la comunal y la municipal. En otras disposiciones de este proyecto también se menciona sólo a una de ellas.

Para dejar constancia en la historia de la ley, el alcance que tiene esta modificación es que la obligación se cumpla tanto en la tesorería comunal como en la municipal. Tesorería municipal sólo tienen las Municipalidades de Santiago y Valparaíso, de modo que quedarían excluidos los demás municipios.

El señor PARETO (Presidente). Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio). Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio). Señor Presidente, hace un momento, hice una petición para que se enviara un oficio al señor Ministro de Hacienda. Como fue denegado, porque al parecer el Partido Comunista no quiere financiar a las municipalidades, y lo que es más grave, se niega a respetar el cumplimiento de una ley, porque no es ningún favor que paguen estas contribuciones, sino que es cumplimiento de una ley, como los señores Diputados lo pueden comprobar en el propio boletín que tienen a mano, ruego que se envíe este oficio en nombre del Comité Nacional.

El señor PARETO (Presidente). Reglamentariamente no procede, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación propone agregar modificación al artículo 21 nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que ha reemplazado el artículo 1° del Título V, que ha pasado a ser Título VI.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

— Durante la votación:

El señor OTERO. ¿Pero cómo van a pagar los municipios si no les permiten modificar sus presupuestos?

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor PARETO (Presidente). Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 2 del Título V que ha pasado a ser Título VI.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado que consulta el artículo tercero, nuevo.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, sugiero que votemos en un solo acto las modificaciones del Senado que consisten en agregar los artículos 3°, 4° y 5° de este Título.

El señor PARETO (Presidente).— ¿Habría acuerdo para ello?.

Acordado

En discusión.
Ofrezco la palabra
Ofrezco la palabra
Cerrado el debate
En votación.
Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas.

Aprobadas

Terminada la discusión del proyecto.

8.— PREFENCIA. CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA Y DEL MAESTRO EN LA CIUDAD DE TALCA. OBSERVACIONES.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señores Diputados, se ha informado a la Mesa que habría acuerdo para tratar sin debate la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, al proyecto de ley que crea la Casa de la Cultura y del Maestro en la ciudad de Talca.

¿Habría acuerdo para ello?.

Acordado.

— La observación del Ejecutivo consiste en suprimir el artículo 3° del proyecto, que disponía lo siguiente:

Artículo 3.— Establécese una cotización mensual de diez escudos que se descontará por planilla a cada profesor en la provincia de Talca, durante el lapso de tres años, a beneficio del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación de esa ciudad, y cuyo producto se destinará a la habilitación, alhajamiento y mantención de la Casa de la Cultura y del Maestro".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación la observación del Ejecutivo.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala se acordará no insistir con la votación inversa.

Acordado.

Terminada la discusuión del proyecto.

9.— CREACION DEL MINISTERIO DEL MAR. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Ministerio del Mar.

El Senado lo ha rechazado en su totalidad.

— El proyecto que se encuentra impreso en el Boletín N° 627-71-S, está inserto en el Orden del Día de la sesión 20a, del miércoles 17 de mayo de 1972.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, nos extraña que el Senado haya rechazado este proyecto de ley que tiene una gran importancia para la economía nacional.

Siempre se ha dicho que Chile vive de espaldas al mar y que tiene en él grandes expectativas, con sus 4.200 kilómetros de costa y una fauna marina que podría servir para alimentar a toda la población y exportar algunos productos industrializados. Es indudable que esto necesita una mejor atención.

La imagen que nosotros tenemos del mar, sobre su portencialidad, su presente y su futuro, nos hace abrigar para Chile grandes expectativas, porque hay en él enormes posibilidades. El país, que se ve constreñido entre la Cordillera de los Andes y el mar, indudablemente no puede tener el desarrollo económico que es dable esperar si no se le da al mar la importancia que tiene.

En el año 1931, el país dio sus primeros pasos para dar importancia a las actividades marítimas, por medio de la dictación del decreto con fuerza de ley N° 34, que significó, en quella oportunidad, un instrumento muy últil que permitió desde luego, el desarrollo de una artesanía pesquera, el de una industria que en el norte tiene grandes posibilidades.

El país ha soportado tambié una política de falta de incremento en nuestra Marina Mercante sobre todo después que se abrió el Canal de Panamá.

Se trata, pues, señor Presidente, de dotar al país de los medios y recursos especiales, que debe tener nuestra Nación, de estudiar, planificar y dirigir una política armónica de desarrollo de estas actividades, de adecuar la infraestructura pesquera, la falta de medios de comunicaciones, porque en esta industria es prácticamente fácil el acceso a la tecnología moderna. Nosotros, creemos que con una actividad mejor planificada, el país estará mejor alimentado.

Se ha dicho que e' promedio de proteína animal que debe consumir cada ciudadano es de 30 gramos, y nosotros estamos consumiendo algo más de 15. Indudablemente que tenemos que mirar, entonces, hacia el mar, para reemplazar las necesidades de productos cárneos, de que estamos escasos.

Se puede decir que ningún sector de nuestra población vive a más de 80 kilómetros del mar; por esta razón es muy fácil el desarrollo de las industrias marítimas. Por eso, nosotros creemos que este proyecto de ley es de suma importancia para el país. En materia de divisas, es la tercera actividad que produce divisas para el país. En efecto, en un cálculo efecutado en 1966, se determinó que mientras el cobre que es la primera actividad, produjo 644 millones de dólares, el hierro, 78 millones, la industria pesquera produjo 35 millones más que el salitre sódico y el potásico.

Por eso, nosotros estimamos que negarle a esta iniciativa, que el Ejecutivo ha puesto en manos del Congreso, el apoyo necesario, indudablemente es estarle negando al país, a Chile, el desarrollo de su economía, y la atención de los 4.200 kilómetros de litoral que tenemos y que tienen para nuestro futuro grandes expectativas.

Nosotros, los Diputados radicales y los Diputados del Comité Independiente, vamos a votar favorablemente esta iniciativa, porque eso nos dicta nuestra conciencia.

He dicho.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, el Comité del Partido Socialista, cree conveniente hacer notar que la Cámara de Diputados aprobó en general este proyecto. Por consiguiente, nos extraña la actitud del Senado, que ni siquiera calificamos de política, sino de politiquera, porque un país como el nuestro, con el litoral que tiene Chile, no puede ignorar los problemas que podríamos solucionar a través del mar y los problemas que tenemos por ser un país marítimo.

De manera que los parlamentarios socialistas no sólo vamos a defender este proyecto, sino que vamos a dar a conocer las razones que tenemos para hacerlo.

En primer lugar, hace poco, parlamentarios de todas las filas, que visitamos la Isla de Pascua, conocimos los problemas que se crean por la piratería marítima. Y sabemos de países - que no voy a mencionar, por razones obvias - que mandan buques que, a vista y paciencia de las autoridades, incluso procesan el pescado que sacan de nuestras costas.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Los rusos!

El señor MOMBERG.— ¡Los barcos rusos!

La señora LAZO.— Los "enfermitos" les pueden poner el nombre que quieran, pero yo, señor Presidente, no quiero mencionar nombres.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

La señora LAZO.— No voy a mencionar nombres, y espero que tampoco lo hagan los señores Diputados.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— ¡Pero si son los barcos rusos!

La señora LAZO.— ... porque como dijo la viejita"...

El señor MOMBERG.— ¿Cuál viejita?

La señora LAZO.— ... palabras sacan palabras.

De modo que no tenga la "enfermedad de los rusos", señor Momberg.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego no interrumpir y respetar el derecho de la señora Lazo.

La señora LAZO.— ... porque hay un colega suyo que en este momento está en el Senado y que lo haría callar.

El señor MOMBERG.— ¿Quién?

La señora LAZO.— Así que no, diga tonteritas, porque aquí no se trata de rusos ni de otras nacionalidades.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Señor Presidente, le ruego hacer respetar mi derecho. Que se calle el señor Momberg.

El señor MOMBERG.— ¡A mí no me hacen callar!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señor Momberg, ruego a Su Señoría respetar el derecho de la señora Lazo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Nosotros, los chilenos, por encima de banderías políticas, sabemos muy bien que nuestro país sufre la piratería de países más industrializados que el nuestro, que usan y abusan de nuestra pesca y de nuestras riquezas marítimas.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Por eso, señor Presidente, porque hemos palpado esta realidad, porque, como dijo el colega Fuentalba, estamos conscientes de que el mar, bien administrado, podría ser, en este momento, uno de los factores que servirían para alimentar a nuestra población; por esas razones, que no tienen nada que ver con la pequeña política que a algunos no los deja dormir tranquilos, y porque es bueno mirar un poco hacia arriba, empinarse sobre nuestra guerrilla pequeña y minuciosa y ponerse por encima y mirar las cosas con otro criterio, este, que no es un proyecto que llegó directamente al Senado mandado por el Presidente de la República, sino una iniciativa que ya pasó por la Cámara de Diputados, en esas condiciones, nosotros, los socialistas, la vamos a defender no porque sea un proyecto del Ejecutivo, sino por que es un proyecto que crea un Ministerio que va a solucionar muchos problemas técnicos y administrativos que, en este momento, no están debidamente considerados. Como dijo el señor Fuentealba y yo me atrevo a afirmar, Chile, entre otras cosas, es un país marítimo, que ha estado sirviendo de pasto a la piratería de todo orden, que se ha hecho el leso y se ha dejado engañar solo, con una riqueza fundamental e indispensable para nuestro pueblo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Agurto. Advierto a Su Señoría que tienen medio minuto, porque va a terminar el Orden del Día.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, solicito que recabe el acuerdo unánime de la Sala para que se nos prorrogue el tiempo a fin de entregar nuestro pensamiento frente a este proyecto.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar por un cuarto de hora el Orden del Día.

El señor ARNELLO.— Si nos dan tiempo a nosotros también.

El señor PENNA.— Para todos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se podrían dar cinco minutos por Comité.

¿Habría acuerdo?

El señor AGURTO.— 10 minutos.

El señor ALESSANDRI (Don Gustavo).— Cinco minutos, no más.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Agurto.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

En votación la insistencia en el proyecto primitivo de la Cámara.

— Durante la votación:

El señor AGURTO.— No, señor Presidente. Cinco minutos.

El señor CANTERO.— ¡Esa es prepotencia! ¡Y ustedes se dicen demócratas!

El señor AGURTO.— Señor Presidente, solicito que recabe el asentimiento de la Sala para que se me concedan cinco minutos.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Estoy aplicando el Reglamento.

El señor CANTERO.— ¡Expresamos nuestra protesta! Es una actitud arbitraria!.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— No de la Mesa.

El señor AGURTO.— No corresponde.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Pero no de la Mesa.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, usted pidió que se enviaran felicitaciones a la Universidad Católica de Valparaíso por su aporte, y resulta que ahora se está oponiendo. ¡Es una ofensa que se infiere a la universidad!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Yo no voto.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos, por la negativa, 53 votos.

El señor AGURTO.— ¡No han dado ninguna razón...!

¡Después que lo aprobaron!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir en el proyecto primitivo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

10.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA LLAMAR AL SERVICIO ACTIVO A DETERMINADO PERSONAL DE LA RESERVA DE LAS INSTITUCIONES DE LA DEFENSA NACIONAL. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley, aprobado por la Cámara, que autoriza al Presidente de la República, para llamar al servicio activo a determinaco personal de la reserva de las instituciones de la Defensa Nacional.

— Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N° 1.176-72-S, son las siguientes:

ARTICULO 1

Ha sido rechazado

ARTICULO 2

Ha pasado ser artículo 1

Letra a)

Ha sido redactada en los siguientes términos

a) Agrégase en el inciso primero de la letra a) del artículo 114, a continuación de la expresión "sea de planta" lo siguiente "y de la Reserva llamado al servicio activo".

Ha consultado como letra c), nueva la que se indica a continuación

c) Agrégase en la letra f) del artículo 114, luego de la frase "El personal de planta de la Defensa Nacional", lo siguiente "y el de la Reserva llamado al servicio activo".

Letra c)

Ha pasado a ser letra d).

Ha reemplazado el artículo 157 que se sustituye por el siguiente

Artículo 157.— El personal retirado podrá ser llamado asimismo al servicio, como personal de reserva, en casos de movilización o bien para fines de instrucción. En este último caso el llamado será por períodos no superiores a un año, prorrogables a petición del interesado y con la aprobación favorable del Comandante en Jfe de la rama respectiva de la Defensa Nacional".

Letra d)

Ha pasado a ser letra e).

Letra e)

Ha pasado a ser letra f).

Letra f).

Ha pasado a ser letra g).

A continuación, ha agregado como artículo 2°, nuevo el que se indica a continuación

Artículo 2°.— Los gastos derivados de la aplicación de la presente ley se financiarán con cargo a los ítem de sueldos y sobresueldos de las Subsecretarías de Guerra, Marina y Aviación, según se trate de personal del Ejército, la Armada o la Fuerza Aérea, respectivamente".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1

Ha reemplazado el vocablo "promulgación" por publicación".

ARTICULO 2

Ha intercalado, entre la palabra "quinquenios y el punto (.) que la sigue la expresión "y de bonificación profesional".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación la primera modificación del Senado, que consiste en rechazar el artículo 1° del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).—Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación a la letra a) del artículo 2°.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor MONARES.— Que se vote todo el resto, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación la modificación del Senado, que consiste en consultar una letra c), nueva.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida a la letra c), que ha pasado a ser d).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CARDEMIL.— ¿Por qué no votamos en un solo acto todas las modificaciones del Senado?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación la modificación introducida por el Senado, que consiste en agregar un artículo 2°, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida al artículo 1°, transitorio.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al artículo 2°, transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Despachado el proyecto.
Terminado el Orden del Día.

INCIDENTES

11.— ANALISIS DEL ULTIMO MENSAJE PRESIDENCIAL AL CONGRESO PLENO.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno le corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el señor Roberto Muñoz.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto).— Señor Presidente a pesar de los pesares, el país esperaba el 21 de mayo que el Mensaje del Presidente de la República al Congreso Pleno contribuyera en algo a despejar las inquietudes que abruman a los chilenos en estas tensas horas de carestía de desabastecimiento de incertidumbre, de temor y desconcierto.

La verdad es, sin embargo, que el Mensaje presidencial no trató a fondo ninguno de los grandes problemas que preocupan a Chile y que amenazan la normal continuidad de su desarrollo, en los diversos

órdenes de materias en que se traduce la vida de una sociedad. El Mensaje no dio respuesta a las gigantescas incógnitas que, cada vez más, estrechan el horizontes de la Patria. El Mensaje no atenuó en nada la angustia, la ansiedad, que oprimen y ensombrecen el espíritu de los chilenos que, atónitos, contemplan cómo, por un lado, el gobierno proclama "urbi et orbi" al respeto a la democracia, la ley y la Constitución, y, por el otro, acepta y promueve el gradual desmoronamiento del Estado de Derecho, con todo lo que esto significa en términos de pérdida de libertades y derechos democráticos. Para probarlo, allí está la comunicación que, con fecha 7 de Mayo de 1973, la Corte Suprema de Justicia, el más alto Tribunal de la República, envió al Presidente Allende. Refiriéndose al incumplimiento de fallos judiciales por parte de funcionarios administrativos, la Corte Suprema dice: "Esta Corte Suprema, velando una vez más por el mantenimiento del orden jurídico, representa a Vuestra Excelencia los hechos anteriores que importan la violación de la facultad de imperio de los Tribunales de Justicia que se ha traducido en el desobedecimiento de sus resoluciones por los funcionarios o Carabineros llamados a respetarlas o cumplirlas y que conduce a una crisis del estado de derecho que este Tribunal no puede silenciar".

No es la oposición la que lo afirma. Es la Corte Suprema de Justicia que, pública y valientemente, denuncia a la faz del país que en Chile está haciendo crisis el Estado de Derecho y que ello ocurre a causa de que funcionarios o fuerzas dependientes del Ejecutivo no acatan lo que los Tribunales resuelven. Y la Corte Suprema añade que ella no puede silenciarlo. Ejemplarizadora actitud de un Poder que, sin dejarse amedrentar por los ataques, cumple resueltamente con su deber, y sin más armas que su jerarquía constitucional y la invocación de la ley, alza su voz respetable y autorizada en defensa de lo que es patrimonio moral de Chile y garantía de libertad y democracia: el Estado de Derecho, el respeto efectivo de las leyes, la separación de los Poderes Públicos, única garantía real de los derechos humanos y del equilibrio institucional en que descansa la verdadera democracia.

¿Cuál es, a este respecto, la palabra que trae el Mensaje? ¿Cómo contesta el juicio tan claro que la Corte Suprema emite sobre la crisis del Estado de Derecho? Lamentablemente, el Mensaje no hace sino confirmar los temores de nuestro más alto Tribunal de Justicia. Es el propio Presidente de la República el que, ahora, sin ambages, expresa que "la jerarquía, la autoridad y el orden burgués han perdido su vigencia ante los los trabajadores". Por sí y ante sí declara derogados el orden, las jerarquías y la autoridad que él denomina "burguesas" y que nosotros llamamos chilenas, pues forman parte de esta democracia, que no nos regaló la burguesía, sino que es fruto y producto de la luchas y grandes aspiraciones del pueblo, de la nacionalidad chilena, con su profunda vocación libertaria de progreso y de justicia social.

Nos parece que esta declaración presidencial reviste una tremenda gravedad, pues significa que el Gobierno, por su propia libertad y abiertamente, se coloca al margen de la institucionalidad e incita al incumplimiento de las resoluciones que emanan de esas jerarquías, de esas autoridades y de ese orden que dice han perdido vigencia. Es el Presidente de la República quien presta su patrocinio y aprobación a organismos creados al margen de la ley y que constituyen un desafío a las instituciones legalmente creadas. Me refiero a las JAP, a los Cordones Industriales, a los Consejos Mineros, etcétera que son los poderes alternativos al poder burgués que el Presidente de la República enaltece, exalta y coloca en oposición a las instituciones, a las autoridades, a la jerarquía, al orden, establecidos en Chile por la Constitución y la ley. ¿Cómo no decir entonces con la Corte Suprema que hay crisis del Estado de Derecho? ¿Cómo no agregar que es el Gobierno el que impulsa y alienta esta crisis? ¿Para qué seguir aceptando, entonces, el parloteo vacío e hipócrita en torno de esta "vía chilena" pluralista y democrática? La paz civil no se preserva, precisamente, con estas declaraciones y actitudes del Gobierno que, por el contrario, crean la alarma civil o, más bien, la alarma cívica.

El Mensaje dice que "la inmensa mayoría de los chilenos está contra el caos político y económico, contra la inseguridad y la violencia, lo que posibilita el camino democrático". Nosotros estamos en esa mayoría, pero, pensamos que la inseguridad y la incertidumbre tienen muchos orígenes, todos los cuales emanan de quienes tienen en sus manos el poder de gobernar. No es la Oposición democrática la que aceptó, primero, y desafió después la violencia en los campos, la industria, las calles y la vida misma. No es la Oposición la que puso en práctica esta implacable siembra de odios que tan peligrosamente está dividiendo a los chilenos y que es la preparación de la violencia bajo sus diversas formas y que nosotros condenamos, rechazamos y repudiamos con todas las fuerzas de nuestras convicciones. No es la Oposición la que, a falta de argumentos, cubre de barro y de infamias al adversario político, tratándolo como enemigo y transformando el debate ideológico en una abyecta y reprobable querella de personas.

La Oposición democrática está dispuesta a defender intransigentemente las jerarquías, la autoridad y el orden establecidos y determinados por la Constitución y las leyes. Para este efecto, recurrirá sin vacilaciones a todos los instrumentos y recursos que las mismas leyes y la Constitución franquean. Mas no puede menos de denunciarse con alarma, este desafío lanzado en el Mensaje y decir, con absoluta sinceridad, que lo estimamos gravísimo y de incalculables e imprevibles consecuencias. A la vez, creemos nuestro deber expresar que la causa básica de la intranquilidad social que sacude a Chile está en la resistencia del Gobierno a escuchar la voz mayoritaria de las urnas y empecinarse en imponer un esquema, no tan sólo ajeno a lo que es Chile como nacionalidad y como pueblo, sino que es rechazado por la abrumadora mayoría del país.

Para eludir su obligación de respetar esta mayoría el Presidente de la República recurre a un "resquicio" de argumentación. Dice el Mensaje: "La política gubernamental se ha traducido en el apoyo masivo que han recibido los partidos políticos que lo sustentan, el más alto que Gobierno alguno haya alcanzado en los últimos veinte años tras veintisiete meses de gestión". ¿Por qué limita la comparación a lo sucedido sólo hace veinte años? Por una razón muy sencilla y simple. Porque antes, hace más de veinte años, los partidos políticos, en el poder reunieron más votos que para la elección de Presidente de la República. Fue lo que sucedió en tiempos de Aguirre Cerda, de Juan Antonio Ríos y de Gabriel González. En 1938, Pedro Aguirre fue elegido Presidente de la República con el 50.35% de los sufragios y en 1941 los partidos políticos que lo acompañaban obtuvieron el 59.98%. En 1942, Juan Antonio Ríos, llegó a la primera magistratura con el 54.44% de los votos y en 1945 los partidos de su Gobierno recibieron el 55.96%. En 1946, Gabriel González triunfó con el 40.23% de la votación y en 1947, los partidos que lo acompañaban obtuvieron el 49.9%. Para poder exhibir un triunfo que no es tal ni único, el Presidente de la República debe recurrir a un artificio, a una argucia, que no engaña a nadie en Chile, pero que, en el extranjero, sirve para mantener una imagen que no corresponde, por ningún concepto, a lo que es la realidad chilena, tan amarga, triste, dura y sombría en muchos de sus aspectos. La verdad es que el Presidente de la República insiste en desconocer la voz de la mayoría que, repito, constituye la raíz más profunda del malestar y de la ansiedad que, por desgracia, marcan el signo de los días que vive Chile. El señor Allende desconoce que en la democracia el Gobierno no puede ni debe desoír a las mayorías. Entre nosotros el Gobierno se empecina en desoírlas y ello no puede menos que crear una tremenda tensión política y social, que se agrava con la violencia verbal y física que el Gobierno y sus partidarios han convertido en arma habitual y cotidiana de lucha política, rebajando el nivel del debate en términos realmente desconocidos en Chile. Por eso, suena a sarcasmo el llamado que lanza el Presidente de la República, cuando en el Mensaje dice: "... a hacer del respeto por la verdad y la honra de las personas una regla inquebrantable, a convertir los medios de comunicación opositores y partidarios del Gobierno en vehículos de debate ideológico y no de odios y alimento de la irracionalidad". ¿Es que el Presidente no lee "su" prensa, no escucha "sus" radios, no ve "su" televisión? ¿O es que también han perdido "vigencia" la autoridad y la jerarquía del Primer Mandatario de la Nación?

En otra parte de su Mensaje, el Jefe del Estado afirma que "la contradicción real se plantea entre la gran mayoría del pueblo, productores o consumidores, industriales o agricultores, con los especuladores y agiotistas, forma principal de expresión de los intereses económicos inmediatos de la gran burguesía". Estamos y estaremos siempre contra la especulación y el agio, el acaparamiento y el mercado negro, etcétera, pero tampoco podemos olvidar que estas actividades ilícitas y condenables sólo florecen cuando se rompe el equilibrio entre lo que la gente desea comprar y las dipsonibilidades de esos artículos. No hay mercado negro ni especulación sin baja de producción, sin escasez. Nada más falaz que tratar de colocar, por un lado, a los especuladores y agiotistas, y por el otro, a los productores y consumidores, a los industriales y agricultores. ¡Si el hecho clave está en que ni los agricultores pequeños o medianos ni los medianos o pequeños industriales tienen la tranquilidad necesaria para trabajar en paz, como lo están pidiendo en todos los tonos desde el momento mismo en que se advirtió la intención de este Gobierno de mantener sin delimitar las áreas de la economía y aceptar o tolerar "las tomas" de tierras, de industrias, de cosechas y hasta de viviendas! No hay contradicción antagónica entre el área social y el área privada. No, Lo que existe es una tremenda desconfianza que paraliza las iniciativas, que desalienta el trabajo creador, que acarrea baja en la producción, a causa de que aún nadie sabe hasta dónde llega el área social y dónde empieza el área privada, pues se han intervenido hasta fábricas de caramelos y como lo dijo una vez nuestra colega señora Mireya Baltra Moreno, se intervino el Cementerio Metropolitano; el Teatro Atacama, de Copiapó, con 500 butacas, una fábrica de cola de huesos en Chillán la que como declaró la Diputada quebró a causa de que el interventor ni lento ni perezoso, contrató dieciséis nuevos obreros y todos miembros de su familia. Lo dijo en la revista "Punto Final", página N° 172 el 5 de diciembre de 1972.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto). — No hay antagonismo entre las áreas, sino persecución sectaria e implacable de todo trabajador manual o intelectual, profesional o técnico, que no comparta la ideología que predomina en La Moneda, persecución que linda en lo inicuo tratándose del comercio minorista, de los transportistas, de los pequeños y medianos agricultores e industriales, de los profesionales y técnicos, etcétera.

La contradicción está entre lo que prometió el Programa a cuyo amparo se llegó al poder y la forma en que se está ejercitando ese poder, que no respeta las garantías que ofreció, ni cumple las promesas que hizo a los mismos sectores del trabajo, a los que ahora combate con saña, olvidando que, muchos de ellos, ayudaron al triunfo del 4 de septiembre de 1970. La contradicción fundamental está entre los que desean construir una sociedad más humana y justa, pero que no deje de ser libertaria y democrática, pluralista y ajustada a la legalidad, y quienes creen que esa sociedad nueva debe ser presidida por la dictadura, ejercida en nombre de los proletarios, por la burocracia, de los Comités Centrales y dentro de las estructuras de "otra" democracia, distinta de la nuestra, cuyos valores e instituciones estamos dispuestos a defender a todo trance, aunque el señor Allende los declare sin vigencia. La contradicción está entre quienes pensamos que puede llegarse a un nuevo orden social por una vía auténtica y verdaderamente chilena y no por la vía marxista-leninista que el pueblo de Chile repudia y que no fue lo que el señor Allende, como candidato, ofreció a Chile. Allí está la contradicción y no en esa falsa y absurda división que ha imaginado el Presidente de la República. Reducir todos los problemas económicos y políticos de Chile a la "lucha contra la especulación y el mercado negro" es querer asomarse a nuestra realidad por el ojo de la llave y no salir a apreciar el panorama, complejo y delicado, en su amplia y cabal integridad. La mejor prueba de lo que estamos afirmando la proporciona lo ocurrido con la ya trsistemente famosa "Escuela Nacional Unificada", que fue rechazada y recibió el amplio y rotundo repudio de la enorme mayoría del país, de los estudiantes, de los padres, de la Iglesia y de las propias Fuerzas Armadas. Lo ocurrido respecto de este lamentable intento de romper lo que es la esencia pluralista de Chile podría bastar, a quien no estuviese enceguecido por los dogmas y el sectarismo para darse cuenta dónde radica la contradicción que destroza a Chile, que está dividiendo el alma común de nuestra Patria, que está entorpeciendo gravemente el proyecto histórico de levantar las estructuras de un nuevo ordenamiento social y económico que traiga bienestar y que no lo reduzca, que amplíe las libertades y no las derogue, que ensanche la democracia y no la asfixie, que libere al país de la dependencia imperialista y no cree nuevas y peligrosas dependencias, como está sucediendo al no ser capaz el Gobierno de impulsar la agricultura para que pueda abastecer a Chile, y al destruir la industria petrolífera, orgullo del país y aval de nuestra seguridad nacional. Si ayer no más los propios trabajadores del petróleo, en carta dirigida al Presidente de la República dicen que de no enfrentarse con justeza los problemas de esa industria, se corre el peligro de que se conviertan la ENAP y Chile en "meras dependencias de gobiernos o empresas extranjeras" ("El Mercurio", 19 de Mayo de 1973). Allí están las contradicciones que están desgarrando nuestra nacionalidad, pues no es fácil despojar a una sociedad de los valores que ha ido configurando y moldeando en el largo curso de su historia y que se confunden con sus tradiciones y su manera de ser.

En lo que se refiere a la problemática económica el Mensaje es de una pobreza franciscana. Nada dice que valga la pena, acerca de los serios problemas que afectan a nuestra economía y al "standard" de vida de todos los chilenos, y sobre todo, de quienes no tienen más medio de subsistencia que el trabajo. El país está azotado por la inflación más dramática de nuestra historia. En 1972, los precios aumentaron en 164%. En cuatro meses de 1973 el alza ya es de más del 34%. La escasez se traduce gráficamente en las interminables "colas" que a diario contemplamos en las calles de todas nuestras ciudades y en donde se pone a prueba la capacidad de sacrificio de la mujer chilena, que bajo el sol o la lluvia, aguarda horas y horas para conseguir o no los alimentos más indispensables para su familia. Sin embargo, el Mensaje prácticamente ignora el problema, no lo analiza, no expone al país el criterio del Gobierno acerca de las causas que lo motivan y de las eventuales soluciones. Nada de fondo. Sólo unas cuantas frases vagas que explican, por sí solas, por qué la economía está a la deriva, y ello sucede, porque el Gobierno también está a la deriva, porque no tiene una concepción clara, precisa, firme, acerca de cómo detener esta inflación desatada, vertiginosa, que nos empuja al abismo. ¿Qué dice el Mensaje? Textualmente lo único concreto que plantea en materia de acción encaminada a combatir este flagelo es lo siguiente: "La política antiinflacionaria se proyecta al conjunto de las acciones económicas y constituye una línea central de orientación del Gobierno". La frase no es, por cierto, modelo de claridad ni contribuye, ni en un ápice, a despejar las dudas, la incertidumbre, la angustia, ante una economía que se empequeñece al disminuir la producción y agudiza por lo mismo, el desequilibrio entre las necesidades del consumo y las disponibilidades de mercaderías. No hay en el Mensaje ni siquiera un pensamiento que refleje la preocupación del Gobierno por estimular la producción, a fin de que gradualmente pueda restablecerse un equilibrio que permita cierta normalidad del abastecimiento y alguna estabilidad en los precios. Es elemental que, sin aumento de la inversión, no puede haber desarrollo de la economía. Es elemental, porque obviamente si la capacidad de producción no crece, tampoco puede aumentar la actividad económica. Todos sabemos que en 1971 la inversión disminuyó en 4.9% y que en 1972, la baja, por lo menos es semejante. El Mensaje no da cifra alguna sobre el particular, sino que se limita a hacer algunos artificios estadísticos para demostrar que en 1971 y 1972 la parte del producto nacional que se destinó a la inversión fue del 14% mientras que en el período 1967-1969 fue del 15%. Con esto el Gobierno queda muy satisfecho. La verdad sin embargo, es bastante diferente. Los asesores del Presidente de la República eligieron, como base de la comparación, los tres años del decenio que tuvieron una inversión más baja, y en consecuencia, la comparación no fue del todo desfavorable. Pero este es un artificio que no puede engañar a nadie. La tasa histórica de inversión la determina el promedio del decenio y, en 1960-1970, en promedio y en cada año, Chile destinó el 17.4% del producto nacional a la inversión. Este porcentaje dista mucho del débil 14% que parece tener muy contento al Presidente de la República, pero que, en el hecho, significa un retroceso y es la negación de lo que un genuino socialismo persigue cual es la ampliación del potencial productivo y no la reducción, como está ocurriendo en Chile pues durante dos años seguidos la inversión disminuyó en vez de aumentar.

El Mensaje se lamenta del "bloqueo" financiero a que estaría sujeto el Gobierno. Bloquear es asediar, cercar a un país, negarle toda ayuda financiera, cerrarle las fuentes de crédito. Pero no es esto lo que le ha sucedido a Chile. Estuve leyendo a este respecto, la exposición que el 15 de noviembre de 1972 hizo ante la Comisión Mixta de Presupuestos el entonces Ministro de Hacienda, señor Millas Correa. Y en ese documento el señor Millas dice que Chile ha recibido generosas ofertas de crédito de una imponente y larga nómina de países del área capitalista y del área socialista. En efecto, en la página 014 de esa exposición, el señor Millas menciona a Argentina, Brasil, Perú, México, Francia, España, Holanda, Finalandia, La Unión Soviética, China Popular, Polonia, Bulgaria, Hungría, Alemania Democrática, Rumania, Checoslovaquia, y la República Democrática Popular de Corea. Si se suman los créditos allí referidos, se llega a concluir que el Gobierno dispone de créditos a largo plazo por más de 500 millones de dólares. En lo que se refiere a las líneas de crédito a corto plazo que, al ascender al Gobierno el señor Allende, tenían un monto de 220 millones de dólares, ahora, según el señor Millas, tienen una cuantía de 490 millones de dólares. Además, el otrora tan vilipendiado Fondo Monetario Internacional, concedió al Gobierno un préstamo de 42 millones de dólares. ¿Puede decirse, honestamente, que está bloqueado financieramente un Gobierno que recibe tan cuantiosa cooperación económica externa?

Es cierto que algunos organismos internacionales controlados por Estados Unidos dejaron de prestar dinero a Chile. Es el caso del Banco Mundial, del Banco Interamericano, del Eximbank, y de la Agencia Oficial del Gobierno norteamericano, AID. Pero, como hemos visto, si se cerraron estas puertas, se abrieron otras muy anchas. Por lo demás, si el Gobierno persigue, y con razón, liberarse del imperialismo norteamericano, no puede, si es consecuente, aspirar a que ese imperialismo le siga otorgando préstamos pues la dependencia financiera es una de las más fuertes y comprometedoras. Además, si se combate el endeudamiento externo contraído por los Gobierno anteriores, no puede desconocerse que este Gobierno sigue endeudándose con todo fervor y entusiasmo. La verdad es que no hay bloqueo financiero, sino negativa de cuatro entidades a continuar operando con nuestro país. La falta de hostilidad financiera hacia el Gobierno del señor Allende, también quedó de manifiesto en la renegociación de la deuda externa. En la exposición del señor Millas, no hay nada que pruebe lo contrario. A la inversa, se dice que el acuerdo a que se llegó en enero de 1972 con los Bancos norteamericanos, tiene la ventaja del "alivio que otorga a la continua sangría de divisas, por cuanto permite cubrir el servicio acumulado de la deuda de tres años pagando solamente montos muy pequeños", añade que, "durante los años 1972 y 1973 se efectuará

8

sólo un pago simbólico", etcétera. Juzgando el conjunto de la renegociación, la exposición dice "Resumiendo, el alivio total que la renegociación ha representando para el balance de pagos de Chile alcanza a 600 millones de dólares y se traduce, para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 1971 y el 31 de diciembre de 1972, en la suma de 378 millones de dólares, debiéndose pagar en 1972, un total aproximado de 100 millones de dólares" (Página 28).

Yo pregunto, ¿se puede de buena fe, sostener que está "bloqueado financieramente" un Gobierno al que los acreedores conceden condiciones que el propio Gobierno califica en los términos que acabo de leer? Afirmar lo contrario es algo así como lo del cojo que le echa la culpa al empedrado. Lo que cojea en Chile es la gestión económica del Gobierno, y es inútil que el Presidente de la República busque, desesperadamente, un chivo expiatorio sobre el cual descargar responsabilidades de las que el Gobierno no puede sacudirse.

No hay ningún otro gobierno que haya dispuesto de más poder económico que el actual. Es todopoderoso. Es uno de los empresarios más grandes. No olvidemos que es dueño del cobre y que Chile es el cuarto productor del mundo. Es dueño del hierro, del carbón, del salitre, del yodo, de los bancos, de los monopolios, etcétera. El propio Mensaje señala que el área reformada en el campo cubre el 35% de la superficie agrícola del país. Por lo tanto, las decisiones del Gobierno son determinantes del rumbo de la economía. Sin embargo en 1972, el producto nacional apenas creció en un 3,4% y estamos a la zaga del desarrollo económico latinoamericano, junto con Jamaica, Guyana y Honduras. El Presidente de la República ni siquiera alude a este problema. Pareciera que para él carece en absoluto de importancia que la actividad económica experimente una tremenda contracción y que las cifras de producción se encuentren cayendo vertical y rápidamente. Es cierto que "transformar" es mucho más que "administrar", pero no es menos verdad que, si el Presidente de la República abandona su obligación constitucional de administrar el país, está faltando a sus deberes y precipitando a Chile al caos, como ya se advierte en el orden económico.

Por eso, hacemos este planteamiento, en nombre del Partido de Izquierda Radical, porque creemos que el Mensaje no fue lo serio y responsable de lo que los sectores de la ciudadanía querían del Mensaje.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ROBLES.- ¡Por eso lo echaron del Partido Radical!

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto).- ¡Yo pertenezco al Partido Radical que ustedes no fueron capaces de comprar. Así que déjeme tranquilo!

12.— CONSECUENCIAS DEL DESARROLLO DE LA HUELGA DEL MINERAL DE "EL TENIENTE", DE RANCAGUA (O'HIGGINS).

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor TUDELA.- Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, la provincia de O'Higgins, y muy especialmente la ciudad de Rancagua, está sufriendo, desde hace más de 40 días, las consecuencias de la huelga del mineral de "El Teniente", cuyos contornos y características son ampliamente conocidos por la opinión pública, y cuyos antecedentes más importantes tendrá la oportunidad de conocer esta Honorable Cámara, en todos sus detalles, después que la Comisión Acusadora de los Ministros del Trabajo y de Minería emitan su informe a esta Sala y Nos corresponda votar dicha acusación.

Tenemos la más firme esperanza de que esta Comisión conozca muchos hechos que han sucedido en esta huelga, y que, al relatarlos nosotros, que vivimos en la zona del conflicto y que hemos comprobado en reiteradas oportunidades, no se nos cree, tal vez, por lo increíble de los procedimientos usados y por las graves consecuencias que resultan de su aplicación.

Si hemos denunciado actos de traición, soplonaje, delación, agresiones, coerción, presión, provocación, persecución, amenazas, limitación de alimentos, insultos a las mujeres, desprestigio a los dirigentes, etcétera, etcétera, la Comisión comprobarlo, y si no fuera suficiente el trabajo de ella, por la limitación constitucional de su trabajo, deberemos constituir una Comisión Investigadora que analice profundamente los hechos mencionados y busque y señale a los culpables ante el país y ante el mundo entero, porque es absolutamente indispensable para el prestigio de nuestra tradición sindical y para la salud de nuestras organizaciones de trabajadores que se conozcan estos métodos, y que sirve para que nunca más en Chile podamos presenciar estos acontecimientos.

Si a los trabajadores del cobre, que constituyen la organización sindical más poderosa y que es extraordinariamente fuerte en número, en recursos y en tradiciones de lucha, se le ha pretendido destruir en esta huelga justa y legítima, ¿qué será de las otras organizaciones sindicales que no son tan poderosas o de las otras que están en una incipiente vida sindical?

Si el Gobierno marxista ha usado todo su poder...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor TUDELA.- ...y ha apelado a todos los más repudiables actos para aventar a los hombres del cobre.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Señores Diputados, les ruego guardar serenidad.

El señor TUDELA.— ¿Qué será lo que les puede acontecer a los otros gremios y sindicatos que pretenden luchar por sus revindicaciones?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA.- Eso es justamente, señor Presidente, lo que nos inquieta y nos tiene profundamente preocupados.

La señora ROJAS (doña Vilma).— Y los muertos de "El Salvador".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Le ruego guardar serenidad, señora Diputada.

El señor TUDELA.- ¿Por qué no me hace el favor de poner atención, señora Diputada?

La señora ROJAS (doña Vilma).- ¿Y "El Salvador"?

El señor TUDELA.— ¡Usted! que habla de "El Salvador", le puedo decir que en estos momentos en la ciudad de Rancagua han caído dos obreros muertos, sacrificados por ustedes, los comunistas, que están manteniendo la huelga del cobre.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Señor Tudela, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor TUDELA.- Se podrá arreglar esta huelga y, seguramente, más adelante sólo nos quedará el recuerdo de esta etapa tan negra de la historia sindical de Chile. Pero lo que no podemos dejar pasar, porque es absolutamente indispensable aclarar, investigar y remediar son justamente estos hechos que estamos denunciando. Tal vez muchas de las terribles consecuencias de este conflicto que ensombrece a nuestra zona y a nuestra ciudad, sirvan sólo para desprestigiar más aún a este Gobierno reaccionario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por dos minutos para calmar los ánimos.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 20 minutos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Se reanuda la sesión.

Está con la palabra el señor Tudela. Le quedan tres minutos a Su Señoría.

El señor TUDELA.- Posiblemente los atropellos a las personas, la represión a los estudiantes, aun el baleo increíble a jóvenes y trabajadores, sirvan como un ejemplo de los métodos marxistas de Gobierno y sean una advertencia más para aquellos que aún creen que el comunismo internacional usa procedimientos distintos de los de aquellos pobres países que gobiernan y subyugan. Tal vez sea un estímulo más para luchar con más decisión en contra de los marxistas y una movilización de conciencias de aquellos que, desde su posición, pretenden que otros salven al país y se quedan a la espera de los acontecimientos.

La señora ROJAS (doña Vilma).— ¡Ahí está el compañero Ahumada!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA.- Puede ser una dura lección y una provechosa enseñanza que quedará en el espíritu de todos los que hemos comprobado en carne propia la aplicación, en toda su magnitud, de un gobierno marxista con predominio comunista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA.- En lo que insistimos con implacable decisión es en que se ahonde el concocimiento y la investigación de lo que está sucediendo y queda por suceder en esta huelga de los trabajadores de "El Teniente". Que se sepa con exactitud la razón, que ahora se nos presenta clara, de lo que sucedió en el mineral de "El Salvador" y de lo que pudo pasar en Rancagua con un conflicto manejado por los dirigentes marxistas, que se diga con vigor y se responsabilice a quienes han usado de tan viles procedimientos, que los trabajadores del cobre, sus esposas y sus hijos, sepan que lo que hoy está pasando en esta dura prueba.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA.- ...de este justo movimiento será sancionado en toda su magnitud y que los culpables serán castigados como se merecen.

Si no procediéramos a investigar y a denunciar los hechos que estoy planteando, sería, a mi juicio, una amarga frustración para los trabajadores, sería una alarmante inquietud para las organizaciones sindicales de nuestra patria y sería el principio del fin de toda posibilidad de lucha, por sus reivindicaciones de los obreros y empleados, y la larga tradición que tienen nuestras organizaciones, de la que justamente nos enorgullecemos estaría tocando a su fin, ahora que, según se nos ha dicho, este Gobierno, es de los trabajadores.

Señor Presidente, lamento que me haya interrumpido la señora Diputada con respecto a lo que estoy planteando, pero debo denunciar en esta Cámara que acabo de recibir la noticia de un baleo en Rancagua y que habrían caído dos mineros justamente por estar reclamando por una huelga justa.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Le resta un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

13.- DETENCION DE MILITANTES DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL, EN RANCUGUA; ACTUACIONES DEL INTENDENTE DE O'HIGGINS

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor OSSA.- Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSSA.- Señor Presidente, en representación del Partido Nacional, de su juventud y especialmente del Diputado por la provincia de O'Higgins, don Patricio Mekis, quiero denunciar públicamente ante esta Corporación la conducta arbitraria, prepotente, sectaria y abiertamente ilegal del Intendente de la provincia de O'Higgins, de filiación comunista, don Luis Baeza, en relación con las detenciones arbitrarias que ordenó practicar en las personas de 21 militantes de la juventud del Partido Nacional en el día de ayer.

Los hechos son los siguientes: el lunes pasado, y con motivo de la huelga de los mineros de "El Teniente", se dirigió a la vecina localidad de Rancagua una caravana de vehículos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OSSA.- ...facilitados por militantes de la Juventud Nacional, que estaban dispuestos a solidarizar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Señores Diputados...

El señor OSSA.- ...con los mineros que se encuentran en huelga en esa ciudad.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Les ruego a los señores Diputados que respeten el tiempo del Diputado señor Ossa.

El señor OSSA.- Con ese motivo, señor Presidente, viajaron a Rancagua algunos miembros de la Juventud del Partido Nacional de Santiago, los que, dado lo avanzado de la hora, después de la distribución de alimentos entre los mineros en huelga, decidieron tomar la resolución de alojar en esa ciudad. Sin embargo, a las cuatro de la mañana del día de ayer, Investigaciones allanó el domicilio donde estaban alojados y durmiendo 43 militantes de la Juventud Nacional, a los que procedió a detener espectacularmente.

Posteriormente, a las diez y media de la mañana de ayer, fuerzas de Carabineros y de Investigaciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor OSSA.- ...acordonaron espectacularmente la manzana en que se encuentra ubicada la Sede del Partido Nacional, Gamero N° 262, de Rancagua, y, utilizando procedimientos absolutamente violentos y abusivos, procedieron a sacar, a culatazos en la espalda, a cinco miembros menores de 20 años de edad, que se encontraban en esa sede.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Diputada doña Wilma Rojas, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Señora Rojas, doña Wilma, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OSSA.- Sin embargo, yo le pregunto a la Diputada, que tanto le gusta interrumpir a los bancos contrarios, ¿qué es lo que encontraron en ese allanamiento? ¿Encontraron dinamita? ¿Encontraron explosivos? ¿Encontraron detonantes? ¿Encontraron pistolas? ¿Encontraron municiones? ¡No, señor Presidente! No encontraron absolutamente nada. Solamente encontraron unos cuantos cascos y algunos elementos defensivos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Señora Rojas, doña Vilma, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OSSA.- Posteriormente, detectives de Investigaciones procedieron...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Señora Vilma Rojas, amonesto a Su Señoría.

El señor OSSA.- Señor Presidente, exijo que se aplique el Reglamento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Señora Vilma Rojas, ruego a Su Señoría respetar el derecho a intervenir de su colega.

Puede continuar, señor Ossa.

El señor OSSA.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, si la señora Diputada Vilma Rojas tiene algún antecedente veraz e importante que acotar, yo le concedo una interrupción por dos minutos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Señora Amanda Altamirano, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OSSA.- Señor Presidente, le concedo una interrupción por dos minutos a la señora Vilma Rojas para que aporte algún antecedente concreto, veraz e importante a esta discusión.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- ¿Señora Vilma Rojas, Su Señoría desea usar de la interrupción que se le ha concedido?

La señora ROJAS (doña Vilma).- No.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Puede continuar, señor Ossa. La señora Rojas no desea usar de la interrupción.

El señor OSSA.- Gracias, Señor Presidente.

Lamento que la Diputada Vilma Rojas no haya querido usar de la interrupción que le he concedido, después que me ha interrumpido latamente durante mi intervención.

El señor CHAVEZ.- Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- ¿Señor Ossa, el señor Chávez le solicita una interrupción?

El señor OSSA.- Señor Presidente, yo tengo la obligación de dar cuenta de esto rápida y sumariamente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Muy bien.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OSSA.- Yo le pregunto a esta Cámara, ¿qué encontraron los efectivos de Investigaciones que realizaron este allanamiento espectacular en la Sede del Partido Nacional? No encontraron ni un arma, ni un explosivo, ni una munición, ni un detonante. Absolutamente ningún elemento que pueda ser considerado incluido en la Ley de Control de Armas o en la Ley de Seguridad Interior del Estado. Pero sí encontraron, y llamo la atención sobre esto, varias cajas de zapatos, pertenecientes a la División de Acción Social de mi Partido de Rancagua, que contenían remedios que iban a ser distribuidos no solamente entre los enfermos, sino que entre los los mineros que están en huelga.

Y se produjo un diálogo entre uno de estos detectives y el "compañero" Intendente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor OSSA.- ...en el que el Intendente ordenaba al detective...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Señora Rojas, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OSSA.- ...que denunciara este acaparamiento "entre comillas" de remedios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OSSA.- A las 12.30 horas y en circunstancias que el Intendente de la provincia se encontraba en una reunión con el Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, reunión a la cual asistían también el Prefecto de Investigaciones y el Prefecto de Carabineros, Investigaciones volvió a sobrepasar la autoridad del Jefe militar de la Zona de Emergencia en sus barbas, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OSSA.- ...y detuvo a tres miembros de la Juventud del Partido Nacional, que se encontraban en la estación de Rancagua.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OSSA.- Yo no discuto, señor Presidente, la facultad que tiene el Intendente...

El señor MOYA.- ¡Es inmoral!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Señor Moya, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OSSA.- ...para requerir la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OSSA.- No discuto esa facultad, señor Presidente. Pero en estos hechos, de por sí ilegales, hay algunas circunstancias que desmejoran notoriamente, por no decir otra cosa, la situación jurídica del Intendente comunista y de los detectives que procedieron a cumplir sus órdenes.

En primer lugar, se robaron descaradamente todos los archivos y los documentos del Partido dejando en la indefensión a los militantes y dirigentes, cuyas fichas están, en estos momentos, en manos de Investigaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OSSA.— En segundo lugar, señor Presidente, se golpeó y se maltrató repetidamente a civiles indefensos, que no han cometido otro delito que militar activamente en las filas de la Oposición y solidarizar, también activamente, con los mineros en huelga.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOS BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Censuro a la señora Vilma Rojas!

El señor OSSA.— En tercer lugar, se ha cometido un vejamen increíble en la persona de un periodista, el señor Hernán González, Director titular del diario "El Rancagüino", periodista de prestigio e intachable, cuya máquina fotográfica le fue arrebatada violentamente por Investigaciones, después de tomar una secuencia de fotografías donde se demostraban los métodos brutales y los resultados de la investigación efectuada por los detectives.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OSSA.— En cuarto lugar, señor Presidente, reitero, no se encontraron armas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden a la señora Altamirano!

El señor OSSA.— Sin embargo, después del allanamiento, después que le fue arrebatada su máquina fotográfica al periodista señor González, un detective volvió a la sede de mi Partido e introdujo dentro del montón de cosas que se estaban decomisando dos o tres botellas de líquido, para simular que se trataba de "cócteles "Molotov", los mismos "cócteles" que inventaron los comunistas en Rusia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden al señor Moya!

El señor OSSA.— En quinto lugar, señor Presidente, la prensa oficialista o parte de la prensa oficialista, ha pretendido involucrar artificiosamente al Diputado y colega don Luciano Vásquez en hechos que no existen y que no se han comprobado, ni mucho menos.

En nombre de mi colega Vásquez reconozco que él iba en la caravana que se dirigía el lunes pasado a Rancagua; iba con los muchachos de la Juventud Nacional, pero por una razón que me enorgullece; porque, con la ruindad típica del Partido Comunista, el Intendente de esa provincia ha ordenado que se detenga, se requise o se devuelva a su lugar de origen a todo vehículo que lleve abastecimiento o comida a los que están en huelga.

—Aplausos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señores Diputados, les ruego respetar el derecho del orador!

El señor OSSA.— Estos aplausos, señor Presidente, muestran la calaña de los individuos a que me refiero.

La señora BALTRA.— ¡Qué se aplique la ley!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señora Baltra, llamo al orden a Su Señoría!

El señor OSSA.— Seguidamente, en sexto lugar, señor Presidente...

La señora BALTRA.— ¿De quién era la marcha? ¿Del Partido Nacional o de la Democracia Cristiana?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ossa.

El señor OSSA.— Muchas gracias, señor Presidente.

La señora BALTRA.— ¿De quién era la marcha?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden a la señora Mireya Baltra!

Puede seguir el señor Ossa.

El señor OSSA.— Con mucho gusto le aclaro la duda a la señora Diputada, señor Presidente.

La marcha de la Democracia Cristiana fue el domingo. Esta era una cosa distinta. Era una caravana de vehículos de la Juventud Nacional que se dirigía a Rancagua.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Le ruego evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa, señor Diputado.

El señor OSSA.— Con mucho gusto, señor Presidente.

Finalmente, en sexto lugar, dejo constancia pública de que el Intendente señor Baeza violó abierta y reiteradamente, en tres ocasiones en el curso de un sólo día, los artículos 33 y 34 de la Ley de Seguridad Interior del Estado que fijan las atribuciones del Jefe Militar que desempeña titularmente el cargo de Comandante de la Zona en Estado de Emergencia.

El artículo 34, señala, textualmente, lo siguiente: "Corresponde al Jefe Militar, especialmente:

"a) Asumir el mando de las fuerzas militares, navales, aéreas, de carabineros y otras que se encuentren o lleguen a la zona de emergencia;"

Repito, señor Presidente, que no desconozco, ni por un momento, las atribuciones que tiene cualquier Intendente, cualquiera que sea su filiación política, para requerir la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Pero, cuando se trata de una zona en estado de emergencia, no puede ordenar, por sí y ante sí, como lo hizo el Intendente comunista de O'Higgins, la detención de aquellos que aparentemente estén implicados en una violación de esa ley, porque las fuerzas ya no están al mando del Intendente porque las fuerzas, en virtud de lo establecido en la disposición legal que acabo de leer textualmente, están bajo las órdenes exclusivas y excluyentes del Jefe de la Zona en Estado de Emergencia. Por eso digo que el señor Intendente de O'Higgins pasó a llevar, prepotentemente por sí y ante sí, en tres oportunidades en un sólo día, las atribuciones del Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, infiriendo nuevamente un grave vejamen a la autoridad y a la independencia de las Fuerzas Armadas.

En virtud de estas consideraciones y de otras que no me corresponde enumerar en esta oportunidad, señor Presidente, el Partido Nacional estudia la posibilidad de concretar una acusación constitucional contra ese Intendente, para destituirlo y sancionarlo conforme a Derecho.

Muchas gracias, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

14.- MUERTE DE OBRERO EN INCIDENTE CON PATRULLA MILITAR.- ACTUACIONES DEL ALCAIDE DE LA CARCEL DE RANCAGUA Y DEL INTENDENTE DE O'HIGGINS.- SITUACION DEL COLEGIO "RANCAGUA COLLEGE". - HOMENAJE A MUJERES DE LOS HUELGUISTAS DE "EL TENIENTE".

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor MEKIS.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Mekis.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- ¡Señora Altamirano, la llamo al orden!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- ¡Llamo al orden al señor Moya!

Puede hacer uso de la palabra el señor Mekis.

El señor MEKIS.- Señor Presidente, hace poco instantes, en un lamentable incidente ocurrido en la ciudad de Rancagua, en la calle Millán esquina de Estado, una patrulla militar disparó contra un vehículo donde iban tres mineros que estaban en huelga. Este acto costó la vida del minero Luis Bravo y ha dejado muy malherido al minero Julio Martínez.

No me voy a pronunciar respecto del mayor o menor grado de culpabilidad del militar al que le tocó actuar. Pero hay que dejar constancia de que ésta es una nueva víctima de la revolución de los marxistas.

El señor MUÑOZ (don Guillermo).- ¡Eso es lo que buscaban ustedes!

El señor MEKIS.- ¡Esta es una víctima de la huelga que mantiene la Unidad Popular en contra de los trabajadores de El Teniente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MEKIS.- En segundo lugar, me quiero referir a la actuación de un funcionario de la Unidad Popular, el Alcaide de la Cárcel de Rancagua. Son conocidos los atropellos y vejámenes de que este individuo hace objeto a algunos detenidos. Voy a citar un ejemplo, para que la Cámara lo conozca.

Hace algunos días, fue detenido el Regidor del Partido Nacional señor Sergio Meléndez. Como a todo detenido, se le llevaron ropa, alimentos y café. Sin embargo, en el termo este Alcaide colocó pisco, nada más que para abrir un sumario y dejar en mal pie a este detenido. Como el funcionario de Prisiones señor Vicente Quijada Contreras no aceptara estos procedimientos, ha sido removido de su cargo. ¡Así actúan algunos funcionarios del régimen!

Varios señores Diputados.- ¡Todos!

El señor MEKIS.- En tercer lugar, quiero referirme a un hecho que afecta al colegio "Rancagua College".

Este colegio está contiguo a la sede del Partido Socialista, de donde el miércoles pasado salieron una cantidad de balazos que dejaron a varias personas heridas. Hay constancia de esto. Ustedes lo vieron a través de la televisión. Este colegio pide que esa sede, donde si se guardan armas —no en el Partido Nacional donde no se encontró ninguna—, sea clausurada, porque no da garantías ni a los padres ni a los niños.

Pido, en nombre de las bancas nacionales y de la Oposición, que la Cámara se haga cargo de esta situación, que perjudica a la ciudadanía rancagüina.

En cuarto lugar, quiero rendir homenaje a las mujeres que han ayudado a sus maridos, que han estado al lado de ellos durante toda la huelga. Estas mujeres han demostrado un valor excepcional. Siempre ha sido así, la mujer chilena. Pero en esta ocasión, hay que dejar constancia también de esto en este hemiciclo.

Por último, porque hay otros colegas que quieren hacer uso de la palabra, corroboro lo afirmado por mi colega señor Juan Luis Ossa. Ya no es cuestión de que el Partido Nacional vaya a estudiar la posibilidad de acusar al Intendente; el Partido Nacional va a acusar al Intendente señor Luis Baeza, no sólo por este allanamiento ilegal, sino que —escuchen señores comunistas— por dos razones más. Primero, porque ordenó una represión violenta, en forma totalmente injustificada, contra un desfile de alumnos, padres y comerciantes; les echó encima a las fuerzas de Carabineros, sin ninguna razón, y provocó un incidente que también costó daños y heridos. Por último, porque este Intendente aplicó la ley de Seguridad Interior del Estado a un grupo de funcionarios, empleados y obreros, de "El Teniente", pero no se hizo parte, en cuanto a esta Ley, ni tampoco en cuanto a la Ley de Armas, para aplicar el mismo criterio frente a la gente que baleó a manifestantes desde la sede del Partido Socialista. No puede haber funcionarios que actúen de esa manera, que aplican a algunos el rigor de la ley y a otros mucho menos.

Nosotros vamos a acusar al Intendente por todas estas cosas, porque siguen engañando a la opinión pública, porque siguen diciendo que la gran mayoría de los mineros ha retornado al trabajo. Ese es el gran problema.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- ¡Llamo al orden al señor Moya!

El señor MEKIS.- Ese es el gran problema de la Unidad Popular. Si no hubieran engañado con tantos datos falsos, habrían estado en mejor predicamento para llegar a un acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MEKIS.- Pero, desde el primer día, la Unidad Popular tergiversó las cifras de las personas que estaban asistiendo al trabajo. Eso hizo perder la confianza a los mineros.

¡Por eso, la opinión mayoritaria de la zona está en contra de ustedes y está a favor de los mineros, y ésta es la posición del Partido Nacional!

—Aplausos en la Sala.

15.- INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES POR INTERVENCION DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.- OFICIO DE LA CORTE SUPREMA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor ARNELLO.- Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Restan cinco minutos al Comité Nacional.

El señor ARNELLO.- Gracias, Señor Presidente, el Diputados señor Chávez, que tiene un concepto muy claro de lo que es "cumplir" con la ley —por algo fue destituido por el Senado cuando era Intendente de Concepción—, ha sostenido que el Intendente de O'Higgins, de su mismo Partido, cumple la ley. Seguramente, lo hace dentro del mismo concepto comunista.

Pero, frente a esta discusión, la opinión pública tiene ya un documento que es, de por sí, lo suficientemente grave como para que la Cámara tenga que entrar a considerar, de acuerdo con sus responsabilidades y deberes constitucionales, la grave culpabilidad que recae sobre el Gobierno.

La Excelentísima Corte Suprema, en pleno, con la firma de la totalidad de sus miembros, ha enviado días atrás al Presidente de la República una comunicación que quiero recordar en esta oportunidad, porque es la más grave que registra la Historia de Chile.

En su comunicación, de fecha 26 de mayo de 1973, la Corte Suprema señala:

"Esta Corte Suprema, por resolución unánime adoptada en el día de ayer, acordó dirigirse a Vuestra Excelencia en los términos que transcribo a continuación:

"El Segundo Juzgado del Crimen de Rancagua ha comunicado que en el proceso por usurpación N° 11.202 se dio orden a los Carabineros de Machalí para el desalojo de la propiedad usurpada, pero que no se dio cumplimiento a dicha orden, según informa el 17 del actual el Prefecto de Carabineros de Rancagua don Manuel Blanco Castillo, por haber dispuesto el Intendente de la provincia de O'Higgins, según oficio sin número de 27 de febrero de 1973 la suspensión del desalojo en referencia por estimar que se trata de una situación conflictiva "que ... incide precisamente en los deberes que señala el artículo 45 de la Ley de Régimen Interior".

"Esta Corte Suprema debe representar a Vuestra Excelencia, por enésima vez, la actitud ilegal de la autoridad administrativa en la ilícita intromisión en asuntos judiciales, así como la obstrucción de Carabineros en el cumplimiento de órdenes emanadas de un Juzgado del Crimen, que de acuerdo con la ley, deben ser ejecutadas por dicho cuerpo sin obstáculos alguno, todo lo cual significa una abierta pertinacia en rebelarse contra las resoluciones judiciales, despreciando la alteración que tales actitudes u omisiones producen en el orden jurídico, lo que -además- significa, no ya una crisis del estado de derecho, como se le representó a Su Excelencia en el oficio anterior, sino una perentoria o inminente quiebra de la juridicidad del país.

"Hacemos presente a Vuestra Excelencia que con esta fecha, como en ocasiones recientes, se ha requerido a la Justicia Militar para que instruya el proceso correspondiente.

"Para constancia, se extiende la presente acta que firman el señor Presidente, los señores Ministros y el Secretario que autoriza".

Tiene la firma de todos los Ministros de la Corte Suprema y del Secretario de Esa Corte.

Este hecho, señor Presidente, revela que ya no son sólo algunos funcionarios subalternos del Gobierno marxista los que atropellan la ley. Señala el propósito deliberado y sistemático de este Gobierno de atropellar la ley, de pisotear los derechos de los ciudadanos, de desconocer las resoluciones y de negar las atribuciones a los demás poderes del Estado y de ir así, por una vía absolutamente ilegal, arbitraria y delictual, burlando la democracia chilena, y la legalidad de nuestro país y abriendo cauce a la dictadura totalitaria que ellos propician.

Yo creo que esta situación, lo mismo que las alteraciones al orden público que se producen en todo el país y que el señor Allende ignora olímpicamente, como si estuviera colocado en una situación donde no es él el responsable directo del orden público del país, significa que pone a Chile ante una crisis de una gravedad tal que es ciego y es cobarde querer silenciar, porque realmente amenaza con llevar a nuestro país a un conflicto de graves proyecciones.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de su Comité señor Diputado.

16.— SITUACION DE VIOLENCIA EN EL PAIS Y ACTITUD FRENTE A ELLA

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

La señora BALTRA.— Al final no dijo nada.

El señor ARNELLO.— Si para usted la ley no significa nada!

LA SEÑORA BALTRA.— ¡Usted no dijo nada en lo que dijo! Usted lo sabe. Lucubra no más.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Anfossi.

El señor ANFOSSI.— Señor Presidente me ha tocado en este instante, por primera vez, hacer uso de la palabra ante esta Cámara. Y quiero hacer referencia fundamentalmente al proyecto de ley sobre la creación del Ministerio del Mar, que ha sido rechazado, hace algunos instantes, en esta Sala.

Sin embargo, y aun con falta de expedición para intervenir acá no pudiero pasar por alto algunos hechos de que diera cuenta, hace un momento un señor Diputado del Partido Nacional en relación a acontecimientos ocurridos en la ciudad de Rancagua y al paro parcial del mineral "El Teniente".

Sin duda alguna, los acontecimientos que se desarrollan y los hechos trágicos de que diera cuenta el señor Diputado del Partido Nacional son evidentemente trágicos y lamentables.

El señor GODOY.— ¡No se le oye, Presidente!

El señor ANFOSSI.— Sin embargo, bueno es meditar un instante acerca de cómo se van sucediendo los acontecimientos que llegan a términos trágicos y fatales, como el de que daba cuenta el señor Diputado del Partido Nacional. Esto se va amarrando y se va ahondando cuando en el uso de la palabra -como me he dado cuenta en estas pocas horas que he estado en esta Sala- se utiliza un lenguaje de una calidad bastante baja. A veces soez.

Recuerdo la intervención de ayer del Diputado señor Arnello de quien tenía referencias por su condición de periodista y abogado y que, para hacer algunas acotaciones al Gobierno, usó un lenguaje verdaderamente no acorde con lo que teóricamente uno puede esperar de un periodista. De la manera como se va desarrollando este tipo de acontecimientos.

El señor ARNELLO.— ¿Es que no lee la "Ultima Hora" Su Señoría!

El señor ANFOSSI.— Leo la "Ultima Hora", pero en este momento me estoy refiriendo a lo que usted dijo ayer, señor Arnello y no a lo que dijo la "Ultima Hora".

El señor BAYO.— ¡Es menos de lo que dijo el Diputado Arnello!

El señor GODOY.— ¡Lea un editorial de "Ultima Hora" que llamaba "Vendidos y Carajos".

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Bayo, señor Godoy, ruego no hacer diálogos!

El señor ANFOSSI.— Señor Presidente, yo podría usar otro lenguaje y otro tono de voz, pero...

El señor GODOY.— Con usted estoy de acuerdo.

La señora BALTRA.— ¡Dejen hablar al compañero!

El señor GODOY.— ... pero a otros hay que tratarlos como a todos los sinvergüenzas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANFOSSI.— Pero, quisiera referirme precisamente a ese lenguaje con que está hablando en este instante el colega, y le rogaría que me permitiera continuar con el uso de la palabra.

El señor GODOY. — Cómo no.

El señor ANFOSSI. — Decía, pues, que con este tipo de actitud se va haciendo difícil un entendimiento ciudadano. Se denunciaba hace un momento por parte del señor Arnello, precisamente, la falta de orden público en el país y hechos trágicos como el de Rancagua, que se planteaba hace un instante. Frente a eso, por otro lado, ahora vale la pena mencionar hechos también violentos y odiosos como el caso del atentado de que se hizo víctima a las antenas de televisión del Canal 7 de Televisión Nacional de Chile.

He querido hacer esta breve referencia del instante que hoy se vive.

17.— RECHAZO DEL PROYECTO DEL EJECUTIVO SOBRE CREACION DEL MINISTERIO DEL MAR.

El señor ANFOSSI. — Ahora, a continuación, quisiera hacer algunas observaciones, sin perjuicio de las que mi Partido más tarde planteó en futuras reuniones en esta Sala, en relación a la creación del Ministerio del Mar.

En primer lugar, me ha llamado profundamente la atención, señor Presidente, el procedimiento que se ha utilizado en la tarde de hoy para atender una materia tan delicada como es la industria y el desarrollo de las expectativas del mar en nuestro país. Creo que no se tardó más allá de unos diez minutos en atender una materia tan extremadamente delicada y de tan alta importancia.

Por otro lado, me ha producido una profunda extrañeza que esta Sala, esta Cámara de Diputados, en reuniones anteriores y en un trámite anterior, haya dado su aprobación a la creación del Ministerio del Mar y, esta tarde, la mayoría de parlamentarios de Oposición haya rechazado la creación de este Ministerio, de este mismo organismo de desarrollo industrial para nuestros recursos pesqueros y marítimos en general.

Yo debo expresar, tal vez porque la provincia de Aisén, de donde provengo, tiene un potencial de riqueza marítima extraordinario, mi protesta es esta Sala ante la Cámara, la opinión pública, los trabajadores de Aisén y de Chile por la forma liviana y ligera con que los partidos de oposición política al Gobierno han atendido esta materia y se han negado a prolongar el tiempo de debate de ella, en el curso de la sesión de hoy.

El proyecto en sí mismo, que tuve ocasión de leer y que de alguna manera he podido asimilar, por el hecho mismo de que he estado dirigiendo la Corporación de Fomento en la provincia de Aisén, tiende, como cosa fundamental, a aunar diversos servicios, organismos e instituciones del Estado que en número aproximado de veinticinco o treinta atienden, inadecuadamente, a los intereses del desarrollo de los recursos del mar. Entre ellos están el Instituto de Fomento Pesquero, la Corporación de Fomento de la Producción, el Servicio Agrícola y Ganadero, la Dirección de Pesca y Caza y el propio Comité Sectorial Pesquero, las Universidades, etcétera.

El proyecto, entonces, junto con reunir bajo una sola dirección y un sólo organismo las iniciativas de impulso al desarrollo de las riquezas y la explotación industrial del mar, al mismo tiempo trataba de dar, mediante la creación de ese Ministerio del Mar, un fuerte y amplio impulso a la producción, que tanta falta hace a nuestro país, sobre todo en instantes en que los sectores populares, mediante lo que se ha denominado la redistribución del ingreso, están demandando cada día más.

Por un lado, reflexiono, los sectores de Oposición niegan la creación del Ministerio del Mar; luego, después, hacen como es habitual, dura crítica a lo que podría denominarse una falta de abastecimiento normal en el plano del alimento, en el plano de la industria, etcétera.

Ahora bien, la creación de este Ministerio tenía como finalidad y meta dar una adecuada atención, apoyo y protección a los trabajadores del mar, a los pescadores, como anualmente apuntaba en el sentido de ampliar, por no decir crear, una flota naviera nacional de envergadura internacional.

Recordé en esta Sala la situación en que se desenvuelven las labores de la pesca artesanal e industrial de la provincia de Aisén y podría decir de toda la región austral de Chile. Recordé a los trabajadores del mar de Puyuhuapi, de Puerto Cisnes, Puerto Aguirre, del Golfo de Penas, de Bajo Pisagua, de Caleta Tortel. Estos pescadores y trabajadores humildes, enforzados y endurecidos en esas latitudes, esperaban contar con un organismo de esta naturaleza que les permitiera desarrollar su vida y trabajo en condiciones más humanas, y, al mismo tiempo con mejores posibilidades de prosperidad económica y familiar.

En nombre de estos trabajadores del mar de Aisén y del extremo austral de Chile, expreso reiteradamente nuestra protesta por la forma ligera y liviana con que está Sala atendió dicha materia en este trámite constitucional, debido a la falta de interés demostrado, sin excusa alguna, por los partidos de Oposición.

Termino, señor Presidente, planteando que este hecho doloroso lo denunciaré en mi región, como sin duda mi Partido, el Socialista, lo denunciará a la faz de los trabajadores de Chile y a la faz de la opinión pública de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Quedan seis minutos.

El señor OLAVE. — Voy a conceder una interrupción al colega Agurto.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el señor Agurto.

El señor AGURTO. — Señor Presidente, efectivamente, tal como lo ha planteado el compañero Anfossi, al término del Orden del Día, esta Cámara presenció un hecho pocas veces producido en esta Sala.

Siempre ha existido un principio elemental de respetar el derecho que tienen todos los sectores políticos para expresar su opinión frente a determinadas materias.

Se da el caso, señor Presidente, de que esta tarde la Sala debía pronunciarse sobre el proyecto que crea el Ministerio del Mar, en tercer trámite constitucional. Los parlamentarios de la Unidad Popular estábamos un poco a la espera del planteamiento que harían los parlamentarios de Oposición frente a esta posible insistencia de la Cámara de Diputados. Y estábamos un poco a la espera, porque es útil recordar que esta Sala despachó en su segundo trámite constitucional este proyecto por unanimidad. Esta iniciativa lleva ya más de dos años de tramitación en el Congreso Nacional. Y no es del caso analizar, esta tarde, la importancia que ella reviste para el aprovechamiento de los c[illegible]osos productos que po[illegible]os extraer de nuestro mar, para la alimentación de nuestro pueblo; porque estos aspectos, colegas, fueron ya ampliamente debatidos, analizados y profundizados a través de las Comisiones que estudiaron esta iniciativa del Gobierno, tanto en la Comisión de Gobierno Interior, en una Subcomisión que se creó para este efecto, como en la Comisión de Hacienda de esta Cámara. No se trataba de eso, colegas, de haber entrado otra vez en el contenido mismo, en el alcance, en el significado de este proyecto. Se trataba, simplemente de conocer, qué razones, qué argumentos, podían dar, aquí, los partidos de Oposición, el Partido Nacional y el Partido Demócrata Cristiano, que aprobaron por unanimidad esta iniciativa, y que hoy día la han rechazado.

De tal manera que eso era lo importante, porque la población del país tiene derecho a saber cuáles son las razones que existen para estas verdaderas volteretas que se producen entre algunos políticos y que, en realidad, desprestigian el accionar parlamentario... ¡desprestigian al Congreso Nacional!

Pero, resulta, señor Presidente, que como la Cámara es testigo, no hubo ni una sola voz, de parte de los parlamentarios de Oposición, que expresara aquí algún argumento, que diera algunas razones por las cuales ellos se oponen ahora a la creación de este Ministerio del Mar. Y lo que es curioso, señores parlamentarios, es que, a lo largo de dos años, esta Cámara, a través de sus Comisiones estuvo estudiando esta iniciativa. Se le formularon numerosos reparos; entre ellos se propuso desglosar del proyecto todo lo que dice relación con el transporte marítimo; ellos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Ha llegado el término de su tiempo, señor Diputado.

El señor AGURTO. — Continúo en el tiempo de nuestro partido, el Partido Comunista, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Puede continuar su Señoría.

El señor AGURTO. — Ellos, señor Presidente, obtuvieron desglosar, como he dicho, estas materias del proyecto, declararon que era necesario conocer los planteamientos del personal que iba a conformar la estructura del Ministerio del Mar, expresaron una serie de otras inquietudes sobre cuál era la verdadera política pesquera que el Gobierno pretendía aplicar. Todo esto fue ampliamente informado a través de la dedicación, la atención y el brillo con que lo hizo, en ese entonces, el Ministro de Agricultura, compañero Martones.

Pero, no es solamente eso. La Universidad Católica de Valparaíso, convocó a un seminario para estudiar este proyecto. Allí participaron no solamente los profesores universitarios cuyas cátedras están íntimamente ligadas a este problema del mar y a las actividades pesqueras, participaron también los propios funcionarios de Gobierno que tienen atingencia con estas actividades, participó el propio Ministro y el Subsecretario, participaron organizaciones obreras. Aquí mismo estaba, hace un instante, el señor Ansieta, actualmente Diputado y profesor de derecho de esa Universidad, quien entregó un magnífico informe en relación con el aspecto jurídico de este proyecto. La Universidad Católica hizo un estudio realmente interesante. Tengo aquí, a mano, las actas de esas sesiones. No quiero extenderme, leyendo una serie de consideraciones que hace la Universidad Católica en elogio de esta iniciativa, expresando su conformidad, dándole su aprobación, y haciendo algunas sugerencias para mejorar este proyecto. Tan valioso es este aporte de la Universidad Católica de Valparaíso que en esta Sala le decía, hace un instante, al Vicepresidente de esta Cámara, señor Gustavo Lorca, que él, en una sesión en que fue aprobado este proyecto por unanimidad, solicitó que se enviara una comunicación a su Rector, felicitándolo y agradeciéndole el aporte que dicha Universidad había hecho a esta magnífica iniciativa.

Señor Presidente, me he dado el trabajo de revisar aquí las versiones de la Cámara. El señor Monckeberg, Diputado del Partido Nacional, ¡con qué empeño, con qué cariño, trabajó en esta Comisión! Yo podría leer, en esta oportunidad las intervenciones del señor Lavandero y las del señor Frías, para demostrar que ellos estuvieron de acuerdo con esta iniciativa.

Luego, señor Presidente, y esto es lo que a mí me ha preocupado, y lo digo con mucha honestidad, yo quería naturalmente saber cuáles eran las razones que los parlamentarios del Partido Nacional y de la Democracia Cristiana habían tenido, en el Senado de la República, para rechazar este artículo. Quería saberlo para ver si yo me convencía también. A lo mejor tenían ellos razón en esto. Yo le pido a la Honorable Cámara que tenga la bondad de aceptar, aquí, que yo las lea, porque he querido ver en qué consisten, en verdad, las razones que dieron en el Senado de la República.

Aquí tengo, por ejemplo, lo que dijo el señor Prado, al fundamentar su voto. ¿Qué fue lo que expresó?

Dijo: "Este es un mal proyecto. Trataré de resumir por qué lo es. Porque quiere concentrar poder. Porque quiere centralizarlo todo. Porque quiere fijar un esquema de centralización comercial, subordinando a todos los pescadores artesanales. Porque quiere concentrar toda la investigación, o por lo menos orientarla. Porque quiere concentrar todo lo relativo a becas y subvenciones sobre la materia, todo lo cual quedará subordinado a ese Ministerio, según el articulado".

Más adelante, expresa: "Por estas consideraciones hemos sido francos al decir que éstas son razones políticas. Son razones de fondo, de responsabilidad política de un partido".

Yo diría Presidente, que más que razones políticas son razones politiqueras, son razones egoístas, que en nada contribuyen y nada dicen de la altura de miras que se debe tener, en el Parlamento Nacional, cuando se trata de legislar sobre una materia tan extraordinariamente importante como es la creación de un Ministerio. Esa es la razón por la cual se rechazó este proyecto. De tal manera que nosotros queremos decir, en esta oportunidad, que esta tarde, como decía el colega Anfossi, usando las palabras de un parlamentario de los bancos de Oposición, en un acto prepotente, sectario, antidemocrático, nos negaron cinco minutos. Y en estos cinco minutos, ¿qué queríamos hacer? Sencillamente, pedirle a los parlamentarios democratacristianos y a los del Partido Nacional, que nos dijeran cuáles eran las razones por las cuales ellos, en esta oportunidad, rechazaban este proyecto.

No comprenden, señor Presidente, que como políticos, tenemos la obligación de levantarnos los talones un jeme, cuando se trata de materias tan importantes como es esta para el desarrollo económico de nuestro país.

Se olvidan ellos de que, cuando fueron Gobierno y nosotros fuimos Oposición, no tuvimos ningún inconveniente en aprobarles la ley de reforma agraria, a pesar de que no nos satisfacía en toda su amplitud esa iniciativa, pero nosotros la aprobamos, así y todo, con nuestras reservas. No tuvimos inconveniente tampoco en aprobar la creación del Ministerio de la Vivienda. En cambio, en esta oportunidad, demuestran una actitud pequeña, una actitud sectaria, una actitud antipatriótica. Y yo estoy de acuerdo en que ojalá los parlamentarios de la Unidad Popular, a lo largo y a lo ancho de toda nuestra patria, podamos denunciar en qué forma los partidos de Oposición están obstruyendo la labor de este Gobierno.

¿Cómo —yo les pregunto a los señores parlamentarios— no van a comprender cuán importante es una iniciativa de esta naturaleza? El proyecto, sin duda, tendrá muchas fallas, muchas deficiencias, pero, así y todo, lo que interesaba era mejorarlo, haciendo las indicaciones que correspondieran.

El Rector de la Universidad Católica de Valparaíso en su declaración ante la Subcomisión en una de sus partes, decía: "Aún en los inicios de su tramitación parlamentaria, este proyecto de ley ya está rindiendo frutos. Ha provocado un debate nacional en torno a la pesca, el transporte marítimo, el mar en general. Lo importante es que a este debate nacional siga la adopción de medidas y políticas concretas. Mirado desde este ángulo, la circunstancia de que las medidas y políticas que se adopten sean las mismas del proyecto de ley o que éste sea modificado en forma importante, pasa a ser algo secundario". En fin, hacía una serie de otras consideraciones.

Por eso estimo que aquí se ha inferido una ofensa gratuita, no solamente a los hombres que trabajaron en la elaboración de algunas indicaciones, en las modificaciones que se hicieron a este proyecto, sino que a todo ese conjunto de profesionales, de técnicos, de profesores universitarios de la Universidad Católica y de otros trabajadores que aportaron sus iniciativas, para mejorar este proyecto.

Señor Presidente, se ha dicho que algunos trabajadores no estarían de acuerdo con este proyecto. Tengo también a mano un documento que los señores Diputados podrán revisar, que contiene los textos de las comunicaciones, incorporados en este boletín de la Subcomisión de Gobierno Interior, encargada de estudiar el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que crea el Ministerio del Mar, en las cuales estas organizaciones, inclusive la Federación de Pescadores Artesanales, todas dan su apoyo y su respaldo a esta iniciativa.

Por eso, señor Presidente, esta tarde sumo mi palabra de protesta, no solamente ante esta Cámara sino ante el país entero, por esta actitud sectaria, prepotente y antidemocrática en que este Parlamento ha caído.

18.- PROYECTO DE ACUERDO

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). - ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO dará lectura a un proyecto de acuerdo llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario subrogante). - Proyecto de acuerdo del señor Otero y de la señora Pinto, doña Silvia, apoyados por el Comité Nacional.

"**Honorable Cámara**:

Las Juntas de Abastecimientos y Control de Precios (JAP), según lo expresara el propio General Bachelet en una Comisión de Acusación de esta Corporación, están politizadas.

El sistema implantado por ellas de controlar la distribución de los alimentos por tarjetas partidarias es inhumano e injusto y la ciudadanía sufre en estos momentos esta amarga experiencia.

Las JAP han interferido el sistema de distribución de alimentos que siempre han mantenido y con muy buen éxito los comerciantes establecidos y que perfecciona la Ley de Juntas de Vecinos para esos casos de emergencia como los que hoy vive el país. Y considerando que el Secretario General de Distribución, señor Bachelet, ha emitido juicio público negando el derecho legal de las Juntas de Vecinos de atender al abastecimiento de la población transfiriéndolo a organismos administrativos y politizados como son las JAP, creemos que es indispensable formar una Comisión Investigadora de esta Cámara para averiguar la organización de las JAP, volumen de alimentos distribuidos y, en general, todo lo relacionado con el funcionamiento de estos organismos ilegales.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Designar una Comisión Especial Investigadora, integrada con la misma proporcionalidad de la de Gobierno Interior, encargada de conocer acerca de las atribuciones, funcionamiento y todo lo relacionado con la forma de actuar de las Juntas de Abastecimientos y Control de Precios (JAP)".

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). - Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Un señor DIPUTADO. - ¿Cómo es la cosa?

El señor TEJEDA. - Que se vote.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). - **Acordado**.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). - Aprobado el proyecto de acuerdo.

19.- CONFLICTO DE LOS TRABAJADORES DEL MINERAL DE COBRE "EL TENIENTE" O'HIGGINS).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). - Continúa la Hora de Incidentes.

Ofrezco la palabra al Comité Comunista, al que le restan cuatro minutos.

El señor AGURTO. - ¿Cuánto tiempo?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). - Cuatro minutos, señor Diputado.

El señor AGURTO. - Le concedo una interrupción al señor Chávez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). - Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Chávez.

El señor CHAVEZ. - Señor Presidente, aquí se ha planteado el problema del conflicto del cobre, que inquieta a la opinión pública en el plano nacional. Quiero referirme a este tema, confiando en la serenidad, en la cordura, en la amplitud de criterio que esta Sala debe tener para enfocar este problema y todos los demás que aquejan al país.

Voy a empezar haciendo una breve reseña de lo que ha sido el conflicto de un sector de los trabajadores del cobre. Este surgió por una mañosa, antojadiza e injusta interpretación de la ley de reajuste de remuneraciones con lo cual lograron arrastrar al paro a un sector de obreros y a otro de empleados del mineral de "El Teniente".

Este Gobierno, que no es insensible ante los problemas de los trabajadores, recogió la inquietud que se había producido en "El Teniente" y propuso una fórmula de arreglo que condensaba todas las aspiraciones que los trabajadores de ese mineral podían abrigar. Hay bonos por mayor producción del año pasado; además, a ellos, les compete el reajuste general que se otorgó a todos los trabajadores del país y, sobre esto, un bono mensual de producción no inferior a 3 mil 500 ó 4 mil escudos.

Con esta fórmula, el sector, que insiste en seguir arrastrando a unas cuantas personas a este movimiento, dijo que deseaba conversar. El gobierno ha mostrado disposición abierta al diálogo y acogió la petición de aquellos sectores, conversando con una comisión integrada por la CUT, la Confederación de Trabajadores del Cobre y los trabajadores en huelga; incluso completó la fórmula inicial, y cuando la zonal del cobre debía

conocer esta proposición del Gobierno, el señor Medina, quien aparece encabezando a la gente en conflicto, se dio o "lo dieron" por secuestrado, lo que obligó al Intendente, a petición de los propios trabajadores, encargar a la fuerza del orden su ubicación. El señor Medina fue encontrado tranquilamente en su casa; al ser invitado a dicha reunión, manifestó que no asistia porque no tenia interés en discutir la fórmula que, a proposición de él mismo, el Gobierno habia hecho. La zonal del cobre aceptó por mayoria la fórmula del Gobierno y recomendó a los sindicatos que aún se mantenian en huelga —los sindicatos de empleados— conocer esta fórmula.

Pues bien, aquellos que están manejando este conflicto se han negado hasta el momento a efectuar, siquiera, asambleas sindicales para dar a conocer la fórmula que el Gobierno les propone, sobre la base de la misma petición que ellos habian presentado. Con esto, reiteradamente, siguen violando la unidad del movimiento sindical, la democracia sindical. Pero digo, entre paréntesis, que los sindicatos obreros industriales volvieron al trabajo, como producto del acuerdo inmensamente mayoritario de sus asambleas. Pero los sectores interesados en prolongar este conflicto llamaron a los trabajadores a desconocer los acuerdos de los sindicatos industriales y, además, "torpedean" toda posibilidad de que los sindicatos profesionales conozcan siquiera la fórmula planteada por el Gobierno.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor CHAVEZ.- Continuaré en la segunda vuelta, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Perfectamente.

20.— RECHAZO DEL PROYECTO DEL EJECUTIVO SOBRE CREACION DEL MINISTERIO DEL MAR.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Independiente.

El señor GARRETON — Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRETON.— Señor Presidente, en el curso de esta sesión, la mayoria derechista de la Cámara de Diputados ha rechazado el proyecto del Gobierno sobre la creación del Ministerio del Mar.

Concuerdo con los compañeros Anfossi y Agurto en que el rechazo de dicha iniciativa requiere de una denuncia masiva y pública que signifique un verdadero antecedente, un verdadero prontuario de la forma y el fondo cómo este proyecto ha sido discutido y rechazado.

Sin embargo, es indispensable que, hoy dia, adelantemos algunas opiniones sobre esto.

El rechazo del proyecto del Ministerio del Mar se da en el marco de discusión que tiene el signo de la prepotencia y de la vergüenza, y que, al mismo tiempo, entrega antecedentes de fondo que van más allá de la votación del proyecto del Ministerio del Mar. Por el significado de fondo, por el procedimiento aplicado, esto tiene alcances que hoy dia, no podemos silenciar.

Sobre el procedimiento, los compañeros Anfossi y Agurto han dado ya antecedentes bastante claros. Sólo vale la pena recordar que la Cámara aprobó en sus Comisiones y en la Sala este proyecto que hoy dia rechaza, y que lo rechaza impidiendo en los hechos, expresarse a los bancos de la Unidad Popular.

La mayoria derechista bajo el amparo de la no discusión, busca ocultar con su silencio las razones por las cuales se rechazó el proyecto del Ministerio del Mar. Esto es algo que tenemos que denunciar, porque, más allá del procedimiento aplicado, lo increible es que este proyecto no tiene relación con problemas de la discusión politica más encarnizada del pais. No está presente aqui, por ejemplo, la discusión en torno el proyecto sobre el área social de la economia, respecto del cual es claro que la defensa de los bancos de la Oposición de los intereses de los monopolios, la pondria en la obligación de rechazarlo. Este proyecto tiene relación con el desarrollo de la economia del pais y con la defensa de los intereses del pueblo de Chile, especialmente del pueblo vinculado al mar.

La necesidad de este Ministerio del Mar está en la historia del proyecto, e incluso como se recordaba aqui en las palabras de algunos parlamentarios de Oposición que hoy dia votaron en contra de lo que ayer votaron a favor, la necesidad de centralizar las labores del mar para impulsar esta actividad que es fundamental para el desarrollo del pais y de la cual todos hablan, pero que, hoy dia, en el hecho, la Oposición niega: actividad que es una riqueza nacional prácticamente inexplotada; actividad que nos permitiria un consumo de proteinas del mar que el pueblo necesita; Ministerio del Mar que permitiria desarrollar el transporte maritimo, hoy dia insuficiente en nuestro pais.

Porque la verda es que, tenien do esa riqueza enorme en nuestras costas, practicamnte no se la conoce. No hay ningún plan de desarrollo para actuar en ella; falta una planificación; no hay sistemas técnicos y crediticios ni apoyo a la actividad pesquera ni a los pescadores artesanales del pais. No se conocen, siquiera, muchas especies hidrobiológicas que existen en el pais, y el transporte maritimo y el sistema portuario de Chile no sólo no registran avance alguno, sino que tiene un deterioro creciente a través del tiempo.

No hay razones técnicas para rechazar un proyecto de creación de un Ministerio del Mar, ni tampoco hay razones vinculadas a la ninguna protección de los pescadores. Por el contrario, el pueblo que trabaja en torno de la actividad del mar, sea ésta industrial, de transporte, o sean pescadores artesanales, encontraba precisamente en este proyecto una garantia y una esperanza de que su actividad iba a ser realmente reconocida en todo el pais, iba a tener un apoyo del Gobierno y del Estado.

Por lo tanto, sólo es posible explicar este rechazo y el silencio de los bancos de Oposición, en la decisión politica de bloquear cualquier proyecto del Ejecutivo, sea cual fuere la iniciativa que se presente. Es la tesis de la resistencia civil que se impone en este proyecto; es la tesis de "no dejar pasar una" al Gobierno, sin importar las consecuencias que eso tenga para el pais.

Eso quiere decir que estamos advertidos. Tal como el proyecto que creaba el Ministerio del Mar se rechaza hoy dia mañana podrán correr suerte similar otros proyectos del Ejecutivo, como ocurrió con la tramitación del proyecto sobre delito económico, o con el proyecto que creaba el Ministerio de la Familia.

Aqui se pretende levantar una verdadera muralla, no sólo para los proyectos que inciden en los cambios, en la estructura del pais, sino para cualquier proyecto presentado por el Gobierno. Asi se transforma al Parlamento, en los hechos, más que en una actividad legislativa destinada a ver cómo puede contribuir en los cambios que hoy dia el pueblo exige.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

21.— PROBLEMAS Y NECESIDADES DE COMUNAS Y LOCALIDADES DE LA OCTAVA AGRUPACION DEPARTAMENTAL (SANTIAGO).— OFICIOS.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se inicia la segunda vuelta de la Hora de Incidentes.

El primer turno corresponden al Comité Demócrata Cristiano.

La señora DIP (doña Juana).- Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señor DIP (doña Juana).— Señor Presidente, a solicitud de los regidores señores Rubén Garcia de la comuna de San Antonio, Gabriel Tobar, de la comuna de Cartagena, y de don Manuel Rivero, Alcalde de Melipilla, y de la comunidad toda de estos sectores, vengo en plantear los siguientes problemas de la zona que represento y respecto de los cuales socilitaré se oficie a los señores Ministros respectivos.

Necesidades de la comuna de Melipilla y del departamento. Plan de pavimentación de la ciudad.

En el año 1970, la firma contratista Allende y Compañia dejó pendiente la terminación del pavimento de varias calles de la ciudad, que, unidas al resto de cuadras contratadas por la firma Quintanilla, en especial las calles Yecora, Arza y Alcalde, han significado un tremendo daño a toda la ciudad.

Pero más se han agravado estos problemas cuando, durante los años 1971, 1972, y lo que vá corrido de 1973, no se ha pavimentado ni una sola cuadra más.

Es decir, la ciudad de Melipilla durante estos dos años y medio no ha gozado del derecho que tienen sus habitantes de que las calles de su pueblo sean pavimentadas.

Todo esto, al final, queda pálido frente a otro problema que significa agravar más aún lo que es un drama para esta ciudad, que cumplió de 230 años de su fundación. En efecto los trabajos efectuados por la Dirección de Obras Sanitarias para aumentar el diámetro de las redes de Agua Potable tienen las mayorias de sus calles y veredas destrozadas, sin que en forma coordinada se haya iniciado un plan de reposición de pavimento. Es decir, pese a que no se ha cumplido respecto de esta ciudad con la obligación que tiene el Fisco de entregarle algunas cuadras de pavimento al año, porque para eso tributan sus habitantes, ahora se triplica este desastre, porque se le rompe el poco pavimento de calzadas y veredas que habia y no se le repone nada.

Por lo señalado pido que, sin dilatar más los trámites, se entregue a alguna firma, por administración delegada, los trabajos de pavimentación de las calles Yecora (3 cuadras), Alcalde (1 cuadra), Arza (4 cuadras) todo esto de los planes atrasados, más el plan de 1972, de 12 cuadras de calle Hurtado, a fin de que inicie estas obras de inmediato.

Puentes de la ciudad de Melipilla.

Intimamente relacionado con el plan de pavimentación de calles de Melipilla, está la reposición de cinco puentes cuyas destrucción tiene aislados a grandes sectores viendose obligados los habitantes a dar grandes rodeos para ir de una cuadra a otra.

En los planes de ODEPLAN figuraron la reposición de algunos de estos puentes, más el destino de algunos cientos de escudos que se han hecho humo.

Como tener dividida la ciudad en secciones de un rompecabezas no significa ningún agrado para los melipillanos, solicito que a la misma firma que hizo los trabajos del puente en calle Silvia Chávez por acuerdo municipal de sesiones últimas, le sea entregado el contrato de los puentes, Hurtado Barrales, San Miguel, Libertad y Alcalde. Y que se incluya como urgente, el Puente de El Bajo, por el Pimiento, antes que quede aislado este amplio sector y se produzcan desgracias cuya magnitud no podemos imaginár, dado que es transitado continuamente por vehiculos de locomoción colectiva.

Alumbrado para Población 12 de Octubre de Melipilla.— Es la única población de terrenos municipales, que no está dotada de alumbrado eléctrico, pese al esfuerzo de los cientos de familias que viven en un cerro, y que, con mayor razón necesitan de este vital elemento en especial durante el invierno. Con fondos del Ministerio del Interior se podrian cancelar estos trabajos que ENDESA puede efectuar rápidamente.

También solicito, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Economia, para que solucione los problemas de abastecimiento de los departamentos de San Antonio Melipilla, San Bernardo, Buin y Maipo. No es posible que estos departamentos, por pertenecer a la provincia de Santiago, se encuentren totalmente desabastecidos y que DINAC no entregue las mercaderias a través de los canales democráticos como son los comerciantes sino que a través de las JAP a las cuales el pueblo repudia porque está obligando a los chilenos a doblegarse por el estómago, ya que a través de las tarjetas les entregan abastecimiento.

22.— DEMORA EN LA RESTITUCION A SUS USUARIOS DEL ORGANISMO DENOMINADO COMANDO NACIONAL CONTRA LA INFLACION.— OFICIO.

La señora DIP.— Además señor Presidente, quisiera solicitar que se oficie al señor Ministro de Economia para que cumpla su palabra. Lamentablemente este Gobierno no tiene palabra ya que el CONCI, que es una cooperativa de gente del pueblo, de ese pueblo cuyo nombre tanto usa este Gobierno desde su tribuna, pero del cual usa y abusa porque no le soluciona los problemas, como es el del alimento, ha sido tomado. Y pese a que con la Diputada Blanca Retamal hemos tenido audiencias con el señor Ministro de Economia, con el general Bachelet y con el director de DIRINCO no se ha entregado hasta a fecha esta cooperativa cuyos usuarios reclaman.

Por lo tanto, señor Presidente solicito que se oficie a los respectivos Ministros para que den solución a todos estos problemas.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por la señora Diputada en nombre de Su Señoria.

La señora DIP.— He concedido una interrupción al colega Ansieta.

23.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS EN LA PRESENTE SESION CON MOTIVO DEL RECHAZO DEL PROYECTO QUE CREA EL MINISTERIO DEL MAR.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En el tiempo de la Democracia Cristiana, tiene la palabra el señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, se ha hecho mucho caudal por los señores Diputados de la Unidad Popular respecto de nuestra posición en relación al proyecto que crea el Ministerio del Mar.

El Partido Demócrata Cristiano acordó rechazar en general dicho proyecto, aceptando de esta manera...

El señor TEJEDA.— ¡Por orden del Partido Nacional!

El señor ANSIETA.— ... el predicamento del Senado, en razón de que este proyecto constituye una iniciativa que expresa, una vez más, el criterio centralizador y burocrático de este Gobierno, que pretende asi asfixiar toda actividad bajo el control riguroso del Estado.

Si hacemos un poco de memoria, recordaremos que este proyecto fue presentado pocos dias antes de la elección de regidores de 1971.

El Presidente señor Allende estuvo pasando unas vacaciones en Valparaiso, y alli anunció una serie de medidas tendientes, lógicamente, a tratar de concitar el apoyo popular para su Gobierno frente a las elecciones que se aproximaban y entre las medidas hizo gran caudal de este Ministerio del Mar. Incluso hasta hicieron la maqueta de un edificio donde iba a estar instalado el Ministerio del Mar en Valparaiso, dentro de lo que ellos mismos llamaban el criterio descentralizador que animaba al Gobierno de la Unidad Popular. Y cuando se hizo el análisis del proyecto se pudo observar que realmente era una ensalada rusa, puesto que alli se contenian normas que decian relación, por una parte, con la pesca, y por otra, con el transporte maritimo, que si bien tienen de común el mar como elemento donde actuaban, en razón de sus distintas caracteristicas no corespondian ubicarlas dentro de un mismo contexto legal y bajo un mismo Ministerio.

El señor OLAVE.— Pero eso fue cambiado por la Comisión de Hacienda.

El señor ANSIETA.— Es asi como...

El señor OLAVE.— Quiere decir que no ha leido el proyecto y está hablando en el aire.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Ansieta? El señor Agurto le solicita una interrupción.

El señor ANSIETA.— No, señor Presidente.

El señor AGURTO.— Un minuto.

El señor ANSIETA.— Posteriormente, cuando termine de expresar mis ideas.

El señor AGURTO.— Con cargo a mi tiempo.

El señor OLAVE.— Es un problema que no conoce.

El señor ANSIETA.— Para eso tienen tiempo sus Señorías, por lo que les ruego que me dejen terminar el contenido de lo que estoy diciendo.

De manera que, como decia, este proyecto era una verdadera ensalada rusa. Se quitó en definitiva, todo lo relacionado con el transporte maritimo, porque no hay duda alguna de que ahi hubo una tremenda precipitación del Gobierno. Se trataba realmente de presentar un proyecto, cualquiera que fuera. Incluso, debo señalar que ahi se copiaron textualmente una serie de párrafos de un proyecto del cual yo era autor.

El señor OLAVE.— ¿Por qué lo apoyaba?

El señor ANSIETA.— ... sin siquiera haber tenido la deferencia de consultarme y, en definitiva, estos aspectos maritimos propiamente de transportes, fueron eliminados. Pero quedó entonces, este proyecto que ha sido rechazado por el Senado, y que, por otra parte, está mal denominado, pues se habla de Ministerios del Mar cuando en realidad debiera haberse denominado Ministerio de Pesqueria, porque a eso se refiere.

El señor OLAVE.— ¡Muy importante!

El señor ANSIETA.— Nadie discute la importancia que pueda tener la pesca en Chile, pero pareciera que el Gobierno se preocupa más de hacer su propio circo en lugar de solucionar por una parte, y fomentar por otra los problemas de la pesca, y el desarrollo de estas actividades.

La realidad que ha vivido Chile en estos tres años de Gobierno de la Unidad Popular, en lo que a pesca se refiere, es realmente lamentable, porque la producción pesquera ha descendido en forma alarmante.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor ANSIETA.— Y para ello, yo me permito -frente a las expresiones de los señores Diputados de Gobierno- mostrarles el propio Mensaje del Presidente de la República.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DUPRE.— Escuchen. Nosotros escuchamos lo que ustedes dijeron.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos y respetar el tiempo del señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— En la página 317 del último mensaje nosotros podemos ver que el Gobierno señala que la producción de harina de pescaso en el año 1971 fue de 253.500 toneladas. En cambio, en el año 1972, descendió a 102.500. Después el aceite de pescado, de 61.000 toneladas, en 1971, bajó a 16.000. La merluza, de 17.800 toneladas, bajo a 15.400.

Supongo que los señores no pretenderán desmentir estas cifras dadas por su propio Gobierno. Por consiguiente, esto está demostrando con claridad, ¿qué cosa? Que este Gobierno ha sido, como en tantas cosas, absolutamente incapaz e ineficiente; ha demostrado que las empresas que han estado ahora sometidas al régimen de estatización simplemente producen menos. Y lo que es más grave, señores Diputados, este Gobierno, burlándose también del Parlamento, ha celebrado convenios con paises extranjeros, concretamente, un convenio pesquero con la Rusia Soviética, sin que éste haya sido debidamente aprobado por el Congreso Nacional, en virtud del cual se han arrendado barcos pesqueros soviéticos, que le están costando al pais millones de dólares. En efecto, hay tres barcos pesqueros soviéticos que han estado operando y que le cuestan al pais 870.000 dólares cada uno. Y lo grave es que gastándose esta inmensa cantidad de dólares para pagar a estos barcos soviéticos, la producción, por una parte, no ha aumentado, sino que ha disminuido.

Y, por otro lado, tenemos la triste realidad de los barcos pesqueros nacionales muchos de los cuales están detenidos, de para, en razón de que no se les ha dado las divisas suficientes para importar los elementos indispensables para hacer sus reparaciones. O sea se está pagando al extranjero, al imperialismo ruso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANSIETA.— ... divisas carisimas y, en cambio, a los productores nacionales no se les entregan los elementos más indispensables para salir a pescar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANSIETA.— Esto está revelando que la finalidad del gobierno a través de la creación de este Ministerio del Mar no es otra que crear...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANSIETA.— un organismo burocrático más. Pero resulta que el Gobierno tiene ya bastantes organismos y entidades fiscales que, precisamente, actúan en esta materia. Ahí está INDAP, ahí están la CORFO y una serie de otras entidades, el SAG que tiene que ver con la pesca y el cual está actuando de manera abusiva, porque hay denuncias de pescadores artesanales y de cooperativas en virtud de las cuales a estas personas y a estas entidades se les ha estado condicionando la entrega de créditos y de elementos a la venta de sus productos al poder comprador del Estado, para que de esta manera entren a centralizar todo el proceso de distribución del pescado que se produce en el país. Este tipo de condicionante es gravísimo, puesto que significa una forma de presión inaceptable si acaso lo que se quiere realmente es fomentar la función pesquera del país. Pues bien, aquí se pretende crear un Ministerio y, además tres entidades en el fondo, que sólo van a añadir más burocracia. Y nosotros debemos decirlo con mucha franqueza: no le tenemos ninguna confianza a este Gobierno estamos absolutamente conscientes de la forma en que ha actuado a través de estos años. Los funcionarios que sean contratados no van a ser, precisamente, técnicos pesqueros, no van a ser elementos realmente conocedores de la materia, sino que van a ser elementos activistas políticos, a los que sólo se les va a exigir el carné del Partido Comunista o del Partido Socialista...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANSIETA.— Esa va a ser la única condición necesaria para entrar a participar y como nosotros no queremos seguir llenándonos de activistas incapaces, que lo único que hacen es medrar, profitar y abusar del poder, estamos, por consiguiente, en disposición de rechazar, como ya lo hemos manifestado en nuestra votación anterior, este proyecto en general, igual como lo hiciera el Senado.

El señor CANTERO.— Están en contra de todo lo positivo.

—Hablan varios señores, Diputados a la vez.

El señor ANSIETA.— Por eso, debo también señalar otro hecho que este proyecto tampoco considera...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANSIETA.— En su estructura en forma adecuada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego respetar el tiempo del señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— A entidades y sectores tan importantes como las cooperativas pesqueras y los pescadores artesanales, simplemente, se les ignora porque dentro del espíritu estatizante de este Gobierno, los pescadores artesanales o las cooperativas son elementos que tienen que transformarse en meros siervos del Estado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANSIETA.— De allí, entonces, que nosotros también nos opongamos a este sistema que se pretende implantar.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señora Altamirano, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ANSIETA.— Es muy grave que no se tome en consideración a entidades tan importantes y tan especializadas en la materia, como es, por ejemplo, la Universidad Católica de Valparaíso, que tiene una Escuela de Pesquería y elementos técnicos realmente muy valiosos, no son debidamente considerados en el proyecto.

Estas y muchas otras razones en que podríamos abundar, nos han movido, precisamente a rechazar en general este proyecto y, en definitiva a manifestar a través de los votos, como lo hicimos, nuestra posición en esta materia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Moya, llamo al orden a Su Señoría.

24.- PROBLEMAS Y NECESIDADES DE COMUNAS Y LOCALIDADES DE LA OCTAVA AGRUPACION DEPARTAMENTAL (SANTIAGO).— OFICIOS.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Las señora DIP (doña Juana).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Diputado señora Dip.

Señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro del Interior para que la señora DIP (doña Juana)— Autorice la extensión del Canal 13 de televisión al puerto de San Antonio, ya que, desgraciadamente, no tenemos la suerte de tener un canal pluralista y sólo se ve el Canal 7, que es del Gobierno y que el puerto de San Antonio no desea seguir viendo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Doña Juana).— Señor Presidente, le ruego hacer respetar mi derecho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señora Altamirano, llamo al orden a Su Señoría.

La señora DIP (doña Juana).— Todos hemos sido elegidos por votos populares, y si hemos llegado al Parlamento es para trabajar por la comunidad. Por lo tanto, a aquellas personas que no saben guardar el respeto debido que se les llame la atención, señor Presidente.

La señora ALTAMIRANO (doña Amanda).— ¡se cree Dios!

La señora DIP (doña Juana).— ¡No soy Dios, porque estoy en la tierra!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (doña Juana).— ¡Tengo libertad, porque aún vivo en este país libre. ¡Gracias a Dios!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señora Diputada, ruego evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

La señora DIP (doña Juana).— Señor Presidente), también solicito que se oficie al señor Ministro de Educación para que con la ley de reconstrucción —a San Antonio aún no ha llegado ni un peso, a pesar de que han pasado dos años del terremoto— se construya en Cartagena el Liceo Fiscal; en la comuna de San Antonio, se amplíe la Escuela de la población Bellavista; se construya el Liceo Fiscal Comercial de Llo- Lleo.

Igualmente, solicito que se oficie al señor Ministro de la Vivienda para que, de una vez por todas entregue los títulos de dominio a los pobladores de la población Bellavista de San Antonio.

La señora BALTRA.— Está acordado entregarlos a todos los pobladores de San Antonio. ¡Infórmese!

La señora DIP (doña Juana).— Señor Presidente, también solicito que el señor Ministro de Agricultura entregue, de una vez por todas- ya que este Gobierno no lo quiere hacer-, los títulos de dominio de los campesinos, de los asentamientos campesinos, de aquellos campesinos que tanto usan los señores de la Unidad Popular, y para los cuales dicen haber legislado, pero, que, en realidad, los tienen, en estos momentos, en la incertidumbre, ya que no se les ha querido entregar sus títulos de dominio.

Solicito también que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para el pavimento del camino El Bollenar, dos kilómetros de camino a Pomaire y los caminos adyacentes que aquí voy a explicar.

En el año 1969, se pavimentaron con asfalto más de tres kilómetros de este camino, frente a la localidad de San José. Es lo único que se ha hecho hasta la fecha, pese a que es un clamor de todos los melipillanos, especialmente del sector campesino que se continúe con los correspondientes a la comuna de María Pinto, para los cuales, junto a los de Melipilla ya señalados, había el correspondiente financiamiento.

Todo el producto de la amplia zona de Mallarauco y de la comuna de María Pinto, más el intercambio con Valparaíso y los sectores de Casablanca y Curacaví, deben transitar por este infierno que consume vehículos y repuestos en forma voraz. No hay día que algún camión o micro no quede botado en sus doce kilómetros; destrozos de resortes, que hoy día no hay por falta de divisas para traerlos.

La señora ALTAMIRANO (doña Amanda).— ¡Los yanquis.

La señor DIP (doña Juana).— No se preocupe, porque están trayendo rusos o yugoslavos que quedan todos botados en el camino.

Esto, señor Presidente, para que pasen los tractores yugoslavos o búlgaros, que no han dado resultado en los caminos de Chile y que hoy día están todos botados en los campos chilenos. Que vaya la Unidad Popular a recogerlos para devolverlos a su destino o a sus antiguos dueños.

Señor Presidente, también se requieren buses para movilizar a los escolares del valle de Mallarauco, ya que se dice que este Presidente se ha preocupado en forma muy especial de los niños; pero la realidad, la práctica, es otra.

Si tomamos en cuenta el perjuicio que causa a todo tipo de medios de transporte el pésimo estado del camino El Bollenar y los sumamos a otros 15 kilómetros, aproximadamente, del camino del Valle de Mallarauco, con una gran población campesina, fácil es comprender los resultados denigrantes para el transporte de escolares que deben continuar sus estudios de enseñanza media en la ciudad de Melipilla.

El año pasado, dos o tres veces, estuvieron tomados estos caminos, porque hasta desgracias personales han sufrido los cientos de jóvenes de ambos sexos que se deben movilizar diariamente, de ida y vuelta, en los escasos vehículos que sacrificadamente cumplen los horarios fijados por la Dirección de Transportes.

La única solución inmediata es que tres buses de la ETC queden a disposición de la Municipalidad de Melipilla. Que el Gobierno, que tiene tantos y los ocupa para los trabajos voluntarios, en lugar de hacer estos trabajos voluntarios una vez al años, los haga en forma permanente y en los campos, en aquellas partes en donde realmente se necesitan y en donde realmente los niños chilenos necesitan aprender y estudiar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (doña Juana).— Señor Presidente, así como yo he escuchado con mucha educación- porque es lo que tengo- a las bancadas contrarias, les agradecería que ellas guardaran respeto, si es que saben tenerlo; o por lo menos, que tengan educación y si no la tienen, que aprendan.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego respetar el derecho de la Diputada señora Dip.

La señora DIP (doña Juana).— Si ya hemos mencionado la pésima calidad de algunos caminos importantes de la comuna de Melipilla, no podemos dejar de mencionar el camino de Codigua, donde existen varios asentamientos y CERAS que cumplen misiones productoras importantes.

La localidad de Codigua, más los sectores agrarios mencionados anteriormente, reúne también a cientos de personas que viajan diariamente en ambas direcciones, en forma obligada hasta la ciudad. Es escaso el material para el transporte de pasajeros y es usual que queden sin poder volver muchas personas y muchos estudiantes. Este camino necesita con urgencia un sistema de mantención permanente que lo haga transitable racionalmente, ya que ahora es perjudicial en grado sumo. Ya no alcanza con el programa que de acuerdo a sus escasos medios realiza la Dirección Departamental de Vialidad, de nada sirven las buenas intenciones y gentil disposición de sus funcionarios porque más rápido se destroza este camino que la vuelta de la máquina para arreglarlo a la ligera, ya que deben cumplir con el programa en otros caminos, cuyos habitantes también reclaman con justicia.

También solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas.

La señora BALTRA.— ¡Otro oficio!

La señora DIP (doña Juana).— para que disponga los fondos necesarios para el abovedamiento.

La señora BALTRA.— Están de moda los oficios.

La señora DIP (doña Juana).— del estero Arévalo de San Antonio, que antes de la campaña de Diputados fue inaugurado por personeros de este Gobierno, pero que hasta la fecha, y ya han llegado las lluvias, no se inician los trabajos.

Caminos y cuesta de Alhué.- La Comuna de Villa Alhué, todos los años en el invierno, luego de cada lluvia un poco intensa, queda aislada hasta por semanas. No hablamos de épocas de temporales, en que ha debido ser atendida por aire, debiendo en algunos casos lanzarse en paracaídas o llegar en helicópteros elementos médicos y facultativos para casos de urgencia, además de medios de subsistencia.

Todo es debido a la mala calidad de los dos únicos caminos que unen a Villa Alhué con la civilización exterior. Dos únicos caminos, y lo recalcamos, porque pareciera mentira, o error, pero así es.

El panorama general de los caminos del Departamento de Melipilla es pésimo, pese a que en el Gobierno Demócrata Cristianos se hicieron cientos de cientos de kilómetros, como pueden constatarlo los Diputados de la Unidad Popular de la zona. La escasez de elementos de mantención ha significado la destrucción de los caminos que fueron hechos en aquella época.

Aquí se agrava el problema, porque son 60 kilómetros, contando la larga y difícil Cuesta de Alhué, más la de Los Guindos, que no es menos difícil.

Durante los inviernos, se le da una pequeña atención, cuando ya la situación es grave. Esta atención sirve hasta por ahí no más, porque después de cada lluvia torrencial, vuelvo a repetir, la localidad de Villa Alhué y sus villorios vecinos quedan totalmente aislados.

Por el sector de Santa Inés, que es la segunda entrada y salida de Villa Alhué, este estero sube de tal manera que ni en tractor ni a caballo se puede atravesar las torrentosas aguas que atraviesan el camino.

Mayor dotación de maquinarias y vehículos para Vialidad de Melipilla. Ya hemos hecho una ligera anotación de caminos en mal estado de la comuna y departamento de Melipilla, que deben ser atendidos por la Dirección de Vialidad Departamental. Pero no podemos esperar que ese servicio cumpla, si no cuenta con los elementos de trabajo necesarios en forma mínima. Su personal se esfuerza y se multiplica, pero eso de poco sirve.

La única solución para los numerosos caminos de Melipilla que se encuentran en pésimo estado y... no nombro todos para no cansar, es que la Dirección de Vialidad entregue al Servicio de Melipilla por lo menos seis niveladoras, pero que no sean ni rusas, ni búlgaras, ni checas, sino buenas maquinarias, un buldozer, cinco camiones y dos camionetas. Es la única manera que, en parte, se solucione este grave problema que afecta profundamente a la producción que aporta Melipilla al desarrollo nacional. Cualquier postergación de esta solución, es la postergación indefinida a la mantención adecuada de los caminos de la comuna y departamento de Melipilla.

Hostería y hotel de turismo. La riqueza turística de la zona de Melipilla es reconocida por todos los santiaguinos que han tenido oportunidad de llegar en calidad de visitas esporádicas hasta ella. Y todos lamentan la falta de un hotel donde poder pernoctar para permanecer algunos días deleitándose de los paisajes y del clima agradable de extensas zonas agrícolas.

Estimamos que como un aporte al desarrollo del departamento y cumpliendo con la aspiración de todas sus autoridades, lo más positivo es la creación de una hostería y de un hotel de turismo.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Se enviarán los oficios, en su nombre.

25.— ALCANCE A OBSERVACIONES SOBRE RECHAZO DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MINISTERIO DEL MAR

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ DE ARCE.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Pérez de Arce.

El señor PEREZ DE ARCE.— Señor Presidente, aquí se ha hecho referencia por Diputados de los bancos comunistas a un presunto cambio de actitud o, mejor dicho, al cambio de actitud que se habría observado en algunos parlamentarios, especialmente en la Cámara de Diputados, respecto del proyecto sobre la creación del Ministerio del Mar.

Yo tengo que decir que me felicito de este cambio de actitud porque él obedece y refleja, precisamente, algo que está aconteciendo en todo el país, un cambio de actitud, una especie de velo que se ha descorrido delante de los ojos de muchos chilenos que comprenden cuál es el fin último y cuál es el objetivo que persiguen muchas de las medidas que la Unidad Popular disfraza con el nombre de medidas de progreso, de organización o de centralización. Y realmente estas medidas constituyen eso último que dije: un intento de centralizar el poder. En la medida que el país ha ido comprendiendo cuál es el costo de ese mayor poder centralizado en manos del Gobierno de la Unidad Popular para las posibilidades de nuestro desenvolvimiento democrático en esa misma medida han ido produciéndose estos cambios de opiniones de lo que se extrañaba el Diputado comunista señor Agurto.

Ahora bien, en el caso del Ministerio del Mar ¿qué ha sucedido? Muchas cosas. Ha habido estatización ilegal de las empresas pesqueras y, como ha dicho el Diputado señor Ansieta, hace unos instantes, el resultado de ese mayor poder adquirido por la Unidad Popular ha sido que, de un año a otro, la pesca en el país ha disminuido su rendimiento a menos de la mitad.

¿Cómo puede un Gobierno que exhibe ese pobrísimo resultado, pretender que se le entreguen todavía mayores atribuciones para centralizar más poder y controlar más la pesca en el país?

Si este proyecto, que mejor debería llamarse de "pesquería", como se dijo aquí, estuviera destinado realmente a beneficiar a la pesquería nacional, tal vez habría voluntades que conducirían a apoyarlo, y sin embargo, la única pesquería que se ha beneficiado de la acción de este Gobierno, hasta el momento, es la de la Unión Soviética.

Nosotros vemos cómo los mismos que permanentemente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREZ DE ARCE.— Señora Diputada, me extrañaba hace unos momentos que un Diputado socialista se lamentara de que en la Cámara no hubiera suficiente respeto para las personas que hacen uso de la palabra y sin embargo, en este instante, me gustaría hacerle ver a él de quién parte la falta de respeto.

Nosotros hemos escuchado respetuosamente a los Diputados del frente y no hemos hecho contramanifestaciones mientras hablaban. Sin embargo, he visto que a la señora Dip prácticamente no la han dejado hablar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señora Vilma Rojas, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PEREZ DE ARCE.— Si este proyecto, por último, hubiera tenido como propósito o hubiera reflejado un deseo de ayudar a la pesquería nacional, habría tenido algún fundamento, pero la única pesquería que hemos visto desarrollarse en Chile en estos últimos dos años, ha sido la de la Unión Soviética. Los pescadores chilenos han presentado sus protestas ante el Ministerio de Tierras, siendo normalmente desoídas. Y en el puerto de San Antonio, entiendo que de cada seis barcos pesqueros nacionales, uno solo está en condiciones de funcionar, de cumplir su misión porque no hay repuestos. Entre tanto, la pesquería avanzada de un país extranjero prácticamente provoca depredaciones en todo el litoral chileno, tal como lo ha denunciado el Senador del Partido Nacional, don Pedro Ibáñez.

Creo que los que tanto dicen preocuparse de la nacionalización de las riquezas básicas del país, deberían preocuparse de que se nacionalizaran también

estas riquezas básicas de nuestro litoral

El señor AGURTO — Señor Presidente, solicito una interrupción

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (vicepresidente) — ¿Me permite señor Diputado? El señor Agurto le solicita una interrupción

El señor PEREZ DE ARCE — Señor Presidente, le ruego al señor Agurto que haga uso del tiempo de su Comité

El señor AGURTO — Si es con cargo a mi tiempo

El señor PEREZ DE ARCE — Pero en su oportunidad podrá hacerlo

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — Señor Diputado ¿concede la interrupción al señor Agurto?

El señor PEREZ DE ARCE — Señor Presidente, lamento no poder concedérsela, porque tenemos tiempo muy limitado

El señor AGURTO — Es en relación con lo que está planteando. Es oportuno

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto, (Vicepresidente) — Puede continuar con su discurso

El señor PEREZ DE ARCE — Señor Presidente, habria interrumpido a mi colega, pero sabiendo que yo tenia tiempo con posterioridad, esperé hasta este momento. Le ruego al señor Agurto que haga lo mismo

Por lo tanto, creemos que se explica perfectamente que este proyecto haya sido rechazado, porque lo ha sido no sólo en nombre del interés de los pescadores chilenos, sino de la soberania nacional

Quiero agregar una última consideración, de orden general. En Chile deberiamos darnos cuenta de que los problemas nacionales no se van a arreglar solamente dictando leyes ni creando Ministerios

La señora ALTAMIRANO (doña Amanda) — ¡Menos cuando ustedes entorpecen el camino!

El señor PEREZ DE ARCE — Muchas gracias, señora Diputada

Mucho menos si se trata de un Gobierno que se ha mostrado reiteradamente incapaz de administrar los crecientes recursos que caen en sus manos.

En consecuencia, no sólo ha quedado claro ante la opinión pública cual ha sido el sentido de este cambio de actitud que han creido ver los bancos de Gobierno respecto de este proyecto, sino que también está quedando claro ante todo el pais que este cambio de actitud corresponde a una gran corriente de opinion nacional, que ha podido comprender cuáles son los reales alcances que persigue la Unidad Popular cuando quiere crear más fuentes de centralización de poder. Ha comprendido, igualmente, que en tanto se sigan otorgando esos mayores poderes a este Gobierno, mayor será el peligro que amenace a nuestra democracia

Muchas gracias.

La señora ALTAMIRANO (doña Amanda) — Y cómo se hace para absorber la cesantia

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — Señora Altamirano, ruego permitir que el señor Diputado haga uso de su derecho

El señor AGURTO — Ya hizo uso de su derecho

— MENSAJE PRESIDENCIAL Y ANALISIS DE LA REALIDAD NACIONAL.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional

El señor ARNELLO — Pido la palabra

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — Tiene la palabra el señor Arnello

El señor ARNELLO — Señor Presidente, en verdad, creo que la Cámara conoce de sobra cuáles son las actuaciones de los parlamentarios que llevan ya más de algunos años en este hemiciclo, y de quienes parten todas las imputaciones injuriosas que habitualmente se vierten. De manera que la referencia que hacia un señor Diputado a lo expresado ayer por mi, podria haberla entendido a lo que se habia dicho con anterioridad, en esa misma sesión, por Diputados de la Unidad Popular, a lo que se habia dicho en la propia sesión de constitución de la Cámara por un Diputado de su mismo Partido, y, también, a lo que habitualmente se lanza por la prensa y las radioemisoras de los organismos que corresponden a los partidos de la Unidad Popular

El Diputado Pérez de Arce se referia a este afán de centralizar el poder que manifiesta, en cada una de sus actuaciones el Gobierno de la Unidad Popular. En esta centralización de poder no se ha detenido, naturalmente, frente al limite que le impone la ley, sino que ha atropellado deliberadamente, en forma reiterada y sistemática, como hemos sostenido la Constitución y la ley, para ir acrecentando ese poder. En este mismo propósito, también ha dejado que esta legalidad y este orden sean atropellados constantemente por grupos y por personas adictas a la Unidad Popular, sin que el Gobierno haya cumplido su deber al respecto

Si los señores Diputados revisan con toda detención el Mensaje presidencial y el voluminoso tomo —que con ese nombre ha llegado a la Cámara —entregado por el Gobierno, podrán ver que en todo el espacio destinado al Ministerio del Interior, y particularmente al Servicio de Gobierno Interior, responsable de guardar el orden público y asegurar la paz social, no hay una sola linea que se refiera a las situaciones y hechos producidos en el pais, ni a las actuaciones que el Gobierno ha tenido al respecto. Bastaria señalar, por ejemplo, que a la institución más importante de estos servicios que dependen de Gobierno Interior, que es Carabineros de Chile, no se le dedica una sola linea para reseñar el cumplimiento de estas funciones ni tampoco los hechos violentos que el pais ha conocido en esta materia

Respecto a Carabineros de Chile, el Mensaje señala —y creo que vale la pena repetir algunas lineas con las que comienza el párrafo de la politica de Carabineros de Chile— lo siguiente: "En el curso del año 1972, Carabineros de Chile desarrolló una politica directriz de las diversas funciones que le son propias, dentro de una constante acción orientada a obtener la consolidación de las metas proyectadas de acuerdo con la creciente evolución social y transformaciones que en las diferentes actividades experimenta el pais ..."

Yo creo, señores Diputados, que esto equivale a una tomadura de pelo

Si leemos otras páginas de este Mensaje, nos daremos cuenta de que no se brinda ninguna atención a la situación real que vive el pais. En cambio, vemos ocho lineas dedicadas al ganado y de ellas tres lineas dedicadas al semental "Mano Negra" que sigue mereciendo atención en los Mensaje del Presidente de la República, mientras se ignoran absolutamente todos los hechos de violencia que vive Chile

El señor CANTERO — ¡Esos hechos de violencia los promueven ustedes!

El señor ARNELLO — Que en el pais existe una situación de caos y de violencia

El señor CANTERO — Que la promueven ustedes!

El señor ARNELLO — ... es algo que no puede ignorar nadie ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO — Pero al Presidente de la República se le escapa ese detalle. Y si el señor Cantero dice que la promueven los sectores de Oposición

La señora BALTRA — ¡La Derecha! ¡Ustedes!

El señor ARNELLO — ... que la promovemos nosotros —me da lo mismo lo que él afirme— también eso debiera merecer alguna detención en el Mensaje, algo más que referirse a las necesidades del semental "Mano Negra"

La señora BALTRA — ¡Lo dice el Presidente de la República!

El señor ARNELLO — El Presidente de la República dice otra cosa, señora Diputada

La señora BALTRA — ¡A ver, lea!

El señor ARNELLO — Dice que en Chile la jerarquia, la autoridad y el orden burgués han perdido su vigencia. Lo dice concretamente, aún cuando no haya habido una sola disposición legal que lo autorice a sostenerlo asi y aún cuando el Gobierno no haya afirmado realmente su acción en ninguna norma legal que lo permita

La señora BALTRA — ¡Vigencia, vigencia, dice!

El señor ARNELLO — "Las ciudades y el campo se han convertido, paulatinamente, en una guerrilla en que prima la calumnia, la injuria y hasta el crimen. Por lo expuesto, el proceso politico en desarrollo ya le cuesta al pais una cincuentena de muertos y numerosos heridos o violentados, sin que se vislumbre intento alguno para recuperar, definitivamente la normalidad".

Esta frase no es mia, señores Diputados. Corresponde al planteamiento hecho al Presidente de la República por los Generales y Almirantes en Retiro, como última instancia para expresarle la gravedad que representa la situación que vive el pais y la indolencia criminal de un Gobierno que falta a su deber, que ampara la delincuencia y la violencia y que permite que ella siga realizándose impunemente cuando proviene de sus partidarios

Esta es una situación que se ha planteado reiteradamente en el Congreso Nacional, y los señores Diputados que llevan aqui algunos años pueden decir en qué forma, con qué sinceridad, desde el primer mes de gobierno del señor Allende, se vino primero, advirtiendo el camino erróneo por el que se iba deslizando el Gobierno y después se fueron ejerciendo por nuestra parte, todas las acciones que la Constitución, nos otorga, precisamente para intentar poner un correctivo a esas actuaciones

Creo que este planteamiento del Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro, hecho presente primero, a los Comandantes de las Fuerzas Armadas y después al señor Allende, justamente porque así se determinó que era conveniente para el interés nacional, obliga también a la Cámara a meditar acerca de las responsabilidades constitucionales que le caben para impedir que se siga destruyendo nuestro pais y que se continúe por una pendiente desastrosa

Esta pendiente no se ataja con campañas como las que está haciendo el Partido Comunista sobre la guerra civil, por una parte, mientras que por otra trata de crear y apoyar todas sus situaciones posibles para que eso suceda. Cuando uno revisa revistas y periódicos de los partidos de la Unidad Popular ve que dicen: "Para aplastar la guerra civil hay que aplastar a la reacción", lo cual equivale a decir "Para que no haya guerra civil, tenemos que realizar nosotros, previamente la guerra civil". Este sistema el pais ya lo conoce este sistema es de los que amparan a los que cometen delitos, como sucedió en Concepción señor Lenín Chávez. A los asesinos del Cabo Aroca y a los que hirieron a dos carabineros más

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO — Su Señoria que es tan acucioso no fue capaz de hacerlos detener. En cambio sí fue capaz de hacer otras cosas

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO — De manera, señor Presidente, que quienes en esta forma intentan ocultar la responsabilidad que les cabe no hacen otra cosa que seguir echando leña a esta hoguera que, hipócritamente, pretenden estar interesados en apagar

El señor CONTRERAS — ¡Acuérdese de los asesinos de Frutillar!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — ¡Señor Contreras, llamo al orden a Su Señoria!

El señor ARNELLO — "Es insólito contemplar cómo la fuerza pública ha perdido su autoridad para imponer el orden en la confusión reinante". Esta frase también es dicha al Presidente de la República por los Generales y Almirantes en retiro. Y el señor Allende sostiene, frente a esto, que este orden que es el orden burgués, según sus palabras, pero que es el orden que impone la Constitución Politica de Chile y las leyes vigentes, mal que les pese y mal que le pese a él.

El señor CANTERO — ¡Mal que les pese a ustedes!

El señor ARNELLO — ... es justamente lo que se niega a aplicar, faltando a sus promesas, infringiendo la Constitución y atropellando la ley. Esto es lo que no hace y esto es lo que hace que la fuerza pública sea impotente para mantener el orden y tenga que permanecer impasible, viendo cómo se pierde la autoridad, cómo crece la violencia y cómo se destruye la paz social en Chile.

Un Gobierno no está en el poder, constitucionalmente, para servir una ideologia. Está para administrar el Estado y para velar por el interés de la nación. Esas son sus funciones eso es lo que debe cumplir. Y sobre eso el señor Allende debió haber informado al Congreso Pleno el 21 de mayo. Pero, no hace tal. Todos los actos del Ejecutivo tienden, precisamente, a servir un propósito politico, ideológico. Todos los actos del Ejecutivo tienden a hacer posible una revolución socialista, como él lo plantea con sinceridad. Y si algún mérito tiene el Mensaje leido por el señor Allende, es el de revelar sus propósitos reales. No hay allí una sola palabra sobre la marcha de la nación; no hay una sola palabra que permita a los chilenos saber la causa y la razón de las privaciones que están sufriendo y de los quebrantos que tiene Chile. En cambio, hay solamente un planteamiento politico que refleja que es un leal servidor de una doctrina politica y de los propósitos marxistas. Y esos propósitos no están determinados por la Constitución Politica ni son la obligación constitucional que el Gobierno tiene

Yo creo que aqui, en estas situaciones, que muchas veces quiere desconocer, hay un grado tal de responsabilidad para los partidos que apoyan al Gobierno que en verdad, algunos de ellos, en determinados momentos, se inquietan y preocupan cuando ese atropello proviene de un grupo distinto al del Partido que se inquieta

Así todos los chilenos han visto, reiteradamente los ataques del Partido Comunista a ciertas acciones del MIR, por ejemplo, porque no están dentro de la táctica que ese Partido tiene. Entonces hace toda clase de afirmaciones como las que la Diputada señora Baltra formula en este instante. El Partido Comunista ha repetido que esos grupos politicos son "ganchos de otros". Pero resulta que, por su parte, el MIR, un sector del MAPU y algunos del Partido Socialista, textualmente en sus publicaciones condenan el "matonaje comunista" en determinados casos. Allí, entonces, tendrian que ser los comunistas los "ganchos" de alguien. En articulos de prensa del Partido Socialista, del MIR y del MAPU, las sedes Oriente de esos partidos, critican los "métodos represivos y matonescos" que estaria imponiendo el estalinismo. Yo no sé si al Partido Comunista todavía le caen bien estas citas al estalinismo. De esta manera dicen: "En las últimas semanas, militantes de las Juventudes Comunistas, organizadas tras la "famosa" Brigada Ramona Parra, han provocado enfrentamientos y han atacado aisladamente a compañeros de Izquierda que no responden a su linea politica".

La señora ROJAS, doña Vilma — ¿Y la Rolando Matus?

El señor ARNELLO — Pero si aqui están hablando del Partido Comunista que ha atacado a socialistas, a miristas y a militantes del MAPU.

Lo que sucede, señor Presidente es que cuando se destruyen deliberadamente las normas por las que se rige un pais, las normas de legalidad y de respeto, se cae en estas situaciones caóticas en que cada uno quiera sacar agua para su molino, pero terminan destruyéndose a sí mismo como el pais contempla y como el pais verá

El señor CANTERO — ¡Muy pobre la argumentación!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — Señor Diputado, ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Nacional

RECHAZO DEL PROYECTO DEL EJECUTIVO SOBRE CREACION DEL MINISTERIO DEL MAR.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Socialista

El señor ANFOSSI — Pido la palabra

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoria

El señor ANFOSSI — Le concedo una interrupción al colega Garretón

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — Con la venia de Su Señoria, puede hacer uso de la palabra el señor Garretón

El señor GARRETON — Señor Presidente, cuando el término del tiempo me cortó la intervención anterior, yo estaba, precisamente señalando algunos hechos en torno de la discusión del proyecto del Ministerio del Mar, los cuales después de oír a algunos parlamentarios de Oposición, quedan mucho más claramente definidos y perfilados.

La discusión y el rechazo de ese proyecto no solamente atenta contra el desarrollo de la economia de Chile y las posibilidades de aprovechar las riquezas maritimas, sino que expresa la voluntad clara de la Oposición de transformar al Parlamento en una verdadera muralla para cualquier iniciativa, de cualquiera indole, que el Gobierno envie al Parlamento

Después de oir las palabras de los Parlamentarios de Oposición, está cada vez mas claro que eso es asi. En sus referencias a la legalidad, e incluso en sus argumentaciones en contra de este proyecto, eso aparece muy claramente definido

El señor Ansieta, por ejemplo, no se refirió al proyecto del Ministerio del Mar, no habló de sus caracteristicas ni de las razones por las cuales se rechazaban. El se refirió a que habia baja de producción, señaló, también, ineficacia en el Gobierno, etcétera. En forma independiente de las informaciones falsas que tiene sobre el problema de la pesca debo manifestar que su lógica es bastante especial. Con esa lógica, de la baja de producción y la ineficacia como argumentos para rechazar el proyecto del Ministerio del Mar. Es decir, con su lógica falsa, él plantea que, como hay problemas de eficiencia, hay que contribuir a crear mayor ineficiencia manteniendo la situación actual y haciendo que la actividad del mar continúe deslizándose por el deterioro creciente en que ha estado los últimos años en el pais. Ni una sola referencia al proyecto concreto del Ministerio del Mar; ataque sin fudamentos a la conducción del Gobierno

El señor Pérez de Arce tampoco habló del Ministerio del Mar, sino de la centralización del poder, y le da un carácter politico a cada proyecto, aunque no tenga relación, con los temas de la discusión politica de fondo del pais. Creo que eso muestra la obsesión opositora para practicamente —como decia antes— transformar al Congreso bajo la apariencia de legalidad, en una especie de gobierno, de alternativa del Gobierno Popular.

Nosotros creemos, sin embargo, que su obsesión opositora los va a liquidar, porque no es al Gobierno ni a la Unidad Popular a los que perjudican al rechazar este proyecto, sino al pueblo entero, especialmente al que vive de su trabajo en el mar. El pueblo lo tiene que saber, y nosotros nos encargaremos de difundir por todo el pais este verdadero escándalo en torno del procedimiento y del fondo del rechazo del proyecto que crea el Ministerio del Mar. Irán así, cayendo en su propia trampa, porque se ha hablado aqui de que los pescadores levantan sus voces contra la iniciativa del Gobierno. No es cierto. Las voces de los pescadores se levantan, justamente, para apoyar el proyecto sobre el Ministerio del Mar. Esto lo hemos podido comprobar personalmente en Concepción, en Tumbes, en las industrias pesqueras y en las distintas caletas artesanales, y sucede lo mismo en todo el pais. Nosotros ahora tendremos que agitar y denunciar ante el pais, y especialmente ante el pueblo que vive del mar, lo que significa esta iniciativa y su rechazo por la mayoria opositora. Nosotros haremos conciencia en todo Chile sobre esta actitud

Creemos, también, que esta forma de acción politica de la mayoria del Congreso será, a la larga, la trampa en que ellos mismos irán cayendo cuando el pueblo se dé cuenta de cuáles son sus intenciones reales y los objetivos que persiguen con su acción parlamentaria

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — Puede continuar su intervención el Diputado señor Anfossi

El señor ANFOSSI — Muchas gracias. Quiero referirme a las intervenciones de los señores Ansieta y Pérez de Arce. La verdad es que ninguno de los dos ha portado una justificación al cambio de actitud que los partidos que ellos representan han tenido entre el anterior trámite constitucional y el que hoy dia cumplió este proyecto en la Sala. Han sido explicaciones absolutamente vagas que, en definitiva, no han alcanzado a cubrir la falta de argumentos valederos.

El señor Ansieta planteaba que la creación de un organismo como el Ministerio del Mar, a lo cual me estoy refiriendo, en estos momentos, generaria o crearia una mayor burocracia. En verdad, el desperdigamiento de instituciones que atienden en estos instantes los intereses del mar, si que representa una frondosa y extraordinaria burocracia

Ya decia hace un instante, en la anterior rueda en que nos correspondió intervenir, que son más de veinticinco los organismos del Estado que intervienen en torno de los intereses del desarrollo múltiple de las industrias derivadas del mar en Chile

De tal modo que si asi se está atendiendo a ese sector, esto si que es una demostración cabal

de la burocracia con que en estos instantes, el Estado, en suma está atendiendo a esa área de la economía y del desarrollo social y laboral de nuestro país.

Precisamente, el proyecto venía a salvar esta frondosa burocracia en que se desenvuelve ese sector.

Por otro lado, el señor Ansieta, en un tenue intento por explicar la actitud del Partido Demócrata Cristiano, ha planteado que el cambio se debería a que el Gobierno del Preisdente Allende no les merece confianza. Pues bien, yo expreso que el Ministerio del Mar, que el Gobierno del Presidente Allende propuso al Congreso crear, no era ni es un Ministerio para el Gobierno Popular, sino que era y es una iniciativa para servir a los intereses de Chile.

En cuanto a que la creación de un organismo de esta índole daría nuevas o mayores oportunidades para la contratación de activistas destinados a hacer proselitismo político en los Partidos de la Unidad Popular, rechazamos esta aseveración, porque no hay tal. Si los trabajadores y la gentes modesta está incorporada a la Administración Pública por este Gobierno, es,porque tienen confianza en los trabajadores modestos de este país y por eso se los ha incorporado a la plena actividad, oportunidad que en el pasado se les negara.

Por lo demás, si fuera el propósito del Gobierno o de los partidos de la Unidad Popular, contratar a fardo o a saco, activistas políticos, no necesitaría la creación de un Ministerio del Mar o de un organismo de esta índole para dar satisfacción a tal propósito. De tal modo que el señor Ansieta no ha expresado, en lo que le escuché, absolutamente ninguna argumentación verdaderamente atendible.

Desgraciadamente me quedan muy pocos minutos. No se si el Partido Comunista...

El señor GARRETON.— El Comité Independiente le cede su tiempo, colega.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Anfossi, ¿terminó?

El señor ANFOSSI.— No, señor Presidente. Decía que me quedan pocos minutos, pero el Comité Independiente me ha cedido su tiempo.

En cuanto a las expresiones del señor Pérez de Arce, de ninguna manera alcanzan a cubrir la falta de argumentos válidos. Habla y se queja de que tal iniciativa tiende a centralizar el poder. Y yo me pregunto y pregunto a la Sala: en la actualidad, en que se halla de manera desperdigada la atención al sector del mar, a esta área tan importante de la economía de nuestro país y de las posibilidades múltiples y variadas sin poderse centralizar, ¿cuál es la realidad de este instante acerca de la industria del mar y del desarrollo de una flota naviera en nuestro país?

No hay poder centralizado. Entonces, ¿cuál es el instante, cuál es el grado de desarrollo que tiene en Chile el área del mar?

Es decir, es una contradicción absoluta. Porque si en este instante Chile pudiera exhibir una gran industria del mar y una gran industria artesanal...

El señor PREZ DE ARCE.— ¿Me concede una interrupción?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Anfossi, el señor Pérez de Arce le pide una interrupción.

El señor ANFOSSI.— No puedo concederla.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar con su discurso, señor Anfossi.

El señor ANFOSSI.— Cuando Chile no tiene una industria del mar desarrollada, cuando no hay industria del cultivo artificial de mitílidos, de importancia nacional; cuando Chile no tiene ni siquiera una flota naviera nacional para resolver sus necesidades elementales internas, mucho menos, frente a la actual erupción económica que Chile está viviendo por el mayor consumo que en este instante tienen las capas populares del país; pues bien, sin poder centralizado, del cual el Partido Nacional hace cuestión, ¿Cuál es la realidad, la realidad acerca del área de la economía en el mar de Chile? Es una realidad de la más absoluta pobreza y desnudez económica. Eso nadie lo puede negar, del partido que sea.

En cuanto a lo que planteaba el señor Pérez de Arce, de nacionalizar industrias e intereses en el litoral del país, ¿qué vamos a nacionalizar, señor Presidente?

El señor PEREZ DE ARCE.— Los barcos soviéticos.

El señor ANFOSSI.— Los barcos son soviéticos, pero la industria que se está instalando en la provincia de Arauco es chilena, con créditos soviéticos, y en buena hora.

El señor PEREZ DE ARCE.— Los barcos son soviéticos.

El señor ANFOSSI.— ¡Claro que son soviéticos! Y ya el otro día respondió por televisión el propio Comandante en Jefe de la Armada Nacional que cada barco soviético va con un Oficial de la Armada, y que sus planes de trabajo, de desarrollo y de desenvolvimiento, están sujetos a la fijación que le hace la Armada de Chile. ¡Qué más!

El señor PEREZ DE ARCE.— Eso demuestra la falta de confianza en las actividades de esos barcos.

El señor ANFOSSI.— ¿La falta de qué cosa con respecto del Comandante en Jefe de la Armada?

El señor PEREZ DE ARCE.— La falta de confianza.

El señor ANFOSSI.— Yo no pongo en duda las aseveraciones que hizo el Comandante en Jefe de la Armada por televisión.

En torno del planteamiento del señor Arnello, lo considero realmente interesante. También hace cuestión de centralizar el poder frente al proyecto del Ministerio del Mar. Pero si los que estamos aquí, estamos en representación de partidos políticos, ¿cuál es la lucha de los partidos políticos? Es la lucha de clases, es la lucha por el poder. Entonces, no nos asombremos de las luchas que existen en todos los partidos por controlar. Esta es la lucha del movimiento popular chileno, esta es la lucha de la Unidad Popular. La mayor conquista de poder para las mayorías, para los trabajadores concretamente.

En torno de lo que planteaba el señor Arnello, de que en un pasaje del Mensaje presidencial del 21 de mayo se dice "que el orden burgués ha perdido vigencia", no tiene por qué alarmarse. Esa es una aseveración que, aparte de ser exacta del Presidente de la República, la historia y la ciencia lo demuestran. Lo que pasa es que el señor Arnello confundió la expresión "vigencia" con "existencia". El Presidente no ha dicho que el orden burgués ha perdido "existencia", lo que ha perdido es "vigencia". De tal modo que no tendría por qué haberse alarmado el señor Arnello, frente a ese pasaje del Mensaje presidencial.

Por lo demás, el señor Arnello, en realidad...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Anfossi, ha terminado su tiempo.

ALCANCE A OBSERVACIONES DE PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DEMOCRATA CRISTIANO Y NACIONAL: CONSECUENCIAS DE LA HUELGA DEL MINERAL DE "EL TENIENTE", DE RANCAGUA (OHIGGINS).

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CHAVEZ.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Chávez.

El señor CHAVEZ.— Señor Presidente, antes de continuar refiriéndome a la situación de "El Teniente", no resisto la tentación de expresar mis sentimientos ante lo que he visto desarrollarse en esta Cámara.

Hablo por primera vez en ella, pero me llama profundamente la atención el tono con que algunos parlamentarios de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional, concretamente los señores Arnello y Pérez de Arce, se refieren, ellos que se dicen democráticos, al Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional: ¡todo oscuro, todo negro, todo negativo, ni una sola cosa constructiva que no sea la calumnia, que no sea la distorsión o el engaño!

Me llama la atención, el hecho increíble de que en esta cámara se debata sobre el Ministerio del Mar. Nuestro país tiene la fortuna de ser uno de los países con más largo litoral y con mayores riquezas marítimas presentes y futuras. Y esta Cámara niega, por odio, por rencor no al Gobierno, sino que al país, como aquí se ha dicho, un Ministerio del Mar para poder forjar el bienestar y la felicidad de los chilenos.

Me llama la atención, también, de que esta misma Cámara que aprobó el proyecto, hoy día lo niegue, lo rechace y borre con el codo lo que ayer escribió con la mano. Y me llama también la atención las invocaciones a la democracia que hace el señor Arnello porque refleja, lo que le duele la firme y sostenida campaña de los sectores democráticos de nuestro país, concretamente del Partido Comunista, sobre la denuncia del peligro de guerra civil, sobre el llamado de todos los hombres y mujeres, con el corazón bien puesto, a detener los criminales propósitos de quienes quieren subvertir el orden público para recuperar sus privilegios perdidos.

Son estos mismos sectores los que, como decía anteriormente, aprovechando un problema de interpretación en "El Teniente", han querido aprovechar esta huelga para valerse de los trabajadores como carne de cañón y llevar adelante sus propósitos siniestros de enfrentar a trabajadores contra trabajadores, de derramar sangre en las calles de Rancagua y en el resto del país. Como ven que la gente, que la opinión pública sana de esa provincia comprende que los hechos son más que evidentes; que el sector que impulsa la huelga no quiere arreglo alguno, ni le interesa el 41% entonces, para impedir que la gente concurra a trabajar y normalice las faenas, desatan un clima de terror, se toman los caminos, apedrean buses, apedrean el comercio establecido y —quiero que se escuche bien en esta Sala— le han lanzado dinamita con mecha encendida a las fuerzas de Carabineros, estos sectores que dicen defender la democracia y la convivencia entre los chilenos. Allí está el carabinero mostrando en sus manos, por la televisión, a la opinión pública, la agresión de que fueron objeto. Desnudan a un trabajador, lo golpean y lo dejan en la vía pública. Se toman la empresa de Rancagua, destruyen modestas bicicletas de los trabajadores e instalaciones de la empresa., que hoy día es de todos los chilenos. Además, se ha incendiado un quiosco de diarios de un modesto trabajador. ¿Cómo puede estimarse esto gremial? La empresa en el mismo día abre puestos, quioscos. Se han tomado la radio de Rancagua, los que dicen precisamente defender la democracia y respetar las Fuerzas Armadas, burlándose de la zona de emergencia, incitando al enfrentamiento y al odio por aquella radio de Rancagua. Y este Gobierno, prepotente y dictatorial, según ellos, ha tenido la serenidad suficiente como para sólo llamar a la cordura a aquellos sectores.

Sería bueno, los comunistas pensamos, que en resguardo de la tranquilidad, en resguardo de la democracia, se resuelva el problema de la radio de Rancagua, tomada por los sectores que quieren envenenar la vida ciudadana en la provincia y en el país.

Yo quiero decir también que aquí se ha hablado de un diario que ha destilado veneno todos los días, "El Rancagüino", que además de destilar veneno ha puesto los pesos para que por la radio de Rancagua, antes de que fuera tomada, se denoste al Gobierno, se llame al enfrentamiento y a la guerra civil.

Ahora, no sólo es la gente de Rancagua. Han ido hordas de "Patria y Libertad" con el pretexto de la ayuda. Ha llegado el señor Onofre Jarpa a solidarizar con los mineros en huelga. Yo pregunto: ¿cuándo antes el Partido Nacional ante el drama y el dolor de los trabajadores, se manifestó solidario con sus luchas y combates? Noventa y tantos días estuvieron los mineros del carbón en huelga durante el Gobierno del señor Alessandri. Ni un músculo de la cara se les arrugó a aquéllos que dicen compadecerse hoy día del dolor de los trabajadores de El Teniente.

Y, entre paréntesis, llega a tanto el abuso y la hipocresía que por la propia radio Rancagua, por aquella farsa de que irían caminando en apoyo a los trabajadores, en circunstancias que iban en cómodos vehículos, se llamaba ofreciendo dinero para bencina, para aceite. Claro que necesitaban para aceite, porque harto se ha "aceitado" a muchos sectores para prolongar aquella huelga sin destino.

Tenemos noticia de que ha caído un muerto en Rancagua, producto, precisamente, de esta situación de odio que crean los sectores reaccionarios y antidemocráticos de este país. Lo lamentamos. Esta tarde ha caído alguien que provocó, y no ya a los trabajadores. Porque ha de saberse, señor Presidente, que a los buses donde van los trabajadores a laborar les ponen dinamita y uno de ellos estalló frente al local de la guarnición militar, precisamente, en Rancagua; por suerte, no cayó nadie. Pero hoy día, no sólo a los trabajadores, sino que a las Fuerzas Armadas las han agredido, y en resguardo del orden, las Fuerzas Armadas han actuado.

Por eso la presencia, y la actitud del Intendente de la provincia, compañero Baeza, que fue un minero auténtico, que toda su vida ha sido un trabajador, está encaminada a aplicar la ley, a resguardar el orden público, a ponerles camisa de fuerza a aquellos sectores que quieren envenenar el alma de la provincia de O'Higgins y envenenar la convivencia nacional.

Por eso, señor Presidente, quiero decir que la opinión de los comunistas es que tenemos que golpear los corazones y la conciencia de todos los hombres y mujeres que realmente quieren la convivencia democrática, porque sobre la base de poner con altura de miras los problemas de este país en primer término, podemos buscar la ecuación común que nos conduzca a la superación de los problemas nacionales.

Quiero decir que en el problema de la huelga del cobre la posición de nuestro Partido, de la Unidad Popular, del Gobierno del Presidente Allende, ha sido tocar con hechos, con razones, con argumentos, el entendimiento de todos los hombres y mujeres de aquella provincia para que comprendan que jamás Gobierno alguno les había entregado lo que este Gobierno ha entregado a los trabajadores del cobre y para que no se sigan prestando de carne de cañón de aquellos cobardes que tiran la piedra y esconden la mano.

Esta es la posición, señor Presidente, del Partido Comunista, posición acorde también con la del Gobierno de la Unidad Popular.

Tal vez acusen al compañero Intendente, Luis Baeza. Será un Intendente más de los muchos que han caído, como los Ministros que han caído, porque aquí se ha venido a hacer circo, a "emborrachar la perdiz" muchas veces, perdiendo el tiempo de los señores parlamentarios, perdiendo los recursos de la nación en acusaciones politiqueras y antojadizas. Pero en el corazón y en la conciencia, no sólo de los mineros de "El Teniente", sino de todos los hombres, mujeres y jóvenes de la provincia y del país, se ve al Intendente como a un minero, un militante del Partido Comunista que hace uso de sus legítimas atribuciones para impedir los planes siniestros de quienes quieren crear el caos, la violencia y la sangre en nuestro país.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor FUENTEALBA.— No.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El Comité Independiente no hace uso de su tiempo.

Habiéndose cumplido el objeto de esta sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 49 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones